

Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Jujuy
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

**La lucha de los Barrios Populares de
Salta capital por el ejercicio de derechos
fundamentales: una perspectiva desde el
gobierno de la pobreza (Salta 2019 –
2022)**

Tesista: Mg. Fernández Gonzalo

Directora: Dra. Susana Presta

Co-directora: Dra. Marisel Arrueta

Año: 2024

Agradecimientos

En estas primeras palabras quiero reconocer la labor incansable de acompañamiento de mi directora, la Dra. Susana Presta, que con paciencia y comprensión pudo ayudarme a pensar la escritura de esta tesis.

Mis agradecimientos al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), por otorgarme una beca para concluir este doctorado y por darme la posibilidad de realizar trabajo de campo prolongado junto a comunidades de Barrios Populares en Salta. El agradecimiento debido, es también, por brindarme el tiempo para leer y escribir en serenidad. Agradezco al Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, a su coordinadora y codirectora de esta tesis, la Dra. Marisel Arrueta.

Agradezco también a toda mi familia por su afecto inconmensurable.

El trayecto prolongado del tiempo compartido con vecinas y vecinos de las comunidades de los Barrios Populares de Salta y de la mesa que los articula en la lucha por el ejercicio de derechos, significó la experiencia inédita de comprender, con cercanía, modalidades específicas de la defensa de la vida y de la puesta en marcha de la voluntad y de la inteligencia colectiva, solidaria y permanente de grupos y poblaciones pobres. Conocí en ese trayecto a personas excepcionales, forjadas al calor de las luchas, indiscriminadamente solidarias, animosamente alegres, persistentemente combativas, afectuosas; bellas. A través de ellas comprendí el valor del compañerismo y la gravidez ética que moviliza la obstinación sin más, destinada a la lucha por lo anhelado colectivamente: la Tierra, y la comunidad con su nombre forjado en la Tierra.

Por ello, librándome de todo personalismo, y en gesto honorable de agradecimiento entrego esta primera página a quienes contuvieron y contienen con fortaleza la persistencia de dichos anhelos. A las integrantes y los integrantes de la mesa de Barrios Populares y a las comunidades ‘más pobres de entre los pobres’ de Salta dedico esta tesis, como evocación y signatura que pretende visibilizar una parte de lo que prevalece en las comunidades y se torna expresión de resistencias abigarradas en los márgenes de la ciudad.

A Dina Guaymas, a Cecilia Fernández, a Judith Banda, a Viviana, a Dominga, a Dorita, a Karina, a Catalina, a Guadalupe, a Carlos, a Carlitos, A Lili y a Miguel, a Benito, a doña

Marta, a Agustín, a María, a Noelia, a doña viki, a Raquel, a Mirta, a Yamila, a doña Nanci... A los compañeros colaboradores, infalibles, certeros, analíticos, propositivos y entregados a su pueblo: al querido Román, a Félix, a Goyo y a la alegría de sus rebeldías.

Para todas ellas y ellos va mi agradecimiento...

“... para todos todo!!”.

INDICE

Agradecimientos	2
Resumen.....	5
Introducción	8
Estructura general de la tesis	13
Capítulo 1	13
Capítulo 2.....	14
Capítulo 3.....	14
Objetivos de la investigación	15
Capítulo 1: Antecedentes y consideraciones metodológicas.	17
1.1 Introducción	17
1.2. Estado del Arte	19
1.3 Perspectiva crítica de DDHH.....	46
Consideraciones metodológicas	49
Respecto a la construcción del “objeto” de investigación ligado a la experiencia de la IAP	55
1.4 Sobre el “lugar de enunciación” y el posicionamiento ético	63
1.5 Luchas y vida cotidiana: sobre la noción de <i>lucha-vida</i> como un continuum enraizado	65
Capítulo 2: Tecnologías de gobierno dirigidas a los barrios populares	76
2.1. Introducción	76
Capítulo 3: Desarrollo y caracterización de la experiencia de campo llevada a cabo junto a la Mesa de Barrios Populares de Salta: la Investigación Acción Participativa (IAP) como método y las prácticas de resistencia de una potencia plebeya	133
3.1. Introducción	133
Consideraciones finales.....	226
Anexo de imágenes	235
Bibliografía	244

Resumen

El desarrollo de esta investigación tiene como foco de interés la lucha llevada adelante por las poblaciones que habitan los llamados Barrios Populares (villas y asentamientos) de Salta capital. La labor consistirá en analizar y describir lógicas de organización, tácticas de gestión de recursos, visibilización de necesidades acuciantes, distintas instancias y disputas por el ejercicio de poder llevadas adelante por habitantes de los barrios que luchan por el ejercicio de derechos fundamentales y la ampliación de los mismos. En la misma línea, pretendemos analizar tácticas y estrategias de gobierno que se configuran en torno del problema de la pobreza en los territorios donde se asientan los barrios populares de la ciudad de Salta Capital, a nivel general, y los efectos que producen determinado tipo de políticas públicas sociales urbanas en algunos de los más de cincuenta y un (51) barrios populares que existen actualmente en la capital salteña.

En sintonía con los objetivos que se desarrollarán más adelante en esta propuesta de labor investigativa, nos disponemos al tratamiento de dos líneas analíticas estrechamente ligadas entre sí: a) aquella que tiene por objeto el análisis de los modos de ejercicio del gobierno de las poblaciones pobres, en la organización de la vida y el hábitat de la población de los barrios populares de la ciudad de Salta que se enmarcan en las políticas de integración socio-urbana, durante los períodos 2019-2022 y b) desde la que nos proponemos un trabajo interpretativo de las formas de organización y movilización activa; destacando singulares modos de lucha social por ejercicio de derechos y diversas modalidades de resistencia.

A esas resistencias, devenidas tácticas y estrategias territoriales, las comprendemos en un amplio sentido, que involucra, por ejemplo, formas de apropiación y reconfiguración de políticas, acciones que los sujetos que habitan en las comunidades más pobres instrumentalizan cotidianamente para el ejercicio concreto de sus derechos (nos referimos a los derechos humanos fundamentales), y en la subsistencia de sus familias. A su vez, entendemos que aquello que destacamos como tácticas de resistencias llevadas a cabo por las comunidades que habitan los Barrios Populares se configuran en un continuum abigarrado en su propia vida cotidiana, estrechamente ligada a modos de lucha por el ejercicio de derechos fundamentales y la ampliación de los mismos. Ello será descrito, destacando el singular modo de “resistir-vivir”, no como modo agónico de subsistencia, sino más bien como aquello que se pergeña en el horizonte creativo establecido por las exigencias, demandas y demás prácticas configuradas desde la vida cotidiana de la comunidad.

Consideramos como supuesto **hipotético** abierto, aquello que reflexivamente fue trabajado, en cercanía intuitiva pero disciplinadamente crítica, luego de atravesar tiempo y camino con vecinos y vecinas de comunidades de Barrios Populares de Salta:

Los Barrios Populares de Salta capital desarrollan multiplicidad de tácticas y estrategias, como expresión de resistencia, modos de autogobierno y modulación en la planificación de políticas públicas sociales urbanas, a partir de relaciones disímiles y heterárquicas, que involucran el diálogo y la disputa con funcionarios públicos, empresas privadas y el tercer sector, para ejercer derechos fundamentales como instancias entrampadas en relaciones de poder.

Parte del trabajo aquí propuesto consistirá en el tratamiento analítico y descriptivo respecto del relevamiento de datos producidos en una experiencia de *investigación acción participativa*, que involucró el acompañamiento social de grupos de vecinas y vecinos, llevado a cabo en el período 2019 a 2022.

Summary

The development of this research has as its focus the struggle carried out by the populations that inhabit the so-called Popular Neighborhoods (villages and settlements) of Salta capital. The work will consist of analyzing and describing organizational logic, resource management tactics, visibility of pressing needs, different instances and disputes over the exercise of power carried out by residents of the neighborhoods who fight for the exercise of fundamental rights and the expansion of the same. Along the same lines, we intend to analyze government tactics and strategies that are configured around the problem of poverty in the territories where the popular neighborhoods of the city of Salta Capital are located, at a general level, and the effects produced by certain types of urban public social policies in some of the more than fifty-one (51) popular neighborhoods that currently exist in the capital of Salta. In line with the objectives that will be developed later in this research work proposal, we are preparing to treat two analytical lines closely linked to each other: a) that aims to analyze the ways in which poor populations are governed. , in the organization of the life and habitat of the population of the popular neighborhoods of the city of Salta that are framed in the socio-urban integration policies, during the periods 2019-2022 and b) from which we propose an interpretive work of the forms of organization and active mobilization; highlighting unique modes of social struggle for the exercise of rights and various modalities of resistance. We understand these resistances, which have become territorial tactics and strategies, in a broad sense, which involves, for example, forms of appropriation and reconfiguration of policies, actions that the subjects who

live in the poorest communities instrumentalize daily for the concrete exercise of their rights. rights (we are referring to fundamental human rights), and in the subsistence of their families. At the same time, we understand that what we highlight as resistance tactics carried out by the communities that inhabit the Popular Neighborhoods are configured in a variegated continuum in their own daily life, closely linked to modes of struggle for the exercise of fundamental rights and the expansion of them. This will be described, highlighting the unique way of “resisting-living”, not as an agonizing way of subsistence, but rather as that which is conceived in the creative horizon established by the demands, demands and other practices configured from the daily life of the community. We consider as an open hypothetical assumption, what was reflexively worked on, in intuitive but disciplined critical proximity, after going through time and journey with neighbors from communities in Popular Neighborhoods of Salta: The Popular Neighborhoods of Salta capital develop a multiplicity of tactics and strategies, as an expression of resistance, modes of self-government and modulation in the planning of urban social public policies, based on dissimilar and heterarchical relationships, which involve dialogue and dispute with public officials. , private companies and the third sector, to exercise fundamental rights as entities trapped in power relations. Part of the work proposed here will consist of the analytical and descriptive treatment regarding the collection of data produced in a participatory action research experience, which involved the social accompaniment of groups of neighbors, carried out in the period 2019 to 2022.

Lista de ilustraciones, lista tablas, lista de abreviaturas, siglas

BAPO: Barrios Populares.

RENABAP: Registro Nacional de Barrios Populares.

SISU: Secretaría de Integración Socio Urbana.

PROMEBA: Programa de Mejoramiento Barrial.

PHN: Plan Nacional de Hábitat.

POT: Proyecto de obra temprana.

PEG: Proyecto ejecutivo general.

MESA DE PROVINCIAL: Mesa de Barrios Populares de Salta.

MESA NACIONAL: Mesa provincial de Barrios Populares de Nación (sede Buenos Aires).

IFE: Ingreso Familiar de Emergencia.

AMD: Agencias Multilaterales de Desarrollo.

PAUBP: Programa Argentina Unida por los Barrios Populares.

RUS: Registro Único de Solicitantes de Lotes.

Cuerpo del texto

Introducción

La lucha de los barrios populares en Argentina por el acceso al derecho de la tierra; tiene un historial de larga data: su emergencia histórica puede ubicarse con notoriedad a mediados del siglo XX, con la visibilización y la fuerte concentración de masas poblacionales pobres y marginales en la década del 40', durante el primer gobierno peronista, enmarcada en la llamada segunda oleada de inmigrantes. Dichas movilizaciones poblacionales estuvieron caracterizadas por migraciones internas campesinas (migrantes¹ de zonas rurales que se habían visto afectadas por la crisis del modelo agroexportador en los años treinta), y constituirán las primeras comunidades populares, conformadas en conventillos e inquilinatos en los grandes cascos urbanos. Décadas más tarde, aparecerán las llamadas villas miseria, localizadas en terrenos vacantes (puertos o instalaciones ferroviarias), constituyendo características morfológicas irregulares, con habitáculos precarios y carencia de servicios (Storch y Caropresi, en Monticelli y Pastoriza, 2023). Con los sucesivos golpes de Estado y gobiernos de facto al mando del poder

¹ Se trataba de familias enteras que se trasladaban a centro urbanos (Rosario, Córdoba y Buenos Aires) en busca de trabajo, como mano de obra, ante la creciente industria (Monticelli y Pastoriza, 2023),

en Argentina, las villas miseria fueron fuertemente atacadas². No obstante, con el regreso de la democracia, desde el Estado, se comenzó a atender al problema creciente de la toma de tierras las cuales se habían multiplicado³, ello de la mano de la fuerte presencia prescriptiva de organismos internacionales (ONU), que en los 90' se potenció mediante el persistente protagonismo de las Agencias Internacionales de Desarrollo (AID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) (Álvarez Leguizamón, 2008, 2015). La hiperinflación y la crisis económica por la que transcurría el país en este periodo multiplicaron la toma de tierras por parte de las poblaciones que se veían imposibilitadas de acceder por la vía del mercado al suelo habitable. La retracción del Estado y el vacío de políticas que contuviera dicha demanda acrecentaron la crisis.

El 2001 se configuró como el año de la crisis generalizada en Argentina: el año de la irrupción de una temporalidad intempestiva, al decir de Sztulwark (2020). En este período, las políticas de hábitat se concentraron fundamentalmente en la regularización dominial, con un impasse en la planificación y ejecución de aquellos programas de construcción y mejora habitacional. Consecuentemente, se implementaron políticas de revalorización del suelo que posicionaron al capital inmobiliario, profundizando el problema de larga data de falta de tierra urbana destinada a la vivienda social (Storch y Caropresi, en Monticelli y Pastoriza, 2023). El período que atraviesan los mandatos (los tres mandatos) kirchneristas se caracterizará, al decir de Grassi y Hintze (2018), como de *desbloqueo* en el decurso histórico de un modelo neoliberal que provocó profundos cambios estructurales, modelo que debilitó y fragmentó las clases populares, y haciendo mella profunda sobre el orden del trabajo, aspectos sintomáticos de la década de los 90' (Grassi, 2006, Merklen, 2010).

En términos de políticas dirigidas al hábitat, el siglo XXI estuvo marcado en las primeras décadas, por una fuerte impronta de acercamiento a las organizaciones sociales por parte del Estado en el marco de programas destinados a la construcción de viviendas; también se evidencia el aprovechamiento de tierras públicas en el marco de la elaboración de proyectos de urbanización con una fuerte mirada social para atender el persistente problema del acceso al suelo.

En tanto, en el año 2016, iniciará un ciclo marcado por la reactualización del viejo paradigma de urbanización social, a nivel nacional, que configurará la lucha y la institucionalidad de

² Durante el gobierno de Onganía se desarrolló el primer plan de erradicación de villas de emergencia en la Ciudad de Buenos Aires. Años más tarde, en 1976, la dictadura imitó e instituyó dichos procedimientos.

³ Se incorpora las prescripciones de la ONU como eje de políticas desde la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental, área que gestionaría el Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI)

derechos soslayados hasta la actualidad: hablamos del paradigma de *integración socio-urbana*⁴, que se articulará desde las organizaciones sociales de base bajo el principio ‘Techo, tierra y trabajo’⁵. Este año se avizora como hito fundacional de la política urbana, ya que se realiza el primer relevamiento nacional de barrios populares y, a partir de la información recolectada, se creará el Registro Nacional de Barrios Populares, el cual fungió como instrumento en la creación de líneas de acción y líneas programáticas para garantizar la seguridad en torno a la tenencia, el acceso a los servicios y la generación de espacios nuevos para la constitución de suelo urbano habitable. Dicha proyección buscará hasta la actualidad dar respuestas que amplíen las perspectivas tradicionales en torno a la erradicación, la urbanización o construcción masiva de viviendas sociales (Storch y Caropresi, en Monticelli y Pastoriza, 2023).

En tanto en 2018 se sancionará la Ley 27.453 de Régimen de regularización dominial para la integración socio-urbana, mediante decreto 358/2017, en el Senado y la Cámara de Diputados reunidos en Congreso. A partir de ese momento, los barrios populares, así designados por el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), emergerán como categoría jurídico-política estatal.

A nivel local-provincial, en el marco del mandato de gobierno de Gustavo Sáenz⁶, y a escala municipal de la intendenta Bettina Romero⁷, la situación crítica de los barrios populares no se modificó demasiado respecto a años anteriores. Estos funcionarios continúan en el poder en la actualidad, y es preciso decir que inauguraron sus gobiernos transicionales con un índice

⁴ Es la apuesta de una política integral del Estado, que buscará, a partir de este período, y en sentido amplio, identificar y atender necesidades profundas de los sectores populares (villas y asentamientos) que devendrán luego Barrios Populares. La noción de ‘integración socio-urbana’ había sido propuesta por la corriente de curas del Tercer mundo. El equipo de Sacerdotes de la pastoral de Villas de la Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires nombró de esa manera al proceso social en pos de integrar a las poblaciones históricamente marginadas: “(...) definieron la integración socio-urbana como respetar la idiosincrasia de los pueblos, de sus costumbres, de sus modos de construir, de su ingenio para aprovechar el tiempo y espacio, de respetar su lugar, que tiene su propia historia (...) El planteo de urbanización debe ser respetuoso de “una auténtica cultura”, como son las de las villas, y no querer barnizarla o, lo que es más grave aún, borrarla de un plumazo” (Equipo de Sacerdotes para las Villas de Emergencias, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Junio de 2007; en Monticelli y Pastoriza, 2023: 22).

⁵ La consigna es tomada de las organizaciones sociales, en particular del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), fundado por Juan Grabois, quien creó también la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), actual UTEP y del Frente Patria Grande. La consigna es también el título de una serie de discursos recogidos en ocasión de los tres encuentros mundiales de movimientos populares compilados en un libro del Papa Jorge Mario Bergoglio, editado por la editorial Altamarea.

⁶ Es actual Gobernador de la provincia de Salta, de profesión abogado y político; se desempeña en ese cargo desde 2019. Antes fue intendente de la capital de la provincia y también participó como candidato a vicepresidente de la Nación, acompañando a la fórmula de Sergio Massa dentro de la coalición Unidos por una Nueva Alternativa.

⁷ Bettina Romero (de ocupación abogada) asumió el mando de la Intendencia de la ciudad de Salta el 10 de diciembre de 2019 de la mano del partido ‘Salta nos une’, siendo la primera mujer en asumir dicho cargo.

alarmante de pobreza⁸ y un shock trágico y mediático de muertes de niños⁹ por desnutrición en el interior de la provincia, todos ellos procedentes de comunidades originarias, grupos sociales históricamente subalternizados y atravesados por una cruenta pobreza persistente (Clemente, 2014). Vale decir que es en el norte de la provincia de Salta donde hay mayor existencia de Barrios Populares según el RENABAP (2020). La pandemia de COVID-19 agravó aún más la condición de vulnerabilidad de las poblaciones pobres: para ello se desarrolló una serie de estrategias de salvataje a nivel nacional, entre ellas el programa focalizado Ingreso Familiar de Emergencia¹⁰ (IFE), que actuó como un paliativo de una situación social alarmante en dichas poblaciones.

El marco temporal en el que se encuadra la escritura de esta tesis doctoral¹¹, tiene al período que va desde 2019 hasta 2022 como recorte para el análisis y la descripción del proceso que involucra el decurso participativo con grupos sociales populares con los que se trabajó codo a codo desde las barriadas de Salta capital. La labor investigativa se desarrolló en el marco de la organización de un singular espacio político cultural pluritópico como lo es la *Mesa Provincial de Barrios Populares de Salta*¹², que articula las demandas de los cincuenta y un barrios identificados por el RENABAP en la capital salteña, y a los 233 que existen en toda la provincia.

El trabajo de investigación al que aludimos conforma esta tesis doctoral¹³, la cual es producto de la elaboración reflexiva del arduo proceso desandado en el acompañamiento de las luchas

⁸ Los datos expuestos por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC) revelaban respecto del último semestre de 2019 que el 45,5% de los habitantes de Salta eran pobres, posicionándolo como segundo conglomerado más pobre del país y superando el 10% de la media nacional (INDEC, 2020).

⁹ Rodríguez (09/04/2020) La justicia de Salta investiga la muerte de 25 niños wichis en enero y febrero. *Clarín*. Recuperado de: https://www.clarin.com/sociedad/justicia-salta-investiga-muerte-25-ninos-wichis-enero-febrero_0-BfSKzxsNN.html

¹⁰ En su primera edición, el Ingreso Familiar de Emergencia consistió en una compensación económica de 10.000 pesos, suma dineraria que luego se actualizó en las ediciones posteriores. Ver: Anses. Ingreso Familiar de Emergencia (2020) *anses.gob.ar*. Recuperado de: <https://www.anses.gob.ar/ingreso-familiar-de-emergencia> La última ejecución del IFE fue la 5^a edición, lanzada por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) en los meses de noviembre y diciembre de 2022, con un desembolso de 45.000 pesos como refuerzo alimentario.

¹¹ Es preciso mencionar que este trabajo de tesis doctoral se constituye como continuación de una investigación participativa y de caso, desarrollada en el sector sudeste de la capital salteña junto a una comunidad pobre (el asentamiento 340-c), la cual devino Barrio Popular entre los años 2017 y 2018 luego de ser censada y registrada por el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP). Dicha investigación fue sistematizada en una tesis de maestría en Derechos Humanos que llevó por título: *Gobernando la pobreza: el ejercicio localizado de derechos como práctica política comunitaria. El caso del asentamiento 340-c. Salta (2015- 2018)*. Por ello anticipamos que, en esta nueva investigación, se replican algunos apartados (metodológicos y teóricos) ya trabajados, sumando, en gran medida, material teórico actualizado y aportes enriquecidos de la experiencia de campo desandada junto a la mesa de barrios populares de Salta.

¹² En adelante, Mesa Provincial.

por el ejercicio de derechos fundamentales llevadas adelante con personas que habitan los llamados Barrios Populares (villas y asentamientos) de Salta capital, en el marco de un acompañamiento que implicó una amplia batería de actividades cuyo punto de acción estratégico y centrípeto fue la Mesa Provincial.

El grueso del relevamiento correspondiente al registro de campo y la recopilación de documentos e imágenes surgidos al calor del compromiso recorrido en las luchas por derechos, se ordena y sistematiza en sincronía con los análisis desarrollados a partir de una singular mirada transdisciplinaria, con aportes de las Ciencias Sociales y vertebrada por aportes de Foucault.

Es menester mencionar que en este trabajo, que articula un proceso de lucha social manifiesto en la tensión, el diálogo y la disputa con distintas instancias y modos de gobierno se expresan en un sinnúmero de prácticas llevadas a cabo por diversos actores sociales (funcionarios públicos, políticos profesionales, técnicos profesionales, referentes de organizaciones sociales y referentes institucionales), y en donde adquiere protagonismo la palabra de vecinas y vecinos¹⁴, delegadas/os y referentes que habitan los barrios populares y que forman parte de la mesa de barrios de Salta. Dichas prácticas serán pensadas y analizadas en estrecho diálogo con un corpus bibliográfico que matiza teorías, documentación (archivos) de diversa índole y materiales construidos y relevados durante el desarrollo del trabajo de campo realizado.

A su vez, creemos que la escritura de esta tesis debe ser comprendida como experiencia abierta y continua, que está siendo y haciéndose en la actualidad. Experiencia que se encarna en la vida política de los sectores poblacionales más pobres de entre los pobres. Esta labor de sistematización se constituye en bitácora reflexiva y representa, también, la culminación de un proceso académico doctoral. Al cabo, queremos pensar este trabajo desde un registro escritural que dialoga con reminiscencias, que se apronta en tensión creativa y orgánica en torno al diálogo de “la práctica” con “la teoría”, en un continuum crítico con base en las prácticas sociales de los grupos en lucha por la reivindicación de derechos.

¹⁴ Veremos más adelante que este modo de trabajo investigativo ya estaba presente en tradiciones latinoamericanas, como la Investigación Acción Participativa desarrollada por las obras de Orlando Fals Borda y Camilo Torres Restrepo, entre otros referentes locales que desarrollaron y desarrollan labor investigativa desde este enfoque (Fals Borda, 2007, 1991; Fals Borda y Rodríguez Brandão, 1991; Kusch; 2000; Sirvent y Rigal 2014; Sirvent, 2008, 2011; Rivera Cusicanqui, 2015, Rivera Cusicanqui y Lhem 2013; Mamaní, 2009, 2021; Visotsky, 2013, 2015).

Estructura general de la tesis

La tesis tiene como estructura general tres partes, las cuales corresponden a:

Capítulo 1

Se expone el marco teórico-metodológico, el cual da cuenta de las nociones teóricas y el enfoque metodológico que constituye la perspectiva que guía la investigación. Así pues, se considera la obra de Foucault (2010, 2012, 2011, 2014, 2018a, 2018b) como anclaje vertebral para realizar análisis y crítica, desde la perspectiva de gobierno de la vida de las poblaciones pobres en Salta. Se ponderan los escritos metodológicos del antropólogo colombiano Restrepo (2018), alineados con los de Guber (2016), Rockwell (1989); Blanco (1912), y se pone énfasis en los análisis surgidos de trabajos desarrollados en línea con la perspectiva de la Investigación Acción Participativa (IAP) latinoamericana (Fals Borda, 1991; Holliday, 2013). Damos especial atención a la producción del pensamiento descolonial latinoamericano (De Sousa Santos, 2009; Rivera Cusicanqui, 2015, 2018; Ramírez Mamaní, 2005; Kusch, 2000; Castro Gómez, 2007, 2010) para pensar procesos políticos locales y culturales desde modos de enunciación otros. Enfatizamos la labor investigativa de Giavedoni (2012) y Campana Alabarce (2018a, 2018b, 2014), con quienes dialogamos en torno a las modalidades del gobierno de la pobreza, las prácticas de los sectores populares en lucha y en tensión con lógicas neoliberales. En sincronía, nos interesa tomar algunos aspectos de los trabajos realizados por Álvarez Leguizamón (2008, 2010, 2015) ligados a los análisis de las lógicas de gobiernos locales y de pobreza en América Latina, y en Salta particularmente. Estos recursos permitirán tejer sincrónicamente los fundamentos y las nociones bajo los cuales se configura el campo problemático de este trabajo y se abastece la temática elegida: la lucha de los Barrios Populares de Salta capital por el ejercicio de derechos fundamentales: una perspectiva de gobierno (Salta 2019 – 2022). A su vez, pondremos énfasis en el instrumental de la teoría crítica en DDHH (Ferrajoli, 2004; Herrera Flores, 2008; Gándara Carballido, 2029; De Sousa Santos, 2014, 2019; Gallardo, 2006, 2008), la cual se fundamenta en las luchas sociales por el ejercicio de derechos como alternativa a una perspectiva universalista y abstracta de derechos, que consideramos pertinente para enmarcar esta investigación. Nos interesa indagar la manera en la que se proponen las ideas que giran en torno a los modos de agenciar y producir la ciudad (Lefebvre, 1978, 2013), los espacios de vida y los argumentos actuales sobre el derecho a la ciudad (Chueca, en De Sousa Santos y Sena Martins, 2019d).

Capítulo 2

En este apartado se desarrollarán caracterizaciones, descripciones y análisis, a nivel discursivo y extradiscursivo (Foucault, 2018), de la organización de la Mesa de Barrios Populares, en diálogo con un arco de políticas públicas sociales y urbanas e instrumentos legales (ley 27.453) destinados a los sectores populares (a nivel nacional y provincial) y ejecutados en el período que abarca esta investigación. También se desarrollarán análisis de las distintas dependencias estatales de gobierno en diferentes niveles (municipal, provincial, nacional) con los que entabló y entabla diálogo y acción la Mesa de Barrios Populares como organización autónoma, durante el proceso de lucha y organización social por derechos fundamentales.

Se propiciará la labor analítica en el cruce de los marcos de referencia teóricos y algunos pasajes de las prácticas desarrolladas en la lucha de los barrios populares de Salta. Se destacarán, a partir de ello, distintos momentos en el desarrollo de las gestiones y movilizaciones, en torno a objetivos y demandas explicitados por los referentes de barrios populares, formalizados en distintos documentos. Conviene mencionar que será de suma importancia dar cuenta de algunos pasajes en el proceso de lucha por derechos de la Mesa de Barrios Populares, los cuales podrían pensarse como “hitos/acontecimientos” o “momentos de emergencia” (Foucault, 2018; Geoffroy de Lagasnerie, 2015) del proceso propiamente dicho. Estos momentos de emergencia son los que generarán efectos de discontinuidad, destacando cualidades singulares como efectos de verdad (Foucault, 2018b, 2011) en cada una de las prácticas: organización, repliegue, crisis, desplazamiento y/ o reconfiguración en las lógicas de práctica asumidas por la organización, acuerdos interinstitucionales, alianzas institucionales-políticas, rupturas con diferentes actores sociales, organismos gubernamentales, empresas privadas y organizaciones del tercer sector.

Capítulo 3

En este capítulo realizaremos codificaciones de algunos pasajes sustanciales del proceso que conllevó la lucha por el ejercicio de derechos de la Mesa de Barrios Populares de Salta, en contrapunto y tensión con actores gubernamentales de diversas dependencias y áreas de gobierno municipales, provinciales y nacionales, así como de asociaciones de la sociedad civil. Utilizando algunos recursos de la etnografía (Guber, 2016; Restrepo, 2018; Rockwell, 1989) y la autoetnografía (Blanco, 2012), se desagregarán descripciones codificadas en bitácoras de campo y otros documentos (entrevistas, notas, manifiestos, documentos, proyectos) confeccionados por vecinas y vecinos de los barrios, y por referentes de la Mesa de Barrios Populares, que serán de utilidad para dimensionar el haz de prácticas que involucró el

despliegue por la organización y la construcción del espacio político que amalgama a los más de 233 barrios populares en la provincia. En tal sentido, se buscará reconstruir algunas notas centrales para dar cuenta de la complejidad y heterogeneidad de la composición del espacio político-cultural que articula a los barrios de Salta –la Mesa de Barrios Populares– destacando sus objetivos y demandas.

Objetivos de la investigación

Los objetivos que guían esta investigación tienen clivaje en dos “niveles” o escalas analíticas¹⁵ discursivas y extradiscursivas (Foucault, 2018): a) Nivel estratégico, a partir del cual se piensa en términos de gobierno las políticas públicas sociales urbanas (Planes, Programas y Proyectos), documentos jurídicos y documentos prescriptivos de planificación (municipal, provincial y nacional), entre otras disposiciones de áreas estatales. En otro nivel o escala de análisis: b) Nivel táctico-local, interesan las prácticas desarrolladas desde las comunidades y grupos sociales como la Mesa de Barrios Populares: organización y planificación de acciones colectivas, diversos modos de apropiación de políticas y resignificación de lógicas en políticas públicas urbanas, comprendidos entre otros aspectos que pueden anclarse en el amplio repertorio que adquieren las prácticas de resistencia grupal comunitaria. Por ello mencionamos que el *objetivo general* que guía esta tesis se centra en analizar las tácticas y estrategias de gobierno dirigidas a las poblaciones que habitan barrios populares, codificadas en el campo de políticas sociales-urbanas, en relación con las prácticas de resistencias a ser gobernados de ciertos modos, y en pos del ejercicio de derechos, llevadas a cabo por las poblaciones que habitan Barrios Populares.

En torno a los *objetivos específicos* planteados en esta tesis nos interesa reconstruir narrativamente y analizar los modos de organización y articulación de las luchas de los barrios populares, destacando singulares prácticas de resistencias desandadas por las comunidades en pos del ejercicio de sus derechos fundamentales. Así mismo, se presenta como desafío el ejercicio de análisis de aquellos modos en los que se construyen saberes desde las políticas

¹⁵ Tomamos la precaución de advertir que, cuando hablamos de insistencias tácticas y estratégicas, no buscamos duplicar o segmentar las regularidades y discontinuidades en las que se desenvuelven las relaciones de poder para pensar de manera acotada “un arriba y un abajo”, más bien decimos que, ello nos permite contrastar momentos analíticos para cartografiar los contrapuntos de relaciones de poder. Al respecto, Nosetto menciona que “el poder opera a partir de un doble condicionamiento, a un tiempo ascendente y descendente. Por un lado –momento ascendente–, ninguna estrategia general de poder puede funcionar sin asentarse en relaciones locales y discretas que le sirven de soporte y de punto de anclaje. Inversamente –momento descendente–, ninguna relación de poder podría funcionar sin encadenarse en un conjunto estratégico. Entre las tácticas locales y las estrategias globales no hay determinación unívoca y unidireccional. Hay un condicionamiento doble y cruzado” (Nosetto: 2013, 33).

sociales-urbanas en virtud a formas específicas de gobierno de las poblaciones pobres de Salta y el país. Por último, es de nuestro interés analizar las prácticas discursivas de políticas sociales urbanas y marcos jurídicos específicos en tensión con los modos de reinterpretación y reappropriación desarrollados por las comunidades de los barrios populares de Salta.

Capítulo 1: Antecedentes y consideraciones metodológicas. Operadores epistémicos¹⁶ para pensar las prácticas sociales y los modos de gobierno de las poblaciones pobres.

1.1 Introducción

En este apartado desarrollaremos, en un primer momento, el “estado de cuestión” con el que dialoga esta tesis, dando cuenta de antecedentes de importancia que aluden a trabajos de investigación que giran en torno a poblaciones pobres y/o tematizan respecto de “la pobreza”.

Asimismo, se hará mención y se fundamentará la perspectiva metodológica y epistemológica desde la cual nos posicionamos para abordar analíticamente la investigación propiamente dicha.

Nos valemos de autores como Foucault (2010, 2012, 2011, 2014, 2018a, 2018b), José Gabriel Giavedoni (2012), Melisa Campana (2020, 2014, 2018a, 2018b, 2018c), Rosana Guber (2005, 2016), para componer, a partir del desarrollo de distintas aristas conceptuales, la singularidad de *campos problemáticos*¹⁷ que rondan la temática de interés de esta tesis.

En este apartado, pretendemos elaborar cierta “arquitectónica de sentido”, a partir del ejercicio que implica establecer conexiones con algunos referentes teóricos para profundizar analíticamente, en el capítulo siguiente, sobre aspectos atinentes a modos de gobierno que se articulan en tecnologías de gobiernos, prácticas discursivas y extradiscursivas, instrumentadas y dirigidas a las comunidades pobres de Salta capital, más precisamente a los llamados Barrios Populares¹⁸ (RENABAP, 2020).

Se hace preciso mencionar que son los BAPO de Salta capital, y específicamente aquellos que se emplazan en el sector sudeste y este de la capital salteña (Urkupiña, San Justo, Los Pinos,

¹⁶ El término es usado por Michel Foucault para designar aquellos discursos que adquieren coherencia sobre el encuadre de otro mayor que les da sentido y los contiene. Se trata de discursos que habilitan a la comprensión de una diversidad de prácticas discursivas y extradiscursivas, y sin los cuales estas últimas carecerían de sentido, de rigor de verdad, de cientificidad (Foucault, 2012).

¹⁷ Los planteos y las discusiones analíticas que se desarrollan en este y en el siguiente apartado, a partir de las relaciones entre algunas nociones específicas establecidas en nuestro esquema referencial teórico, nos permitirán dar cuenta de la construcción de dichos campos de problemas (Bacchi, 2019). Consideramos que desarrollar la labor investigativa tratando de establecer relaciones en términos discursivos y extradiscursivos, amalgamando sus conexiones, en el marco de juegos de poder y destacando aspectos significativos para dar cuenta de la emergencia de determinados modos de enunciación discursiva, son algunos de los elementos metodológicos que nos permitirán aproximar a diagnósticos situados, como configuración de lo que más adelante desarrollaremos en torno a la noción de *historia del presente* (Foucault, 2018a).

¹⁸ De aquí en adelante los designaremos con la sigla BAPO.

Fraternidad, Israel, 20 de junio y Tinkunaku) los que configuran el *foco empírico* de esta investigación. Hay que advertir también, como se mencionó anteriormente, que en esta tesis se indaga sobre un amplio abanico de prácticas sociales, que dialogan analíticamente con la noción de gobierno¹⁹, en la mediación de recursos tomados de la filosofía y la teoría política. Dicho de manera general, nos interesa destacar la organización, las prácticas de resistencia y los modos de gobierno de los BAPO de Salta capital. Para ello desagregamos, en los siguientes capítulos, descripciones plasmadas en relatos analíticos, respecto del trayecto de acompañamiento llevado adelante en el marco de la organización que nuclea los BAPO de Salta capital y toda la provincia. El espacio pluritópico que articula y contiene la heterogeneidad de referentes de las comunidades es la Mesa de Barrios Populares de Salta²⁰.

A su vez, en este capítulo haremos referencia a la importancia nodal que adquiere la perspectiva metodológica cualitativa asumida para llevar a cabo la investigación de la que se nutre esta tesis. Decimos que es a partir de los elementos de la etnografía (Guber, 2005, 2016; Restrepo, 2018), la autoetnografía (Blanco, 2012) y la sociología de la imagen (Cusicanqui, 2015), que apoyan una amplia y versátil comprensión de recursos instrumentales de los que nos abastecemos, sumado al compromiso ético-político con basamento en la IAP (Holliday, 2013, Fals Borda, 2005; Fals Borda y Brandão, 1991), a partir de la cual proponemos nuestra singular mirada metodológica. Esto último cobra relevancia al momento de elucidar la manera de hacer investigación social a la que adherimos, ya que uno de los recursos que consideramos enriquece de matices esta tesis, se funda en el acompañamiento, en tiempo real y de cuerpo presente, grupos socialmente vulnerados y en lucha por derechos. A partir de ello y en cercanía directa a las luchas sociales desarrolladas, describimos cualidades multiformes de prácticas plebeyas (Linera, 2009; Sztulwark, 2020), ponderando modos singulares de instrumentar elementos de la etnografía y la acción participativa, combinando métodos y perspectivas de manera poliédrica o cubista²¹ (Auyero, 2008) de discursos y prácticas de las comunidades de BAPO

¹⁹ Esta noción es central en nuestra labor de tesis; en el presente capítulo se desagregará acabadamente y en los subsiguientes apartados se pondrá a operar analíticamente.

²⁰ De aquí en adelante la designaremos Mesa de BAPO.

²¹ En los primeros capítulos del trabajo etnográfico desarrollado por el sociólogo Javier Auyero y la antropóloga Débora Swistun, hacen mención a la perspectiva etnográfica cubista. Usan dicho término para referir al modo de tratamiento investigativo en la complementación de tradiciones disciplinarias, refiriendo a la manera de presentar la evidencia, en la que se combinan estilos analíticos y narrativos con notas de campo y extractos de entrevistas (Auyero y Swistun, 2008). De la misma manera, en esta tesis alternaremos una escritura poco ortodoxa, sin “vulnerar” del todo la estructura formal académica esquematizada previamente. En los capítulos siguientes echaremos mano a elementos propios de la literatura, recursos como las metáforas y las alegorías, que configuran el andamiaje de la sociología de la imagen (Rivera Cusicanqui, 2015), para articular descripciones acabadas de experiencias y notas de campo.

en lucha, en pos del ejercicio de derechos como prácticas políticas comunitarias²². Nos detendremos para desarrollar dicha perspectiva en el presente apartado, dando especial importancia a las procedencias que aluden a la tradición francesa del *derecho a la ciudad*, a la construcción del espacio social (Lefebvre, 1978, 2013), y en torno a recepciones y experiencias contemporáneas.

Por último, ensayaremos una aproximación a las implicancias de la construcción de nuestro objeto de investigación como problema (Bacchi, 2019) y desde la experiencia, respecto a prácticas situadas y en colaboración activa y comprometida con los sujetos en lucha. Para ello, dialogaremos con algunos pensadores y pensadoras descoloniales de Nuestramérica²³, que alternan prácticas no ortodoxas de hacer investigación.

1.2. Estado del Arte

En este apartado nos interesa dar cuenta de los antecedentes investigativos que hacen punto en común sobre tópicos próximos a la construcción de nuestro campo de problemas; nos referimos a temáticas similares a las que se desarrollan en esta tesis, las cuales son abordadas central o lateralmente, y que nos ayudan a identificar y a transitar el circuito de construcción de nuestro objeto de investigación (Bacchi, 2019). A partir de dichas derivas metodológicas y epistemológicas, iremos tejiendo similitudes y diferencias con los antecedentes propiamente dichos para poder dar cuenta de la singularidad de nuestro trabajo.

Las tematizaciones que se evocan para la confección de esta tesis articulan un amplio abanico de indagaciones, las cuales discurren en grandes campos de investigación: estudios sobre pobreza, investigaciones que se comparten en el campo del Trabajo Social, de las Ciencias Sociales; aspectos que tensionan y acompañan algunos apartados de este trabajo de tesis y que están relacionados con cuestiones sociales: modos de segregación, desigualdad y luchas sociales, en clave de DDHH, y modos de organización comunitaria en pos de la sobrevivencia

²² Este aspecto se torna central al momento de pensar modos de dislocar cierta perspectiva hegemónica occidental clásica del derecho, particularmente de los derechos humanos. Es también un modo de realizar un relevo y el reconocimiento al trabajo desarrollado en mi tesis de Maestría en Derechos Humanos, antes mencionada, donde pude registrar y enunciar ciertas prácticas (llevadas a cabo en una comunidad, el asentamiento 340-c de zona sudeste Salta) que se incardinan en una lógica “otra”, que asume al ejercicio del derecho comprendido como práctica política desde lo local, y desde las comunidades en lucha.

²³ Tomamos la noción de Cullen (2017) para habilitar a otras voces (lenguas), procedencias, formas de vida y prácticas culturales que conforman la pluralidad en el sur de América: Lo que sostenemos aquí es que nuestra América existe como posibilidad de este nuevo horizonte o escenario histórico, nuevo en relación tanto a la experiencia originaria de lo “americano” como de lo “afro y lo latino”. Lo Nuestramericano, menciona el filósofo de la liberación, configura “una experiencia histórica originaria de lo popular (ligado a la tierra), de un nosotros como subjetividad plural y trascendente, y por lo tanto ética” (Cullen: 2017: 60).

y la demanda colectiva; modos de gobierno de las poblaciones pobres y políticas públicas – sociales y urbanas– dirigidas y/o focalizadas. Estos y otros aspectos temáticos son revisitados también en este trabajo.

Nos apuramos a mencionar que el fundamento de nuestra indagación inquiere como punto de arranque en un modo de comprensión abierto desde las prácticas sociales y desde la realidad efectiva (Foucault, 2011, 2018). Desde allí tomamos en consideración aportes de la disciplina del trabajo social, para abreviar luego en los cimientos de la filosofía política de tradición francesa y el pensamiento descolonial, la sociología, la antropología y los derechos humanos.

No interesa aquí desandar una perspectiva inmanentemente analítica (con base en procesos y acontecimientos históricos) de las políticas públicas, sociales y urbanas, así como tampoco de “enfoque de derechos humanos”, constreñidos (forzados) a ciertas “tradiciones” analíticas tendientes a abordar abarcativa y eclécticamente sus “objetos” de estudio (Carballeda, 2016, 2012, 2008; Rozas Pagaza, 2001, 2018; Eroles, 1997). Tampoco es de interés partir de índices de problematizaciones y prácticas que actualizan la *cuestión social* desde una cartografía enraizada al rol del Estado –*perspectivas estadocéntricas*– : “el Estado como garante de derechos”, “el Estado como productor de políticas sociales”, “el Estado como la suma de los males que reproducen la pobreza” y demás articulaciones enunciativas que, desde la perspectiva que se adopta en este trabajo, obturan las posibilidades analíticas que giran en torno a problematizaciones investigativas suscitadas (O’Donnell, 2010, 1981; Oszlak, 1984, 1990).

Comprendemos que estos modos de abordaje en investigación social propenden a simplificar presuntivamente la configuración de los campos problemáticos, reduciéndolos al orden de “fenómenos”, ligados estrictamente al Estado como entidad atómica y centrípeta (Aquín, 2008a, 2008b; Alayón, 2008; Yamamoto, 1995; Netto, 1992). Presentadas de tal modo, estas formas de abordaje otorgan un margen muy acotado a la labor que implica dar cuenta, positivamente, de la emergencia en tanto singularidades locales.

Compartimos nociones vertebrales y algunas conclusiones globales respecto a los estudios sobre pobreza en Argentina y América Latina, tanto de aquellas indagaciones que problematizan desde matrices de producción de la pobreza y desde la crítica a perspectivas economicistas (Di Virgilio, Boniolo y Otero, 2010, 2012; Cravino, 2008, 2016; Arakaki, 2011; Espina Prieto y Paula, 2008a, 2008b; Lo Vuolo y Barbeito, 1999; Lo Vuolo y otros, 1995; Álvarez Leguizamón, 2008, 2015), como de aquellos otros que lo hacen desde una perspectiva heterogénea, histórica y desde pesquisas etnográficas (Minujin y Kessler, 1995; Garros

Martínez y Borla, 2015; Boy, Paiva y Perelman, M., 2011; Alayón, 1989; Bayón, 2019, 2015; Saraví, 2015). Pero, con todo, hay un deseo irrestricto de presentar las indagaciones mediante la utilización de enfoques —tanto en lo atinente a los cruces analíticos, como en torno al uso de recursos metodológicos— diferenciados de dichos estudios y/o antecedentes. Es decir, en nuestros análisis alternamos recursos como los aquí mencionados, buscando dar cuenta de aspectos histórico-globales en pos de advertir “bloqueos” y/o “desbloques” coyunturales y elementos contingentes que pueden dar paso a modificaciones en torno a racionalidades de gobierno (nivel estratégico²⁴- molar²⁵). Así mismo nos cabe atender procesos comunitarios, que implican modos de organización en el orden de las prácticas grupales- comunitarias como “instancias” o “niveles” tácticos (moleculares) en las que trasuntan relaciones de poder, y que involucran aspectos económicos, políticos socio-culturales. Con todo, decimos que los elementos derivados de los modos de pensar la pobreza, en relación a los antecedentes antes mencionados, son recursos válidos en nuestro trabajo y que instrumentamos para categorizar y dialogar respecto del tema que abordamos, con la precaución de atender niveles de análisis ligados y diferenciados a ciertas lógicas en las que se ejercen relaciones de poder.

En este trabajo también tomamos distancia de determinadas perspectivas críticas del Trabajo Social y las Ciencias Sociales, que analizan de modo atomizado a los sujetos, en sus tramas sociales, sobrevalorando y subordinando algunos aspectos por sobre otros en sentido categorial²⁶: luchas, resistencias, pobreza, entre otras prácticas, analizadas parcialmente desde un enfoque de *clases sociales/lucha de clases* (Iamamoto, 1997; Borgianni y Montañó, 2003, 2019). Sin embargo, mencionamos que los sujetos que nos interesan en términos analíticos, son aquellos que se encarnan en la historia, que ejercen ciertos modos de poder y mediante los cuales se manifiesta de manera sintomática y local determinados efectos de poder. Así mismo, ponemos énfasis en desmarcarnos de la concepción de sujeto derivada de la tradición fenomenológica- moderna y “humanista”²⁷ y recalcamos que es en torno a los modos de

²⁴ Se aclara en el capítulo 1 respecto a los niveles tácticos y estratégicos de análisis. Con todo, mencionamos que pensar que las relaciones de poder en términos de “escalas” y “niveles”, se realiza con fines esquemáticamente analíticos, ya que en esta tesis comprendemos a las relaciones de poder de manera estratégica y temporalmente transitivas, plasmadas en instancias (instanciación) (Giavedoni, 2012).

²⁵ Tanto Gilles Deleuze como Félix Guattari utilizarán estas dimensiones para advertir modalidades escalares en las relaciones y del ejercicio de poder (Guattari, 2013, Deleuze y Guattari, 1993; Deleuze, 2020, 2014).

²⁶ Se hace referencia aquí a los clásicos modos de subordinar y/o explicar algunos “fenómenos”, tramas sociales y/o problemáticas sociales que asumen determinadas corrientes de pensamiento, como el marxismo, las cuales desarrollan elementos explicativos a partir de la construcción de corpus teóricos y evidencias empíricas en las que se pone en el centro de las causalidades y “determinaciones” a aspectos económicos para dar cuenta de la construcción de problemáticas de raigambre estructural.

²⁷ Nos referimos a la tradición del pensamiento francés moderno de Descartes y su noción de subjetividad, a la tradición del humanismo y de las Ciencias Humanas, así como a la tradición fenomenológica. Así mismo

subjetivación como efecto local de poder y al problema del gobierno²⁸ (Foucault, 2011, 2012a, 2018a) en sentido amplio: no como una instancia de fundación (idéntico a sí mismo²⁹) sino como un efecto de constitución; a partir de comprender que los sujetos se encuentran atravesados por entramados y tensiones de poder que los modelan y que modela en el devenir de la historia.

Nos interesa abordar una perspectiva *anfibia, poliédrica* y —como señala Foucault— *estratégica*, direccionando nuestra labor de análisis al campo problemático para ejercitar reflexivamente los contrastes, las tensiones que puedan rondar como diatribas en relación a la problematización y a las prácticas que giran en torno a la configuración de nuestro “objeto” de estudio y sobre la temática propuesta respecto de la lucha de los barrios populares, los modos de gobierno de poblaciones pobres.

Estudios con implicancia en “la pobreza”. Aportes que direccionan la perspectiva de este trabajo

Existen investigaciones de corte antropológico, analítico-político, sobre pobreza, intervención estatal, gobierno de la pobreza, políticas sociales y clientelismo político. Entre ellas se encuentran las de Sonia Álvarez Leguizamón (2008, 2015) y los análisis de Susana Murillo (2008); a estas investigadoras les interesa describir y conceptualizar la singularidad en la que se desarrollan las relaciones de poder y la producción de pobreza en Latinoamérica y en Salta. Su análisis crítico pondrá en cuestión el discurso del montaje neocolonial y de las políticas internacionales que se hegemonizaron desde mediados del siglo XX hasta la actualidad en la región de América Latina. Esta perspectiva —que conformó los lineamientos del movimiento desarrollista— será puesta en discusión por las autoras, al calor de la filosofía política, la sociología y la antropología social y cultural.

En la misma línea de las autoras antes mencionadas, se encuentran los aportes críticos de Susana Presta (2013) en torno a la economía social y solidaria, y de Cora Paulizzi (2015, 2020) desde la filosofía política, con trabajos relacionados con la re-configuración del Estado y la re-invencción de lo social. Estas pensadoras presentarán sus perspectivas analíticas desde el

aclaremos que no es en torno al sujeto en general que hacemos esta distinción y posicionamiento; lo hacemos para dar cuenta del distanciamiento de las tradiciones de pensamiento y concepción antes mencionada, a la que se adscribe cierta singularidad respecto a la configuración de “sujeto”.

²⁸ Foucault hablará en sentido amplio de la noción de gobierno: gobierno de sí mismo (ética), gobierno de los otros (gobierno de las poblaciones y Biopolítica)

²⁹ Nos referimos a aquello que problematiza la filosofía moderna y posmoderna y que gira en torno al problema de “la identidad”.

soporte de arduos trabajos etnográficos, que privilegiarán el recorte textual de la experiencia vivida con sectores populares, para describir e interpretar las reconfiguraciones que se montan a nivel político, en el ámbito de las políticas estatales y en la creativa organización de los grupos destituidos, a nivel de lo local.

El aporte clarificador de las investigaciones de José Giavedoni cobra una relevancia sobresaliente y directriz en la propuesta de esta investigación. En uno de sus trabajos (Giavedoni, 2012) se propone realizar contrastes analíticos desde la filosofía y la teoría política, derivados de la investigación que involucró, en parte, un recorrido de campo en sectores populares de la ciudad de Rosario (Argentina). Desde allí, el autor trabajará tomando como referencia las lógicas del gobierno de la pobreza en dicha ciudad: en el despliegue de su trabajo, tratará de mostrar que la pobreza no es algo “natural”; muy por el contrario, la concebirá como un dispositivo en constante construcción que, a lo largo de las últimas décadas, devino fuerza de trabajo altamente precarizada en Argentina. A ello se le suma el análisis del advenimiento del arte neoliberal de gobierno, bajo la interpelación e intervención en la construcción de prácticas de gobiernos locales, y en la participación de organismos multinacionales como el Banco Mundial³⁰.

Políticas sociales y urbanas

Son de gran interés los estudios realizados por Grassi (2006) en los que trabaja, desde un punto de vista cultural e historiográfico, aspectos atinentes a las políticas sociales adoptadas en Argentina durante la década del 90'. En ese proceso, sostiene la autora, las políticas sectoriales no fueron solamente el conjunto de planes y programas más o menos eficaces, sino que formaron parte activa de la reconfiguración del poder en Argentina. Este antecedente permitirá, a los fines del presente trabajo, un soporte contrastivo para analizar —a grandes rasgos— algunos aspectos del devenir de las políticas sociales desde el período mencionado. A este último trabajo puede sumársele el apoyo de otro del mismo tenor, realizado por la misma autora junto a Susana Hintze (Grassi e Hintze, 2018), en el que amplían el derrotero de indagación histórica de las últimas décadas en torno a políticas sociales públicas (2003.-2017).

Enriquecen en gran medida este trabajo las indagaciones de Melisa Campana (Campana y Hermida, 2020; Andrenacci, Campana y Servio, 2018; Campana, 2016, 2014) sobre la

³⁰ Sucede aquí una reconfiguración singular que hace mella entre lo que alguna vez se llamó *cuestión social* y lo que hoy denominamos *cuestión de pobreza* (Giavedoni, 2012; Donzelot, 2007). Esto albergará un cambio radical en el tratamiento de la pobreza, traducido en la gestión de prácticas concretas para el gobierno de las poblaciones pobres, derivando de ellos también nuevas formas de enunciación de dichas prácticas.

Asistencia Social, el Derecho a la Asistencia y a la gestión diferencial de políticas públicas y sociales destinadas al gobierno de las poblaciones pobres. Asimismo, son de importancia los trabajos de Luciano Andrenacci (2003, 2006, 2019), quien indaga sobre las problemáticas de las políticas sociales en la Argentina y la desigualdad en América Latina en nuestra contemporaneidad, actualizando las discusiones que rondan sobre la categoría clásica de ciudadanía desde una perspectiva histórica.

A su vez ponemos énfasis en datos y experiencias específicas de investigaciones realizadas en Salta y Argentina acerca de algunas políticas urbanas instrumentadas focalmente, como el PROMEBA³¹, el Plan Nacional de Hábitat y otros de la misma racionalidad. Entre dichos estudios, se puede mencionar la labor realizada por Gabriela Arrastúa, quien indaga sobre los modos de participación y organización de vecinos y vecinas en el marco del proceso de integración socio-urbano en el barrio popular Bicentenario, de Salta capital, con fuerte participación de organizaciones sociales (Arrastúa, 2019). También son de nuestro interés las indagaciones realizadas por Ana Laura Elorza, referentes a los modos de segregación residencial de poblaciones pobres, la ejecución de políticas públicas en torno al derecho a la tierra (Elorza, 2014, 2018, 2019) y a los alcances y limitaciones para la superación de la pobreza a través del Programa de Mejoramiento Barrial (Elorza, 2012 en Di Virgilio, Biniolo, Otero, 2012). Este último trabajo resulta sustantivo, en tanto se focaliza en la realización de un análisis de caso respecto al desempeño del PROMEBA en un barrio (B° Malvinas Argentinas, 1^{ra} sección) localizado en el área metropolitana de la ciudad de Córdoba, en Argentina. La autora se pregunta, basándose en un método cuali-cuantitativo, por los alcances y limitaciones de las operatorias para abordar la problemática de la informalidad y la pobreza urbana.

Tomamos, asimismo, como antecedentes sobresalientes, los trabajos del geógrafo Raúl Fernández Wagner (Fernández Wagner, Varela y Silva 2004; Fernández Wagner, 2018; Rodríguez, Fernández Wagner y Boldrini, 2016) en torno a la ejecución de políticas de urbanización para el desarrollo del hábitat en villas y asentamientos de Argentina. En la misma línea, acompañan los trabajos reflexivos de Romagnolli y Barreto (2006), abocados al análisis de los fundamentos y objetivos del PROMEBA en la provincia de Chaco (Argentina).

Entre otras de las vetas y recursos analíticos de nuestro interés, se encuentra la tradición del pensamiento filosófico francés de la obra de Henry Lefebvre, el cual articula una perspectiva crítica al urbanismo capitalista y a los modos de producción del hábitat en nuestra

³¹ Programa de Mejoramiento Barrial.

contemporaneidad. Nos interesan sus trabajos fundacionales: *El derecho a la ciudad* (Lefebvre, 1978) y *la producción del espacio* (Lefebvre, 2013). Desde allí el filósofo francés desarrolla su posicionamiento crítico con fundamento marxista a las maneras en la que las sociedades contemporáneas capitalistas instituyen y producen los espacios urbanos, basados en el privilegio del valor de cambio de la tierra, de los espacios sociales propiamente dichos, subordinado su valor de uso y las relaciones sociales que allí se producen. Argumento, este último, que lo lleva luego a la formulación del *derecho a la ciudad*, inaugura una tradición crítica que será relevada en otros trabajos locales en toda América Latina, y a nivel mundial, como en el caso de los trabajos desarrollados al por el geógrafo neomarxista Harvey (2013).

Estudios situados en villas y asentamientos

En la línea de Charles Tilly (1998) se halla *la etnografía política*, método que evoca las investigaciones realizadas en villas y asentamientos en el conurbano bonaerense de Javier Auyero (2012, 2016, 2008). Aquellas operan como referentes valorativos metodológicos e inspiradores para la formulación de la investigación que desde aquí se pretende, considerando que este tipo de estudios pone el foco en las relaciones políticas de poder desde el ámbito más sutil del ejercicio del mismo: en las relaciones interpersonales y micro-políticas. Aspectos de indagación que abordarán diversas temáticas: la colusión entre las fuerzas represivas del Estado y el narcotráfico, las relaciones clientelares entre funcionarios de gobierno, punteros y vecinos, o la degradación ambiental en barrios marginales, serán –entre otras tópicas– las que interesan al momento de la construcción de los objetos de estudio de Auyero. En la misma línea de trabajo, destacamos las investigaciones de Denis Merklen (1997, 2000, 2010,) y Filardo y Merklen (2019), con trabajos que se detienen en la descripción analítica de procesos sociales y modos de vida en los barrios populares (en el caso de barrios populares de Montevideo), los cuales abrevan en procesos de ciudadanía y las mutaciones acaecidas en los sectores populares, enmarcadas en el amplio periplo que abarca la vuelta a la democracia, en 1983, hasta 2003. Merklen destaca en sus investigaciones (mediando elementos etnográficos) el trasfondo y los efectos de las políticas sociales públicas y las transformaciones en las que se inscriben los sujetos en Argentina: aspectos atinentes a modos de “desafiliación” que adscriben a los ciudadanos con derechos devenidos, en las últimas décadas, pobres a los que hay que intervenir en tanto “pobres ciudadanos”.

Teoría crítica de derechos humanos

En esta grilla teórica nos interesa particularmente la línea de pensadores críticos y contemporáneos que se inscriben en el “hacer” productivo del pensamiento que cuestiona y rompe con la teoría clásica de derechos humanos, en especial aquellos que vienen a cuestionar la comprensión clásica e institucionalista de los derechos humanos para proponer, como contracara, un análisis comprensivo y crítico surgido al calor de las luchas por la vindicación y reivindicación de derechos de los sectores populares y subalternos en todo el mundo.

Tomando en cuenta esto último, consideramos de suma relevancia los aportes realizados por Joaquín Herrera Flores (2008) y su propuesta crítica, pensada como un aporte tendiente a la reinención de los derechos humanos. En la misma línea —y acudiendo en forma creativa a recursos de la filosofía política y el pensamiento latinoamericano— contamos con los aportes de Gándara Carballido (2019), quien actualiza la crítica fundada por la línea de análisis de Herrera Flores y realiza un contraste en diálogo con el pensamiento descolonial. Siguiendo con la misma tónica teórica de los autores mencionados, ponderamos los trabajos de Helio Gallardo (2008, 2006), en los que realiza recorridos histórico-críticos desde enfoques laterales a la teoría clásica de derechos humanos.

En torno a la importancia del *derecho a la ciudad* como elemento axiomático que atraviesa las luchas de las comunidades de Barrios Populares en Salta, y en referencia al objeto de investigación del presente trabajo —*el ejercicio de derechos humanos comprendidos como práctica política*—, son de importancia los análisis de García Chueca (2019, en De Sousa Santos y Martins Sena, 2019d), Harvey (2013) y, por supuesto, los trabajos fundacionales de Lefebvre (1978, 2013).

Para la elaboración de esta tesis tomamos, asimismo, el potente andamiaje teórico-crítico del sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos (2009, 2009e, 2010, 2019a, 2019b, 2019c, 2019d 2014a, 2014b), del que emana un vocabulario teórico que matiza su analítica crítica, poniendo en la centralidad de las prácticas sociales a las luchas por el ejercicio de derechos, “mestizándolos” en la propuesta de una labor analítica que privilegia el atravesamiento transcultural y que permite comprender las diferencias entre prácticas culturales locales, en diálogo con aquellas globales y hegemónicas.

Por último, será preciso mencionar que el presente trabajo abreva en las obras y los aportes de los autores antes mencionados, teniendo siempre como referencia o hilo conductor la

pervivencia filosófico-epistémica y analítica de Michel Foucault. La investigación propiamente dicha toma aportes del arsenal del filósofo francés, haciendo hincapié en la obra que abarca el período 1976-1980; desde allí habla, por un lado, de lo concerniente a los aspectos políticos y económicos de la vida biológica de las poblaciones que —desde el siglo XVIII— configuraron, en Europa, una forma singular de tecnología de gobierno: la Biopolítica. Y, por otro lado, nos interesa el estudio de los modos de ejercicios de gobierno, conocido como “gubernamentalidad”, que implica el análisis de las formas de racionalidad, de procedimientos técnicos, de modos de instrumentalización de las prácticas de gobierno tendientes a dirigir las conductas de las poblaciones. Al respecto, desarrollamos estos aportes más adelante.

Este trabajo se propone contemplar los antecedentes antes desagregados, con el fin de realizar un análisis de prácticas sociales en clave de las formas que se construyen en pos del gobierno de poblaciones pobres, tomando como universo empírico a las poblaciones procedentes de algunos barrios populares de zona sudeste de la ciudad de Salta. Para ello, se privilegia el singular proceso de acompañamiento realizado a la Mesa de Barrios Populares de Salta: *ámbito pluritópico*³² de encuentros de referentes, vecinas y vecinos de los barrios. Se puntualizan las experiencias desarrolladas a partir de la construcción y el fortalecimiento de dicho ámbito, comprendido como proceso abierto de un sinnúmero de prácticas locales que abarcan: modos de planificación de actividades, intervenciones públicas y movilizaciones, reuniones con funcionarios públicos y políticos profesionales; gestión de recursos, asistencia material y contención ante casos de violencia estructural, doméstica y de género; participación de asambleas, capacitación laboral mediante articulación con organismos de distinta naturaleza (estatales, municipales, fundaciones, ONG’s, particulares), elaboración de notas, informes, entre otros documentos.

La mención de algunas de las prácticas evocadas anteriormente da cuenta de la diversidad y el tenor de un haz de acciones colectivas sumamente creativas. Conforme las desarrollemos y

³² Tomamos esta noción de los trabajos de De Sousa Santos (2019d); lo hacemos destacando su referencia a la noción de *traducción transcultural/ intercultural diatópica* (día- a través; topos- lugar) para advertir la posibilidad de establecer diálogos entre diversos espacios (topos) y trayectorias culturales que puedan habilitar a la comprensión diferencial de las diversas concepciones, experiencias y valoraciones de los ddhh. Boaventura utiliza la noción de traducción intercultural diatópica para realizar una crítica al etnocentrismo cultural del cual parte la perspectiva occidental de ddhh. Nosotros instrumentamos esta noción para dar cuenta del espacio de convergencias que significa la Mesa de Barrios Populares de Salta, comprendiendo que dicho espacio, político y plebeyo, es el que articula una diversidad de prácticas culturales y *procesos de identificación* (Rivera Cusicanqui, 2018) (la de los referentes barriales) que confluyen creativamente en un diálogo de traducción para dimensionar, sobre la base de distancias existentes de una u otra comunidad (barrio), y a las diferencias persistentes en las prácticas concretas y de esa manera poder generar intercambios *equivalentiales* (Laclau, 2020, Mouffe, 2018) que permitan coordinar demandas que articulen la lucha común por derechos.

describamos en el cuerpo escritural de esta tesis, se podrá asir la densidad del tiempo vivido como proceso convulsivo y vertiginoso, en el que se amalgaman afectos y aprendizajes, y que encuentra en la IAP (Fals Borda, 2007; Fals Borda, en Moncayo, 2015) una manera de apelar a la comprensión situada, en el despliegue de una investigación social comprometida.

La sistematización que realizamos, mediante la escritura de esta tesis, debe verse como producto del cruce analítico-contrastivo entre experiencias y la articulación transdisciplinaria de recursos provenientes de la filosofía política y de las ciencias sociales como herramientas laterales. Pensamos que el esfuerzo por entrecruzar estos intersticios analíticos, con la apertura al pensamiento diatópico y transdisciplinar (De Sousa Santos y Martins Sena, 2019d) y a la IAP, se presenta como una experiencia y un desafío que pareciera no haber sido desandado en el empalme de la práctica y la sistematización de trabajadores sociales en Argentina. Estos elementos —que se erigen con alentador entusiasmo— preanuncian el ejercicio de elaboraciones descriptivo-analíticas, surgidas de prácticas concretas en territorios de acuciante pobreza. Ejercicio que conforma cierta semblanza de lo vivido como proceso investigativo, y que expone una experiencia singular, en un campo de relaciones contingentes y en compleja tensión.

1.3 Aproximaciones a la perspectiva de “gobierno”: instrumentos para pensar prácticas sociales en barrios populares

En el marco de esta investigación nos interesa clarificar aquel presupuesto que se fue construyendo como proceso al calor del acompañamiento y de las luchas desandadas en pos del ejercicio de derechos junto a referentes de la Mesa Provincial de Salta. Este presupuesto (esquemático en otros registros³³ a modo de batería de preguntas o de conjeturas aporéticas) se fue reconfigurado durante diversos tramos de la investigación³⁴, y conllevó el esfuerzo “reflexivo”³⁵, el diálogo analítico ininterrumpido con diversas prácticas ligadas a la organización, la planificación y la ejecución de actividades de referentes barriales en estrecha relación con funcionarios de gobierno, técnicos, profesionales, organizaciones sociales,

³³ Nos referimos a ensayos iniciales respecto del armado del proyecto de tesis doctoral, a la instrumentación del cuaderno de campo para pensar “reflexivamente” las prácticas vivenciadas junto a la Mesa Provincial de Barrios, y a la elaboración de artículos escritos en paralelo como instancias progresivas y reflexivas que acompañaron y acompañan la escritura de esta tesis.

³⁴ Más adelante daremos cuenta acabadamente de la importancia que implicó la construcción del “objeto” de investigación como una de las instancias centrales del proceso metodológico ligada a la noción de “experiencia”, las discontinuidades que conlleva y las estrategias pensadas para el relevamiento de aspectos de importancia surgido de las “prácticas” propiamente dichas.

³⁵ Cuando hacemos mención al ejercicio reflexivo aludimos a la práctica de reflexividad tal como la comprende Bourdieu (2014) y Guber (2016). Desarrollaremos esta noción en este capítulo en el apartado metodológico.

partidos políticos y organizaciones de base. De tal manera, son estos algunos de los elementos que constituyen los “campos problemáticos” (Foucault, 2011; Giavedoni, 2019), que tensionan los trazos analíticos de esta tesis, en los cuales se asientan aquellos elementos que configuran los modos de gobierno de la pobreza y las políticas públicas sociales y urbanas dirigidas a las poblaciones que habitan los barrios populares de Salta y de todo el país. Estos últimos son aspectos de importancia al momento de pensar las “instanciaciones de relaciones de poder” (Giavedoni, 2012), se contrastarán mediante análisis de “prácticas discursivas y “extradiscursivas” (Foucault, 2018) en los capítulos subsiguientes, para pensar “tecnologías” y “lógicas de gobierno”, así como prácticas de apropiación de recursos direccionados a las poblaciones pobres y la torsión de dichas lógicas de gobierno, como expresión de resistencias locales y modos de autogobierno (Fernández, 2021) de grupos y comunidades que habitan los barrios populares.

Consecuentemente, esquematizamos nuestra hipótesis³⁶: los barrios populares de Salta capital desarrollan multiplicidad de *tácticas y estrategias*³⁷, como expresión de resistencia a las lógicas del gobierno de la pobreza, pergeñando modos de autogobierno y modulación en la planificación de políticas públicas sociales urbanas, a partir de relaciones disímiles y heterárquicas, que involucran el diálogo y la disputa con funcionarios públicos, empresas privadas y el tercer sector, para ejercer derechos fundamentales como instancias entrampadas en relaciones de poder.

Es preciso aclarar que gran parte de los insumos que dan sustento empírico a esta tesis se reactualizan, dado que —si bien el recorte analítico de la investigación que nos avoca está circunscrito a una temporalidad definida como proceso (2019-2022)—, los acontecimientos del presente tensionan los modos de leer la experiencia desandada hasta ahora.

³⁶En esta tesis ajustamos nuestro estilo investigativo y nuestra escritura para formalizar una hipótesis que pueda “sintetizar”, en trazos claros y precisos, aquellos elementos que desarrollamos de manera descriptiva y argumentativamente en esta investigación.

³⁷ Desarrollamos más adelante la noción de *tácticas creativas* desde la perspectiva del filósofo francés Michel De Certeau. Así mismo anticipamos que cuando aludimos a esta, queremos hacer mención en torno a determinadas prácticas persistentes en los barrios populares, villas y asentamientos; las cuales involucran modos de *apropiación activa* (De Certeau, 2000) de políticas públicas, sociales y urbanas, que implican en muchos casos, la torsión de las lógicas a partir de las cuales fueron planificadas desde otros ámbitos extraterritoriales (áreas burocrático-estatales). Dichas tácticas también implican en muchos casos procesos creativos enmarcados en “políticas comunitarias” (Fernández, 2020) desarrolladas por grupos locales en sus comunidades de vida que se enmarcan en modos de *autogobierno barrial*. (Ramírez Mamaní, 2005, Fernández, 2022). Las tácticas también operan como “astucias” (Kusch, 2000) y estrategias de sobrevivencias en procesos de impugnación respecto de la racionalidad de gobierno de la pobreza, configurando en casos como el de los asentamientos y villas, “espacios territoriales heterotópicos” (Foucault, 2010, Fernández en Venier y Ruidrejo, 2019).

Nuestra hipótesis opera, a partir de aquí, como esquema diagramático³⁸, para visualizar los componentes de relevancia respecto a los cuales —como mencionamos más arriba— nos proponemos desagregar secuencial y ordenadamente cada capítulo en trazos descriptivos y analíticos. Pero, de manera general e introductoria, anticipamos que —durante el trayecto que va de 2019 hasta la actualidad— la lucha por derechos protagonizada por las/los referentes de barrios que integran la mesa provincial, atravesó un sinnúmero de experiencias ligadas a la disputa por afianzar la ejecución concreta de políticas urbanas, entre las que se encuentra el Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares. En paralelo, y en prosecución de la ejecución de dicho programa se propiciaron reuniones y encuentros con funcionarios de gobierno (Municipal, Provincial, Nacional) en tanto que paulatinamente se iba asumiendo como recurso e instrumento catalizador de dicha lucha al marco jurídico que traduce muchas de las demandas históricas que movilizaron en el tiempo a las comunidades populares de todo el país. Hablamos de la Ley 27.453 y, junto a ella, una serie de instrumentos de reconocimiento parcial³⁹ de derechos ciudadanos (Grassi, 2006; Álvarez Leguizamón, 2018), como el Certificado de Vivienda Familiar, documento que da cuenta del uso del espacio en el que habitan las comunidades de los barrios y establece, prospectivamente, una serie de obligaciones estatales con base en derechos fundamentales⁴⁰.

El enfoque analítico-político al que adherimos en esta tesis —y que atraviesa como fundamento los tópicos desarrollados en ella— tiene referencia en la perspectiva concebida como una de las nociones centrales de la historia de la gubernamentalidad: ‘el gobierno de las poblaciones y sus lógicas’, ligada a uno de los procesos de transformación social y política surgidos desde el siglo XIV en Europa y que cobra cierta singularidad a partir del siglo XVI con la emergencia de la Razón de Estado. La *gubernamentalidad*⁴¹ será una de las categorías centrales en la

³⁸ Al respecto, Deleuze (2014) menciona: “El diagrama es fundamentalmente mutante. Expresa en una sociedad las mutaciones posibles” (p. 112).

³⁹ Veremos, en el capítulo, siguiente que el Certificado de Vivienda Familiar no constituye un documento legal de propiedad de la tierra (título de propiedad), más bien establece un marco de garantías ante el reconocimiento estatal respecto de la existencia de una familia que habita en el lugar que fue censado y georreferenciado.

⁴⁰ Volveremos con mayor minucia en la descripción de este instrumento en el capítulo siguiente.

⁴¹ Aludiendo a las características de lo que Foucault llama *gubernamentalidad*, el pensador francés sostiene: “Por gubernamentalidad entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y estrategias que permiten establecer esta forma bien específica, aunque compleja de poder, que tiene como objetivo principal la población, como forma mayor la economía política, como instrumento técnico fundamental los dispositivos de seguridad.” (2011: 136). Foucault refiere con el término *gubernamentalidad* al objeto de estudio de los modos de gobernar (Castro, 2018). Así pues, se lateralizan con la noción de gobierno dos ideas de gubernamentalidad: a) La tendencia que permitió el desarrollo de toda una serie de saberes; b) El proceso o, más bien, el resultado de procesos, por el cual el Estado de Justicia de la Edad Media se convirtió, durante los siglos XV y XVI en el Estado Administrativo y, por último, en el Estado Gubernamentalizado (Foucault, 2011; Castro 2018).

analítica del poder desarrollada por el filósofo francés Michel Foucault en los cursos dictados en el período que va de 1978 a 1979⁴², que contempla a ese *arte de gobierno* vinculado, sobre todo, a los procesos de urbanización: circulación, escasez, seguridad, territorio y población. Refiriéndose a cierto desplazamiento en torno a la analítica del poder, el pensador francés apunta que emerge un singular modo del ejercicio del poder —el gobierno— en el campo de fuerzas de lo que Foucault llama gubernamentalidad liberal, estrechamente ligada al Estado y al gobierno de la vida de las poblaciones y que, a partir del siglo XIX, se designará como Biopolítica.

El proceso que involucró la reconfiguración de una forma soberana de gobierno, al paso del Estado Moderno y el gobierno de las poblaciones implicó, a su vez, el surgimiento de *tecnologías*⁴³, *dispositivos*⁴⁴ y *saberes* específicos. La constitución del “nuevo” arte de gobierno trajo aparejada (frente a las contingencias de la escasez de productividad de alimentos en el siglo XVIII⁴⁵), un nuevo ‘fenómeno’, *la población*:

La multiplicidad de individuos ya no es pertinente; la población lo es. Esta cesura dentro de lo que constituía la totalidad de los súbditos o los habitantes de un reino no es una cesura real. No habrá unos y otros. Pero dentro de su propio saber-poder, dentro de la propia tecnología y gestión económica, tendremos ese corte entre el nivel pertinente de la población y el nivel no

⁴²Foucault (2012) *Nacimiento de la Biopolítica*. Foucault (2011) *Seguridad, territorio y población*.

⁴³ Estudiar las prácticas como técnica o tecnología implica ubicarlas en un campo que se define en la relación interdependiente entre medios (tácticas) y fines (estrategias). Así pues, la técnica establece una relación entre las formas específicas de ejercicio de poder y las relaciones de saber que tienen por objeto, por ejemplo: el cuerpo, la vida, la población. Cuando Foucault habla de tecnologías de poder también habla de tecnologías de gobierno, la tecnología política de los individuos y la tecnología política que regula la vida (Foucault, 2014; Castro, 2018). Según Castro Gómez: “(...) las tecnologías de gobierno aparecen como un nuevo conjunto que se diferencia de las tecnologías de dominación, porque no buscan determinar la conducta de los otros, sino dirigirla de un modo eficaz, ya que presuponen la capacidad de la acción (libertad) de aquellas personas que deben ser gobernadas” (2010: 39).

⁴⁴ Siguiendo a Foucault, se comprende como dispositivo aquello que resulta “(...) un conjunto decididamente heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas (...)” (1991: 128). En las primeras clases de “Seguridad, territorio, población”, Michel Foucault introduce la problemática de los dispositivos de seguridad para luego proceder a compararlos con los dispositivos legales y jurídicos: por ello es que, en el caso del robo, los dispositivos jurídicos y legales determinan su prohibición en relación con la ley y, por consiguiente, la pena de quien infrinja. Los llamados *dispositivos disciplinarios* operan como complemento de la pena legal y como mecanismo coercitivo de vigilancia y de control; por su parte, los llamados *dispositivos de seguridad* contemporáneos, inscriben las conductas delictivas en un campo probable de acontecimientos, calculando mediante ello los costos de tolerar y actuar represivamente sobre determinadas conductas. Consecuentemente, se establecerán medidas considerando a esos costos (Castro, 2018).

⁴⁵ Foucault (2011) menciona uno de los acontecimientos fundamentales que propició la emergencia de los llamados *dispositivos regulatorios de seguridad*: la contingencia económica que trajo aparejada la escasez del grano durante el siglo XVIII en Inglaterra, de la mano del surgimiento del liberalismo económico.

pertinente, o bien simplemente el nivel instrumental. El objetivo final será la población. La población es pertinente como objetivo y los individuos, las series de individuos, por su parte no van a serlo como objetivo. Lo serán sencillamente como instrumento, como relevo, como condición para obtener algo en el plano de la población. (Foucault, 2011: 63)

Es la población el foco y el sujeto político y colectivo sobre el que se ejecutan “cesuras”, a partir de las lógicas reconfiguradas de gobierno. Estas últimas se apartan radicalmente del pensamiento jurídico-punitivo y político de los siglos que antecedieron. Aparece así un singular dispositivo de gobierno: *el dispositivo de seguridad*, y será la población el objeto y blanco en el que se asiente este nuevo ‘poder-gobierno’, con el fin de obtener de ella determinados efectos: rendimiento productivo, ya no bajo el principio de la represión y la cancelación del “poder”⁴⁶, sino bajo la lógica (liberal) de la libertad individual, de la productividad y de la probabilidad y el ‘gobierno del riesgo’.

A propósito de la noción de gobierno, Giavedoni (2012) nos recuerda que esta no referencia solo la institución por donde pasan las decisiones del orden de lo público y vinculante; también hace alusión a una modalidad de intervención que involucra tanto a autoridades políticas, como a autoridades privadas. Así pues, mediante diversas formas de acción, se estructurará un campo de intervención y de acciones posibles⁴⁷.

Estas nociones se tornan importantes como aspectos para comprender cómo se fue reconfigurando la manera analítica de pensar el ejercicio del poder en la historia de la gubernamentalidad. Con todo, debe recalcarse que es el gobierno —como modo singular de ejercicio de poder, y en particular el gobierno de la pobreza— lo que está aquí en el centro de interés para desandar los análisis y articulaciones que atraviesan el desarrollo de este trabajo de investigación.

⁴⁶Una puntuación importante realizada en la conferencia de 1978 sobre “*Crítica y Aufklärung*”, llevada a cabo por Michel Foucault y que luego se reitera en entrevistas sucesivas, es la precaución ante la esencialización respecto al proceso que abarcan las ‘relaciones de poder’, sobre la posibilidad de concebir a las diferentes manifestaciones de poder como una única forma de enunciar “el poder” y —operando de esta manera— inquirir en el terreno de una analítica metafísica. “Se trata en cada momento del análisis, de poder darles un contenido determinado y preciso, tal elemento de saber, tal mecanismo de poder; nunca debe considerarse que existe –un–saber o –un– poder, y menos aún –el- saber o –el- poder que sean operantes por sí mismos. Saber, poder, no son más que una clave de análisis” (2018:66).

⁴⁷ Se trata de pensar el gobierno como un modo de acción en el que el ejercicio del poder se inscribe en las acciones de otros, no coaccionando a un determinado comportamiento, sino instituyendo un campo más o menos amplio de posibilidades, destacando márgenes calculados entre los que se actuará (Giavedoni, 2012).

Merecería un apartado aclaratorio para dar cuenta de la gubernamentalidad y su racionalidad neoliberal, así pues, someramente, mencionaremos que esta tiene reminiscencias en la “teoría subjetiva del valor” y respecto a la “teoría de la acción humana”; su complemento se encuentra en lo que Gary Becker designó como la “teoría del capital humano”. Esta última proviene de la escuela de Chicago y fue formulada en la década del ’50; fomenta la inversión activa de las personas en sí mismas (Murillo, 2011, 2020a), régimen de cálculo para la potenciación de “las capacidades”⁴⁸ que Foucault (2012a) destaca, en el marco del *Nacimiento de la biopolítica*, como necesidad de hacer una “empresa de sí mismo” en el marco de un régimen de calculabilidad económica⁴⁹, para maximizar capitales que posibiliten una mejor competencia en el mercado.

Desde estas coordenadas teóricas, Murillo (2011) caracteriza al neoliberalismo como una mutación en el orden social capitalista, el cual tiende a consolidar el poder de las clases hegemónicas a nivel global. Dicha mutación se fue configurando paulatinamente a partir de sucesivas crisis experimentadas por el capitalismo, tomando como referencia el último cuarto del siglo XIX. Estas crisis estuvieron sobredeterminadas por las luchas contrahegemónicas, y transcurrirán décadas hasta que, a fines de los ’70 del siglo XX, se generen las condiciones que posibiliten la emergencia socio-históricas que propicien un desbloqueo en torno a dicha racionalidad de gobierno (Murillo, 2018; 2020b). Desde estos anclajes consideramos al neoliberalismo, no desde una comprensión lineal y etapista de la historia (no consideramos al neoliberalismo como una etapa o fase superior del capitalismo), sino que entendemos que se trata de un proyecto de las clases dominantes, a escala global, que encuentra entre sus condiciones de posibilidad una multiplicidad de modos de resistencia y ante las cuales se reajusta constantemente.

Así pues, consideramos que el neoliberalismo consiste en un proyecto civilizatorio, es decir un proyecto histórico complejo, en el que se intentan producir profundas transformaciones de los

⁴⁸ La noción de capacidades fue desarrollada por el economista indio y promotor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo aplicado en los ’90 en América Latina, Sen, quien admite la existencia de capitales que las personas pueden desarrollar para potenciar sus vidas, destaca la relevancia de las llamadas *capacidades y habilidades* (Sen, 1993) de los pobres, lo que supondría –en la práctica neoliberal de gobierno– “producir y organizar libertades”: “voy a producir para ti lo que se requiere para que seas libre, voy a procurar que tengas la libertad de ser libre” (Foucault, 2007:84). Las capacidades de los pobres son, en parte, el foco de atención e intervención, comprendido como recursos o capitales sociales latentes.

⁴⁹ Al respecto, Foucault (2012a) se referirá a la configuración de un homo economicus: “El homo economicus es quien acepta la realidad. Es racional toda conducta que sea sensible a modificaciones en las variables del medio y que responda a ella de manera no aleatoria y por lo tanto sistemática, y la economía podrá definirse entonces con la ciencia de la sistematicidad de las respuestas a las variables del medio” (p, 308).

comportamientos de deseos y la sensibilidad humana desde el inicio mismo del proceso de hominización. En estas transformaciones, existen organismos internacionales y corporaciones (como la Rockefeller Foundation, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de los Estados Americanos, el Banco Mundial, la Mount Pelerin Society o la Fundación Libertad, por solo mencionar algunas) que intervienen en términos de planificación estratégica, diseñando lineamientos tácticos de diferentes niveles en los cuales los fenómenos afectivos, cognitivos, sociales y morales se construyen a la vez en objeto de conocimiento, cálculo e intervención y adquieren una centralidad como nunca antes en la historia en el gobierno de la subjetividad individual y colectiva. (Murillo, 2018; 2020b)

El marco de estas referencias histórico-conceptuales nos permite pensar algunas características generales de la forma específica del ejercicio de poder a la que aludimos: el gobierno de la pobreza. Nos posibilita comprender ciertos modos de gobierno dirigidos a las poblaciones pobres de la zona sudeste y este de Salta capital; es la apuesta tendiente a realizar una analítica de los procedimientos *macro* y *meso-políticos*, en referencia a políticas públicas sociales y la construcción de prácticas locales de autogobierno, comprendidas estas últimas como modos de resistencia y organización, por parte de las comunidades más pobres de entre los pobres, respecto de ciertos modos de ejercicios de poder que las atraviesan. A esa manera particular de gobernar dichas poblaciones, que tiene como modalidad específica a la “gestión”, se la llamará *gobierno de la pobreza*⁵⁰ (Foucault, 2011; Giavedoni, 2012).

Desde esta perspectiva, cuando hablamos de pobreza, lo hacemos teniendo en cuenta los mecanismos que configuran y construyen históricamente a “los sujetos pobres”. A partir de ello consideramos a la pobreza como *dispositivo*, el cual es construido y genera —a su vez— un campo problemático, tal como remite Deleuze (2008, en Giavedoni, 2012) cuando realiza una aproximación a la construcción de la noción de *lo social*, aludiendo a un abanico de problemáticas a ser abordadas desde un enfoque político, económico y —sobre todo— moral.

Al aludir al *dispositivo de la pobreza*, puede decirse que este remite a un conjunto de prácticas discursivas y no discursivas que constituyen lo social como pobreza (Paulizzi, 2020). Como ya se mencionó, es a partir de la década de los 90´ que la lógica de intervención de las políticas públicas sociales comienza a hacer hincapié en situaciones concretas y en problemas

⁵⁰La noción de *gobierno de la pobreza* se torna central para la explicación de una multiplicidad de sentidos surgidos de los análisis que se irán desarrollando más adelante en el informe de esta investigación.

específicos, diluyéndose crecientemente las causalidades estructurales, atravesadas por un marcado proceso de naturalización de la condición de la pobreza y de los pobres.

Recapitulando, podemos recalcar que parte del análisis aquí presentado centra su atención en pensar el modo de operar de una tecnología encarnada en una política social-urbana como el programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares, el cual recrea en su ejecución prácticas discursivas y extradiscursivas específicas dirigidas a dichos sectores populares, en el marco del *gobierno de la pobreza*⁵¹ (Giavedoni, 2012; Murillo, 2023). Esta noción —que atraviesa de manera transversal la presente tesis— permite pensar, con apertura metodológica, singulares modos en los que se recrean tácticas y estrategias de amplio registro⁵², en pos del gobierno de grupos y comunidades pobres en la cartografía que abarca el sector sudeste y este de Salta capital. Así mismo, puede recurrirse a Giavedoni, quien dialoga con la pensadora Susana Murillo para clarificar la noción de *gobierno de la pobreza*:

El gobierno de la pobreza supone, como cualquier ejercicio de gobierno, la conformación cotidiana de prácticas discursivas y extradiscursivas a través de las cuales se despliegan tácticas que van conformando tecnologías que constituyen diversas racionalidades de gobierno (...) el dispositivo pobreza no emerge como un producto exclusivo del Estado. (Murillo, en Giavedoni, 2012: 15)

Se entiende que la perspectiva del gobierno de la pobreza permitirá desagregar analíticamente modos capilares del ejercicio de gobierno (sin descuidar los modos estratégicos de gobierno) en el sector poblacional de zona sudeste y este, prestando especial atención a las prácticas que configuran singulares y heterogéneas modalidades del gobierno local.

⁵¹Es importante traer a colación las aclaraciones que realiza Paulizzi (2020) en su trabajo de tesis doctoral, en referencia a las procedencias y derivas que adquieren los estudios del gobierno de la pobreza en Europa, comprendidos como resonancias de investigaciones influidas por el pensamiento de Michel Foucault. Así pues, en dichas procedencias, se encuentran los trabajos de F. Edwald y su obra *L'Etat providence* (1986); puede mencionarse también *La invención de lo social*, de J. Donzelot (2007), en el marco de los estudios sobre las tecnologías liberales de gobierno en torno a las transformaciones político-económicas en el siglo XIX:

Lo común de estos tres textos considerados centrales en el andamiaje foucaultiano para pensar el gobierno de la pobreza, remite a las transformaciones sufridas por la racionalidad del liberalismo clásico en el momento en el que la industrialización hizo que la pobreza se convirtiera en un asunto que debía ser gobernado con urgencia. Pues si lo que se buscaba era evitar el levantamiento de la clase obrera y/o trabajadora y domesticar su peligrosidad, en había que producir e intervenir sobre un nuevo medio ambiente llamado sociedad o lo social. (Castro Gómez, 2010: 230, 231, en Paulizzi, 2020: 28)

⁵²Se hace referencia aquí a las distintas modalidades técnicas, procedimientos, tareas, actividades y roles desarrollados por los equipos técnicos del programa a nivel territorial; así como protocolos, convenios y alianzas institucionales asumidas como funciones necesarias por la administración ejecutora del PROMEBA.

Poner atención en los modos de gobierno de la pobreza —y en esta última pensada como dispositivo— admite analizar de qué manera se configura la pobreza como problema a ser intervenido; cómo se construyen las maneras de enunciar la pobreza y cómo se disponen los procedimientos para efectivizar su gobierno.

Consecuentemente, podemos decir que plantear el desarrollo de este estudio en clave de gobierno —comprendiendo a la pobreza como un problema que debe ser gobernado— implica observar cómo opera el campo de relaciones en el cual se desarrolla a partir de ciertos procedimientos que involucran, a su vez, modos específicos de “saber”⁵³ y discursos que se ejercen en torno a ciertos sujetos: funcionarios políticos profesionales, trabajadores sociales, abogados, médicos, entre otros; programas, planes, proyectos, técnicas e instrumentos, etc. Implica, a su vez, plantearse —durante el proceso de investigación— cuáles son las tensiones que atraviesan los modos específicos en el ejercicio de poderes, de qué manera operan, cuáles son sus cualidades, cómo se encadenan y se desarrollan específicamente en torno al gobierno de territorios donde habitan poblaciones pobres: los asentamientos de zona sudeste en la capital de Salta. Tratar de comprender la operatividad del ejercicio de poder (poderes) desde una “perspectiva estratégica”⁵⁴ (Foucault, 2007), conlleva considerar modos de ‘reversibilidad’ que puede asumir en el contrapunto de relaciones establecidas respecto al campo de posibilidades que configura la relación entre gobernantes y gobernados.

A su vez, y de manera un poco esquemática, podemos decir que la coordinación de la multiplicidad de poderes inmanentes a lo social adquiere cierta complejidad en la aprehensión de distintas prácticas socio-culturales con clivaje histórico. Por ello comprendemos que uno de los desafíos en el análisis de la presente investigación está puesto en la posibilidad de captar las formas de articulación de los niveles de “lo político”, macro-microfísico, atendiendo a las diversas prácticas de organización de los grupos que habitan la comunidades de los BAPOs de Salta, a nivel general y, en particular, referenciando a las comunidades que habitan en zona

⁵³Vienen a colación: legislación dominial de posesión de la tierra, relevamientos en las comunidades para determinar designaciones categoriales como rangos cualitativos poblacionales (NBI, Pobreza Absoluta), realización de informes sociales comunitarios y socioambientales, estudios del terreno (de la composición de la tierra) para determinar su habitabilidad, etc.

⁵⁴ Menciona el pensador Foucault, contraponiendo la lógica estratégica a la dialéctica:

Pues la lógica dialéctica ¿qué es? Y bien es una lógica que hace intervenir términos contradictorios en el momento de lo homogéneo. Por mi parte les propongo sustituir una lógica dialéctica por lo que llamaré una lógica de la estrategia. Una lógica de la estrategia no hace valer términos contradictorios en un elemento de lo homogéneo que promete su resolución en una unidad (...) La lógica estratégica es la lógica de la conexión de lo heterogéneo y no la lógica de la homogeneización de lo contradictorio. (Foucault, 2012: 62)

sudeste y este, como potencialidad en el ejercicio de sus titularidades ciudadanas, la cobertura de sus necesidades (Aquín, 2003) y la ampliación de sus derechos y libertades.

La perspectiva aquí adoptada en relación a la comprensión de las poblaciones pobres que habitan los BAPOs, se encuentra atravesada por relaciones de poder múltiples, que buscan captar lo que acontece en el cruce o la presencia de la mediación de políticas de distinto calibre: la intervención de la gestión de organismos nacionales e internacionales (como es el caso del Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares⁵⁵) y, junto a esta última, se evidencian también otras, articuladas desde el gobierno provincial y municipal, y múltiples organizaciones territoriales (ONG's, organizaciones de base, entre otras), presentes y en relación cotidiana con las poblaciones segregadas y pobres. Cuando hablamos de políticas públicas y sociales, lo hacemos comprendiendo a estas tal como lo explica Álvarez Leguizamón (2008, 2015) cuando alude a

(...) un conjunto de artes de gobierno siguiendo a Foucault (activas o por omisión) y un campo de lucha cultural y político donde se construyen y resignifican jerarquías (sociales, económicas, étnicas) naturalizándolas, por medio de un proceso clasificatorio a veces marcadamente estigmatizante- debido a las diversas pruebas de carencia de medios de subsistencia- y otras construyendo sujetos por medio de derechos. Su objetivo es diverso y contextual, desde lograr cierta inclusión social a neutralizar o controlar poblaciones u organizaciones de base que son percibidas como amenaza constituyéndolas, a veces como sujetos de derecho, en ciudadanos de segunda o en socios que participan, como reza la palabra inglesa “stakeholder” en los documentos de las AMD. (2015: 68,69)

A su vez, se interpreta a las políticas públicas y sociales teniendo como referencia sus efectos (Shore, 2010, en Paulizzi, 2020), en cuanto a las relaciones que configuran y los sistemas de pensamientos en medio de las que están inmersas. Con Paulizzi comprendemos también que es en el campo de las políticas públicas y sociales —teniendo como grilla el discurso de *desarrollo humano*⁵⁶— en el cual “se produce la re-invenición de lo social en términos de pobreza. En tanto se produce la problematización de lo social por medio del discurso de la pobreza” (2020:17). Este posicionamiento, trastocado por un enfoque crítico y analítico,

⁵⁵Se profundizará mucho más acabadamente sobre la implicancia del Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares de Mejoramiento de Barrios en el sector sudeste de Salta en el capítulo II de esta tesis.

⁵⁶Se ahondará en la temática en el siguiente capítulo de esta tesis.

evidencia una reconfiguración histórica en la constitución de las políticas, poniendo en el foco de su codificación ciertos acontecimientos que nos invitan a pensar la genealogía del gobierno de la pobreza en Argentina, en particular, y América Latina a nivel global⁵⁷, comprendiendo los devenires por los que transitan las prácticas que giran en torno al planeamiento y la ejecución de las mismas, y a la configuración de los sujetos gobernados. Esta perspectiva de análisis se plasma tanto en los trabajos realizados por Paulizzi (2020), como por Giavedoni (2012) y Denis Merklen (2005), y desde ella se da cuenta de un juego estratégico de gobierno, que se evidencia claramente en los años 90', en el marco disruptivo de ajustes en políticas de corte neoliberal, respecto a las modificaciones de los mecanismos direccionados al gobierno de las poblaciones antes “trabajadoras”, y luego devenidas “pobres”. Las y los autores mencionados toman el pulso de un diagnóstico sociopolítico que fue característico de un período de transición vertiginoso y que se evidenció en el paulatino montaje de un campo problemático que giraba en torno al término “pobreza” que, como se mencionó, busca reemplazar tanto la figura del trabajo como la del trabajador, pero que no logra dar cuenta de la figura del “ciudadano” comprendido como aquel sujeto titular de derechos consagrados.

En torno al derecho a la ciudad y los modos de segregación territorial

En el marco de la disputa por la ocupación de un espacio para el desarrollo de la vida —y en contraste con los elevados y opresivos precios de la tierra (Wagner Fernández, Varela y Silva, 2004; Elorza, 2014; Marengo y Elorza, 2015) que los grupos poblacionales en condición de pobreza no pueden pagar—, y tomando en cuenta los criterios de selectividad sumamente

⁵⁷Giavedoni es categórico al analizar el juego discursivo por el que ocurre cierto *desplazamiento de reconfiguración*, y que tiene como fundamento la “nueva cuestión social” en la construcción de políticas destinadas a las poblaciones pobres, antes enunciadas como trabajadoras:

Sostenemos que no hay ninguna obviedad, ninguna evidencia que haga más pertinente hablar en términos de pobreza que en términos de trabajo o de ciudadanía. Si consideramos que la cuestión social a comienzos del siglo XX era definida y caracterizada en el marco del problema del trabajo, no hay ninguna obviedad en reemplazarlo por la cuestión de la pobreza [El sociólogo uruguayo Denis Merklen replicará en la misma línea argumental]: (...) la dominación de los pobres de los que eran considerados trabajadores comporta una redefinición de los problemas sociales y de los dispositivos capaces de servir al combate de la nueva plaga. (Merklen, 2005:111, en Giavedoni, 2012:164)

Así pues, el desplazamiento desde lo que se denominaba con el término “trabajo” hacia el término “pobreza” no refiere solamente a una cuestión semántica sino a una reconfiguración del campo problemático, con la consecuente reformulación de los modos de intervención (Giavedoni, 2012) Dicho “traspaso” o reconfiguración en el tratamiento político de los llamados *nuevos pobres*, destacaba como un diagnóstico progresivo que se venía evidenciando desde fines del siglo XX en Argentina: “... si la década de los '40 y los '50 se caracterizan por la incorporación como trabajadores y ciudadanos de importantes masas de población, en los '80 predomina la exclusión laboral y social crece, sobre todo la pobreza urbana” (Golbert y Fanfani, 1994:85, 86, en Minujin y Kessler, 1995: 11).

restrictivos que se evidencian en la “gestión diferencial” de políticas (políticas focales) de vivienda, se presentan —desde hace unas décadas atrás— nuevas luchas en pos del *derecho a la ciudad*⁵⁸ (Lefebvre, 1978, 2013; Harvey, 2013; Vélez, 2020). La toma de terrenos, como se mencionó, es uno de los modos legítimos de acceso a la tierra que llevan adelante los grupos poblacionales subalternos. Son también producto de deficientes consecuencias derivadas de la sobrepoblación o hiperurbanización, la falta de planificación y ejecución de políticas urbanas que producen la emergencia de nuevas formas de “fascismo del *apartheid* social”: nos referimos a la segregación social de los excluidos por medio de las divisiones de las ciudades configuradas en zonas de “peligrosidad”, donde abunda la carencia material, y otras zonas de tránsito seguro y “civilizadas”.

Actualmente, los tejidos urbanos se configuran —como menciona De Sousa Santos— en *ciudades muro*, tanto en lo material como en los aspectos discursivos y “simbólicos”; perspectivas o efectos de poder que estratifican a la población entre aquellos que “gozan de niveles de hiperinclusión (‘la sociedad civil íntima’), los que tienen acceso a algunos derechos y los que están desprovistos de cualquier derecho de ciudadanía (‘la sociedad civil extraña’, ‘la sociedad civil incivil’)” (2009e; 563-566). Son resultado de esta creciente polarización los conflictos que surgen en el marco de la distribución de la riqueza y del poder, que a su vez están demarcados sobre⁵⁹ las formas en las que se configuran las espacialidades de nuestras ciudades. Respecto de esto último, se torna relevante mencionar una de las tesis fundamentales elaboradas por el filósofo francés Henry Lefebvre en el marco de su defensa del “derecho a la ciudad” como un derecho humano y desde su concepción del espacio urbano de la ciudad como un *valor de uso*:

(...) la reapropiación de la ciudad como obra, como valor de uso, como goce, como disfrute, como belleza y como creación colectiva de los ciudadanos, por tanto, sobre la que ellos deciden y en la que ellos intervienen, esta apropiación supone

⁵⁸ La hipótesis elaborada por el pensador francés Henry Lefebvre que dará fundamento a sus ideas en torno del derecho a la ciudad como obra filosófica, tiene bases en una crítica profunda al pensamiento liberal capitalista y a la mercantilización de la tierra en el marco de “interjuego” económico en el que se privilegia el *valor de cambio* y de transacción del suelo habitable, al que Lefebvre atacará anteponiendo el *valor de uso* de la producción del espacio social urbano asumiendo una perspectiva marxista:

La ciudad y la realidad urbana son reveladoras de valor de uso. El valor de cambio, la generalización de la mercancía por obra de la industrialización, tiende a destruir, subordinándosela, la ciudad y la realidad urbana, refugios del valor de uso, gérmenes de un predominio virtual y de una revalorización del uso (Lefebvre, 1978: 20).

⁵⁹ Es decir, desde la perspectiva lefebvriana, el modo de distribución y el usufructo de la riqueza se hace patente (se materializa) en la morfología y en la distribución de la producción del espacio.

una repolitización del espacio, una reactualización de la condición política del espacio urbano y de la figura del ciudadano (...) El derecho a la ciudad como derecho a la centralidad, como derecho a la vida urbana, transformada renovada. (Lefebvre, 2013)

Como contrapartida, en la actualidad, se van condensando progresivamente territorios como fragmentos fortificados: formatos de “ciudades cerradas”, y espacios públicos como focos de procesos de privatización a través de la vigilancia constante. El neoliberalismo como racionalidad política configura —a su vez— ciertas formas de protección de la propiedad privada; ello se justifica en una serie de valores y principios que conforman una grilla política que atraviesa, incluso, a los sectores populares. El mundo actual evoca el desarrollo y, en forma particular, a la ciudad.

Comprendemos, a partir de las perspectivas y movimientos de lucha en América Latina —que tienen como objeto recuperar la dimensión morfológico-social de la ciudad⁶⁰, poniendo enfoque en la capacidad de la movilización o agencia política— que habitar la ciudad es un derecho fundamental. Asumimos, además, que el derecho a la ciudad es —en consecuencia— el derecho a *habitar* la ciudad: “el derecho a la vida urbana”, entendiendo que co-habitar en “lo urbano” es una actividad heurística, del orden de *la creación*⁶¹ y de la acción, de la movilización, del encuentro de los sujetos en los espacios abiertos: las plazas, los parques, los

⁶⁰ Lefebvre (1978) inscribe a *la ciudad* en una persistente relación de complementariedad y de distinción entre lo que él menciona como “morfológica social” y “morfológica material”, siendo esta última constitutiva de la ciudad concebida como realidad presente, inmediata, dato práctico sensible, arquitectónico y, por otra parte, lo urbano, correspondiente a la noción de morfológica social: constituida por “relaciones a concebir, a construir y a reconstruir por el pensamiento” (p. 67). La ciudad es construida como topos privilegiado de la cotidianidad, tanto de su miseria, como de su potencia creativa, la crítica de la racionalidad tecnocrática movilizadora por el funcionalismo de la “Carta de Atenas”:

...la significación de lo social y de la política de la heterotopía y el habitar poético, la ciudad como escenario y como objeto de lucha de clases, objetivo del capital y del Estado como se observaba en la ‘urbanización masiva y salvaje’ que conquistaba el territorio sin otra estrategia que no fuera la maximización de los beneficios, con sus implicaciones masivas sobre la vida y las relaciones sociales. (Lefebvre, 2013: 35)

⁶¹ Uno de los aspectos relacionados con la creación en la filosofía de “lo urbano” desarrollada por Lefebvre (1978) estará determinado por la *centralidad lúdica*: esto es, “restituir el sentido de la obra que el arte y la filosofía aportaron: conceder prioridad al tiempo sobre el espacio, sin olvidar que el tiempo se inscribe y escribe en el espacio; poner la apropiación por encima de la dominación” (p. 156). En el pensamiento lefebvriano persiste una relación directa entre las nociones del habitar con la de la creatividad lúdica, las cuales, en mayor medida, subordinan las condiciones del hábitat en la producción del espacio social:

El habitar redescubre su lugar por encima del hábitat. La cualidad promovida se presenta y se representa como lúdica (...) El centro urbano, ya ahora aporta a las personas de la ciudad movimiento, improvisación, posibilidad de encuentros. Es un ‘teatro espontáneo’ o no es nada. (Lefebvre, 1978: 156)

lagos. Es así que, frente a la producción (racionalizadora y economicista) del espacio, Lefebvre (1978, 2013) reafirma su potencialidad creadora y subversiva inscrita en el vivir cotidiano. Esta cuestión debemos leerla en el marco de una dicotomía: *obra/producto*; *valor de uso/ valor de cambio*, así como en una serie de jerarquías o niveles explícitos⁶² en el análisis y la crítica sistemática realizada por el filósofo francés. Respecto del contrapunto de las nociones de hábitat y habitar, Lefebvre (2013) invierte la lógica estatal y capitalista de la producción del espacio: el de la planificación como proceso técnico especializado. Así pues, va “desde arriba abajo”⁶³, de lo global a lo privado; menciona que la lógica de la apropiación opera en sentido inverso.

Desde la perspectiva del ‘habitar’, no podríamos identificarla con el mero hecho de estar en un espacio y consumir un protocolo social heterodeterminado más o menos hermético; así pues, programación y habitar se dan como conceptos antitéticos. El habitar cobra el carácter de una actividad creativa y libre, que conforma la expresión más cercana a la potencialidad humana. Siguiendo esta línea de pensamiento, la ciudad cobra dimensión no solo como topos (localización) donde se articulan los procedimientos técnicos, políticos y económicos de sujeción y dominación de la vida social: tanto la crítica sociológica sistémica como la noción del habitar, aluden de manera conjunta al interés por la emancipación colectiva. Es lo urbano, como mencionamos, la condición propedéutica del acceso al rango de “ciudadanía” y la apropiación del espacio como condición de emancipación de la alienación.

Así, la ciudad —en su devenir “morfología material” y “morfología social”, hábitat y habitar— se configurará de acuerdo a las cualidades de las formas de vida de sus poblaciones y las relaciones que estas desarrollan, devendrá en lo que Lefebvre (1978) designa como *tejido urbano*:

(...) no se limita a su morfología. Es la armazón de una ‘manera de vivir’ más o menos intensa o desagregada: la sociedad urbana. Sobre la base económica del tejido urbano, aparecen fenómenos de otro orden, de otro nivel, el de la vida social y cultural (...) Semejante manera de vivir implica sistema de fines y sistema de valores. Los elementos más conocidos del sistema urbano de fines son el agua, la

⁶² Dichas jerarquías —que permiten el análisis de las contradicciones sistémicas expuestas entre las nociones de valor de uso/valor de cambio— consistirán en delimitar: lo global (G)- el Estado y el capital-, el nivel mixto (M)- de la ciudad como resto- y el nivel privado (P), este último no considerado desde la ideología del hábitat, sino desde la poética del habitar (Lefebvre, 2013: 44).

⁶³ Se nombra de manera ordinalmente jerárquica solo para graficar la manera analítica en la que procede el autor.

electricidad, el gas (butano en el campo), acompañados de coche, la televisión, los utensilios de plástico, el mobiliario ‘moderno’, lo que implica nuevas exigencias en los relativo a los ‘servicios’. Entre los elementos del sistema de valores, citaremos el ocio a la manera urbana (bailes, canciones) las costumbres, la adopción rápida de las modas. Y también las preocupaciones por la seguridad, las exigencias de previsión relativas al porvenir: en resumen, una racionalidad difundida por la ciudad. (p. 27)

La participación de la comunidad en el medio urbano (su intervención y autogestión) será de gran importancia para el ejercicio de los derechos a los que nos referimos. El espacio urbano supone, desde la perspectiva del pensamiento de lefebvriano, el topos⁶⁴ donde se producen encuentros, comunicaciones e informaciones, tanto conocimientos como reconocimientos, así como la confrontación de diferencias (políticas e ideológicas). Se trata de la configuración de un lugar de deseo, de desequilibrio permanente, momento de lo lúdico y de lo imprevisible (Lefebvre, 1978, 2013).

En el mismo sentido, menciona Harvey (2012) que el derecho a la ciudad es más que un derecho; se trata, entonces, de un derecho de acceso individual o colectivo que esta alberga o protege. El derecho a la ciudad es, por tanto, el derecho a cambiarla, el derecho a reinventarla de acuerdo a los deseos de las comunidades que la habitan. Se trata de uno que asume el rango de derecho colectivo más que individual, porque se comprende que el hecho de reinventar la ciudad está en estrecha dependencia y posibilidad del ejercicio de poder del colectivo de los grupos sociales sobre el suelo urbano y los procesos de urbanización. Esta libertad para hacer, rehacerse y rediseñar el medio social ciudadano es “uno de los más preciosos, pero más descuidados de nuestros derechos humanos” (Harvey, 2012:20).

El geógrafo español Jordi Borja nos recuerda que es sustancial entender que el derecho a la ciudad aparece como un concepto que opera como mediador y que está interrelacionado con la concepción de “democracia” y “ciudadanía⁶⁵”, más concretamente en las sociedades urbanizadas como son especialmente las europeas y las americanas (Borja, en Vélez,

⁶⁴ Localización/Lugar/Espacio.

⁶⁵ Es decir, el derecho a la ciudad contiene muchos otros derechos que están inscritos en las constituciones nacionales y en el derecho internacional, por ello es que los Estados tienen la obligación de propender, por medio de políticas públicas, al acceso y/o ejercicio de los mismos por parte de su ciudadanía. A su vez, mencionamos que es el derecho a la ciudad el que emerge como propuesta y como postulando para renovar la ciudadanía mediante la integración de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales con derechos políticos, nacionales y civiles. Es el derecho a la ciudad un medio de complementar igualdad con libertad y viceversa (Borja, en Vélez, 2020).

2020:107). Quizás valga recordar con intención de esquematizar un haz de derechos a los que aludimos cuando hablamos del ejercicio del derecho a la ciudad como significativo contencioso de ellos:

(...) urbanos (vivienda, movilidad, centralidad, visibilidad, espacio público significativo, equipamientos, servicios urbanos básicos, mixtura social, compacidad urbana, etc); los socioeconómicos (empleo, formación continuada, renta básica, protección social, educación, asistencia sanitaria, seguridad, etc), los ambientales, los culturales (diferencias e identidades individuales y colectivas) y los políticos (participación política, gestión cívica, instituciones transparentes adecuadas al territorio social real, rendimiento de cuentas, etc). (Borja, en Vélez, 2020:108)

Cada uno de estos derechos alberga la posibilidad de ser ejercidos con la condición de que los poderes públicos-estatales los reconozcan como tal y asuman las competencias necesarias, así como aquellos medios legales y económicos para hacer efectivos dichos derechos. En suma, teniendo en cuenta esto último comprendemos que el derecho a la ciudad puede ser pesado en clave analítica o interpretativa y crítica para dar cuenta del déficit de ciudadanía. Así mismo, es el derecho a la ciudad (su análisis y diagnóstico situacional) el que configura un marco de acciones y/o estrategias de lucha social para darle efectividad.

Ligado al problema de mercantilización de la tierra habitable y a las limitaciones del acceso a esta por parte de sectores populares, nos interesa destacar como singularidad aquello que se observa como uno de los aspectos más llamativos y evidentes —que se desarrollan más adelante en esta tesis— y que tiene que ver con la disposición de los territorios que se intersectan en cuadrículas socioterritoriales aglutinantes, dispuestas territorialmente en “contrapunto” en torno a las relaciones entre grupos poblacionales (urbanizados y no urbanizados o en proceso de urbanización) o comunidades cercanas unas de otras. Entre estas últimas, se evidencian prácticas que tienden a “la expulsión” de las poblaciones que se asientan en la periferia cercana a los focos de intervención y/o ejecución de programas codificados en políticas sociales-urbanas dirigidas a la regulación del hábitat, entre las que se inscribe el programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares⁶⁶, entre otros mecanismos de intervención territorial.

⁶⁶ Estas formas de expulsión y/o segregación entre sectores poblacionales y territoriales, son una regularidad en políticas públicas socio-urbanas y tienen características de focopolítica (Álvarez Leguizamón, 2015). Entre ellas también se pueden citar al Plan Nacional de Hábitat (PNH) y el PROMEBA. Gran parte del trabajo analítico que

Estos aspectos sociales podrían comprenderse como singulares formas de *segregación social*⁶⁷ (Wagner Fernández, Varela y Silva, 2004; Elorza y Gamboa, 2015; Marengo y Elorza, 2016; Elorza, 2014; Marengo, 2010), las cuales se expresan en un “juego” de relaciones que cobran efectos en el medio local y derivan de la disposición de los espacios y los territorios en cuestión: se trata de una mixtura predominante entre barrios urbanizados (o que están siendo urbanizados) e “intervenidos” por el montaje de la política estatal, los cuales se combinan con el de la administración subsidiaria de recursos mínimos (servicios de salud, educación, asistencia social, entre otros), en un desfasaje o diferenciación de precarización material que distingue un territorio de otro (el asentamiento respecto al barrio) y frente al cual las poblaciones mayormente destituidas accionan con lógicas que permiten su sobrevivencia⁶⁸, muchas de las cuales involucran acciones *ilegales*, recreando un accionar organizativo que se encuadra —particularmente— en la heurística de prácticas de *políticas comunitarias*⁶⁹ como modos singulares de resistencia.

Las formas de segregación social entre sectores sociales pobres producida por generaciones de políticas públicas sociales y urbanas, ejecutadas de manera sectorizada y focal en el sector sudeste y en otros sectores de la capital salteña, trajo aparejado como efecto la configuración y/o disposición de algunos espacios sociales claramente diferenciados. Muchos de ellos asumen un patrón en su morfología y disposición espacial que, llamativamente, constituye una regularidad, la cual también se evidencia en otras experiencias⁷⁰ estudiadas en el país de casos de intervención de políticas sectorizadas. Ponemos énfasis en esto último, anticipando desde aquí, lo que se configura como “hallazgo” o razonamiento surgido de sendas reflexiones

desarrollé en mi tesis de maestría en DDHH, que complementa y que se articula con este trabajo, incurre sobre el desarrollo y la pesquisa de prácticas de gobierno en las que se instrumenta la tecnología PROMEBA.

⁶⁷ La segregación será un aspecto central que tematizará Lefebvre (1978) en su icónica obra “el derecho a la ciudad” y lo vinculará, en principio, con las restricciones y/o limitaciones del ejercicio democrático en torno a las estrategias políticas del Estado:

Las segregaciones que destruyen morfológicamente la ciudad y amenazan la vida urbana no pueden pasar como efecto de azares o de coyuntura locales. Contentémonos con indicar que el carácter democrático de un régimen se mide por su actitud a la ciudad, las ‘libertades’ urbanas, la realidad urbana, y por consiguiente a la *segregación*. (Lefebvre, 1978: 115)

⁶⁸ Anderson (1991) las llama *estrategias de sobrevivencia*.

⁶⁹ Esta noción se desarrolla acabadamente en el último capítulo de esta tesis: cabe señalar que esta es construida a partir de la elaboración reflexiva y en el derrotero transitado por el trabajador social en los barrios donde desarrolló su labor.

⁷⁰ Estos modos de producir segregación social en el tiempo por la intervención de políticas públicas-urbanas sectorizadas pueden evidenciarse como regularidad en los trabajos desarrollados en Chubut (Chanampa, 2014) y en los estudios en villas y asentamientos de Buenos Aires desarrollados por Wagner Fernández, Varela y Silva (2004).

derivadas del análisis, de la observación, del ejercicio del trabajo social comunitario desandado en sintonía con la IAP; en suma, de la experiencia desarrollada en los intersticios de los suelos que se trastocan en la zona sudeste de Salta. Esto tiene que ver con el paulatino crecimiento de focos territoriales: asentamientos que reflejan ciertas regularidades en su composición y que trazan un encadenado visible; conglomerados claramente identificables y regulares en su trayectoria geográfica, que conforman un circuito y que rodean a los barrios que fueron intervenidos por políticas urbanas y públicas sectorizadas. A ese encadenado poblacional — con trayectoria definida y que, en principio, depende de algunos servicios y funciones (económicas, entre otras) de los barrios ya urbanizados o en proceso de urbanización— damos en llamar *archipiélagos de la pobreza*⁷¹ (Fernández, 2022).

A los modos de planificación de lo urbano que prescinden de la participación activa de las comunidades ciudadanas y, como mencionamos, sumado a las distintas maneras en las que se materializa la segregación socio-urbana de las poblaciones pobres por la especulación inmobiliaria, persisten prácticas tendientes a producir el espacio social que se articulan en un haz de tácticas y estrategias desarrolladas por las comunidades de los barrios populares de Salta y el país. Hablamos de una grilla *transductiva*⁷² de acciones planificadas y reflexionadas al calor de las luchas en conjunción con multiplicidad de actores, que describiremos a lo largo de esta tesis, y que abarca aquello que comprendemos como prácticas de resistencias.

Cuando hablamos de resistencia, lo hacemos pensando no en procesos monolíticos —como aquellos que se inscriben en los anales de la historia de grandes revoluciones—, ni tampoco conjugando imperativos o máximas decimonónicas que convocan a pensar en términos de “lucha de clases”, “ideología” o en la construcción de sujetos históricos como “el hombre nuevo”. No nos interesa pensar en prácticas revolucionarias ligadas a las tácticas clásicas de

⁷¹ La noción adquiere aquí una deriva foucaultiana, pensada como lateralidad creativa en relación a la metáfora de *archipiélago carcelario* en Foucault (2012). Estas aproximaciones analíticas se desarrollan en este capítulo. Por lo pronto, mencionaremos algunos de los asentamientos que hoy devienen barrios populares (algunos de ellos están siendo intervenidos con políticas mínimas desde hace pocos años) y conforman los archipiélagos: Virgen de Urkupiña, Las Lagunas, San Justo, Primera Junta, Fraternidad, pequeños asentamientos ubicados alrededor de B° San Alfonso y otros en San Francisco Solano.

⁷² El proceso de transducción, menciona Lefebvre (1978, 2013), es un proceso intelectual y experimental que se diferencia de la deducción y de la inducción clásica. Es la experiencia la que brinda los insumos para construir proyectos posibles y deseables: por ejemplo, el de la de una sociedad inclusiva, el de la urbanización de los barrios populares pobres, el de la participación en la producción del espacio que se habita, el de la integración socio-urbana. Es a partir de la construcción de dichos proyectos como deseables para un colectivo social en pos de la superación de problemas persistentes, que se configuran y planifican estrategias (objeto teórico) para propender a la consumación de aquello que se desea (objeto posible). La transducción como proceso político de la praxis (acción- reflexión- acción) es el método que traduce, en el caso de la lucha de los barrios populares de Salta, el trayecto desarrollado que tiene por horizonte la concreción de sus objetivos, ligados a los derechos del habitar y al derecho de la ciudad.

organización partidaria, pues la analítica adoptada adscribe a la complejidad que se deriva de las relaciones de poder en términos de resistencias:

(...) lo que nos interesa analizar siguiendo a Giavedoni (2012) es, no una definición de resistencia, sino las configuraciones de poder de las sociedades contemporáneas en términos de subjetivación-desubjetivación-resubjetivación, así como “decir no” a ciertos modos de ser gobernados (de ejercer el poder) y con ello de re-configurar los espacios y territorios de vida. (Paulizzi, 2020:35, 36)

A esta perspectiva, respecto de la resistencia, la complementamos con los aportes del pensador francés Michel De Certeau, para pensar un amplio abanico de resistencias en la organización de la política comunitaria (Fernández, 2020): hablamos de “astucias”, comprendidas como *tácticas*⁷³ dispersas, heterogéneas y creativas, articuladas con base en los detalles de lo vivenciado, que se reinventan en la “vida cotidiana”, en las maneras como los individuos desarrollan su “hacer diario”, como prácticas que se evidencian en poblaciones y en algunos grupos pobres, en villas y asentamientos de nuestro país, en los abarrotados suelos de las callampas, las favelas, los bohíos, los caracoles y los barrios populares de Nuestramérica. Entre dichos trabajos, se pueden mencionar los realizados por Javier Auyero (2008, 2012, 2016), Jorge Ossona (2014), Ferraudi Curto (2014), Corban (2014), Mamaní (2005) y Paulizzi (2020).

1.3 Perspectiva crítica de DDHH

En esta tesis destacamos la emergencia de un modo diferente de comprender la efectivización en el ejercicio de DDHH, que a continuación se menciona. Pero, respecto a lo que hasta aquí se desarrolló, se entiende que el discurso de DDHH se instrumenta como modo de enunciación que acompaña diversas prácticas de gobierno de la pobreza. Estas se articulan en la descripción y justificación de líneas de acción en políticas sociales públicas urbanas (programas y planes de gobierno) dirigidas a poblaciones pobres, como desarrollaremos más adelante en el ejemplo del programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares. Respecto de esto último podemos anticipar lo que luego desagregaremos en contraste analítico, en tanto que —

⁷³El filósofo francés Michel De Certeau (2000) desarrolla lo que comprende por *táctica*, en un sentido heurístico y rizomático:

(...) llamo táctica a un cálculo que no puede contar con un lugar propio, ni por tanto con una frontera que distinga al otro como frontera visible. La táctica no tiene más lugar que el del otro. Se insinúa fragmentariamente, sin tomarlo en su totalidad, sin poder mantenerlo a distancia. No dispone de una base donde capitalizar sus ventajas, preparar sus expansiones y asegurar una independencia de relación con las circunstancias (...) Lo que gana no lo conserva. Necesita constantemente jugar con los acontecimientos para hacer de ellos ocasiones. (p, 50)

desde una perspectiva universalizante de DDHH y como discurso moralizante— estos están enquistados en las lógicas de acción comunitaria de técnicos, funcionarios públicos y expertos que trabajan activamente con las poblaciones pobres. Desde dichos discursos se promueve la participación y la agencialidad ciudadana en pos del fomento de la autonomía y el empoderamiento.

Siguiendo la línea conceptual de lo planteado hasta aquí —y como contraste de lo mencionado en el párrafo anterior— es importante recordar que el modo de entender y/o abordar los DDHH en esta tesis, desde una perspectiva crítica, está preñado de una concepción anti-ortodoxa, atravesada por experiencias locales y socio-históricas de demandas por derechos fundamentales en *luchas sociales* (Gallardo, 2008) transcurridas a lo largo del tiempo en los países del sur-nuestroamericano. Dichas experiencias datan desde los tiempos de la colonia hasta la actualidad, y giran en torno a aquellos modos de resistencia y demandas por derechos comunitarios preexistentes y derechos fundamentales⁷⁴, expresados en amplias e históricas demandas sociales a las que prohijó el amplio territorio de *Nuestramérica* (Gallardo, 2008, 2006; Gándara Carballido, 2019).

Otras luchas más actuales —con las cuales existe un sentimiento estrechamente ligado en lo que hace al *corazonar* (De Sousa Santos, 2019c) de la experiencia investigativa aquí presentada—, de acción y compromiso colectivo por DDHH, son aquellas ligadas a la batalla por el derecho a la tierra que lleva adelante Movimiento Sin Tierra de Brasil; el suceso de la llamada *guerra del agua* y demás recursos naturales llevada a cabo en el país hermano de Bolivia; la histórica y disruptiva aparición y permanencia en el tiempo del movimiento zapatista en México en lucha por derechos fundamentales de autonomía, participación y decisión política en sus territorios; la lucha piquetera desarrollada durante décadas en Argentina (Cutral Co y Mosconi), entre otras.

⁷⁴ Solamente a los fines de esclarecer, puede echarse mano de la esquemática tipificación de la perspectiva generacional de derechos humanos, para mencionar que este tipo de demandas —en las cuales se incardinan también aquellas que corresponden a las demandas exigidas por las comunidades que habitan los barrios populares de Salta capital— están en consonancia con los llamados derechos de segunda generación:

La segunda generación de derechos económicos sociales y culturales, considerados como derechos positivos debido a que en relación con ellos el Estado debe actuar para establecer su eficacia. Estos derechos positivos se siguen de las luchas e instituciones sociales de los trabajadores organizados en movimientos, sindicatos y cooperativas, y de los esclavos, tanto en los países centrales como en las colonias, durante los siglos XVIII Y XIX (...) la demanda de estos derechos se gesta en el marco de la sociedad civil burguesa ya relativamente establecida, pero como constatación social, política de los sectores discriminados y victimizados por ese orden. En el inicio del siglo XX obtienen una legitimación ideológica y política con la Revolución Rusa. (Gallardo, 2008: 30, 31)

Con todo, es sugerente mencionar que la elección de la perspectiva de abordaje y consecuente crítica a la visión tradicional de derechos humanos no surge como ejercicio contemplativo a priori, desvinculado de las causas y cuestiones sociales que giran en torno a la demanda por derechos humanos. En este trabajo, la concepción se afina y se alinea en la trinchera de las constelaciones de las luchas, en torno a lo que Gallardo (2008) llamará *sociedad civil emergente*:

Esta última no solo reclama nuevos fueros (seguridad del empleo, por ejemplo), sino que cuestiona la universalidad de derechos humanos poniéndolos en tensión con las particularizaciones que se siguen (por ejemplo)⁷⁵ de la división social del trabajo, de la dominación de género, de las peculiaridades generacionales, de las diversidades culturales y raciales, etc. (Gallardo, 2008: 31)

La particularización de las movilizaciones sociales por derechos fundamentales que cuestionan, de un modo u otro, la pretendida universalidad abstracta de derechos⁷⁶ será el punto de inflexión del que se abrevará para realizar un desplazamiento en el análisis y la puesta operativa de la efectivización de los derechos humanos⁷⁷. Desplazamiento que transita desde

⁷⁵ El paréntesis es nuestro.

⁷⁶ Aludimos a esta noción desde una perspectiva crítica al mono-culturalismo nortecéntrico de DDHH, ya que se considera como estrechamente limitado para confrontar formas sistemáticas de injusticias y de opresiones causadas por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. “Al mismo tiempo, al considerarse depositaria privilegiada de una intocable conquista civilizadora, la universalidad abstracta de los derechos humanos hostiga cualquier concepción contrahegemónica derivadas de las perspectivas insurgentes, revolucionarias o simplemente no eurocéntricas” (De Sousa Santos y Sena Martins, 2019d:7). Realizamos una distinción en torno crítica de la matriz de los DDHH occidentales: crítica epistémica, ética y política de la histórica universalización de derechos liberales y eurocéntricos (Gándara Carballido, 2019 De Sousa Santos y Sena Martins, 2019d, De Sousa Santos, 2014b, Gallardo, 2006, 2008; Herrera Flores, 2008) para dar cuenta de las otras maneras de comprender el ejercicio de derechos desde las luchas sociales localizadas por la emancipación y la justicia social. Distinguimos este procedimiento histórico-crítico de raíz descolonial, de aquellas tácticas y estrategias que promueven la desuniversalización de derechos a partir de la individualización de los mismos, procedimientos que giran en torno a la promoción de modos de agenciamientos de la/s vida/s y de la competencia por mejores posicionamientos a partir de una lógica del cálculo instaurada por la racionalidad neoliberal. (Foucault, 2012a; Rose, 1996; Brown, 2015). A partir de ello el acceso a derechos se torna un problema de gestión individual, en el marco de un proceso general de “despolitización” / “de-sindicalización” de los mismos (Álvarez Leguizamón, 2008).

⁷⁷ Se toma referencia por los trabajos de Helio Gallardo de la tesis de Norberto Bobbio de 1964: “... el problema grave de nuestro tiempo respecto de los derechos humanos no era (es) el de fundamentarlos sino el de protegerlos” (Gallardo, 2008: 11). La perspectiva aquí adoptada sigue la línea crítica de Gallardo: no se trata de dividir el ámbito de la justificación filosófico-ética de derechos humanos para desplazarse y dar prioridad al plano de la existencia práctica. Puede decirse que en este trabajo somos consecuente con la crítica propuesta por Gallardo, en la medida en que no se busca vaciar o desatender el sentido filosófico-ético de derechos humanos, ni sustraerlos (por un desplazamiento de sentidos) al ámbito puramente praxeológico. La reconfiguración que se propone como crítica al universalismo abstracto en derechos humanos no se ancla en el ejercicio político desde una matriz practicista. Sin embargo, complementariamente a lo mencionado, en la descripción y analítica de esta investigación ponemos en el centro a prácticas cotidianas como modo de ejercicio de derechos humanos por parte de grupos poblacionales pobres, modos de ejercer derechos que van más allá de su reconocimiento institucional.

el lugar común que ofrece la grilla del universal jurídico de derechos humanos, hacia las prácticas sociales, entendidas desde su particularidad política y expresada en las luchas sociales como singularidad disruptiva (Foucault, 2018, De Lagasnerie, 2015):

(...) la tesis indica que el fundamento de derechos humanos es sin duda político, aunque no exclusiva ni originalmente estatal y que ellos se derivan de transferencias⁷⁸ de poder sentidas como necesarias y expresadas como posibles en el seno de sociedades civiles emergentes. Los valores supuestos por el reclamo de derechos humanos no se siguen por tanto inicialmente de consensos, sino nuclearmente de resistencias, movilizaciones, luchas o enfrentamientos. (Gallardo, 2008: 13)

Desde dicha tensión disruptiva –provocada por el hecho o las prácticas políticas, atravesadas por relaciones de poder en situaciones locales específicas: *pensar situado/localización de enunciados* (De Sousa Santos, 2019d; Dussel, 2015)– es que se entiende aquí a los derechos humanos como ejercicio político y comunitario, expresados en las luchas sociales y en el amplio espectro que comprende las relaciones de poder surgidas de esas luchas por la demanda del derecho a la tierra y demás derechos fundamentales. Demandas traducidas en la resistencia y en la lucha como modo de vida (De Sousa Santos, 2019c) de la comunidad del asentamiento 340-c y de los demás Barrios Populares de Salta.

Consideraciones metodológicas

De acuerdo a lo planteado hasta esta aquí, y teniendo como referencia las aclaraciones que se desarrollaron anteriormente en torno a la perspectiva crítica de DDHH, interesa ahora dar cuenta del instrumental metodológico empleado en esta investigación, el cual se alinea con la ponderación que se le otorga a las prácticas sociales y —más específicamente— a las luchas sociales por el ejercicio de derechos de los sectores populares. El interés de esta tesis se centra en pensar métodos no intrusivos, que puedan ser útiles al acercamiento y al relevamiento pormenorizado, articulando en simultáneo un proceso de acompañamiento comprometido con grupos vulnerados pero movilizados en accionar comunitario. Articular la perspectiva crítica

Con ello también se comprende, además, que la crítica a la concepción mono-culturalista de derechos humanos (De Sousa Santos, 2019b) cobra asidero en torno al ámbito de la justificación filosófico-discursiva, pero también en torno a las luchas socio-históricas. Amplio espectro que tensiona una matriz de comprensión que gira en torno, sin duda alguna, a las disputas de poder y que se propone aquí analizar situadamente.

⁷⁸ Se comprende el contexto en el que plantea el autor la noción de *transferencia de poder*; sin embargo, se asume que el poder se ejerce (no se transfiere) y está atravesado por tensiones y luchas que generan contrapuntos contingentes, encadenados, inestables, temporales y reversibles (Foucault, 2012, 2014, 2011).

de DDHH, las premisas teóricas filosóficas y el material metodológico es el desafío que a continuación desagregamos.

De acuerdo a ello, el trabajo que presentamos consiste en realizar análisis para el desarrollo de pesquisas minuciosas, teniendo en cuenta la disposición de un plano inmanente donde se despliegan dos elementos “intermediarios” que se articulan como ‘claves’ o nodos primordiales en las lógicas y en los campos de relaciones en los que se desenvuelven dichas prácticas sociales. El saber, como menciona Foucault, “refiere a todos los procedimientos y todos los efectos de conocimiento que son aceptables en un momento dado y un dominio definido (...) el poder que no hace otra cosa que abarcar una serie de mecanismos peculiares, definibles y definidos” (2018: 66); estos elementos, agrega el pensador francés, son capaces de incitar formas de comportamientos o discursos.

Comprendemos el trabajo investigativo de prácticas sociales —desde la perspectiva aquí adoptada— en la imbricación de aspectos observables empíricamente. Interesa, entonces, dar cuenta de los procedimientos y prácticas en un entramado encadenado de relaciones que permitan analizar el ejercicio de saberes y poderes, los cuales albergan la posibilidad de generar, en un tiempo histórico, cierto “grado” de aceptabilidad social. Será importante verificar, por ello, el despliegue de la operatividad de dichos saberes-poderes con la intención de identificar en qué momento, en qué ámbito, esos procedimientos son aceptados y generan ciertos “efectos de verdad”.

Por ello, la labor de datar, describir y explicar los procedimientos por los cuales cierto despliegue se desarrolla en un circuito —mediando el ejercicio de poderes operantes y hasta su aceptabilidad como efecto— es de suma importancia en la presente metodología y perspectiva de investigación⁷⁹. Esto último, en conclusión, implica recuperar lo positivo, lo singular de todo el circuito —o más bien de un campo de relaciones de poder a nivel global— que se presenta como foco de interés en toda pesquisa investigativa.

⁷⁹ Se comprenden los hechos sociales como los recursos “recuperados” de procesos sociales: aquellos que se presentan como dato “dado” dentro de un encadenamiento de relaciones, y se asume como positividad-singularidades aquellos que dicho proceso tiene de singular (como notas particulares que hacen de una cadena de sucesos un proceso único). Otro de los aspectos precautorios a tener en consideración es que las singularidades deben comprenderse dentro de campos amplios, multidireccionados por efectos y tensiones de poder, en una red global amplia en la que las relaciones de poder se disponen. A esta forma de análisis le cabría el adjetivo de “pesquisas”, estudios sobre pobreza y/o estudios de luchas sociales en pos del ejercicio de derechos histórico socio-filosófico-estratégicos.

Sumado a las precauciones epistemológicas y metodológicas antes expuestas para considerar la labor de investigación, será importante prestar atención a las disrupciones, a las discontinuidades que marcan el surgimiento de determinados “sistemas de aceptabilidad”: hacer visible lo positivo, “recuperar en el análisis de las positividades que son en cierto modo ‘regularidades puras’” (Foucault 2018: 68). Comprender las singularidades implica establecer una “red causal”: no como principio de determinación directa (causa-efecto) y “piramidal”, sino más bien una red de interacciones heterogéneas (respecto de las múltiples prácticas y acontecimientos que puedan surgir en los procesos sociales que están en el foco de nuestras indagaciones) que expliquen tales singularidades-positividades y sus “efectos” de configuración, así como también sus “actualizaciones”.

La articulación de prácticas *discursivas* y *extradiscursivas* es otro de los aspectos a tener en consideración en los análisis de la presente labor de indagación. Aquello que contiene a los saberes y todo lo que circunda por los dominios prácticos —las lógicas de los campos de poder— están contenidos, a su vez, en las positividades de las prácticas y las *formaciones discursivas*, analizadas por Michel Foucault en torno a la *arqueología*. Esto último concierne a lo que el pensador francés llama “la economía general del discurso”, a la mecánica de producción social de los discursos, respecto de quienes los enuncian, la manera en la que son enunciados y qué es lo que se dice en relación a lo que se está enunciando⁸⁰. La formación de discursos deberá comprenderse como aquel conjunto de enunciados que tiene como emergencia un mismo sistema de formación y —consecuentemente— remiten a idénticas condiciones de existencia (Foucault, 2018). Por ello, será de suma importancia comprender qué es lo que hace posible la emergencia de un discurso, cuáles son las condiciones de posibilidad para que estos emerjan como singularidad y cómo es la relación entre los diferentes discursos atravesados por las relaciones de poder:

...un enunciado es siempre un acontecimiento que ni la lengua ni el sentido pueden agotar por completo. Acontecimiento extraño, indudablemente: en primer lugar porque está ligado por una parte a un gesto de escritura o a la articulación de una palabra, porque por otra parte se abre así mismo a una existencia remanente en el campo de una memoria, o en la materialidad de los manuscritos, de los libros y de

⁸⁰El análisis de un campo discursivo busca captar el enunciado en lo que tiene de singular, hacia lo más estrecho de su acontecer, para determinar las condiciones de su existencia, “(...) de fijar sus límites de manera más exacta, de establecer sus correlaciones con otros enunciados que puedan tener vínculos con él, demostrar qué otras formas de enunciación excluye”. (Foucault, 2018: 42)

cualquier otra forma de conservación; después porque es único como todo acontecimiento, pero se ofrece a la repetición, a la transformación a la reactivación; finalmente, porque está ligado no solo a las situaciones que lo provocan y con consecuencias que el mismo incita, sino a la vez, y según una modalidad totalmente distinta, con enunciados que lo preceden y que lo siguen⁸¹. (Foucault, 2018: 42,43)

Es en el capítulo 2 de este trabajo en el que desarrollamos análisis en torno a los modos de enunciación del programa Argentina Unida por los Barrios Populares. En dicho apartado desandamos reflexivamente la tensión que se produce en las prácticas discursivas y la constelación de modos de enunciar prácticas específicas en territorios de pobreza, teniendo como trasfondo los modos de organización y resistencia de las comunidades aledañas a los focos de intervención del programa. Desde dicha perspectiva, pensamos algunas líneas de acción programático-operativas plasmadas en documentos que aluden a dicho programa, las cuales prescriben modos de ejecutar la intervención en los territorios y poblaciones de barrios populares.

Considerando los tramos de la grilla analítica hasta aquí propuesta, puede traerse a colación lo que se piensa como un complemento inescindible en este trabajo de investigación; dicho complemento atraviesa y enriquece el enfoque del sentido epistémico y metodológico propuesto y, resitúa la forma de pensar la práctica política de los derechos humanos desde la perspectiva descolonial latinoamericanista, resignificada singularmente desde la práctica investigativa social en la provincia de Salta.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, surge a colación la referencia del *pensar situado*, como categoría metodológica y propedéutica de las filosofías del SUR (De Sousa Santos, 2009; Castro Gómez, 2007; Kusch, 2000); esta posibilitará realizar una lateralidad ligada

⁸¹ En el trabajo que involucra la analítica de las prácticas discursivas y extradiscursivas se ha hecho uso de algunos de los elementos desarrollados por el filósofo francés Michel Foucault en torno a la arqueología como el método propio del análisis de las discursividades locales:

En tanto las racionalidades se inscriben parafraseando a Foucault, en una economía social del discurso, es decir en una mecánica de producción social de los discursos, en función de quien lo enuncia, como lo enuncia, que se dice sobre lo que se está enunciando. Para esto es menester comprender las reglas de formación e instalación del discurso, las condiciones de posibilidad de los mismos y la condición entre diferentes tipos de discursos (...) En tal sentido, nos orienta de la mano de Foucault, la posibilidad de mostrar cómo prácticas complejas y diversas, configuran formas de ver y de hablar, regímenes de verdad en lo que emergen coincidencias entre discursos diversos que pueden o no articularse en una misma estrategia independiente de la voluntad individual de sus autores. (Paulizzi, 2020: 43, 44)

directamente a aspectos metodológicos y políticos devenidos del pensamiento Descolonial. Desde allí se da relevancia a la potencia política de un discurso y a la configuración singular de su situacionalidad como aspecto de importancia para la construcción de cierto *locus político*⁸² (y ético) que, en la teoría —y en el accionar político del activismo por derechos humanos— será de gran importancia. Desde esta noción se quiere aludir también a la singularidad cultural como diferencia, respecto al ejercicio de derechos y en contraposición a la noción tradicional y universalizante de los derechos humanos. Complementariamente, Gándara Carballido sostiene: “Nuestra perspectiva es la del sur, por condición biográfica y por condición ética y política. Asumir este lugar de enunciación exige reconocer y valorar el dolor acumulado a lo largo de la historia por los muy diversos procesos de silenciamiento, explotación y marginación” (2019: 17).

Esto obliga no solo a pensar sino también a disputar la reivindicación de formas de vida negadas por la grilla de verdad que produce el sistema hegemónico como efecto del ejercicio de sus saberes y poderes. Conlleva, a su vez, a centrar la atención en lo que se manifiesta como demanda, como necesidades acuciantes de aquellos muchos excluidos presentes en *Nuestramérica*. El posicionamiento desde aquí intenta establecer un diálogo desde el cual poder pensar y realizar los derechos de todos y todas (Gándara Carballido, 2018).

Tomando en cuenta la perspectiva de De Sousa Santos (2010), proponemos desde este trabajo de investigación una modalidad de ejercicio del derecho cosmopolita, subalterna e insurgente, en la que se alude también al ejercicio de reconocimiento entre prácticas culturales, en el marco de una comprensión *diatópica*⁸³ de dichas prácticas.

⁸² Se hace referencia aquí a lo que algunos pensadores descoloniales llaman *pensamiento situado* (Boaventura, 2019 b) y se condensa en ello lo que Foucault (2011) menciona como *el plano de la realidad* efectiva, dando lugar al efecto de las prácticas, en base a las condiciones de realidad y posibilidad de los tramos de una historia efectiva.

⁸³La hermenéutica diatópica se basa en la idea de que los topoi de una cultura individual, no importa lo fuertes que sean, son tan incompletos como la cultura misma. Semejante incompletud no es visible desde dentro de la propia cultura, puesto que la aspiración a la totalidad induce a tomar la parte por el todo. El objetivo de la hermenéutica diatópica no es, por tanto, alcanzar la completud —puesto que este es un objetivo inalcanzable— sino, por el contrario, elevar la conciencia de la recíproca incompletud a su máximo posible entablando un diálogo, por así decirlo, con un pie en cada cultura. Aquí reside su carácter diatópico (De Sousa Santos, 2010:93).

Respecto al método elaborado por De Sousa Santos (2019), tomamos aquí solamente algunos elementos de la analítica diatópica, con la intención de destacar los procesos culturales diferenciales por los que transitan los grupos subalternos, teniendo en cuenta —a su vez— los modos de subjetivación y resubjetivación en relación (en tensión) respecto al ejercicio de determinados encuadres jurídicos plasmados en dispositivos y procedimientos técnicos-territoriales, entre otros. Es necesario aquí anticiparse a dicha precaución epistémico-metodológica, ponderando que el enfoque aquí adoptado pone en relevancia procesos y prácticas discursivas y extradiscursivas (Foucault, 2018), y comprendiendo que el eje articulador de esta investigación obedece a los modos de gobierno (gobierno de la pobreza) de las poblaciones pobres que habitan en zona sudeste y este de Salta capital.

El método diatópico, propuesto por Boaventura, es pertinente en este ejercicio del pensar localizadamente la práctica de los DDHH, asumiendo cautelosamente la precaución de un diálogo transcultural, que no anule las perspectivas de las diferentes prácticas culturales y concepciones de dignidad y justicia de los grupos humanos. El método diatópico puede, a su vez, conducir a una “concepción mestiza⁸⁴ de los derechos humanos: una perspectiva que, en lugar de recurrir a falsos universalismos, se organice a sí misma como una constelación de significados locales y mutuamente inteligibles, redes de referencia normativas que confieran poder” (De Sousa Santos, 2010: 92).

En el mismo sentido, proponemos un enfoque de derechos humanos que asuma una práctica no universalista ni multicultural, sino transcultural. Comprendemos —desde esta lógica— que toda práctica cultural es un sistema de superposiciones entrelazadas, no solamente superpuestas (Herrera Flores, 2008). Este enfoque conduce hacia una *táctica*⁸⁵ de los derechos, insertándolos en sus contextos, vinculándolos a los espacios y a las posibilidades de lucha por la “hegemonía”⁸⁶ en conexión con otras formas culturales de vida, de prácticas. Lo sustancial desde la perspectiva de análisis aquí adoptada y desde la concepción de la práctica de derechos es pensar a estas como *prácticas*⁸⁷ culturales con efectos políticos reparatorios (vindicatorios y reivindicatorios de derechos) respecto a las comunidades pobres, en tensión simétrica a la

⁸⁴Pensando en una práctica social híbrida, en la comprensión de los DDHH, Said menciona:

Necesitamos una práctica social híbrida y anti-sistémica que pueda construir ‘discontinuidades renovadas y casi lúdicas, cargadas de impurezas intelectuales y seculares’: géneros mezclados, combinaciones inesperadas de tradición y novedad, experiencias políticas basadas en comunidades de esfuerzos e interpretación (en el sentido amplio de la palabra), más que en clases y corporaciones de poder, posesión y apropiación. (1996: 514)

Esta aclaración resuena en el tratamiento estratégico y heterogéneo de la perspectiva de esta investigación.

⁸⁵Sumado al fundamento de la noción de táctica destacado por Noretto (2013) para dar cuenta de las relaciones de poder en un nivel local, el filósofo francés De Certeau (2000) desarrollará lo que comprende por táctica, en un sentido heurístico y rizomático:

...llamo táctica a un cálculo que no puede contar con un lugar propio, ni por tanto con una frontera que distinga al otro con una frontera visible. La táctica no tiene más lugar que el del otro. Se insinúa fragmentariamente, sin tomarlo en su totalidad, sin poder mantenerlo a distancia. No dispone de una base donde capitalizar sus ventajas, preparar sus expansiones y asegurar una independencia de relación con las circunstancias (...) Lo que gana no lo conserva. Necesita constantemente jugar con los acontecimientos para hacer de ellos ocasiones. (p.50)

⁸⁶ El concepto que remite a una matriz epistémica marxista es usado aquí en contexto, para acompañar lo enunciado por el autor en el párrafo en cuestión. Esta aclaración es destacada tomando precauciones del uso epistémico del concepto *hegemonía* (como totalidad), en contraste con la perspectiva asumida (estratégica) en esta tesis.

⁸⁷ Las prácticas son “...entendidas simultáneamente como un modo de actuar y de pensar que proporcionan la clave de la inteligibilidad de la constitución correlativa del sujeto y del objeto” (Foucault, 2008:7).

universalidad de las garantías y el respeto por lo diferente⁸⁸. Cierta tensión, comprendida como vigilancia epistémico-metodológica, que recuerde la importancia de no caer en reduccionismos analíticos localistas, ni en una visión abstracta, vacía de contenidos y referencias en torno a las prácticas locales, visión asociada —por otra parte— a una concepción occidental de derecho que privilegia el valor de la identidad y anula la diferencia.

Respecto a la construcción del “objeto” de investigación ligado a la experiencia de la IAP

La labor que implica hacer investigación social comprometida desde metodologías de indagación no ortodoxas, no convencionales, como es el caso de la IAP se asume, desde nuestro lugar de enunciación, como un desafío que pone en el centro, por un lado, la construcción de conocimientos, en estrecho diálogo con saberes⁸⁹ que ponderan la transformación de realidades sociales oprobiosas en pos de superar situaciones problemas y/o atender a necesidades acuciantes de los grupos con los que se trabaja y que estos demandan como urgentes. Por otro lado, este tipo de proyecciones investigativas tienen la pretensión de reforzar aspectos positivos de los contingentes poblacionales con los que se desarrolla la investigación y acción política. Es decir, se trata de promover la consolidación de los grupos en disidencia, en lucha por derechos⁹⁰, fomentando la movilización y el acompañamiento de procesos que consoliden al grupo propiamente dicho (Sirvent y Rigal, 2012; Fals Borda en Moncayo, 2009). Allí radican los “dos canales”⁹¹ o vertientes en las que se asienta el horizonte

⁸⁸ No es la intención de “construir”, a partir del contraste analítico, ciertos “sujetos jurídicos” en relación a los encuadres legales (leyes y disposiciones, nacionales e internacionales), sino que se analizan dichos encuadres jurídicos como un “sustrato”/elemento configurador y constitutivo de ciertas prácticas, dispositivos y procedimientos técnicos territoriales que configuran modos del “hacer” por parte de técnicos, especialistas, funcionarios políticos, vecinos/as, delegadas, en el día a día de las comunidades/asentamientos/barrios, y que se encuentran en estrecha tensión con prácticas “otras”, que comprenden un sinnúmero de modos de desarrollar circuitos y prácticas cotidianas como extensión de las vidas de vecinos y vecinas de los barrios más pobres de zona sudeste y este de Salta capital.

⁸⁹ Las investigaciones sociales con perspectiva IAP tienen como basamento la ‘dislocación’ del tradicional “objeto” de investigación en Ciencias Sociales (individuos, grupos, colectivos proveedores de información) en el sujeto reflexivo de un proceso de conocimiento de su realidad cotidiana, convertida en objeto de análisis, generando un estilo de trabajo que permita la participación real y efectiva en la investigación de todas las personas implicadas en el proceso (Sirvent y Rigal, 2012).

⁹⁰ Una de las características de la IAP es que se enfoca en la construcción de objetos de investigación en base a temas y problemas sociales estrechamente ligados a “luchas de los pueblos oprimidos con el propósito de darles armas intelectuales y políticas para que a definan sus intereses y construyan un mundo mejor” (Herrera Farfán 2018: 78, 79).

⁹¹ La noción de “canal” es una evocación al “estilo” o registro de escritura empleado por Orlando Fals Borda en su obra (4 tomos) de *Historia doble de la costa*, quien emplea creativamente un “doble canal” para dar cuenta de dos maneras de escribir el proceso de investigación y lucha política junto a grupos campesinos costeos de Colombia.

de la IAP. Por ello decimos que investigaciones como la que proponemos parten de un primer desplazamiento epistémico que involucra resituar al sujeto desde la comprensión de sus capacidades políticas reales, e implica la horizontalidad participativa respecto a los grupos de personas con los que investiga. Esto último adquiere una raigambre ética como impronta característica del modo de hacer investigación aquí propuesta. Parte del reconocimiento de que el sujeto también debe someter a examen los propios presupuestos en relación a la experiencia popular. Y es por ello que el investigador “militante”⁹² debe rechazar desde un principio el “extractivismo investigativo” tendiente al “saqueo” del acervo cultural y el “tesoro” de las experiencias de las comunidades. Tomando esta precaución ética y metodológica es que se propone la participación⁹³ de las comunidades y grupos en todos los niveles del proceso investigativo, en el firme convencimiento de que las comunidades de sectores populares

son dueñas de una rica experiencia de lucha, conocen un sinnúmero de modos y maneras de aprender, de sobrevivir y de defenderse, participan a menudo de una memoria colectiva, que es una base ideológica y cultural respetable, y por lo tanto, comprenden que cualquier paso hacia adelante que se pretendan dar tiene que afianzarse en ese conocimiento existente. (Bonilla; Castillo et. Al., 1972: 46-47, en Farfán Herrera, 2018: 65)

Con la impronta de la participación en la investigación social con grupos es que nos preguntamos: ¿de qué manera se da forma a un objeto de investigación atravesado por hondas situaciones que interpelan a “la responsabilidad por el otro, por la otra”⁹⁴, como constitución inobjetable de un sentido ético *situado*⁹⁵? ¿Cómo describir y codificar los trazos de una

⁹² La designación es parte del modo en el que enunciaban la práctica investigativa los sociólogos Fals Borda y su compañero Camilo Torres Restrepo. También se corresponde con una modalidad respecto a las líneas o divisiones de Investigación Participativa (I-P) en América Latina durante la segunda mitad del siglo XX (Sirvent, 2008).

⁹³ La participación se configura como base axiomática de la IAP; esta tiene implicaciones en la metodología científica desarrollada. Dado que las personas que participan en el proceso de investigación (que en otro tiempo se designaban como “objeto”) se desenvuelven de manera activa, dinámica, reflexiva y actuante (“sujetos”), ya no solo es el que investiga quien toma las decisiones unilateralmente. Es por ello que cuando ocurre esta ruptura tradicional (ruptura fundamental para explicar el modo de producir ciencia social desde la IAP) también se habilita la condición de posibilidad de enriquecer el proceso investigativo: es por ello que Fals Borda (1985) realizaba una lateralidad metafórica pero sumamente asertiva, admitiendo que dicha ruptura equivalía, en las ciencias sociales, a la fisión del átomo.

⁹⁴ Pensamos lateralmente con Dussel (2015), desde su ética de la liberación.

⁹⁵ Partimos del presupuesto de que todo pensamiento (toda filosofía) es situada y que admite una raigambre geocultural. Asumir esto implica el primer paso para el desarrollo de un diálogo inter-filosófico sobre el cual intercambiar y derivar otras semánticas, más allá de la tradición metafísica occidental, en un intrincado movimiento de comprensión y traducción- fagocitación: buscamos desde allí promover elaboraciones filosóficas locales y regionales sin el objetivo de uniformizar la experiencia humana del pensar, sino más bien de enriquecer y extender constantemente ese pensar, sino más bien de enriquecer y extender constantemente ese pensar propio en y con otros- pensares, en un mestizaje filosófico como no se dio nunca. (Ahumada, 2021)

emergente experiencia investigativa que, en torno a la implicancia del proceso de acción social y política (la lucha por derechos) deviene investigación que se *fagocita*⁹⁶ comunitariamente en un nosotros/as? ¿Cómo construir una problemática de investigación sobre el presupuesto fáctico de las relaciones existentes entre dominios del saber que dialogan y se yuxtaponen: el dominio de políticas públicas-urbanas/el dominio jurídico/el saber académico y los modos de resistencia en la pobreza?

Con todo, decimos que —más allá de realizar el recorrido de un circuito que abarca el ejercicio por la elaboración de procedimientos de argumentación, el uso de enunciados teóricos y metodológicos, datos y conjeturas para el diseño de lo que estructuramos como tesis académica— identificamos con claridad la voluntad y el esfuerzo por expresar trazos vivenciales y solidarios estrechamente mancomunados con los sectores populares. Es por ello que se decidió pensar la manera de configurar una empresa investigativa, meditando pacientemente cuánto de personal e íntimo había en la construcción de la problemática que giraba —y gira— en torno a lo que implica desarrollar un tipo de investigación que compromete enteramente a quien se dispone a construir un “objeto” de análisis no como “artefacto” de indagación, sino como la trama flexiva de una serie de ejercicios que se hallan inescindiblemente ligados a “la experiencia”, pensada desde un sentido amplio y respecto a quien compromete momentos de su trayectoria de vida; configurando, a su vez, una singular práctica del pensamiento⁹⁷.

Por ello decimos que es en el ejercicio del pensar un objeto de investigación (así como todo aquello que se articula en torno a la temática propuesta) como problema, valga decir —

⁹⁶ El proceso de fagocitación en Kusch (2000) alberga un sentido filosófico político “positivo”, pero va más allá de toda reacción biológica, involucra una amplitud de procesos relacionados a lo social, cultural, lo ético, lo político, lo antropológico. Así pues opera en tensión entre tradiciones ligadas con lo occidental y lo americano, el campo frente a la ciudad, la ciencia y el saber académico frente al saber popular. Se trata de una “tensión dialéctica dramática que no elimina su opuesto” y que actúa de manera contensiva.

La fagocitación no es un método, es una apuesta de intervención política, la apuesta de que haya vida y no más bien muerte, la apuesta por una comunidad organizada que atraviese los órdenes y los desórdenes de la sociedad civil (...) La fagocitación se da bajo reconocimiento de la condición mestiza de América, de su terrosidad imposible de limpiar, de su mezcla imposible de inmunizar, de su diferencia imposible de anular, ‘se trata de la absorción de las pulcras cosas de Occidente por las cosas de America’ (Kusch 1999:29, en Chendo, 2020: 105, en Zagari, 2020)

⁹⁷ Desde nuestra perspectiva comprendemos al pensamiento no restringido a un fenómeno mental, especulativo, cognitivo o del orden lingüístico. Al respecto, entendemos con Bacchi (2019) que el pensamiento constituye un conjunto de prácticas en sí: “es decir ‘un proceso que participa en la constitución de objetos a los cuales se refiere y eso tiene efectos políticos específicos e identificables’” (Deacon, 2000: 132 en Bacchi, Op.cit, 2019: 5). De esta manera, la teoría sería una parte de la práctica y un modo de la problematización de la realidad.

problematizándolo⁹⁸—, se conforma un halo inextricablemente indeterminado entre cierta experiencia personal (una experiencia de vida), y una serie de postulados más o menos variables e instrumentales comprendidos como esquemas de referencias que guían cierta comprensión del mundo más próximo: el de las prácticas, esas que circundan y acechan el derrotero en el devenir de quien va en busca de un problema de indagación, lo arremete, lo interpela; la construcción de un objeto no es la elaboración de una pregunta o una serie de preguntas que anticipan una pesquisa analítica, sino que persiste un gesto que se dirime en apertura tensionante por parte de quien se encuentra en abierta lucha por la disputa de la transformación del *sí mismo*⁹⁹.

Con lo antes mencionado, entendemos vehementemente que el modo de configurar nuestro objeto de indagación fue parte constitutiva de una amplia experiencia pedagógica, que involucró la turbulencia de diversas variables intervinientes (entre ellas la contingencia de una pandemia¹⁰⁰ nunca antes dimensionada) en el período que abarcó el acompañamiento de los grupos de referentes de los barrios. Decimos, por ello, que el modo del acometer en el acompañamiento investigativo fue producto del *corazonar*¹⁰¹, en el derrotero de un sinnúmero

⁹⁸ Nos menciona Bacchi (ibídem, 2019) que las problematizaciones son siempre producto de las prácticas: estas, a su vez, no escinden el pensamiento de la acción; no se trata solamente de abstracciones entendidas como imágenes mentales o ideas, como comúnmente se evidencia en las ciencias naturales y las ciencias en general como aspecto ligado a cierta visión decimonónica de la modernidad. Michel Foucault menciona que las prácticas son el lugar en el que se une lo que se dice y lo que se hace, las reglas que se imponen y las razones que se dan de los proyectos y de las evidencias (1982: 89, en Bacchi, ibídem, 2019: 4). Porta un elemento que prescribe (aplica normativas) controla y excluye; y otro componente de veridicción: presenta discursos en términos de lo verdadero o lo falso.

⁹⁹ El *sí mismo*, como experiencia, se configura en un ejercicio de desobjetivación. En lo atinente al término “experiencia”, Foucault hace uso de este en sus primeras obras con un sentido más cercano a la fenomenología existencial: la experiencia comprendida como el lugar en el que es necesario develar los significados originarios. Posteriormente y, mediando derroteros literarios y filosóficos (Bataille, Blanchot, Nietzsche), elabora otra forma de experiencia que ya no funda al sujeto, sino que hace antes bien lo contrario: “La experiencia en Nietzsche, Blanchot, Bataille tiene por función arrancar al sujeto de sí mismo, de modo que no sea más el mismo o que sea llevado a su aniquilación o a su disolución. Es una empresa de la desobjetivación” (Castro, 2018: 169).

¹⁰⁰ Nos referimos a la pandemia de COVID-19 que dio inicio en 2020 y se extendió hasta la actualidad.

¹⁰¹ Relata Boaventura, De Sousa Santos. Mauricio Ushiña, miembro del Consejo de Gobierno del Pueblo Kitu Kara, citado por Guerrero Arias, afirma que el acto de corazonar es una experiencia vital, una propuesta espiritual y política para transformar la vida:

El corazonar deviene de la experiencia vivencial, no existe como categoría de las teorías comunicacionales, sociológicas, ni antropológicas, es nueva y diferente y viene de un cultivo de saberes, de sentires que distan mucho del pensamiento eurocéntrico racional, de hecho es una manera diferente de mirar la realidad, lo hace desde otra lectura, desde otra comprensión del espacio-tiempo. No es parte de la epistemología dominante, el corazonar es una propuesta de construcción nacida de la búsqueda del crecimiento espiritual individual y colectivo. Es una categoría construida desde el sentir, desde la sabiduría, que interactúa con los sueños, con lenguajes invisibles pero reales, interconectados con el todo, con lo bioverso, con la energía. (Guerrero Arias 2016:198 en Santos, 2019 153, 154)

de experiencias, el cual será deliberadamente resumido dado el encuadre académico en el que aquí nos desenvolvemos. Pero valga decir que persiste un *acierto fundante* (Kusch, 2000) en la cercanía de aquello que implica el hecho de presenciar “el arrebato” surgido de lo no planificado, de lo impensado e impugnatorio¹⁰², propio de una toma ilegal de tierras y que atraviesa el orden de lo creativo. Por ello consideramos que la práctica de hacer usufructo de un espacio social para producir cierta *forma de vida* es básicamente un hecho heurístico consumado desde una “negatividad fundante” (la toma ilegal de un terreno por parte de aquellos que no tienen donde ir). Esta involucra, a su vez, la afirmación y la configuración de una serie de tácticas que apelan a las *políticas comunitarias*¹⁰³, desplegada en y desde la comunidad propiamente dicha, mediante la disputa concomitante de derechos y de resistencias, movilizadas bajo *principios de esperanzas* (Bloch, 2007) como “horizontes de sentidos” en pos de un mejor vivir.

Decimos, entonces, que la experiencia de configuración del objeto de investigación abarcó un acelerado aleccionamiento pedagógico profundamente político, ya que actuó como relevo preparatorio de una labor de reconocimiento analítico de la operatoria pormenorizada de una política social pública-urbana, en pos del estudio de discursos y prácticas en los cuales se desagrega el funcionamiento de los componentes de una tecnología de gobierno como el programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares. Este proceso “pedagógico” se produjo a condición de un ejercicio crítico fundante y de una autocrítica respecto del lugar ético-político y personal como investigador social, y que llevaría a tomar partido sobre el viraje que asumiría el accionar posterior, esto es, el acompañamiento social del espacio que amalgama la trayectoria de referentes de los barrios populares de Salta: la Mesa de Barrios Populares.

Es preciso mencionar que, durante el decurso de esta investigación, hubo un abanico de políticas (planificadas y ejecutadas) hacia los sectores populares que deben pensarse como una batería articulada en sincronía y bajo la racionalidad del gobierno de la pobreza. Algunas de dichas políticas fueron elaboradas al calor de la crisis acuciante debido a la pobreza persistente (Clemente, 2014) que predominó y predomina en Argentina y en Salta desde 2019, y que

¹⁰² Notas características que rodean a las singulares prácticas, “imágenes” y configuraciones de lo que implica el devenir de las tomas ilegales de tierras y que conforman asentamientos poblacionales, homologados desde la analítica aquí propuesta, con las heterotopías (Foucault, Op. cit; 2010), contrastes y apreciaciones que ya se realizaron en el capítulo anterior.

¹⁰³ Esta noción está ligada a una serie de prácticas sociales del orden táctico, y fue elaborada desde la experiencia de acompañamiento a comunidades barriales específicamente y a sectores populares en general. Se desarrollará con detalle en el último capítulo de carácter etnográfico.

pueden identificarse como *estrategias de salvataje* (Fernández, 2020). Otras surgieron como medidas de urgencia para la atención de la “cuestión social” inaugurada por la crisis socio-sanitaria del COVID-19. Con todo, queremos aclarar que en esta tesis decidimos focalizar en el estudio del programa antes mencionado (Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares) como uno de los aspectos de importancia, porque comprendimos que esta tecnología de gobierno era/es la de mayor envergadura y sobre el cual se asientan “ortogonalmente” otras políticas de menor calibre, en torno a dimensión de desembolsos dinerarios y visibilidad geográfica respecto de su impacto en el medio socio-urbano. Sumado a ello, decimos que nuestro interés se centralizó en dicho programa debido a que encontramos regularidades y líneas de continuidad con otros programas focales de urbanización que se desarrollaron en el sector sudeste, y respecto de los cuales venimos reflexionando en sendos trabajos de investigación.

Tanto el trabajo de reconocimiento territorial y de análisis de los archivos (los reglamentos operativos y líneas de acción del Programa Argentina Unida por la integración de los Barrios Populares) como el rastreo de la enunciación y/o la nominación de políticas de intervención sobre el hábitat, son aspectos que se fueron reconfigurando en el tiempo y que asumieron, entre otras nociones ya “habitadas” en otros momentos de la historia, discursos de “participación ciudadana”, “capital humano”, “empoderamiento”, “foco-política”, el uso enunciativo explícito de garantías de derechos, entre otros. El ejercicio de investigación abarcó también la elaboración de un corpus bibliográfico, de ciertas coordenadas estimativas de investigación (proyecto), el trabajo de lecturas de textos pertenecientes a un amplio dominio de saberes (urbanismo, sociología, antropología, filosofía política, derechos humanos), la descripción cronológica intermitente de los hechos en tiempo real (redacción de diarios de campo), la codificación de documentos comprendidos como “baúl de archivos” (actas, material fotográfico digital, codificación de diarios digitales); todo ello, y más, constituyó la práctica investigativa que, junto al ejercicio del corazonar —y en la cercanía a las y los referentes de la Mesa de Barrios Populares—, se configuró en un ejercicio ascético de transformación interna, del orden de lo espiritual por parte de quien desarrolla paulatinamente el “arte” de la flexión introspectiva.

Trazos fundamentales para dar cuenta de la perspectiva metodológica empleada

En este subapartado vamos a detenernos en destacar algunos aspectos que justifican la elección de la perspectiva cualitativa en el encuadre de una IAP, así como de los instrumentos y técnicas que se articulan desde allí. Las variables que condicionan directamente las elecciones metodológicas y la perspectiva asumida están íntimamente ligadas a los modos de considerar y valorar el accionar de las prácticas de los sectores populares (vecinas/os de las comunidades de Barrios Populares). Tan es así, que aquello que se construye en las luchas por el ejercicio de DDHH se torna uno de los elementos de importancia en el horizonte temático de esta tesis. Persiste por ello un sentido/enfoque *telético*¹⁰⁴ en torno a la investigación social aquí propuesta; es decir, destacamos que —más allá de toda intermediación metodológica y propuesta de análisis conceptual—, privilegamos gran medida “las ‘opiniones’ y aspiraciones de las bases populares antes que cualquier teoría” (Fals Borda, 1967:242), encuadre político o programa partidario institucional. consideramos esto último como suelo fecundo en pos de la indagación y asumimos un compromiso ético con las luchas populares; desde allí, se propone un arsenal metodológico cualitativo que pueda ser útil al momento de configurar una investigación social participativa con las comunidades en lucha. La proyección asumida se incardina en lo que, a fines de los 70’ en América Latina, se cristalizó como basamento para la constitución de “un paradigma alterno”¹⁰⁵, que propugnó la posibilidad de “crear y poseer conocimiento científico en la propia acción de las masas trabajadoras: que la investigación social y la acción política, con ella, pueden sintetizarse e influirse mutuamente para aumentar tanto el nivel de eficacia de la acción como el entendimiento de la realidad” (Fals Borda, 2020: 273).

Respecto de lo mencionado, decimos que nuestro cometido es, en este apartado, el de dar cuenta del “cruce” analítico e instrumental comprendidos como recursos en pos de pensar modos de vida en términos de prácticas de lucha por el ejercicio de derechos fundamentales de

¹⁰⁴ Palabra compuesta (tel- ético: de *telos* como finalidad con basamento en una ética particular) que define nuestro enfoque en tanto modo de privilegiar el pensamiento, la acción y las perspectivas proyectivas de las personas que viven y luchan por sus derechos desde barrios populares.

¹⁰⁵ El método de IAP sentó sus bases en 1977, en el marco del Simposio Mundial desarrollado en Cartagena, Colombia, y fue propuesto (no sin polémica) como un “neo-paradigma alternativo” por el suizo-alemán Heinz Moser. El mismo Fals Borda no estaba del todo de acuerdo teóricamente con la formulación de “un nuevo paradigma teórico metodológico, y fue uno de los primeros en asumir una actitud de prudencia respecto a ello, ya que, en ese mismo momento, el sociólogo colombiano trabajaba en su propuesta de la IAP y daba cuenta de su especificidad respecto de la noción de “participación” en torno al método propiamente dicho:

Yo mismo considero que aquello que llamé action-research en 1972, era preparatorio de lo que ahora llamamos *participatory-research*, como tú también lo dices en la página 2. Quizás el problema radique en que el término action-research cubre toda la gama desde la derecha (Lewin) hasta el centro (Sol Tax) y la izquierda (nosotros). La diferencia es teleológica, y esto es muy importante de enfatizar... Por eso hoy, cuando empleo el término investigación- acción, siempre le adiciono el adjetivo ‘radical’ y ‘participativa’. (Díaz, 2017:251-252, en Herrera Farfán, 2020: 73)

grupos humanos pobres. Es en este apartado que se justifican las maneras en las que tomamos compromiso en la iniciativa de investigar y acompañar a referentes de algunos de los barrios que existen en Salta Capital, destacando las mediaciones que intervienen en nuestra singular perspectiva.

Por lo dicho anteriormente —y en sintonía con las prácticas de la IAP— se construye de forma anti-ortodoxa el problema de investigación, ligado estrechamente a la territorialidad y a la tensión de las luchas, en el aprendizaje continuo de las *prácticas artesanales*¹⁰⁶ que se llevan adelante en los barrios populares de Salta —en general— y a la potencia de las prácticas de vida y organización de los barrios populares, y de la mesa que los representa, en particular. Es así que, forjadas en la multiplicidad de luchas sociales y en las innumerables insurrecciones de *saberes sometidos*¹⁰⁷ y locales (Foucault, 2014), se evidencia el surgimiento de diversos y heterogéneos sentidos de la dignidad humana como prácticas que se podrían maridar con el lenguaje de una ecología intercultural y emancipadora. Puede hablarse, entonces, de un enjambre de sentidos y de prácticas interseccionadas respecto a lo que implica la lucha por la dignidad humana. Desde aquí se erige la diatriba y la paradoja que habilita a interrogar la potencialidad que albergan los DDHH, en la posibilidad de ser instrumentados y traducidos en la organización y la resistencia de grupos humanos en pos de la demanda por otras formas de vida y en línea con las prácticas contrahegemónicas. Y es al calor de las luchas desandadas en las últimas décadas en América Latina que nacen las Epistemologías del Sur, corriente política y epistémica que se asume desde aquí, en pos de pensar cierta *reinención de derechos humanos* (Herrera Flores, 2008; Gándara Carballido, 2019; De Sousa Santos, 2014), alejados de la ya mencionada concepción colonial y hegemónica tradicionalista. Las Epistemologías del Sur¹⁰⁸, según su exponente, Boaventura De Sousa Santos, “son un conjunto de procedimientos

¹⁰⁶ Menciona De Sousa Santos (2019) que las prácticas artesanales en el marco de las luchas y las resistencias estarán en sintonía con la capacidad que tengan los grupos humanos de articular con otras luchas *de exclusiones abisales* en distintas escalas. Existen múltiples instrumentos que las Epistemologías del Sur pondrán a disposición para posibilitar las articulaciones de esas luchas (pueden mencionarse aquí la traducción transcultural y la ecología de saberes, entre otros), pero el modo específico en el que se plasman esas “articulaciones” en el terreno de las luchas y la resistencia exigirá un trabajo político.

¹⁰⁷Foucault los llamará saberes sometidos: “son esos bloques de saberes históricos que estaban presentes y enmascarados dentro de los conjuntos funcionales y sistemáticos, y que la crítica pudo hacer reaparecer (...) Y por la reaparición de esos saberes de abajo, de esos saberes no calificados y hasta descalificados (...) ese saber que yo llamaría, si lo prefieren, saber de la gente (...) por la reaparición de esos saberes locales de la gente, de esos saberes descalificados, se hace la crítica” (2014: 21).

¹⁰⁸ Las Epistemologías del Sur son un singular modo de transvaloración de las epistemologías “norte-céntricas”: parten de las consecuencias “de los cuerpos en sufrimiento y de la inmediatez de la necesidad del cuidado, incluyendo el cuidado de las familias y de los grupos más intensamente afectados por la violencia contra los cuerpos. El cuidado inmediato e incondicional de quienes necesitan está en primer lugar y antes de cualquier juicio de la valoración política o ética de la ocurrencia” (De Sousa Santos, Op. Cit, 2019c: 147, 148).

aplicados a la producción y validación de conocimientos surgidos en las luchas de quienes han resistido a las sistemáticas opresiones del capitalismo y el patriarcado” (2019c: 8).

1.4 Sobre el “lugar de enunciación”¹⁰⁹ y el posicionamiento ético

Un primer descorrimiento del punto de vista de la perspectiva tradicional de DDHH es aquel que interpela al lugar común de la pretendida neutralidad y objetividad que declamaron ya hace tiempo las ciencias en general. Frente a esa “supuesta” neutralidad axiológica, se decide llevar adelante la reconstrucción de un singular proceso social, mediante el análisis de una serie de prácticas que toman partido por “las víctimas” sistémicas; lugar no imparcial, desde el que se cree vehementemente se configuran también el potencial crítico y emancipador de los derechos humanos que se decide instrumentar en el marco del proceso de lucha de los sectores segregados y ponderando sus prácticas de resistencia.

Es necesario, pues, repensar los derechos humanos a partir del encuentro con quienes son negados en su humanidad, en diálogo con ellos. Desde la perspectiva de las víctimas del sistema, de sus necesidades e intereses, resulta urgente confrontar toda narrativa de derechos que, puesta al servicio de la conservación del statu quo, impida su potencial transformador. (Rosillo s/f: 8, en Gándara Carballido, 2019: 55)

Teniendo como encuadre estos “presupuestos” éticos, se comprende a los DDHH desde un punto de vista situado, alejado de la pretensión universalista que los considera eternos e inmutables, adjetivos propios de la concepción clásica de DDHH y punto de partida que tiende al ocultamiento de la realidad de vulneración de la dignidad humana de muchos sectores populares en la actualidad en todo el mundo. Esta perspectiva de derechos se edifica sobre la base de las “viejas ideas” de contrato social y estado de naturaleza, una ficción que opera funcionalmente justificando el surgimiento del estado civil, desde el cual es loable solventar aquellos conflictos vinculados al ejercicio de derechos naturales (Gándara Carballido, 2019).

Instrumentar los derechos humanos desde donde uno se mueve, lograr cierta versatilidad de paralaje en el “suelo” del accionar que se transita, en la heterogeneidad y pluralidad (corporalidad) y en la realidad sociohistórica en que se está inserto, demanda metodologías y

¹⁰⁹ Ver: “Locus enuntiationis” (Dussel, 2015).

marcos epistémicos que puedan contener la comprensión de los procesos sociales complejos desandados.

Joaquín Herrera Flores advertirá que, en la importancia de investigar y ejercer los derechos humanos desde las categorías de espacio/acción, pluralidad y tiempo, está inscripta la precaución de hacerlo instrumentando una *metodología relacional* (holística):

Los derechos humanos solo pueden ser entendidos en el ámbito de la suma de los procesos sociales y económicos que predominan en un espacio/temporal concreto. Pero también partimos de que podemos construir propuestas normativas y realizar prácticas sociales que pueden usarse para transformar tales sistemas hegemónicos y proponer la búsqueda de alternativas reales y concretas si es que percibimos que los mismos conducen a injusticias y explotaciones del ser humano. (2008:81)

El lugar de enunciación en el que se desenvuelven las relaciones sociales habilita, en la cercanía de las interacciones humanas, la posibilidad de nominar y jerarquizar necesidades y proyectos prioritarios y deseados por las comunidades, directamente ligados a los procesos culturales de producción de la vida y de las luchas locales en los espacios territoriales segregados. Se comprende, con Herrera Flores (2008), el lugar inmanente desde el que se recodifican los DDHH; este no debe comprenderse como una técnica neutral que funciona con autonomía propia¹¹⁰: observamos “el derecho de los derechos humanos” como uno de otros tantos instrumentos a la hora de promover resultados favorables en las luchas sociales y —por ello— no puede contraerse, ni escindirse de las múltiples relaciones de poder e intereses predominantes en las sociedades actuales:

... los derechos humanos son el resultado de luchas sociales y colectivas que tienden a la construcción de espacios sociales, económicos, políticos y jurídicos que permitan el empoderamiento de todas y todos para poder luchar plural y diferenciadamente por una vida digna de ser vivida. (Herrera Flores, 2008: 104)

¹¹⁰ Parece obvio recalcar que no existe imparcialidad en el ejercicio de los instrumentos que abarcan los DDHH, pero al caso nos recuerda Herrera Flores (2008):

El derecho no va a nacer ni va a funcionar por sí solo. Las normas jurídicas podrán cumplir una función más acorde con lo que ocurre con nuestras realidades si nosotros las ponemos en funcionamiento —desde arriba, pero sobre todo desde abajo— asumiendo desde el principio una perspectiva contextual y crítica, es decir, emancipadora. (2008: 12)

1.5 Luchas y vida cotidiana: sobre la noción de *lucha-vida* como un continuum enraizado

Es importante en este punto aclarar la “densidad” que adquiere, en la vida cotidiana de los barrios populares de Salta, aquello que se entiende como prácticas de luchas¹¹¹. Estas abarcan una diversidad de ámbitos articulados entre sí y en tensión de poder, que producen singulares efectos —justamente— de poder y configuraciones de subjetividades en pugna, y tienen como protagonistas a vecinos y vecinas vinculados a un sinnúmero de otros actores sociales (“dentro y fuera” de la comunidad local), en pos del ejercicio de lo que llamamos derechos fundamentales y su amplificación.

Las luchas por la afirmación, amplificación y/o potenciación de la vida y de derechos abarcan el tiempo y el espacio de un continuum que se tensiona en el transitar de la vida cotidiana: la lucha es el medio que asegura, promisoriamente, la vida diaria como sobrevivencia del presente (mediante estrategias creativas), pero que no se agotan en el sentido “agonístico”¹¹² y “miserabilista”¹¹³ de lo que implica vivir perpetuamente “al borde” de las necesidades; también se proyecta en un mejor vivir en el presente¹¹⁴ y en la construcción de un mejor vivir como

¹¹¹ En el sentido de amplitud y complejidad, tanto en las prácticas propiamente dichas y en el sentido que se le adscribe desde las comunidades, así como también la variedad de interpretaciones producidas desde las ciencias sociales y las filosofías. Puede tomarse la distinción que realiza De Sousa Santos, en relación a dos momentos de la acción de lucha:

La acción como movimiento y la acción como posición: La acción como posición en el que se hace posible y en el que se vuelve necesario reflexionar sobre la lucha en cuestión y valorar tanto sus éxitos como sus fracasos; la valoración de los medios utilizados por los grupos implicados en la lucha y sus adversarios; los cambios en los contextos sociales, políticos y culturales en los que se da la lucha; la cuestión de las alianzas, los lenguajes y las narrativas privilegiadas y los respectivos resultados (...) Se trata de un momento de reflexión que se usa para valorar, planificar, posicionar, compartir y organizar alianzas. La acción como movimiento: es el momento activo real de la lucha, el conjunto de defensa y ataque, reuniones e informes diarios sobre la evolución de la lucha, con sus sorpresas e improvisación. En general el tiempo de las acciones es más rápido que el tiempo de la acción como posición. (2019c: 204)

¹¹² Usamos el término para construir sentido respecto de aquellas prácticas que buscan “lograr consensos” políticos mediante técnicas de gobierno que habilitan procesos extendidos en el tiempo de asistencialismos y prebendas para cubrir necesidades inmediatas que devienen de problemas estructurales, sin hacer foco en ellos.

¹¹³ Las estrategias de sobrevivencia no deben ser reducidas ni sustancializadas en su análisis (y en las propias prácticas) a lo estrictamente económico o a lo moral, desde una postura de ‘dominación social’ de una clase hegemónica por otra (Grignon y Passeron, 1991; Lovich en Svampa, 2009) respecto a la idea atomizada de aquello a lo que ‘los pobres pueden aspirar’ o ‘esperar’, sino que más bien podría concebirse, en parte, como la astucia creativa de grupos en condiciones extremas de vida, pero anticipando horizontes más amplios de deseos y prácticas culturales como potencialidades que lo integran.

¹¹⁴ Ello se pudo evidenciar en las festividades realizadas, en las ritualidades practicadas, en el goce del encuentro, en el juego, la risa y la alegría como potencia que afirma la vida y la actualiza.

horizonte que se expande hacia el futuro. La lucha se traduce en la aspiración por el título de la tierra, pero también en el mejoramiento diario del medio material y en el disfrute por los diversos momentos en familia, en los grupos y en la comunidad, así como en el goce de la capitalización de los recursos logrados, esos mismos que se gestionan desde la propia locatividad del asentamiento: lucha y vida en el estar cotidiano de una tensión subrepticia, atravesadas por la inercia del medio, en la búsqueda furtiva¹¹⁵ del aseguramiento de la vida (en todos sus aspectos), pero también en la tracción de actividades para vivir mejor, más allá de las exigencias y las urgencias por la cobertura de necesidades mínimas.

En coincidencia con lo enunciado por Boaventura De Sousa Santos, puede asumirse que “las luchas sociales no siempre están organizadas; en realidad, muchas veces no se distinguen de la experiencia de vida de quien se encuentra implicado en la resistencia en condiciones de precariedad extrema y tiene que luchar para sobrevivir” (2019c). En el caso singular de los barrios populares de Salta capital, destacamos que existe como regularidad entre las comunidades cierto “continuum existencial” ligado a las prácticas de lucha y de resistencia que llamamos *lucha-vida*: estas tienen que ver con la ligazón de una red de prácticas inextricablemente ligadas unas con otras que cobran sentido desde el espacio existencial de la experiencia constituída como *suelo* (Kusch, 2000) o *domicilio existencial*. Las prácticas que abarcan la lucha-vida se constituyen en una temporalidad difusa, hay una relación de indistinción entre aquellas estrategias que se pergeñan en pos de la “sobrevivencia”, que implican, por ejemplo, la provisión del alimento, de cobijo, del techo, el abastecimiento del agua y del abrigo; pero esto es solo un aspecto de las luchas, ya que existen prácticas diversas que se encuentran ligadas a la producción económica, la seguridad, la afectividad, el recreo, el deporte, el disfrute de la música, la fiesta, entre otras; aspectos semánticos por los que atraviesa la trama disímil pero abigarradamente-continua que —contenciosamente— alberga modos diferenciales en torno a lo que implica luchar y resistir en y desde un asentamiento o barrio popular. Este proceso continuo que se funda en la vida cotidiana de las poblaciones pobres constituye la tensión del acecho (Merklen, 2010), “la astucia” diurna y nocturna, en la que se consume y se potencia la energía y la inteligencia colectiva de los grupos humanos que habitan barrios populares.

¹¹⁵Merklen (2000, en Svampa, 2009) habla de la *lógica del cazador*, metáfora comparativa que se observa como práctica regular en habitantes de asentamientos sociales y que se asemeja a la del cazador furtivo en el hecho de estar constantemente “asechando” ante la necesidad extrema y en busca del sustento/recurso fuera del espacio de vida.

Mediaciones del posicionamiento en el trabajo de campo: elementos etnográficos y de la IAP

En el camino del “hacer” de esta tesis recurrimos a diversas técnicas en procura de la aproximación y el abordaje investigativo en torno a los procesos y problemáticas planteadas, teniendo siempre como horizonte la complementariedad del enfoque metodológico que guía dicha labor. A continuación, se da cuenta, brevemente, del aparato metodológico implementado en el transcurso de esta investigación. Desarrollamos, al finalizar este capítulo, el método de Investigación Acción Participativa, que constituyó el modo de desandar un acompañamiento social, comprometido con los grupos con los que se desarrolló la labor investigativa, al calor de la lucha por la reivindicación de derechos.

Sumado a los elementos teóricos o nociones mencionadas hasta aquí, pueden tomarse como recursos aspectos del enfoque etnográfico, comprendido a grandes rasgos como la descripción de lo que “una gente” hace desde la perspectiva de la misma gente. Con esto quiere hacerse alusión a que a un estudio etnográfico le interesan tanto las prácticas¹¹⁶ —lo que la gente hace— como los significados que estas prácticas adquieren para quienes las realizan — perspectiva de las gentes sobre esas prácticas— (Restrepo, 2018). Los elementos metodológicos que se instrumentan desde la perspectiva etnográfica fueron “materia prima esencial” para la codificación de las prácticas experimentadas al momento del trabajo de campo realizado en parte de esta investigación. Aquellos recursos que comprenden la “observación participante”, “la entrevista en profundidad”, las estrategias de “ingreso al territorio”, las maneras de lograr el vínculo de confianza con los grupos de personas con los que se trabajó, la escritura cronológica en tiempo real de los hechos vividos, entre otros elementos técnicos; todos ellos actuaron como recursos de gran importancia para codificar, primero, y analizar, luego, las singulares “comprensiones situadas” de las prácticas sociales de las gentes en el asentamiento 340-c. Restrepo ahonda sobre ello, mencionando que:

¹¹⁶ Lo que pretende un estudio de tipo etnográfico es describir contextualmente las a menudo complejas y específicas relaciones entre prácticas y significados para unas personas concretas sobre algo en particular (sea esto un lugar, un ritual, una actividad, economía, una institución, una red social o un programa gubernamental). La articulación entre las prácticas y los significados de esas prácticas de las que se ocupa la etnografía, permite dar cuenta de aspectos de la vida de las personas sin perder de vista cómo estas personas entienden tales aspectos de su mundo (Restrepo, 2018).

Estas descripciones son comprensiones situadas porque dan cuenta de formas de habitar e imaginar, de hacer y de significar el mundo para ciertas personas con las cuales se ha adelantado el estudio. Situadas porque dependen en gran parte de una serie de experiencias (de observaciones, inferencias e interpretaciones) sostenidas por el etnógrafo en un momento determinado para estas personas que también hacen y significan dependiendo de sus propios lugares y trayectorias, de las relaciones sociales en las que se encuentran inscritos y de las tensiones que encarnan. (2018: 26)

Así pues, la etnografía supone la puesta en práctica de múltiples estrategias en pos de la investigación, y estas serán un gran baluarte en el aporte tendiente a la comprensión densa y contextual de un escenario concreto a partir del cual es posible establecer conexiones y conceptualizaciones con otras realidades (Restrepo, 2018).

En la instrumentalización de una “etnografía clásica”, que asume como interés particular los intersticios de las relaciones (las micro-relaciones) interpersonales (lo que las gentes hacen, piensan y dicen en sus relaciones), se pone el énfasis en el aporte de elementos de la *etnografía política* (Auyero, 2008), método de investigación que instrumenta la observación cercana en el terreno de actores e instituciones políticas en tiempo y espacio real. Esta metodología contribuye con instrumentos para el análisis crítico a fin de desustanciar¹¹⁷ la política institucional mediante la aproximación a prácticas cotidianas, actores políticos y a los ciudadanos en general.

No menos importante es mencionar que otro de los puntos de paralaje que integra la perspectiva cualitativa aquí presentada —y que configura la forma de proceder en términos de trabajo de indagación— es la amalgama de recursos por la cual este trabajo se nutre del compromiso social en la puesta en marcha del enfoque de la IAP: “un enfoque investigativo de origen principalmente latinoamericano que busca la plena participación de las personas de los sectores populares en el análisis de su propia realidad, con el objeto de promover la transformación social a favor de esas personas: oprimidas, discriminadas, marginadas, explotadas” (Holliday: 2013, 148).

¹¹⁷ Involucra concebir la política y el poder desde una “teoría heterárquica” que sirve para deconstruir, sobre el fundamento de las prácticas sociales, a la “teoría jerárquica” de la política concebida como cristalizada (Castro Gómez, 2007:156).

Para concluir, nos interesa atender una serie de problemáticas que giran en torno a la configuración del “objeto de investigación”, momento reflexivo conjetural de suma importancia, ya que —como se mencionó— este se encuentra inextricablemente ligado, en el caso de este trabajo, a la experiencia en sentido filosófico vivencial. El momento de problematización al que hacemos referencia consustancia la pesquisa en un desdoblamiento de doble producción: el desarrollo de la escritura de esta tesis, como modo de registro positivado y ordenado; y la producción de un modo de ver, de pensar y de sentir los problemas que rodean las luchas por derechos fundamentales en los asentamientos de poblaciones pobres. Es decir, un modo de producción de subjetivación personal como resultado de las experiencias sociales vivenciadas.

Observación y registro

Se implementó la observación participante o “participación observante”, como menciona Guber (2011), comprendiendo que los fenómenos socioculturales no pueden estudiarse “por fuera” de los procesos en los que transcurren, ya que cada gesto, cada acto, cobra sentido más allá de su apariencia física, así como de los significados que les adscriben sus actores. El medio propicio para acceder a estos significados que los sujetos negocian e intercambian en la vivencia, en la posibilidad de experimentar vivencialmente esos sentidos, es el de la socialización: “tal como un juego se aprende jugando, una cultura se aprende viviéndola. Por eso la participación es la condición *sine qua non* del conocimiento sociocultural” (Guber, 2016: 55).

Con fundamento en lo anterior decimos que nuestra manera desarrollar la técnica de observación participante tuvo anclaje en los espacios de encuentro y en donde se desarrolla la vida de las comunidades de barrios populares, así como en la participación en reuniones organizativas de la mesa de barrios que aglutina a referentes que proceden de barrios distintos puntos de la ciudad, en reuniones con funcionarios de gobiernos, con técnicos sociales pertenecientes a programas de gobierno, personal de organizaciones sociales, movimientos sociales e instituciones del tercer sector; con periodistas y demás actores socio-territoriales. Para desagregar “lo observado” a partir del “continuum” de experiencias compartidas en las que se pudo participar, instrumentamos el cuaderno de campo, en el que volcamos los relatos cronológicos (escritura sistemática en tiempo real). De este último, codificaremos parte de los trazos experimentados, de la observación directa y de la textualidad de comentarios y diálogos.

La entrevista informal con preguntas abiertas y entrevistas grupales

Realizamos entrevistas informales (Bogdan y Taylor, 1987) en forma discontinua a lo largo del acompañamiento social a grupos en el marco del trabajo de campo, a partir de grillas temáticas, tanto grupal como individualmente; ellas permitieron recuperar material espontáneo surgido de la relación intergrupal y con el/la entrevistado/a. Algunas de las entrevistas pudieron ser grabadas, otras fueron volcadas como relato cronológico.

A su vez, es necesario aclarar que decidimos en conjunto con el grupo de vecinas, vecinos y referentes con los que se trabajó en el marco de la perspectiva IAP, que todo documento que se formulara llevaría el nombre o forma de designaciones (apodos) de las/los protagonistas involucrados/as en el proceso mismo. Es así que concordamos en ello, para postular dicho procedimiento, como uno de los modos de encuadre grupal e investigativo (entre las y los actores presentes en el proceso de reclamos en exigencia de derechos e investigación colaborativa), frente a lo que se comprendió que involucraba, desde un principio, “dar la cara”¹¹⁸: exponer (estratégicamente) las demandas, visibilización y exigencias en el marco de la lucha por el derecho a la tierra a funcionarios de gobierno, y frente a la vulneración de derechos en torno a las necesidades padecidas por la comunidad propiamente dicha.

La realización de entrevistas grupales permitió, en los encuentros con los grupos de referentes de la mesa de barrios, la reconstrucción de puntos de vista comunes con sus integrantes. Tratamos de recabar grupalmente información específica, retejiendo la semántica de lo vivido en el territorio de forma grupal, habilitando “la palabra cruzada” (el intercambio interpersonal, el debate, el disenso y la complementariedad de discursos). Esta metodología habilitó momentos de indagación “informales” y espontáneos, dinámicos y abiertos; reforzando un lazo común en el devenir de los grupos.

El análisis de documentos

Construimos una modalidad fundamental de recabar de información, sobre todo en las instancias de indagación en torno a programas de gobierno y respecto a las prácticas de intervención sobre las poblaciones pobres de barrios populares. Algunos de los documentos codificados con los que trabajamos: líneas de acción del gobierno nacional y provincial,

¹¹⁸ Esta frase fue repetida en encuentros con vecinas y vecinos de los barrios populares: esta resume el compromiso y la voluntad de generar un haz de prácticas en torno a la demanda a la institucionalidad política local, y condensa también diversas formas tácticas de la visibilización de las comunidades.

documentación perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social; documentos del RENABAP (Registro Nacional de Barrios Populares), Secretaria de Integración Socio Urbana, líneas programáticas de la Mesa Nacional de Barrios Populares. Trabajamos con manuales técnicos¹¹⁹, libros, folletos, planos, proyectos, diagnósticos territoriales e informes: una variedad de documentos operativos que servían como instrumento, fundamento y sistematización de experiencias institucionales-estatales logradas en la provincia de Salta y en el país. También indagamos y codificamos sobre el cuerpo de leyes nacionales (Constitución Nacional, leyes nacionales) e internacionales (DDHH), informes, petitorios y notas presentadas al municipio, al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Capital y a distintas carteras ministeriales de la provincia de Salta.

Así mismo, queremos destacar la amplitud que adquiere en nuestro trabajo aquello que entendemos por archivo; esa extensión de significado respecto a aquellos materiales a partir de los cuales se puede dar cuenta del sentido, del discurso y de las prácticas enmarcadas en la vida cotidiana de los sectores populares adquiere en esta tesis una diversidad que advierte sobre aspectos de valor en las barriadas:

Los datos que se obtienen y las publicaciones que al fin salen a la luz (una vez autorizadas) constituyen contribuciones de rigor científico, y contienen información muchas veces fundamental para el conocimiento político y social de una región o del país en general. Son datos serios y fidedignos que no habrían podido recogerse en archivos ni en bibliotecas de academia, ni en obras de científicos de clase alta, sino que han sido producto de experiencias personales directas, muy ricas en sentido y contenido; o son datos rescatados de la memoria popular o sacados literalmente de baúles destartados donde el pueblo común ha atesorado su propia historia. (Fals Borda en, Herrera Farfán y López Guzmán, 2011: 187)

En tal sentido, son parte de nuestro archivo elementos que estarían por fuera del rango tradicionalmente establecido de lo que normalmente se considera un documento de archivo, aquí podemos encontrar planos de los terrenos ocupados por las comunidades y elaborados por la gente, actas y cuadernos donde se dejan plasmados pensamientos y descripción de reuniones, filmaciones caseras con celulares, diálogos establecidos en medios virtuales (Facebook-WhatsApp), objetos que se hallan en los hogares, fotos evocativas que dan cuenta de la historia

¹¹⁹ Manuales de Proyectos de Obra Temprana (POT) y de Proyectos Generales Ejecutivos (PEG).

personal y/o comunitaria de los grupos que habitan los barrios, recortes de revistas, panfletos elaborados por referentes y colaboradores de la mesa de barrios populares, entre otros. Esta perspectiva ampliada de los elementos de archivo fue desarrollada antes por Fals Borda en su trabajo con los campesinos colombianos de la costa caribeña. Dichas estrategias trascendían su carácter metodológico y adquirirían un marcado semblante político, estas combinaban una serie de elementos como los que aquí mencionamos con técnicas como el sociodrama, las narrativas orales, la creación de grupos de estudio, desarrolladas por los equipos con los que trabajó el sociólogo de la liberación (Rappaport, 2020); ello permitía modos de reconocimiento comunitario por parte de los grupos que participaban activamente, se trataba de una devolución significativa de su historia común en pos de la recreación de un pasado vívido matizado afectivamente, constituyéndose en un proceso de “concientización” (Freire, 2002) abigarradamente político que fortalecía las luchas a partir del reforzamiento de proceso de identificación comunitaria (Rivera Cusicanqui, 2015).

Talleres y grupos de planificación estratégica en concordancia con la singular impronta del conocer-haciendo

La planificación estratégica “in situ” fue el método que habilitó al intercambio en el que se dirimían grupalmente los modos de proceder en cada instancia del acompañamiento socio-comunitario: en reuniones de grupos, en asambleas y en los espacios de encuentro se propiciaban debates en los que se decidía el paso a seguir, sea tanto de un reclamo, de la presentación de una nota, del desarrollo de un encuentro o reunión con algún funcionario de gobierno, técnico territorial o medios de comunicación.

Los talleres fueron una instancia de interacción pedagógica, de co-formación y de construcción abierta: talleres de preparación de notas y armado de proyectos brindados en “el suelo” del asentamiento. Tratamos, en cada momento del acompañamiento comunitario, de ir tejiendo e imbricando conocimientos teóricos y académicos en un diálogo abierto de las experiencias, los saberes locales y circuitos recorridos por las y los vecinos, en pos de gestionar y propulsar petitorios y notas que algunas de las vecinas conocían muy bien por sus experiencias previas. El método del *conocer haciendo* (Mamaní, 2009) como estrategia de contacto (inicial y permanente), de compromiso corporal y presencia plena en el intercambio del trabajo diario, fue el baluarte y el “modus operandi” distintivo (en tanto estrategia de investigación habilitante, como de intervención social), alineado en forma directa con la metodología cualitativa de la IAP.

Material fotográfico y audiovisual

Hablamos aquí de aquel producto surgido de la utilización de un instrumento de recolección de datos (cámara fotográfica-video) que permitió una aproximación destacable y memoriosa para pormenorizar detalles descriptivos del “panorama” general y singular del territorio transitado con los grupos con los que trabajamos, esto es, la fijación descriptiva de prácticas cotidianas, expresiones, rostros, movimientos y reuniones, entre otros modos del hacer y del vivir local. La grabación de videos nos permitió desagregar la secuenciación pormenorizada de reclamos públicos, en el marco de la lucha por la exigencia del derecho de la tierra, reclamo planteado (y planificado) por los propios grupos de referentes. La grabación de videos desarrollados en los barrios permitió difundir y mostrar, de forma acabada y por distintos medios de comunicación social, las condiciones en que habitan las comunidades pobres de Salta. Esto último se configuró como una de las estrategias de visibilización por excelencia.

Fuentes secundarias

El uso de material brindado por la prensa escrita fue otro de los recursos instrumentalizados, las crónicas periodísticas, sobre todo; recurso que permitió “tomar el pulso” de la importancia que adquiría la problemática de las tomas de tierras y todo lo que giraba (y gira) en torno a ello, en la agenda pública de la ciudad de Salta. No solamente realizamos codificación de dichos documentos; también propiciamos un trabajo analítico de los discursos elaborados por la prensa. El material proporcionado por dichos medios de comunicación fue de suma utilidad para relevar entrevistas a funcionarios públicos, opiniones y análisis en referencia a las circunstancias de actualidad derivadas de decisiones y programas políticos, económicos y sociales estratégicos; así como aquellas manifestaciones y prácticas de resistencia en los sectores poblacionales de Salta capital.

Luego de exponer el material metodológico, dando cuenta mediante ello del abordaje de esta tesis, debemos decir que este trabajo de investigación realiza aportes que pueden considerarse significativos para los estudios sociales en la región: tanto por el modo de abordar como de construir las problemáticas planteadas, resulta singular la propuesta del “pensar situado” (De Sousa Santos, 2009; Gándara Carballido, 2019; Herrera Flores, 2008). A ello puede agregarse el hecho del trastocamiento de un diverso tamiz de recursos disciplinares que ponen en juego distintas aristas que complejizan el análisis de las prácticas y problemáticas que se presentan en esta tesis, esto es, la filosofía política —en particular— y la teoría de derechos humanos, en

general, como ejes de articulación epistemológico-críticos, de los cuales se hace una apropiación en un “ir y venir”, entre las lecturas y relecturas de los textos seleccionados y el contraste reflexivo con la experiencia propiamente dicha.

En línea con las problemáticas planteadas en esta investigación, ponemos en diálogo elementos teóricos de la ciencia política: las teorías de Estado, caracterizaciones de gobierno y regímenes políticos; aspectos atinentes a las políticas públicas y sociales, y el halo de discusiones y contrastes que adquieren aguda tensión en torno al neoliberalismo como racionalidad política.

No menos relevante es la propuesta crítica de las teorías de derechos humanos; aspecto que viene a tensionar y a torsionar desde una lectura disímil que cruza perspectivas con el arsenal teórico de las ciencias sociales (con la sociología¹²⁰, la antropología¹²¹, la historia¹²², entre otras) y —mediante ello— reconfigura los modos de abordajes clásicos, trascendentales e institucionalistas del derecho, para desarticularlos mediando una metodología analítica histórica a “la altura” de las prácticas sociales y culturales, tomando en consideración las luchas sociales locales.

Son de suma importancia en este trabajo de tesis los aportes brindados por disciplinas “laterales” al abordaje que proponemos para esta investigación; pero —como en el caso y los aportes de los estudios urbanos llevados a cabo en Barrios Populares de nuestro país y de Latinoamérica— se arriba a un atravesamiento integral en la construcción de la problemática, complejizándose de esta manera las propuestas que se van desandando en el ejercicio de análisis que pretendemos lograr en el desarrollo de la exposición de la labor de indagación.

Por todo lo dicho anteriormente, es que consideramos que este trabajo responde a los requerimientos de una investigación de doctorado, pertinente al campo de las humanidades, de derechos humanos y al de las ciencias sociales; tornándose de relevancia para el contexto teórico-político y cultural contemporáneo.

En el próximo capítulo realizamos una breve descripción del pasaje y la experiencia desarrollada en el marco del Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares, seguida de una caracterización general de dicho programa como marco de

¹²⁰ De la sociología se toman en consideración los estudios sobre movimientos sociales y conflicto social, las articulaciones teóricas sobre acción colectiva, los estudios sobre trabajo, pobreza y desigualdades sociales.

¹²¹ De la ciencia antropológica se toma su enfoque metodológico etnográfico.

¹²² Interesa, a los fines de este trabajo, el método de recabación de datos por archivo.

contextualización que determinaría luego la deriva en la elección y construcción del tema/problema y ámbito de investigación. Dicha experiencia propició el reconocimiento de territorialidades en la zona sudeste de Salta capital: allí se asientan aquellos barrios populares donde se hallan las comunidades urbanas más pobres, conformando estas —a su vez— el universo de acción e investigación.

Capítulo 2: Tecnologías de gobierno dirigidas a los barrios populares

Marco de contexto. Caracterización y experiencia del Programa Argentina Unida por la integración de los Barrios Populares y de la Ley de Integración Socio Urbana.

2.1. Introducción

En este capítulo buscaremos caracterizar al Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares (PAUIBP) en tanto tecnología de gobierno que encuentra fundamento en el Régimen de Integración Socio Urbana, Ley N° 27.453. Pondremos énfasis en elementos que aluden a la operacionalización del accionar de dicho programa, atravesados por una serie de discursos que refieren a derechos humanos y algunos elementos del Desarrollo Humano (DH). Desarrollaremos brevemente el contexto histórico de estas tramas enunciativas.

Con ello nos interesa poner en relevancia la experiencia desandada en torno a la ejecución y el desarrollo de un programa dirigido a las comunidades más pobres del país a nivel global, y de Salta capital en particular, para luego reconstruir descriptiva y analíticamente el trayecto que fundamenta la problematización de esta tesis y da sentido al acompañamiento llevado a cabo a las comunidades de zona sudeste y este y a la Mesa de Barrios Populares de Salta (MBP).

Nos resulta sumamente importante hablar del PAUIBP, ya que comprendemos que tecnologías como estas desarrollan modos de tratamiento sobre necesidades estructuralmente profundas y de larga data, también generan efectos respecto de complejos procesos sociales de segregación en el medio en el que ejecutan sus mecanismos de intervención. Las formas de diferenciación se evidencian en el medio, produciendo segmentación en los espacios territoriales pobres. Esto último se determina en la distinción en tanto aprovisionamiento de recursos materiales (derechos sociales) y de equipamiento comunitario urbano (servicios públicos), que abarca la modificación del medio urbano, la producción y la diferenciación en la construcción de sentido del medio (Lefebvre, 1978, 2013) producto de la gestión diferencial (Campana, 2010 en Giavedoni, 2012) que se opera sobre dicho medio. La distinción de ese modo de segmentación de territorios tiene correlato con las formas de vida que se desarrollan en unos y otros sectores poblaciones intervenidos y no intervenidos por el programa propiamente dicho.

Así pues nos interesa describir los componentes, líneas de acción y procedimientos del PAUIBP, en línea con los fundamentos de la Ley 27.453 en el marco de la intervención de un

medio global como zona sudeste y este de Salta capital, para efectuar luego un desplazamiento analítico que dé cuenta de la configuración de la lucha llevada adelante por la Mesa de Barrios Populares (MBP) de Salta capital en pos del ejercicio de sus derechos, en la conjunción y en el devenir de comunidades diversas, heterogéneas y pobres.

A continuación, desarrollamos un breve apartado de la trayectoria del autor ligada al acompañamiento social de sectores populares pobres en Salta y enmarcada en políticas públicas sociales dirigidas a dichas poblaciones. Consideramos que hacer mención del camino desandado por quien desarrolla, ordena y pule las notas de una experiencia comunitaria extendida en el tiempo y el espacio ligadas al compromiso con comunidades populares, se torna un recurso que puede ayudar a comprender con mayor claridad la configuración y la elección de la temática de la tesis que aquí desarrollamos.

Destacamos la alternancia del tratamiento en los trazos de escritura de este capítulo, así como del tercero, a partir del uso de la primera persona del plural al de la primera persona del singular. Con ello pretendemos desarrollar un modo de escritura personal y completar detalles vivenciados que puedan colaborar en la comprensión de la experiencia mencionada.

Respecto del lugar de enunciación: la trayectoria ligada al acompañamiento de sectores populares, y el paso por políticas dirigidas a poblaciones pobres

El trayecto intrincado que constituye el circuito que liga mi biografía al activismo de la defensa de DDHH en el marco de las luchas de sectores populares está inextricablemente ligado a una cadena continua de experiencias profesionales enmarcadas en políticas públicas sociales y urbanas. Entre ellas, las más significativas a recordar, refieren al paso por el PROMEBA, donde presté servicios profesionales como Trabajador Social y en calidad de promotor social, integrando desde 2010 a 2016 los equipos de campo de dicho programa. Desde ese espacio de acción pude formar parte activa en la ejecución concreta de *políticas para el desarrollo*¹²³; desde allí me desempeñé en la realización de acompañamientos a las comunidades en las que intervino la política social y pública en cuestión: La Paz, Solidaridad, Libertad, Convivencia, Fraternidad, Atocha I, II y III¹²⁴, entre otros, designan los nombres de los barrios en los que

¹²³Desde esta forma de enunciar, las llamadas *políticas de urbanización e inclusión social* se constituyen como parte vertebral del devenir del desarrollismo implementado desde fines de los 50' en Argentina y América Latina; más adelante se realizará, al respecto, un análisis crítico en el plano discursivo.

¹²⁴La intervención en los asentamientos y barrios de Atocha son parte de las últimas experiencias llevadas a cabo por el Trabajador Social a mediados de 2017 en el PROMEBA. Este sector se encuentra ubicado en la zona oeste de Salta Capital. El PROMEBA actualmente continúa su labor de acompañamiento social y período de supervisión post obras de infraestructura.

hicieron base los “polígonos de intervención”¹²⁵ para el despliegue de obras y acompañamiento social del PROMEBA.

Con la intención de desarrollar una breve contextualización de lo que en esta investigación se constituye como universo de indagación (algunos barrios populares ubicados en zona sudeste de Salta capital) es necesario describir algunas características del sector en el que trabajamos junto a un extenso equipo de profesionales, y cómo esas experiencias se reconfiguraron en el tiempo desde distintos puntos de paralajes (Zizek, 2014) en tanto modos de ver e intervenir políticamente desde espacios sociales similares pero en la asunción de compromisos y responsabilidades diferentes, de la mano de otros actores sociales, entre los que destacamos a referentes barriales, organizaciones sociales y de base, ONG’s e instituciones educativas. En el anteúltimo censo poblacional —realizado en 2010 llevado a cabo por el INDEC¹²⁶— se admite un crecimiento exponencial en la densidad de la población de la capital salteña (2001= 274,7 hab/km²; 2010= 311,3hab/km²)¹²⁷; uno de los sectores más amplios en términos de población en Salta capital es el de zona sudeste. Esta parcela articula una multiplicidad de barrios y asentamientos, y las comunidades allí localizadas —algunas de ellas ya constituidas como barrios con provisión de equipamientos y servicios públicos básicos— tienen por genealogía común el hecho de haberse configurado como asentamientos en sus inicios. El conglomerado de territorios rodea —a lo largo de toda su extensión— al de mayor prolongación espacial: el barrio Solidaridad, que se extiende en forma progresiva y encuentra “solapados” a otros territorios que alojan comunidades cuyas historias de resistencias y luchas son muy parecidas: B° La Paz, B° Libertad, B° Sita, B° Convivencia, B° Fraternidad. De estos últimos, cinco de los seis barrios mencionados tienen como correlato el hecho de haber sido intervenidos por el PROMEBA al cabo de casi una década, en lo que va de 2009 a 2018.

Es preciso comprender que cuando hablamos del sector sudeste de la capital salteña aludimos también a aquellos territorios *hiperdegradados* (Zizek, 2014): poblaciones que habitan los nuevos asentamientos conformados que no tienen más de una década, pero también a los barrios populares (antes asentamientos) censados por el RENABAP, que conviven con una polución extrema, situación que —a las claras— se evidencia en sus suelos, en el aire que

¹²⁵En el presente capítulo se desarrolla todo lo atinente a los llamados polígonos de intervención, comprendidos como propedéutica para la intervención del PROMEBA.

¹²⁶ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

¹²⁷Datos de la Dirección de Estadísticas y Censos. Gobierno de Salta (2020) Recuperado de <http://estadisticas.salta.gov.ar/web/level2/1/1/101>

respiran, en el agua que beben y en la exposición a las enfermedades que persisten¹²⁸ como derivados de este cuadro general, ya que es de destacar que a unos metros se encuentra el vertedero de desechos capitalino: el Vertedero San Javier. En este último, empresas y comercios, entre otros, arrojan todo tipo de “desechos”¹²⁹; por su parte, muchas familias de los barrios y asentamientos concurren semanalmente al vertedero para aprovisionarse de alimentos que los supermercados y empresas desechan, y que se encuentran al límite de su consumo¹³⁰.

La experiencia en el PROMEBA permitió el conocimiento, de primera mano, tanto de la operatividad local-territorial de los distintos equipos de profesionales conformados en la gestión del programa propiamente dicho, como así también de las prácticas y estrategias de planificación, plasmadas en los discursos y desagregados en los lineamientos de acción, en el período ya mencionado. Es importante mencionar también que el transcurso laboral desarrollado en PROMEBA posibilitó el acercamiento a distintas realidades territoriales de los asentamientos y barrios populares pobres del sector sudeste desde un enfoque técnico particular. Propició también el reconocimiento de prácticas políticas y culturales con variados matices y singularidades; las cuales dan cuenta de la diversidad cultural que abunda en dicho sector y dejan traslucir las estrategias llevadas adelante para sobrevivir día a día por parte de las poblaciones más vulneradas.

Una de las últimas experiencias que tuve la oportunidad de desarrollar como trabajador social en intervención comunitaria y en contextos de pobreza se dio en Villa Floresta¹³¹, ubicada en

¹²⁸Entre las enfermedades prevalentes que se pudieron evidenciar durante el tiempo de trabajo transcurrido en los barrios del sector sudeste, se pueden destacar aquellas relacionadas con afecciones de la piel y muchas otras que afectan las vías respiratorias a nivel general. En los asentamientos persisten malestares crónicos (sobre todo en los niños y las niñas) causados por el consumo de agua que —en ocasiones— llega “afectada” por las filtraciones que se producen en las conexiones caseras, por mangueras.

¹²⁹Esto que aquí se menciona —que parece un hecho anecdótico— es una característica del medio que conforma y complementa el funcionamiento ciudadano de Salta capital, pero que tiene efectos sobre la sobrevivencia (en términos de lo que luego se desarrolla aquí como *estrategias de sobrevivencia*) en muchas familias y comunidades que habitan en los barrios y asentamientos del sector sudeste. Durante los últimos años, se conformaron grupos de trabajo de reciclado como cooperativas, que desarrollan su actividad en el suelo degradado del Vertedero San Javier. Otros vecinos y vecinas solamente van en busca de productos alimenticios que los comercios y empresas descartan en el lugar. Ciertos fragmentos de los relatos registrados en lo que involucró el trabajo de campo con algunas comunidades, como la del “asentamiento 340-c” (tesis de maestría en DDHH) tienen reverberancias en referencia a la importancia de la provisión de suministros: mercadería y ropa, entre otros materiales, que los vecinos recolectan mediando una singular y sofisticada estrategia de “disuasión” de las autoridades de seguridad (policía, gendarmería, serenos particulares), que resguardan el espacio de madrugada. Esto último será descripto y analizado durante el último apartado de esta tesis, en el capítulo 3.

¹³⁰ Ver anexos (mapa del sector sudeste)

¹³¹Si bien el acompañamiento comunitario en Villa Floresta (2017- 2018), enmarcado en las intervenciones realizadas desde el Plan Nacional de Hábitat, se inscribe como la última de las labores desde el punto de vista “formal- profesional”, desde mediados de 2019 hasta la fecha, el trabajador social viene desarrollando un exhaustivo trabajo investigativo cercano a las poblaciones y a los territorios que hoy componen la *Mesa de Barrios*

zona este de Salta Capital, en el marco del plan de urbanización y acompañamiento social: el Plan Nacional de Hábitat, articulado mediante el municipio de la ciudad de Salta capital (área de Desarrollo Social). Los tramos de experiencias profesionales hasta aquí mencionados, son el cúmulo de distintas prácticas llevadas a cabo en la labor de mediación, acompañamiento comunitario e instrumentalización de políticas públicas y sociales en torno a la urbanización y el mejoramiento del hábitat¹³², destinadas a poblaciones pobres, comunidades territorialmente periféricas respecto del casco urbano de la ciudad de Salta. Esas experiencias dan cuenta, a su vez, del periplo transcurrido, y de la cercanía en la construcción de una “intuición” investigativa, que se fue desarrollando en el devenir estratégico y en la contingencia del ejercicio del Trabajo Social comunitario, en los intersticios propios del ámbito de la *política comunitaria*.

Lo mencionado hasta aquí se avizora como un recurso y un baluarte de importancia al momento de la redacción de este escrito, ya que desde este lugar (el lugar de quien ordena analíticamente una experiencia) se articulan de manera reflexiva no solo aspectos conceptuales —categorías o teorías de referencias para la interpretación de aspectos que atañen a la temática de investigación— también se pondera el lugar de la experiencia como complemento inescindible para *la crítica* y el análisis de la singularidad del tema a desarrollar.

Cabe destacar que el derrotero de experiencias transcurridas en los asentamientos y barrios populares pobres de zona sudeste y este (el cual se fue ampliando a otros Barrios Populares en Salta Capital), actuó como entrenamiento preparatorio, para ir puliendo reflexivamente (no sin desaciertos y acomodaciones) un singular modo de acometer en investigación social.

Esta suma de experiencia fue prohiendo una serie de instrumentos directamente ligados a la gestión de recursos (humanos, materiales, financieros), al acompañamiento cercano y a la *co-pensación* (Pichon-Rivière, 2008) de grupos, en el activo acompañamiento de estos y en pos de la demanda y el ejercicio de derechos.

El *acierto fundante* (Kusch, 2000) del transcurrir en los suelos de los asentamientos y barrios populares durante un prolongado tiempo habilitó y configuró una forma de andar con sus habitantes: sujetos, familias y comunidades. Ese modo de estar-siendo-con otros/otras, estuvo

Populares de Salta Capital. Las sistematizaciones desarrolladas hasta ahora, en el marco de la *lucha de los barrios populares de Salta*, se inscriben como el prelude de la tesis doctoral que aquí se desarrolla.

¹³² Como ya fue mencionado anteriormente, comprendemos a este tipo de programas como tecnologías de gobierno.

y está inextricablemente relacionado a las luchas por el derecho a la tierra y demás derechos elementales de las personas y grupos pobres en Salta. Por ello es que a esta instancia de escritura y análisis —comprendida como labor investigativa y comprometida— puede encuadrársela desde el enfoque metodológico de la IAP. Desde allí compartimos con Boaventura de Sousa Santos su interpretación respecto a la relación que existe entre la construcción de conocimientos y las luchas sociales. Este último mencionará que “en cuanto a los conocimientos nacidos en la lucha, la construcción del conocimiento es la dimensión cognitiva de la propia construcción y desarrollo de la lucha. La valoración de dicho conocimiento es un elemento de la valoración general de la propia lucha” (De Sousa Santos, 2019:193).

Desde el lugar de la resistencia y de la lucha —entendida desde esta experiencia como disputa por *el ejercicio del derecho*— se pone en juego la creatividad como recurso en la construcción de un corpus de aprendizaje entre *saberes artesanales*¹³³ y conocimientos múltiples, que se funden y configuran desde una locación específica: una localización de enunciados como pensamientos situados. El lugar de enunciación se entiende aquí desde su impronta política y metodológica, en la medida en que se torna foco de atención de una serie de prácticas que configuran la temática de esta investigación. Pero también la noción de *localización* conlleva considerar una impronta más amplia y profunda a nivel epistémico. Nos referimos, para el caso, a un punto de importancia en la incardinación de dos enfoques o ‘tradiciones’, desde las cuales se toma posición en la escritura de esta tesis: por un lado, consideramos el diálogo con las perspectivas, teorías y conceptos europeos y, por el otro, ponderamos la potencia del pensamiento Descolonial *Nuestroamericano* como ‘punto de arranque’ local. Se trata de operar instrumentalmente estas vertientes de análisis, para dialogar abiertamente con ideas múltiples, transitando por ‘lugares culturales’ de enunciaciones diferentes (diatopía), y con la pretensión de iniciar una reflexión profunda partiendo desde los suelos segregados, marginales y *heterotópicos*¹³⁴ de los asentamientos y, sobre todo, del compromiso activo con los barrios populares.

En el trabajo que implicó este largo derrotero se fueron generando una serie de disquisiciones que se desmarcan de un ejercicio contemplativo de la investigación. Es por eso que consideramos que pensar desde el territorio y en el vértigo de la acción constante macera las

¹³³Las nociones de *saberes artesanales* y de *diatopía* pertenecen a De Sousa Santos (2019), y se desarrollan en apartados posteriores dentro de este escrito.

¹³⁴Ver: Foucault, M. (2010) *El cuerpo utópico, las heterotopías*. Ed: Nueva Visión. Buenos Aires.

ideas y las coloca en el orden de un diálogo fugaz y urgente, pero no por eso menos riguroso. Hablamos de una labor simultánea que implica, por un lado, articular la intuición y la acción como aspectos de prácticas versátiles que se tensionan en la demanda “del hacer”¹³⁵ en territorio, en comunidad. Por otro lado, decimos que persiste sincrónicamente la práctica del *rumiar pensamientos* (Cusicanqui, 2018), modos de elaborar en soledad o con otros/otras reflexividades tácticas, es decir, situadas desde una *radicalidad/raigalidad* (Fernández, 2023) singular, que surgen del hecho de “pensar sudando” en el marco de las luchas y desde la presión/peso gravitatorio (Kusch, 2000) del andar por los suelos de los asentamientos y de los barrios populares.

Desde esa densidad polimorfa del tiempo real-presente, es que nos propusimos ordenar paulatinamente la dispersión de los hechos y dar sentido analítico a los mismos. Así pues, decimos que en la heurística de tal ejercicio se trata de desandar dos modos de comprender *el ritmo*¹³⁶ de la investigación social (el de la acción-intervención y el analítico metodológico) que, con paciencia y sentido de ubicuidad, se pueden amalgamar y a partir de ello sacar conclusiones parciales; o mejor aún, a partir de dicho ejercicio, desarrollar preguntas atinentes a perfilar campos conjeturales que apunten a profundizar de manera inquisidoramente problemática la experiencia vivenciada.

Algunas de las preguntas medulares surgidas en el marco del recorrido mencionado sugieren:

¿Con qué criterio establecer un ordenamiento que contemple aspectos sustantivos en torno a las experiencias desandadas al calor de las luchas sociales en el acompañamiento de referentes de barrios populares sin disminuir el grado de importancia de estas en el marco de la escritura académica? ¿Qué es importante exponer y analizar en esta tesis respecto de dicho acompañamiento social, comprendido como lucha comunitaria por derechos, en la medida en que se pueda configurar a esta investigación social como un documento de visibilización de situaciones de vulneración de derechos?

¿Cómo pensar una política social pública urbana dirigida a los barrios populares y enmarcada en el complejo interjuego de lucha de poderes tácticos y estratégicos en el que se disputan intereses (muchas veces contrapuestos) de funcionarios en distintos niveles de ejecución del mismo? ¿Cuáles son las contradicciones más evidentes que obturan las posibilidades de

¹³⁵ De Certeau (2000) las llama “prácticas del hacer”.

¹³⁶

ejecución y de realización efectiva de una política urbana como lo es el Programa Nacional Argentina Unida Por la Integración de los Barrios Populares desarrollado en Salta? ¿Cuáles son las expectativas que pueden avizorarse como diagnósticos parciales respecto de la ejecución real de tal programa, de su modo de desarrollo en algunos de los barrios populares de Salta y de su ejecución prospectiva?

En el desarrollo sucesivo del presente y el último capítulo, trataremos de dialogar con algunas de las preguntas que se esbozan aquí, valga decir que se tratará de ajustar respuestas que aproximen en rigor a la experiencia y que se ajusten a la posibilidad, a su vez, de generar apertura a nuevas preguntas para profundizar en agudeza modos alternativos de revisitar lo pensado y vivido.

Superficie de emergencia histórica: sobre el devenir de las luchas, la organización, la institucionalización y la movilización de sectores populares

Es preciso recordar que el recorte temporal de este trabajo de investigación abarca un período que inicia a mediados de 2019 y que tiene como puntapié inicial a un singular acontecimiento definitorio y disruptivo, configurado como punta de lanza y emergente en el marco de lo que se perfilará luego en una serie de tácticas y estrategias de lucha de los barrios populares de Salta y de todo el país, hasta la actualidad (2023). Cuando hacemos alusión a la noción de emergencia histórica o *superficie de emergencia*, nos referimos a aquella que describe un conjunto de condiciones históricas de las cuales emerge una serie de prácticas específicas (Foucault, 2018b).

Respecto al 2019, decimos que fue un año que operó como parteaguas histórico en el marco de nuestros análisis en esta tesis: destacamos la gran movilización desarrollada en la ciudad de Salta el día 16 de julio de ese año, y que consistió en una gran concentración multisectorial de referentes, vecinos y vecinas de distintos barrios de la capital salteña, acompañados por movimientos sociales, sindicatos y partidos políticos. Esa gran marcha culminaría en el Instituto Provincial de la Vivienda¹³⁷ (IPV) y daría paso a un nuevo período en la organización de la mesa de barrios populares y en la consecución de la lucha por derechos fundamentales.

Sumado a esto último, ponemos énfasis en mencionar que preexiste una serie de antecedentes que son de suma importancia para dar cuenta de un contexto histórico general como

¹³⁷ El desarrollo descriptivo de este acontecimiento de gran importancia en esta tesis será relatado y analizado en el capítulo 3.

fundamento de las luchas de sectores populares en nuestro país, los cuales se configuran a partir de la comprensión de las *procedencias* de la *historia efectiva* de estos (Foucault, 2012, Geoffroy de Lagasnerie, 2015). Por esto último, entendemos que, para hablar del devenir de la “cuestión social”¹³⁸ como expresión del campo de problemas que constituye la actualidad coyuntural de los barrios populares en Argentina, debemos realizar un seguimiento del devenir de acontecimientos y prácticas que acompañan la constitución del marco institucional-estatal que dio nacimiento a planes y programas dirigidos a sectores populares, así como a singulares prácticas de lucha y resistencia a “ser gobernados de ciertos modos” (Foucault, 2018a), prácticas sociales de apropiación activa de recursos estatales traducidos en determinadas políticas dirigidas a poblaciones pobres. Comprendemos por *procedencias* a aquel proceso histórico que permite el descubrimiento, mediante el aspecto único de un rasgo o concepto, en torno a la mirada de eventos a través de los cuales —gracias a los cuales, contra los cuales— fueron formados (Foucault, 2006). Asimismo, la noción de procedencias involucra pensar los modos en que la historia produce y destruye los cuerpos, dicha noción se articulará con la de emergencia, para dar cuenta de las formas en las que se evidencian relaciones de fuerza en un momento específico (movilizaciones, luchas, enfrentamientos): “se le hace surgir en su irrupción histórica, y de lo que se trata es poner ante los ojos es esa incisión que constituye, esa irreductible -muy a menudo minúscula- emergencia” (Foucault, 2018b: 42).

Así pues, tenemos dos recursos en la metodología para el desarrollo de un diagnóstico temporal del presente: por un lado, el examen de procedencia, que nos posibilita el análisis del devenir a partir de la captación de enunciados, conceptos y prácticas, y por el otro, aquello que se sobredetermina en momentos contingentes, no como término de un desarrollo final histórico, sino como aperturas a poder pensar la emergencia de juegos de fuerzas específicos a partir de los cuales el presente se configura desde el pasado (Garland, en Grondona et al., 2022). A esta práctica de articular elementos, comprendidos como herramientas, o recursos metodológicos, para pesquisar procesos y prácticas sociales, Foucault (2018) la llamó *Historia del presente u ontología del presente*, para referirse a “una actitud, un *ethos*, una vida filosófica en que la

¹³⁸ Cuando aludimos a la cuestión social lo hacemos desde la perspectiva disciplinar del Trabajo Social, dando cuenta de aquellas problemáticas coyunturales que son características y regulares de un tiempo determinado, y que configuran “el estado de cuestión” frente a lo cual distintos actores: el Estado, la sociedad civil, el mercado, se ven fuertemente condicionados. Según Nora Aquín (2006):

(...) la cuestión social no se presenta tal (como contradicción y virtualidad de la fractura), sino que en cada época, se particulariza en problemas sociales que son, a la vez, la expresión hegemónica de modos, como se interroga, interpreta, resuelve, ordena y canaliza la misma. El problema es, así, dependiente de su definición como tal en los procesos de hegemonización, donde se imponen los términos con que se los nomina describe y especifica el contexto de referencia (económico, cultural, etc) al cual es remitido (p, 21)

crítica de lo que somos sea a la vez análisis histórico de los límites que se nos ponen y prueba de su franqueamiento posible (p. 34).

La maniobra metodológica que involucra el ejercicio de una historia del presente da inicio con la identificación de una práctica contemporánea, que en paralelo está normalizada, pero que paradójicamente resulta problemática o de alguna manera ininteligible en ciertos aspectos: “la prisión reformadora de los años setenta, por ejemplo, o la pena de muerte americana en el día de hoy —y luego— busca rastrear las luchas de poder que las produjeron” (Garland, en Grondona et al., 2022: 55).

Vale realizar una aclaración respecto del uso de elementos metodológicos expuestos en los párrafos anteriores, en torno a las nociones de procedencia y emergencia; el mismo Michel Foucault las enmarca como elementos del ejercicio riguroso de la genealogía. Por nuestra parte, decimos que no es nuestra intención en esta tesis desarrollar un trabajo de tipo estrictamente genealógico a partir de las temáticas y respecto de la focalización de las problemáticas suscitadas. Más bien, el ejercicio consistirá en dar cuenta de ciertos momentos y acontecimientos históricos mediante el uso de algunos elementos aquí expuestos, para destacar esos momentos en el marco del devenir de procesos históricos que sirvan para mostrar los modos en los que se fue desarrollando lo que se concretiza como prácticas sociales, políticas sociales públicas, urbanas e instituciones específicas dirigidas a poblaciones pobres en nuestro presente, y en el marco de las luchas de sectores populares en Argentina y particularmente en Salta.

El primer paso de un largo camino por la integración socio-urbana: sobre censo nacional de Barrios Populares

En 2016¹³⁹ la pobreza en Argentina ascendía a un 32,2% según datos tomados por la encuesta permanente de hogares (EPH) del segundo trimestre, ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Sumado a los estudios de la Universidad Católica Argentina (UCA) —en donde se concluía que en el período que va de 2015 a 2016 más de 1,5 millones de personas habían caído en la pobreza— la situación social de las capas medias y de los sectores populares estaba mellada producto de la inflación creciente. En ese contexto

¹³⁹ En tanto son de relevancia datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), los cuales indican que en el período que va de 2015 a 2016 las cifras generales de pobreza y pobreza extrema regionales incrementaron. De acuerdo a sus informes en 2016, el número de personas pobres en América Latina llegó a 186 millones, es decir, al 30,7% de la población, mientras que la extrema pobreza afectó al 10% de la población, cifra que equivale a 61 millones de personas. (CEPAL, 2018: 88)

transcurría la situación social de la Argentina, bajo el mandato presidencial de un empresario sin experiencia de militancia, que había llegado a los circuitos de la política luego de un exitoso paso por el magnánimo club deportivo Boca Juniors. Fundador de un espacio político de alianzas, Mauricio Macri había conformado el partido Cambiemos¹⁴⁰, un espacio de confluencias de variados signos políticos, constituido por economistas que habían acompañado el proyecto neoliberal durante la década de 1990, y que anticipó el viraje de las injerencias del Estado en detrimento de sectores socialmente subordinados (Hintze y Grassi, 2018). La alianza Cambiemos había dado el batacazo en las elecciones presidenciales, destituyendo a la tradición kirchnerista¹⁴¹, la cual, mediante la sucesión de relevos institucionales y con la legitimidad de una serie de innovadoras conquistas sociales se había posicionado durante un prolongado tiempo en el gobierno nacional. El arribo de cambiemos fue el parteaguas que marcó un modo disruptivo en torno al ejercicio de la administración estatal, articulando un singular mandato, volcado ostensiblemente a la derecha y constituido como alianza poli-partidista. Este partido propició un “clima de época” dando cuenta de una discontinuidad paradigmática producto de la puesta en marcha de una serie de medidas políticas que pueden alinearse con lo que Hintze y Grassi (2018) llaman *desbloqueo neoliberal*: un momento de erupción y dislocación cultural, económica, política y social, que hizo mella en el tejido de la población argentina, profundizando los problemas de la pobreza acarreadas desde décadas anteriores e implosionando conflictos sociales.

En un trabajo de análisis minucioso, Santancárgelo y Padín (2019) abren sus primeros párrafos planteando que para iniciar el programa que llevaría al gobierno de Macri a restaurar este patrón de acumulación de capitales resultó indispensable contar con la articulación de tres elementos:

¹⁴⁰ El partido Cambiemos estaba conformado por una coalición políticamente antitética respecto a sus precedencias y principios históricos:

La alianza Cambiemos, oficializada en junio de 2015, se integró con el partido la Propuesta Republicana del (PRO), la Unión Cívica Radical (UCR) y la Coalición Cívica (CC). Salvo la UCR, un tradicional partido cuyos orígenes se remontan a principios del siglo XIX, como expresan las clases populares y medias, tanto el PRO como la CC son, a su vez, alianzas de diferentes grupos políticos, derivados o desprendidos de pequeños partidos de derecha (...). (Hintze y Grassi, 2018: 70)

¹⁴¹ Ponemos énfasis en mencionar que durante el gobierno kirchnerista (tanto en el de Néstor Kirchner [2003-2007], Cristina Fernández Kirchner [2007-2015] y luego el de Alberto Fernández [2019-2023]) el neoliberalismo no desapareció, hubo una reconfiguración de estilos de gobierno, el relevo del mando presidencial bajo un mismo signo político progresista, en cada caso, pero enmarcados en una racionalidad neoliberal de gobierno. Ello se matizará de manera diferencial tanto en “la tradición kirchnerista”, como en lo que Hintze y Grassi (2018) designan como “desbloqueo neoliberal”, en alusión al gobierno de Mauricio Macri [2015-2019], pero sin dejar de encuadrarse en dicha racionalidad. Trabajos como los desarrollados por Basta y Cavalleri, (2018) nos sirven para clarificar respecto a lo que referimos aquí, en torno a cuán homogéneo y diverso es, a la vez, es el neoliberalismo.

I) un marco regulatorio suficientemente laxo que facilite su establecimiento como eje rector de la economía local, II) un amplio soporte político, así como el apoyo de grandes actores económicos íntimamente vinculados con la reinstalación de la dinámica de endeudamiento – fuga de capitales; y III) una miríada de actores sociales que no logren oponer grados de resistencia efectiva a estas transformaciones. (p,35)

Del abanico de medidas ejecutadas por la administración macrista en su iniciática gestión, resaltamos las del orden económico que aluden al mercado cambiario, a partir de las cuales se profundizaron las regulaciones de la adquisición de la moneda extranjera. Son destacables, por ejemplo: a) eliminación de los requisitos de encajes no remunerados, b) supresión de los límites para la compra de moneda extranjera, c) ampliación de plazos (luego la eliminación) de la obligación de liquidar divisas provenientes de las exportaciones en el mercado de cambios, d) derogación de la validación previa para la compra de divisas a bajo control de la administración tributaria (Santancárgelo y Padín, 2019).

Entre otras de las iniciativas desarrolladas por el gobierno que condujeron a una profunda devaluación del tipo de cambio y la unificación del mercado de cambio, estuvo el hecho de dar fin al “cepo” como medida económica restrictiva implementada en el marco del gobierno de Cristina Fernández, con la finalidad de dosificar las tensiones colaterales surgida de las restricciones externas. Esta última fue, entre otras, una de las características que limitó, en gran medida, posibilidades de resistir a un avance del modelo neoliberal durante los primeros años del gobierno de Mauricio Macri.

Durante sus primeros años, e incluso en lo que abarcó el decurso del período macrista, el argumento de una “pesada herencia”, referenciando a la figura retórica que evocaba las implicancias de la profundización de una aguda crisis económica perenne durante el período, y que tuvo como artífice al mandato kirchnerista, se convirtió en un discurso que redundó cacofónicamente en todos aquellos que formaban parte de la administración estatal de Cambiemos. Este argumento fue asumido por muchos como un modo elusivo de afrontar responsabilidades frente a la creciente e imperante coyuntura económica. Si bien comprendemos que la complejidad de los factores de la situación económica en el periodo 2016-2019 obedece a una multiplicidad de variables, podemos esquematizar de manera general ocho puntos para mapear el esquema de la economía macrista. De la siguiente manera lo expresan analistas económicos en un artículo de un reputado diario argentino.

La caída del PIB de este año será de 3,0 por ciento, que determinara que el PIB per cápita disminuya como mínimo el 10 por ciento en el periodo 2016- 2019; 2. El retroceso del salario real de los trabajadores registrados es de 18, 5 por ciento desde 2015; 3. El promedio del poder adquisitivo de las jubilaciones será casi 20 puntos menos al de 2015;4. La inflación va camino del 50 al 60 por ciento anual (...).5. La pobreza subirá a 40 por ciento;6. La deuda pública es impagable en las actuales condiciones, a lo que se suma que se reintrodujo al FMI en la economía argentina, además de convertirlo en el principal acreedor externo y auditor de la exigencia de ajuste;7. El valor patrimonial de las empresas está destruido, con quiebras y concursos generalizados; 8. La industria está derrumbada. (Página/12, 17/11/19)

Con todo, es propicio mencionar que el panorama que avizoraba el llamado desbloqueo neoliberal como efecto de degradación social fue producto de una “apropiación privada del Estado”, es decir, comprendiendo a un ejercicio del gobierno directo de grandes sectores económicos sin mayores intermediaciones:

Hallamos que lo que sucede en este corto tiempo que lleva e incluye esta apropiación, es la constitución de otro Estado, desentendido de lo colectivo y lo común, para e que la vida social no existe más allá de las interacciones personales, no cuenta a la hora de las decisiones políticas o se subordina al libre albedrío de los agentes del mercado; esto es a los intereses dominantes de las clases asociadas a los grandes capitales y al capital financiero, apropiados directamente del Estado (...) Lo que ocurre es una profunda redefinición del campo problemático que demanda la intervención del Estado. Esa redefinición se dio por la concurrencia de dos procesos simultáneos: uno de la despolitización de la cuestión social y otro de rearmado del campo (o de repolitización), en torno a la inseguridad, el desorden y la crisis como amenazas y fuentes del miedo. (Hintze y Grassi, 2018)

El mencionado período que analizamos concitó el direccionamiento del gobierno de la población argentina desde una agenda política transversalizada por una “cultura del orden”, articulando el balance minucioso en la observancia de los gastos sociales del Estado, el consumo popular y el hecho de mantener en armonía las movilizaciones sociales. Los datos estadísticos sirven de muestra del tránsito decadente de un gobierno que se esforzó por contrarrestar sus efectos perniciosos bajo los argumentos elusivos de haber cargado con una

“pesada herencia económica” restañada por el kirchnerismo y de desviar las responsabilidades de una crisis de eclosión monumental.

A mediados del año 2018, en el marco de una conferencia, el presidente Macri, vaticinó con suma seguridad que el acuerdo llevado a cabo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) bajaría de manera notoria la inflación descollante del país: “El objetivo sigue siendo bajar la inflación y el acuerdo con el Fondo apunta a esto. Va a bajar más de 10 puntos el año que viene y estaremos en un dígito para el otro” (Mauricio Macri, 17 de 2018; en CEPA, 2018: 4).

Este vaticinio del ex presidente resonó con el tiempo contrastándose con los datos del mes de julio de 2018 detallados por un instituto de estadísticas que se había esforzado en destacar un 2, 1% en el mes de mayo, pero ya no podía disminuir la suba del mes de julio, que estaba atravesada por la suba del dólar. En el mes de junio los datos de inflación subieron a un 3, 74% a nivel nacional (3,9% en el gran Buenos Aires). Este dato, de acuerdo a la CEPA (2018), resultó ser el más elevado que se pudo verificar en la administración del partido Cambiemos.

A pesar de que el estilo de gobierno del Estado argentino fue de carácter marcadamente antipopular, queremos retrotraernos al año 2016 como punto temporal y de demarcación de gran significancia en el proceso de reivindicaciones de derechos de los Barrios Populares, es también el punto de quiebre de una serie de proyectos que se venían gestionando hasta el momento y que no habían sido tenidos en cuenta, así mismo decimos que 2016 se configura como el año de una serie de emergencias históricas en el marco de las luchas del amplio abanico de los sectores populares; es también un momento de importancia en el análisis de esta tesis.

El período que inicia en 2016 representó un año de conquistas institucionales en favor de las luchas, el reconocimiento y la visibilización de los Barrios Populares, antes llamados *villas* y *asentamientos*¹⁴², en toda la república Argentina. En este año se llevará a cabo el primer

¹⁴²Es preciso hacer una distinción categorial entre las nociones de villa y asentamiento, dado que dicha distinción configura modos diferenciales en la constitución del espacio material de la vida (Dussel, 2011) de las poblaciones más pobres en nuestro país. También es propicio mencionar que las nociones de villa y asentamiento son contenidas y/o aglutinadas por la definición de Barrio Popular que estableció el RENABAP junto a la colaboración de la ONG TECHO. Con posterioridad se dará cuenta del concepto aludido de Barrio Popular A) Villa: Su característica principal está determinada el conjunto de viviendas conforman una trama urbana irregular, es decir, no son barrios amanzanados. Carecen de infraestructura urbana como espacios verdes o de recreación, calles en donde puedan circular automóviles, equipamiento público, paradas de colectivo, entre otros. Particularmente en esta tipología de barrios se circula mayoritariamente a través de pasillos estrechos y, especialmente en grandes ciudades, tienden a crecer en altura ya que la disponibilidad de suelo es escasa o nula. Las villas presentan una alta o media densidad poblacional y por lo general se encuentran localizadas cercanas a centros de producción y de consumo y en terrenos cercanos a vías del ferrocarril y cursos de agua. B) Asentamiento: Estos barrios se caracterizan por la disposición de sus conjuntos de viviendas, los cuales, regularmente mantienen una trama urbana como continuidad del tejido de la ciudad formal. En su mayoría los terrenos se encuentran subdivididos

relevamiento nacional de barrios populares, trabajo que se extenderá aproximadamente un año y que representaría luego un hito destacado de la persistencia en la visibilización de la militancia de base, un ejemplo de esfuerzo y voluntad política de la inteligencia colectiva, articulada entre la institución estatal (RENABAP) y referentes de organizaciones sociales, militantes territoriales, vecinas y vecinos que habitaban y habitan las comunidades más pobres de nuestro país.

Este censo permitió delimitar un estado de cuestión de ciertos aspectos referidos a las formas de vidas en los barrios populares en Argentina; dicho diagnóstico puede ser comprendido como una “radiografía” general de los espacios de vida de los más pobres de entre los pobres (Álvarez Leguizamón, 2015) en pos de generar una serie de datos sumamente significativos y la posibilidad de comenzar a pensar en una serie incipiente de políticas de integración socio-urbana dirigidas a dichos sectores. En aquella instancia se pudo identificar 4.416 barrios populares en 382 municipios de todas las provincias, sobre el cálculo aproximado de unas 930.000 en una superficie de 444 km².

Como mencionamos, este relevamiento fue sumamente significativo, ya que no había hasta el momento un registro tan específico y exhaustivo sobre indicadores ligados a la categoría de barrio popular¹⁴³. Así mismo este censo constituyó un modo de iniciar la escucha activa en torno a la *participación real* (Sirvent, 2011), es decir al involucramiento en la asunción de roles para la realización del autodiagnóstico de sus territorios y la toma de decisiones respecto de las políticas que luego se volcarían a estos sectores poblacionales. La visibilización que generó el censo hacia toda la sociedad fue sumamente importante, ya que dio que hablar mediáticamente, y se propició a partir de ese momento, un debate social respecto del lugar degradado, de las condiciones de vida y del estigma que pesó y que pesa históricamente y que condicionan las formas concretas de existencias en las que sobreviven las comunidades pobres. De alguna manera, el hecho de que áreas específicas del Estado se interesaran por realizar un reconocimiento de los barrios segregados y que lo hicieran mancomunadamente con los habitantes de sus comunidades puso en entredicho el sentido común, valga decir, el profundo prejuicio de parte de la sociedad argentina hacia dichos sectores marginales. Hablamos de

en parcelas que conforman manzanas, respetando el trazado de las calles. En muchos casos se reservaron lugares para equipamiento y espacios verdes. La densidad poblacional suele ser menor que en las villas. (Manual para la conformación y actualización del Registro Nacional de Barrios Populares, 2022)

¹⁴³ En apartados posteriores se dará cuenta en detalle de esta categoría.

ciertos imaginarios constituidos como sentido común “miserabilista” (Grignon y Passeron, 1991; Lvovich en Svampa, 2009), que asocia a la pobreza con la conformidad o la falta de mérito para cambiar situaciones adversas, invisibilizando las desigualdades estructurales persistentes, así como los grandes esfuerzos individuales y colectivos que realizan los grupos excluidos socialmente en pos del acceso en torno a lo que se requiere para sobrevivir día a día (Aranovich y Algorta, en Monticcelli y Pastoriza, 2023).

Se torna preciso destacar el rol de las organizaciones sociales en este antecedente fundacional (el relevamiento de villas y asentamientos) como instancia inicial de reconocimiento a los sectores populares de toda la Argentina. Nos referimos a históricas organizaciones que cobraron preponderancia en este contexto: Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), Cáritas, Barrios de Pie, Corriente Clasista Combativa (CCC) y la ONG TECHO. En particular, y refiriendo a algunos de los aspectos técnicos más importantes, TECHO fue la que amalgamó el derrotero de su experiencia desandada en el trabajo de los barrios y quien propuso la primera categoría para designar a las villas y asentamientos:

Hacia mayo de 2016, TECHO ya contaba con tres ediciones del relevamiento de villas y asentamientos informales en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, en la CABA, en el Gran Corrientes, Gran Resistencia, Gran Misiones, Gran Rosario y zonas de Neuquén, Río Negro, Salta y Tucumán. En estas ocasiones se había utilizado la definición de asentamiento, propuestas por las regionales de la ONG en Chile y Uruguay: un conjunto de ocho familias (agrupadas o contiguas) en donde más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad, ni acceso regular a, por lo menos dos de los servicios básicos¹⁴⁴. (Miño y Carrara, en Monticcelli y Pastoriza, 2023: 47)

Esta categorización actuó como instrumento de gran valor al momento del relevamiento en asentamientos informales en todo el país. Por otro lado, la noción de barrio popular contiene las antiguas designaciones de “villa”, “asentamiento” y “toma”, y en alguna medida, como se mencionó, contribuía a cambiar el rumbo (en términos performativos) al momento de

¹⁴⁴Ver: TECHO Argentina, “Relevamiento de asentamientos informales”, 2016, p. 2. Disponible en <https://issuu.com/techoargentina/docs/rai_2016_-_ltima_versi_n>.

desestigmatizar a los sectores populares (en el imaginario de los asentamientos), asociados como sentido común a lo ilegal.

La fecha de presentación pública y oficial del Relevamiento Nacional de Barrios Populares fue el 24 de octubre de 2016, en el marco de un acto presidido por el vicedirector de Gabinete, Mario Quintana, y quien fuera titular de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), Emilio Basavilbaso. Algunas de las figuras más reconocidas que participaron e impulsaron el relevamiento estuvieron presentes en este acto, entre ellos: Horacio Cristiani (Cáritas Argentina); Virgilio Gregorini (TECHO Argentina); Daniel Menéndez (Barrios de Pie), Juan Carlos Alderete (CCC) y Juan Grabois (CTEP). El acto de cierre estuvo a cargo de Mario Quintana y de la ministra de Desarrollo Social Carolina Stanley. “Para ese momento, se había alcanzado el 10% del relevamiento, detectando 7.000 niños, niñas y adolescentes que no accedían a la AUH” (Miño y Arrara, en Monticelli y Pastoriza, 2023: 59).

En torno la “Ley de los Barrios”: Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio- Urbana (Ley N° 27.453)

En el marco progresivo del primer relevamiento nacional de barrios populares y una vez alcanzado aproximadamente el 50% de dicho censo, se optimizaron los acuerdos políticos con el gobierno nacional. Entre conversaciones y disputas fue publicado el decreto presidencial N°358/17, en el mes de mayo de 2017. Con este decreto se crea el Registro Nacional de Barrios Populares en proceso de integración socio urbano (RENABAP), en la órbita de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE). Enmarcado en el decreto mencionado se destacaba como uno de los artículos más sobresalientes aquel que oficiaría como estandarte para la visibilización ante la incipiente reglamentación frente al Estado y la ciudadanía, nos referimos al artículo que daba cuenta de la creación del Certificado de Vivienda Familiar¹⁴⁵, el cual debía ser entregado por la ANSES a aquellas personas que habitaban en barrios populares: de esta manera se acreditaba que la persona vivía en los terrenos georreferenciados. Este

¹⁴⁵ Por medio de la Agencia Administrativa de Bienes del Estado (AABE) el RENABAP exigiría a los entes reguladores nacionales que modelaran sus normativas para que las empresas de prestación de servicios reconocieran el certificado de vivienda familiar:

Resolución AABE 148-E/2017- Artículo 1°- Requierase a los entes reguladores de Servicios Públicos Domiciliarios de Carácter nacional, provincial o de ciudad Autónoma de Buenos Aires que, en el marco de sus respectivas competencias adecuen la norma que regula su acceso, permitiendo que se reconozca como documento suficiente, para acreditar la existencia y la veracidad del domicilio, a los efectos de solicitar su respectiva conexión, la presentación del “Certificado Vivienda Familiar” establecido en el artículo 48 del anexo al Decreto N°2.670/15 modificado por su similar N° 358/17, y cuyo modelo se acompaña como anexo IF2017-111839070-APN-DAC#AABE formando parte de la presente. (Miño y carrara, en Monticelli y Pastoriza, 2023: 47)

certificado habilitaba para exigir luz, gas, cloacas, documentos como el CUIL y el CUIT, entre otros, y la realización de presentación de reclamos y peticiones ante organismos del Estado, así como la exigencia ante la accesibilidad de salud, previsionales y del orden educativo.

La ley de los barrios adquirió notoriedad con un empuje inusitado, en el que como dijimos contribuyeron las bases sociales organizadas de todo el país. El Decreto N° 358 tenía la apoyatura de un instrumento de envergadura y solidez como el relevamiento desarrollado; dicho decreto tenía ya la firma presidencial, una conquista sumamente notoria, ya que ello implicó un proceso de ardua negociación frente a un modelo de gobierno que no tenía pretensión de favorecer a los sectores populares.

Con todo, hay que destacar que no fue para nada fácil que el instrumento del certificado de vivienda familiar fuera reconocido por las distintas áreas del Estado y empresas prestadoras de servicios: fue y es uno de los problemas que tienen los vecinos y vecinas que habitan los barrios populares censados por RENABAP. El caso más visible de este tipo de obstáculos al avance de este instrumento que se enmarcaría en la “ley de los barrios” fue el de Gerardo Morales, gobernador de la provincia de Jujuy, quien emitió un comunicado prohibiendo a las oficinas de la ANSES entregar el certificado, incumpliendo con el decreto presidencial.

Finalmente, luego de muchas movilizaciones en la que tuvo gran protagonismo la Mesa Nacional de Barrios Populares¹⁴⁶, mediante la activa participación de debates legislativos y el cruce de diálogos con diversos actores políticos, se generaron las condiciones para ciertos consensos que habilitaron el respaldo de todos los bloques de diputados. El 12 de abril de 2018 ingresó a Cámara de Diputados el proyecto de ley que contendría los derechos de los barrios en Argentina, el mismo fue designado con el nombre de “Régimen de integración socio urbana y regularización dominial”, y entre los puntos más importantes del proyecto de ley se pueden destacar los siguientes (Cámara de Diputados de la Nación Argentina, 12 de mayo de 2018):

- Darle estatus legal a la definición de “barrio popular”, del decreto 358/2017, entendida como un conjunto mínimo de (8) familias agrupadas o contiguas, en donde más de la mitad de la población no cuente con título de propiedad del suelo ni con el acceso regular a al menos dos

¹⁴⁶ En 2017 aproximadamente se conformó la Mesa Nacional de Barrios Populares con referentes de barrios relevados por RENABAP y militantes de organizaciones sociales territoriales; entre una de las fundadoras de este espacio se encuentra quien luego asumiría un rol de suma importancia al frente de la Secretaría de integración socio urbana (SISU): Fernanda Miño. Las distintas procedencias de quienes conformaron la Mesa Nacional de Barrios Populares, al igual que en el caso de la constitución de la mesa provincial de Salta, enriqueció el espacio. Estos constituyeron un “frente común” para luchar por derechos al acceso al hábitat y el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones segregadas socialmente.

(2) de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal).

- Declarar de interés público el régimen de integración socio urbana de los barrios populares, en sinergia con el decreto N°358/17.
- Declarar de utilidad pública y sujetos a expropiación la totalidad de los bienes inmuebles en los que se asientan los barrios populares, sobre el menú de herramientas disponible a nivel nacional para intervenir en el conflicto territorial, se opta por la que tiene una aplicación inmediata y sirve como un paraguas para hacer obras y evitar desalojos, en escala de extensión federal que tienen los barrios populares. No obstante, no se obturan otras herramientas o procesos locales o provinciales iniciados, buscando complementar y fortalecer y no sustituir y debilitar.
- Crear un fideicomiso con el objetivo de financiar la totalidad de las actividades que fueran necesarias para llevar adelante la integración socio-urbana.
- Suspender las acciones y medidas procesales que conduzcan a los desalojos de barrios populares por dos años con carácter de orden público, por lo que tal mando debe ser acatado por autoridades públicas en todo el territorio nacional.
- Fortalecer la relación entre techo y trabajo, mediante la inclusión de un piso obligatorio de participación de la economía popular en el desarrollo de las obras en los barrios¹⁴⁷.

Observamos en el apartado en donde se expresan los fundamentos de este incipiente proyecto de ley que persiste una invocación explícita a derechos humanos y a derechos constitucionales alineados con derechos fundamentales. Es así que, en la medida en que se propulsa un horizonte propendente a la integración socio-urbana, se insta a la participación activa y a la voluntad política de todos los niveles de gobierno del Estado Nacional, a la ciudad autónoma de Buenos Aires, a las provincias de la República Argentina y sus municipios. Respecto a la evocación de derechos se menciona la necesidad de pensar el acceso a la vivienda y al hábitat:

El acceso a una vivienda digna es un derecho humano universal consagrado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1948, mediante la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Asamblea General de las Naciones Unidas —así mismo— mediante la resolución denominada “Declaración del milenio” en

¹⁴⁷ Ver: Cámara de Diputados de la Nación Argentina (2018) Asuntos constitucionales. Comisión permanente. Proyecto de ley. RÉGIMEN DE INTEGRACIÓN SOCIOURBANA Y REGULARIZACIÓN DOMINIAL. CREACIÓN. INMUEBLES REGISTRADOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE BARRIOS POPULARES-RENABAP. Exp: 1919-D-2018-. Recuperado de: <https://www.hcdn.gob.ar/comisiones/permanentes/caconstitucionales/proyecto.html?exp=1919-D-2018>

el año 2000, identificó a la pobreza urbana como una de las metas a superar, comprometiéndose sus estados miembros a mejorar la vida de al menos cien millones de habitantes de barrios marginales para el año 2020. (Cámara de Diputados de la Nación Argentina, 12 de mayo de 2018)

Es de destacar que un aspecto sobresaliente que vino a poner sobre el tapete este proyecto de ley, alineado con lo que históricamente los defensores del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1978, 2013) reclamaron como la utilidad social de la tierra en favor de quienes la habitan, es decir en torno a aquel postulado lefebvriano que alude al valor que adquiere la tierra en relación a su uso y no como un capital de intercambio. Esta hipótesis, que se actualiza desde el lugar de enunciación de la trayectoria de las luchas de los barrios populares en nuestro país, estuvo en el centro de los debates con funcionarios y militantes en todos los ámbitos en que se defendía el proyecto de integración socio-urbana y conformó el espíritu de la construcción colectiva de la ley de los barrios.

En el marco de las ideas que contribuyeron a generar contenidos en la ley propiamente dicha, interesa destacar la influencia que tuvo la imagen y la palabra del Papa Francisco, no solo por la relación establecida con algunos de los referentes del peronismo kirchnerista¹⁴⁸, sino porque muchos de sus manifiestos y cartas conformaron parte importante del fundamento y cosmovisión de la Ley 27.453, tanto la consigna “tierra, techo y trabajo” expresada en sus conferencias abiertas, que luego se volvería el “slogan” de uno de los movimientos precursores de la militancia por la integración socio-urbana como el MTE, como por la incidencia que tuvo la encíclica *Laudato si*¹⁴⁹ (Alabado seas - “Sobre la casa común”). En uno de sus párrafos, al que titula *IV Destino de los bienes comunes*, menciona:

Así pues, todo planteo ecológico tiene que incorporar una perspectiva social que pondere los derechos fundamentales de los más postergados. Reza el principio de la subordinación de la propiedad privada al destino universal de los bienes y, por lo tanto, el derecho universal a su

¹⁴⁸ Son conocidas las reuniones en las que Mario Jorge Bergoglio se mostró dialogando con referentes como Juan Grabois y otros referentes del kirchnerismo. El máximo referente de la iglesia católica sería uno de los referentes espirituales de quienes desarrollarían luego el documento del Régimen de regularización dominial para la integración socio-urbana de los Barrios Populares.

¹⁴⁹ De esta manera se designa la segunda encíclica del Papa Francisco Bergoglio: fue firmada el 24 de mayo de 2015 y presentada el 18 de junio del mismo año. En este documento Francisco se dirige no solo al catolicismo, sino a la humanidad toda, interpelando mediante un llamado universal al cambio del modo de pensar de los líderes políticos mundiales, a cada uno de los Estados Nacionales y a todos los pueblos del mundo para la asunción de la responsabilidad respecto del peligro que vive la humanidad, en la exhortación para la toma de iniciativas en torno a la problemática del cambio climático. Ver: https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html

uso es una «regla de oro» que demarca el modo de comportamiento social y el «primer principio de todo el ordenamiento ético-social». Y es así que hay que reconocer que la tradición cristiana nunca reconoció como absoluto o intocable el derecho a la propiedad privada y remarcó la función social de cualquier forma de propiedad privada.

San Juan Pablo II recordó con mucho énfasis esta doctrina, diciendo que «Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, *sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno*». Son palabras densas y fuertes. Remarcó que «no sería verdaderamente digno del hombre un tipo de desarrollo que no respetara y promoviera los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos, incluidos los derechos de las naciones y de los pueblos». Con toda claridad explicó que «la Iglesia defiende, sí, el legítimo derecho a la propiedad privada, pero enseña con no menor claridad que sobre toda propiedad privada grava siempre una hipoteca social, para que los bienes sirvan a la destinación general que Dios les ha dado». Por lo tanto, afirmó que «no es conforme con el designio de Dios usar este don de modo tal que sus beneficios favorezcan sólo a unos pocos». Esto cuestiona seriamente los hábitos injustos de una parte de la humanidad. (Bergoglio, 2015: 73, 74)

Después de casi un año, el 10 de octubre de 2018 se sancionó en la cámara de Senadores, con una inescrutable mayoría de votos la Ley 27.453, designada como ya aludimos anteriormente, “Régimen de regularización dominial para la integración sociourbana, en la cámara de diputados se había votado previamente de manera unánime. El encuadre general de la ley tiene carácter federal y si bien el objetivo fundamental es del orden urbano, ya que propende a la regularización dominial, el fundamento o “espíritu” que atraviesa la norma está montado sobre el valor superior de los derechos humanos que recalcan sobre todo en torno “al acceso al hábitat”, a “la vivienda digna”, al “derecho a la ciudad” y a lo referente a “la producción” del espacio social como modo de apropiación paulatina de los espacios de vida.

Entre los aspectos más sobresalientes plasmados en algunos de los artículos que contiene la Ley 27.453, se destaca el art N°1, que declara de interés público el régimen de integración socio-urbana de los Barrios Populares. A partir de ello invoca el reconocimiento del RENABAP en el proceso de integración socio-urbana, creado por el mencionado decreto 358/2017. En este artículo también se ratifica la categoría de Barrio Popular elaborada por las

organizaciones sociales que participaron en el proceso en su construcción (TECHO). Categoría desarrollada en el capítulo XI del decreto 2670 del 1° de diciembre del año 2015.

Este apartado es de carácter categorial, ya que es donde se establecen los fundamentos de aquello que se interpreta como integración socio-urbana, perspectiva que luego será expresada y articulada en un abanico de políticas públicas sociales urbanas como por ejemplo el Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares. Aquello que algunos de los defensores y activistas más acérrimos por el derecho a la integración social de los Barrios Populares designan como un “paradigma” es destacado en esta ley de la siguiente manera, dando cuenta de que la noción de integración socio-urbana comprende

al conjunto de acciones orientadas a la mejora y ampliación del equipamiento social y de la infraestructura, el acceso a los servicios, el tratamiento de los espacios libres y públicos, la eliminación de las barreras urbanas, las mejoras de la accesibilidad y conectividad, el saneamiento y la mitigación ambiental, el fortalecimiento de las actividades económicas familiares, el redimensionamiento parcelario, la seguridad en la tenencia y la regularización dominial. Tales acciones deberán ser progresivas, integrales, participativas y con enfoque de género y diversidad (Régimen de regularización dominial para la integración socio urbana, Ley N°27453)

Esta definición fue producto de un dictamen de minoría de la cámara de diputados, la misma encuadra las intervenciones de acuerdo a la característica de cada territorio. Así mismo hay que destacar que esta definición ayudó a comprender la integración socio-urbana desde una perspectiva amplia posibilitando multiplicidad de intervenciones sin reducirlas al desarrollo de obras integrales y ejecuciones de regularización dominial. Se trata de un modo de categorizar que encuadra a la política pública desde una perspectiva participativa, de género e integral que supera el enfoque jurídico de la tenencia para concebir el territorio de una manera amplia en su articulación con la ciudad y los equipamientos urbanos necesarios en cada caso (Dámico, Mesel y Territoriale, en Pastoriza y Monticelli, 2023).

En el art N°2 se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación las tierras de los barrios populares. Este artículo fundamenta uno de los objetivos medulares de la ley, de manera que destaca el hecho de poner a disposición todos aquellos bienes inmuebles que se asientan sobre los territorios relevados por el RENABAP, con excepción de los terrenos de propiedad del Estado Nacional. Algunos analistas como la antropóloga María Cristina Cravino, admiten que este artículo, en particular, da cuenta de contradicciones internas de la ley, ya que se centra

sobre la propiedad de los terrenos y sobre la expropiación del suelo privado ocupado, pero no se detiene en dar cuenta de qué manera ello se articula con otros aspectos de la integración socio-urbana, aspectos que son suscitados de manera poco clara en el artículo 6° de la ley, que “establece la creación de un Programa de integración Socio- Urbana, para determinar, en conjunto con las jurisdicciones locales, el plan de desarrollo integral necesario para cumplir los objetivos de la siguiente ley”. Por ello se interpreta que su contenido queda sujeto a cada plan, sin establecer estándares mínimos (Cravino, 2021).

Sumado a lo anterior hay que advertir que la figura jurídica de “expropiación” generó en algunos analistas y funcionarios políticos algunas dudas y preocupaciones, ya que no se tenía bien en claro con qué criterios se ejercería el derecho a expropiación. Al respecto Fernanda García Monticelli, referente del MTE y funcionaria pública en la Subsecretaría de Gestión de Tierras y Servicios Barriales de la Nación, destaca:

Lo que permite la declaración de sujeto a expropiación es tener todas estas tierras en único organismo, entonces es una política uniforme que no depende de la voluntad de un intendente, no depende de la voluntad de un gobernador, ni de algún funcionario, sino que vos tenés este paraguas jurídico. Te permite no solamente expropiar, sino intervenir en cada uno de los Barrios Populares, darle agua y cloacas a cada uno de los vecinos y vecinas de esos barrios. (Entrevista a Fernanda Monticelli, 2022, en D’Atolli y Monticelli; en Monticelli y Pastoriza, 2023: 147, 148)

Por otro lado, nos recuerda Cravino (2021) que la inquietud que genera la ley cuando refiere a expropiación se debe a que en el texto nunca se aclara que el procedimiento de expropiación se realizará para luego otorgar dicha propiedad a quienes son sus actuales ocupantes (como lo hizo el Decreto 1001 de 1991, en donde se establece el proceso de regularización dominial de asentamientos populares en terrenos de jurisdicción fiscal- nacional). Esto último deja abierta la posibilidad, por ejemplo, de la realización de canjes de tierras, si se está pensando en favorecer el negocio inmobiliario o de posibles relocalizaciones por motivos ambientales. Pero, sobre todo, lo que más llama la atención y preocupa es la ausencia de una cláusula que otorgue garantías en torno al derecho al hábitat para las comunidades que habitan los asentamientos. Así mismo, la ley determina que: “la finalidad de las viviendas regularizadas será la de la vivienda única, familiar y de ocupación permanente, contemplando el comercio familiar” (p.104). Esto último alude a la administración del grupo de personas que recibirán la propiedad, lo cual es correcto, pero es todavía insuficiente respecto de las garantías de no ser expulsados o trasladados de manera arbitraria.

Con todo, coincidimos con D'Atolli y Monticelli (2023) cuando destacan la relevancia de la expropiación en términos de que ella representa uno de los instrumentos jurídicos de intervención directa del que dispone el Estado, como herramienta en pos de resolución de conflictos de tenencia de tierra en los Barrios Populares, abarcando el territorio nacional, que funge como un resguardo que permite, a la vez, avanzar en los procesos de regularización dominial- urbana a nivel global y evitar desalojos mientras el proceso de urbanización se desarrolla. Esto último permite ejercer justicia social y ejercer derecho del habitar resguardando el federalismo, en tanto se respetan las competencias de provincias y municipios, los cuales tienen potestad de competencias en torno a la regularización del suelo, en tanto que el Estado nacional puede hacerlo excepcionalmente instrumentando recurso como el de la expropiación.

El art N°15 sostiene que se suspenden los desalojos por 4 (cuatro) años de todos los barrios populares relevados por el RENABAP. Comprendida como una medida protectora de las comunidades más pobres y que contempla el resguardo del “habitar” de dichas poblaciones, es decir, el resguardo de todo el proceso que implica la consolidación de un sistema ecológico de la vida y como constitución reificada en el tiempo de relaciones sociales en base a modos de específicos del vivir. El habitar implica prácticas y circuitos culturales que tienen sentidos reticulares: “permiten informaciones y transmiten órdenes” (Lefebvre, 1978:79), los cuales son constituyentes de una territorialidad determinada. Esta cláusula en la ley de los barrios es de suma importancia ya que da cuenta de un aspecto que ofrece grandes posibilidades de incidencia en contextos en los que las erradicaciones son recurrentes, se trata de un recurso que ampara contra desalojos a las poblaciones que se asentaron en los territorios. Así mismo, Cravino (2021) destaca un desfase en la aplicabilidad de este artículo, mencionando que desde el momento en el que se sancionó la ley propiamente dicha, hubo sendos ejemplos en los que no se materializó en la práctica el resguardo que evoca dicha disposición. Al respecto menciona casos emblemáticos ocurridos en tiempo de pandemia, como el de la toma de Guernica¹⁵⁰ en Buenos Aires, entre otros que no tuvieron mayor masividad mediática.

¹⁵⁰ El caso de Guernica fue sumamente impactante en 2020, se trató de la toma masiva de más de 100 hectáreas de tierras ubicadas en el municipio de presidente Perón, en el que alrededor de 2500 familias se asentaron y construyeron precarios ranchos y casillas en el lugar bajo la consigna “tierra para vivir, no al desalojo” (Página 12 16/09/2020). El conflicto repercutió en los medios de comunicación durante días. La justicia penal de La Plata determinaría que el desalojo se llevaría a cabo durante los días 23, 24 y 25 en los barrios Numancia y San Martín; aunque mediante un escrito presentado al juzgado N° 8 a cargo de Martín Larroque, y por influencia del gobernador bonaerense Axel Kicillof, el desplazamiento se postergaría para el 1 de octubre de 2020 (Infobae, 22/09/2020). Se tuvo en consideración esta prórroga con la intención de extender negociaciones con los ocupantes para su salida pacífica, ya que persistía un antecedente que no se quería repetir: meses antes se habían producido otros desplazamientos por la fuerza en La Matanza y José C. Paz. Más allá de toda controversia respecto de la

En el caso de Salta, al comienzo de la pandemia, durante 2020, recrudecieron los desalojos mediante el uso de fuerza policial tanto de asentamientos que habían sido relevados por RENABAP, como en otros que no fueron oficialmente reconocidos por el organismo nacional. Entre los que más repercusión social generaron estuvieron los casos de San Calixto, ampliación Parque la Vega y Los Pinos¹⁵¹. Respecto de este último caso se refirió el diputado nacional Claudio del Pla:

Este es el desalojo 39 de Sáenz (gobernador) en lo que va del año en la provincia de Salta. El contraste social de estos desalojos es la política de viviendas que no existe, no hay lotes ni tierras para urbanizar, ni expropiación. El gobierno pretende resolver a garrotazos una demanda popular que tiene a 70 mil familias. Es necesario y lo vamos a hacer un movimiento de los «sin techo» para que haya tierras expropiadas en la provincia y se terminen los atropellos y la represión en la provincia. Sáenz como Fernández tienen la política del garrote frente a la demanda de vivienda no van a poder a pesar de estos operativos derrotar al movimiento. (Claudio Del Pla en Anred, Agencia de Noticias, 17/10/ 2020)

En otros sectores de la ciudad como en zona sudeste y al sur de la ruta 21 de la capital salteña se produjeron toma de tierras de manera sincrónica. Durante los primeros meses de 2020, la situación social se veía convulsionada, en la provincia se avizoraba un índice en crecimiento de toma de terrenos fiscales y privados que los funcionarios de gobierno no podían desconocer. Tan es así que el entonces ministro de seguridad de la provincia Juan Manuel Pulleiro realizó un informe en el que destacaba ante senadores provinciales que desde comienzo de año fueron 40 los intentos de toma de tierras que hubo en la provincia, y a finales del mes de mayo se sucedían 10 intentos de tomas de tierras en la capital salteña (El tribuno, 29/05/2020).

forma en la que se desarrolló el proceso, Guernica configura una de las tomas de terrenos masivas más grandes en Argentina.

¹⁵¹ Tanto en ampliación Parque la Vega, San Calixto y Los Pinos desarrollé intervenciones de asistencia material (alimentos, ropa para niños/as y adultos), acompañamiento social y elaboración de informes de “visibilización” con la intención de dar cuenta de la situación de despojo y vejación de derechos (gobierno municipal y provincial) en el que sobrevivían las familias que se alojaban en cada uno de los territorios. Estos informes involucraron el relevamiento de información mediante registros audiovisuales, el desarrollo de entrevistas con vecinos/as del lugar y mediante relatos descriptivos. En el caso de Ampliación Parque y San Calixto elaboré un informe que fue dirigido a la mesa de Derechos Humanos que había sido conformada desde la Universidad Nacional de Salta (Maestría en Derechos Humanos) y otros organismos afines en el marco del conflicto por la tierra de los mencionados asentamientos. El informe tuvo el objetivo de dar a conocer públicamente el avasallamiento de derechos en los que incurría el Estado Salteño. En el caso de la comunidad de Los Pinos, también realice un informe de visibilización con la misma metodología. Este informe fue presentado al delegado Defensor del Pueblo en Salta Félix González Bonorino y presentado por su intermedio en la Defensoría del Pueblo de la Nación.

El más cruento desalojo tuvo lugar en uno de los asentamientos en el sur de la ciudad de Salta, en el barrio San Calixto y Ampliación Parque La Vega, detrás del complejo habitacional de Parque La Vega y barrio San Remo (zona sur de Salta capital), donde alrededor de mil quinientas familias ocupaban terrenos fiscales. El número de personas asentadas crecería con el correr del tiempo.

Este hecho mantuvo en vilo a los grupos que estaban involucrados y aquellas comunidades de barrios aledaños ya que los conflictos recrudecieron en el mes de agosto¹⁵² del año 2020 e involucraron un despliegue descomunal de la fuerza de policía, generando con ello una falta grave a los derechos humanos de las familias que allí permanecían¹⁵³, ya que las maniobras que implementó la policía de la provincia consistió no solamente en el uso de balas de goma sin discriminar la presencia de niños, adultos mayores y enfermos, sino también, por el empleo de tácticas de desabastecimiento de elementos esenciales como el suministro de agua y alimentos. Hubo decenas de policías imputados por faltas graves al respecto¹⁵⁴.

A comienzo de enero de 2021 el gobierno provincial, mediante diálogo pacífico, llegó a un acuerdo con referentes, voceros/os del asentamiento Parque la Vega y San Calixto. El gobernador Gustavo Sáenz y otros funcionarios¹⁵⁵ se comprometieron con los grupos de vecinos y vecinas asentados (hasta ese momento solo quedaban en el lugar 346 familias) a “ayudarles” con la compra de materiales para que estos puedan construir en el espacio donde vivían con sus familias antes de que se realizara la toma, también les prometieron incorporarlos al plan de construcción Mi Lote¹⁵⁶.

¹⁵²El 26 de agosto alrededor de las 22:00 pm se llevó a cabo un operativo de intento de desalojo y represión por parte de la policía de la provincia de Salta, a los grupos que ocupaban los terrenos que abarcan B° San Calixto y B° Ampliación Parque La Vega (Página 12, 26/08/2020).

¹⁵³ Algunas de las personas que estuvieron en el momento de la represión advirtieron que la policía uso balas de goma a quemarropa para la dispersión de los grupos en los asentamientos donde había presencia de mujeres, adultos mayores enfermos y niños. La policía inició el desplazamiento de noche, sin respetar ningún tipo de protocolo (Radio Gráfica 26/08/2020)

¹⁵⁴Ello quedó documentado en las denuncias elevadas por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación quien realizó denuncias contra la Policía de la provincia de Salta, luego del relevamiento posterior al día de la represión e intento de desalojo en inmediaciones de los asentamientos: “(...) en su presentación acusaban a la fuerza provincial de abusos, vejaciones o apremios ilegales y tentativa de homicidios (...) Los efectivos quedaron imputados por los delitos de vejaciones calificadas y lesiones leves por la represión de agosto de 2020 contra familias asentadas en terrenos fiscales de zona sur de la ciudad de Salta” (Página 12, 24/06/2021). La autoridad competente que intervino en la investigación fue la fiscal de Derechos Humanos Verónica Simensen de Bielke.

¹⁵⁵ Entre los que se encontraban el entonces secretario de tierras y bienes de Esteban Carral y el Secretario de gobernación Matías Posadas. Estos se comprometieron a colaborar con ayuda material para las personas que habitaban en el asentamiento y apoyo jurídico, ya que había muchas mujeres que transitaban por situación de violencia doméstica y de género (Página/12, 18/01/2021)

¹⁵⁶ El plan de urbanización social y regularización dominial, Mi Lote, había sido lanzado por el gobierno provincial el 1 de agosto del 2020. A partir de este se estipulaba entregar entre 10 mil y 12 mil terrenos a las familias provenientes de sectores populares que hasta ese momento no contaban con vivienda propia. En ese período resonaban estruendosas las declaraciones del Gobernador Gustavo Sáenz, quien aseveraba que quienes

Se acordó que tampoco vamos a figurar como usurpadores [sostuvo una vecina, indicó que esto es lo que] firmaron los delegados. Al principio no estaban muy de acuerdo, pero se levantaron todos. La mayoría volvió con sus familiares. Algunas familias de madre con un hijo fueron alojadas con las familias que vivían en el predio y que alquilaron [relató]. (Página/12, 18/01/2021)

De tal manera se promovió el desalojo voluntario de los grupos asentados en los predios de zona sur de la ciudad de Salta. Luego de una extensa conversación con funcionarios y de las firmas de las actas de acuerdo, las familias que resistían en los terrenos, levantaron sus precarias carpas y ranchos, y limpiaron el espacio. Las fuertes lluvias en gran medida impulsaron la decisión de abandonar el lugar, como testimoniaron algunas vecinas.

Maniobras vejatorias que suprimen toda posibilidad del ejercicio de derechos fundamentales (el derecho a la vivienda digna, el derecho a la tierra, el derecho a la ciudad), donde prima la lógica de la maximización de las ganancias económicas respecto al usufructo de las tierras y mediante la legitimidad estatal, son las mismas que se fundamentan en la primacía del valor de cambio por sobre el valor de uso (Lefebvre, 1978,2013) como modalidad del ordenamiento socio-territorial. Este tipo de intervenciones que apelan a la fuerza desmedida sobre sectores populares, y que promueven el despojo humano, dan cuenta de la elasticidad que ha tomado el capitalismo en su permeabilidad geográfica, en la medida en que se suprimen derechos adquiridos por la sociedad civil, se propulsan intervenciones como las aludidas, que impulsan modos de explotación sobre los bienes útiles a la vida (Harvey, 2013) y el despojo¹⁵⁷ de las comunidades. En este caso, en desmedro de las formas de vida de las poblaciones “más pobres de entre los pobres”.

Estos elementos dejan a entrever cierta ambivalencia o falta de congruencia entre la “letra fría” entendida como abstracción que instituye principios por parte de la ley 27.453 por un lado, y por el otro, el ejercicio de la misma, expresada mediante procedimientos que puedan hacer

hubieran participado de la toma de los terrenos y en la conformación de asentamientos no accederían al dicho plan (Página12, 18/01/2021). Hay que volver a mencionar, dicho sea de paso, que en ese período recrudescían las tomas de tierras en el país y en la provincia de Salta; tanto en el interior de esta, como en los sectores periféricos de la ciudad.

¹⁵⁷ El concepto que desarrolla Harvey (2004, 2007) designado de acumulación por desposesión, comprendido como la permanente actualización de las modalidades de apropiación y despojo, desarrolladas por Marx en su emblemático capítulo XXIV sobre *la acumulación originaria* en “El Capital”; donde el filósofo alemán distingue a esta forma de acumulación de la acumulación regular o reproducción ampliada de la capital basada en la producción de mercancías, resulta adecuado para analizar casos como estos. Es claro que si bien la característica tradicional original, en el sentido de sentar las condiciones para el despliegue capitalista se ha diluido, las modalidades de saqueo de recursos y de bienes que son comunes, sumado al aval del Estado y las legislaciones son permanentes y dan cuenta de estas características de extractivismo en la actualidad.

valer aquello que declamativamente está descrito en el documento. Vale decir que, si bien la Ley fue parte constitutiva de políticas públicas de urbanización como el Programa Argentina unida por los Barrios Populares, en muchos aspectos de la vida cotidiana de vecinas y vecinos que habitan las barriadas no generó reconocimiento y amparo. Un ejemplo de ello fueron los pedidos que realizaron en forma personal en el municipio capitalino de Salta muchos/ muchas referentes de la mesa de barrios: pedidos de desmalezado, de desagote de pozos y canales, de conexión eléctrica

En el artículo N°12, se admite que el 25% de la obra pública en barrios populares debe ser adjudicada a cooperativas y trabajadores de la Economía Popular. Este artículo se configura como uno de los de mayor adhesión en las comunidades de Barrios Populares ya que atañe directamente a la participación laboral en la construcción del medio urbano en el marco de las partidas presupuestarias por financiamiento de programas y proyectos de ejecución Nacional, Provincial y/o municipal por obra urbana en las barriadas. Los trazos textuales del artículo mencionan que

Las obras a realizarse dentro el marco de proyectos de integración socio-urbana mencionados en el artículo 6°, inciso 2), de la presente ley, así como cualquier obra realizarse en los barrios populares incluidos en el RENABAP deberán adjudicarse, en un veinticinco por ciento (25%) como mínimo a las cooperativas de trabajo u otros grupos asociados a la economía popular integrada, preferentemente, por los habitantes de los Barrios Populares. (Art 2, Ley 27.453)

Cravino (2021) plantea una serie conjeturas y dudas con base en la preeminencia de determinadas organizaciones como la CTEP (luego UTEP) y su cercanía con el organismo de control y relevamiento RENABAP, así como la posibilidad real de integrar la economía social y solidaria como alternativa efectiva para poder impulsar proyectos de autogestión con viabilidad y participación democrática inclusiva y comunitaria, sin ser cooptados por la lógica de la contraprestación, que se configuró como práctica habitual desde los 90´ hasta la actualidad en las organizaciones sociales. La autora enfatiza el antecedente de que el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), desde donde se deberían plantear actividades de articulación y diálogo por iniciativas de autogestión como las que se encuadran en ejecuciones de obras enmarcadas en la modalidad que habilita la ley, dicho organismo no ha respondido a propuestas de este tipo.

A su vez coincidimos con la postura de que las propuestas para fortalecer la economía popular deben ser sostenibles en el tiempo y sobre todo, su experiencia debe aportar aprendizajes asociativos a largo plazo que puedan abrir el abanico de manera integral en cada una de las comunidades bajo el principio del respeto de sus formas de organización local. Alineado con esto último, menciona la antropóloga Cravino (2021) que la ley de autogestión del hábitat y las iniciativas que se proyectan en este orden de cosas se posicionan como un aporte a la autonomía de los barrios con el afán de generar trabajo local propio, fomentar mecanismos organizativos y consecuentemente confecciones de proyectos que respondan a las necesidades reales de cada una de las comunidades, proyectos constituidos sobre la base estratégica de lo que necesita cada comunidad. En este marco están dadas las condiciones para generar articulaciones con la Ley 27453, ya que el espíritu de esta tiene como centralidad la regularización dominial¹⁵⁸ y la Ley de autogestión, que es mucho más abarcativa e incluye a asentamientos populares, podría brindar herramientas para considerar propuestas de vivienda y mejoramiento barrial. Ello no limita el hecho de que, si las condiciones sociales y materiales en cada caso demandan procesos de reubicación y son, en tal caso necesarias intervenciones de saneamiento ambiental, ya sea porque el barrio está ubicado en zonas de degradación y/ o riesgo ambiental (como se evidencia en muchos casos de las comunidades de Salta), se propicien procesos de acción de los gobiernos locales (municipales y/o provinciales). Consecuentemente, ello requiere tiempos que no siempre se amoldan o se acompañan a las demandas de aquellos ritmos diferenciales de las obras que se proyectan. Es así que aquel proceso que involucra el diálogo en la co-gestión entre los organismos y áreas del Estado, por un lado, y las comunidades, por el otro, es lo que dará cuenta de la calidad y el arraigo de todo proyecto.

Otra de las aristas que se plantea como duda gira en torno de la participación efectiva de los habitantes de los barrios. Teniendo como referencia la experiencia de haber desarrollado labor con grupos en sectores populares, comprendemos que todo proyecto social que pretenda generar sustentabilidad y apropiación social comunitaria debe ser necesariamente participativo en toda iniciativa de transformación y/ o modificación del medio material. Creemos

¹⁵⁸ La Ley 27453 es sumamente abarcativa, ya que se detiene en una serie de aspectos de la vida urbana que giran en torno a un abanico integral de variables que se adecuan a los tiempos actuales: desde aspectos que aluden a lo ambiental urbano, hasta aquellos atinentes a lo económico, la seguridad, la paridad de género, la conectividad de servicios públicos. Pero el aspecto fundamental de la ley propiamente dicha se centra en el proceso de urbanización, que involucra una transformación del medio urbano (antes villa y/o asentamiento) al medio urbanizado e integrado al ejido urbano de la ciudad con servicios. Con todo es la regularización dominial el espíritu de la ley, aquel objetivo mayor que articula reticularmente todos los otros aspectos.

enfáticamente que estas son instancias que no se pueden soslayar en toda proyección comunitaria y de cogestión que involucre a estas últimas con el Estado y sus áreas de gobierno. Los modos de gestión compartida a partir del consentimiento y escucha entre habitantes de barriadas populares y funcionarios, técnicos profesionales que articulan funciones estatales, son prácticas que tienen, no solo mayores posibilidades de generar proyectos de calidad en términos de obra, sino también en términos de cobertura de necesidades y de apropiación en la construcción del medio urbano.

Sin embargo, son muchos los casos en los que se suscitan problemas que se generan debido a las discordancias entre el tiempo de las comunidades/ barrios y el tiempo de ejecución de obras, que está condicionado por el accionar político; comprendemos que se trata de dimensiones del orden práctico que no se acoplan unas con otras por la falta de previsión de instancias estratégicas de planificación (Mamaní, 2009) y que en muy pocos casos se llegan a acuerdos para poder armonizarlos en los procesos de urbanización a partir de lo que necesita la gente y el armado (desembolso y ejecución) de las obras.

Los diagnósticos de Cravino son sumamente asertivos al momento de aludir al rol de las organizaciones sociales ligadas al RENABAP, como mencionábamos antes trayendo a colación el caso de la UTEP. Ya que efectivamente las cooperativas nucleadas a dicha organización son las que tienen mayores posibilidades de propulsar proyectos de obras a nivel nacional, debido a su cercanía política y su fluidez de comunicación con las instancias directivas de los organismos ejecutores. A su vez es necesario destacar que en su mayoría fueron las organizaciones sociales en general las que movilizaron y gestionaron proyectos de obra tempranas (POT) en el caso de Salta capital¹⁵⁹, pero la participación de vecinos sin dicha filiación.

Los modos de promoción de derechos, enmarcados en la Ley 27453, bajo el principio de la delegación de la fuerza de trabajo en términos de la autogestión de las comunidades como modalidad de empoderamiento comunitario, y la falta de garantías del cumplimiento de la ley

¹⁵⁹ Como se mencionará más adelante, solo 7 (siete) proyectos de obras de urbanización fueron los que se aprobaron en la capital salteña, dichos proyectos no fueron concluidos en la actualidad y en el marco de una desfinanciación y recortes presupuestarios que anunció mediante Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU 70/2023) sumado al proyecto de *ley Omnibus* (NO- 2023-153350781- APN-JGM), que el gobierno en transición del presidente Javier Milei (Partido “La Libertad avanza”) presentó ante el Congreso de la Nación. La ley propiamente dicha junto al DNU, establecen una serie de reformas estructurales profundas en materia tributaria, laboral, energética, penal y electoral (Todo Noticias, 27/12/2023). Teniendo en cuenta esto último se presentan serias dudas respecto de la continuidad de la ejecución de los antes mencionados proyectos de obra a nivel local en Salta.

respecto al “no desalojo” de las poblaciones pobres, hacen pensar en una contradicción fundante de los modos de ejecución de las políticas “urbanas y de inclusión social” promovida por el Estado (Nacional y Provincial). Álvarez Leguizamón (2015) nos recuerda que los modos de *empoderamiento social* operaron como principio moral del discurso de desarrollo humano (DH) y mito de desarrollo de los pobres en América Latina, promovido por las agencias internacionales de financiamiento y desarrollo durante fines del Siglo XX. La noción de empoderamiento “(...) tiene que ver con otorgar poder a los pobres en la micropolítica territorial y no con el empoderamiento de los sectores subalternos en las estructuras de poder más amplias- más allá del territorio acotado de la reproducción de sus vidas en el espacio físico del hábitat” (p, 94). Por su parte Rose (1996) hace alusión a la promoción del “empoderamiento” de las poblaciones bajo el principio de “ciudadanía activa”, actuando este como modelador de realización local comunitaria que transversaliza el desarrollo de todas las actividades realizadas por los grupos a partir de la asunción de responsabilidades en la autogestión de sus recursos:

Aquí, nuevos modos de participación vecinal, de compromiso y de empowerment, local y de residentes, debiendo tomar sobre sus propias vidas, habrán de, según se piensa, reactivar la automotivación, la auto-responsabilidad y la confianza de sí bajo la forma de una ciudadanía activa al interior de una comunidad que se autogobierna. El gobierno que se realiza por medio de la activación de compromisos individuales, energías y elecciones, a través de la moralidad personal al interior de un escenario comunitario es contrapuesto al gobierno social centralizado y patrocinador(...)En cada caso, la comunidad no es siempre el territorio de gobierno, sino un medio de gobierno: sus ataduras, lazos fuerzas y afiliaciones deben ser celebradas, fomentadas y nutridas e instrumentalizadas con la esperanza de producir consecuencias deseables para todos y cada uno. (Rose, 1996:123)

Las formas de promoción de la autogestión en la construcción de obras de infraestructura, establecidos por la Ley 27.453 en su Art N° 12, tiene por objeto generar modalidades de apropiación territorial y de generación de recursos laborales en los intersticios de la pobreza (propulsando el protagonismo de las cooperativas de construcción local) mediante la autoconstrucción de sus propios espacios de vida. Este mecanismo que promueve el autogobierno de las comunidades, se articula con el discurso moral del empoderamiento

comunitario. Pero, es evidente que los mecanismos del Estado no efectivizaron garantías respecto del no desalojo, en tanto no se coordinaron, ni se coordinan, medidas institucionales que pueda acelerar los procesos de tenencias efectiva de las tierras que habitan las poblaciones pobres de Barrios Populares, en Salta y en el país.

En correlato con esto último, hay que decir que en el período de 2019 a 2022, hubo un sinnúmero de desalojos e intento de desalojo en la ciudad de Salta, tanto en Barrios Populares relevados por el RENABAP, como en asentamiento poblacionales, siendo el más emblemático el de Parque la Vega y San Calixto (Página 12, 18 /01/2021). El gobierno provincial tampoco respetó el decreto de necesidad y urgencia (DNU) N°320/20 firmado por presidencia de la nación durante la pandemia, el cual establecía la suspensión de desalojos¹⁶⁰ y congelamiento de alquileres (Salta4400.com, 25/09/2020).

El art. N° 13 gira en torno al financiamiento destinado a Barrios Populares y la creación de un Fideicomiso que destine fondos estatales para financiar proyectos que propendan la integración socio-urbana. Más allá de no determinar específicamente un presupuesto para implementar la ley, se determina:

Autorícese al poder ejecutivo nacional a la creación de un fideicomiso con el objeto de financiar la totalidad las actividades que resulten necesarias para llevar adelante el objeto de la presente ley. El fideicomiso estará facultado para mantener la facultad fiduciaria de la totalidad de los inmuebles identificados en el RENABAP, incluyendo aquellos de propiedad del Estado nacional y los que sean de las provincias y municipios y que sean expresamente cedidos a tal fin por convenios específicos, como los que se incorporen como consecuencia de su expropiación, con el objeto de

¹⁶⁰ En una entrevista durante el 2020, realizada a la presidenta de inquilinos de Salta, Natalia Soraire, esta mencionó:

En Salta hay un estado ausente respecto de la problemática (...) Además, explicó que en la provincia salta maneja los medios la cámara inmobiliaria, quienes siempre dan conducta impecable de su accionar. Sin embargo, Natalia explicó que no todo es tal como lo muestra esta institución, ya que tienen conocimientos sobre situaciones que los deja en evidencia. «Tenemos denuncias que no es así lo que está pasando, a nosotros nos llegan situaciones de desalojos todos los días, nosotros lo que hacemos es acompañarlos», explicó. Y aclaró que pusieron a disposición sus abogados y los derivaron al defensor del pueblo, pero más que eso no pueden hacer. A pesar de todos estos relatos, nunca pudieron hacer que el gobierno escuche sus reclamos. (Salta4400.com, 06 /10/2020)

afectarlos al régimen de regularización dominial para la integración socio-urbana que se establece en la presente ley. (Art 13, Ley 27453)

Algunos estudiosos en el tema de urbanización advirtieron en el marco del debate parlamentario que un instrumento como el fideicomiso puede generar conflictos respecto a la gestión de los fondos, la transparencia de los desembolsos de ese dinero destinado hacia la finalidad prefijada y en torno a los gastos adicionales (Cravino, 2021). Con todo, es preciso mencionar que el gobierno de Fernández no modificó la reglamentación hasta la actualidad.

Un problema recurrente que se suscita en la ejecución de políticas urbano-focales que se centran en la regularización dominial de asentamientos, y respecto del que existen antecedentes en Argentina -como el programa de mejoramiento barrial (PROMEBA)- es por un lado, otorgar la seguridad en la tenencia (el costo de cuotas y la solvencia de pago de la población que habita los barrios) (Fernández, Varela y Silva, 2004; Fernández, 2018). Por otro lado, el traspaso de transitar de la “informalidad” a la formalidad en todo el proceso que conlleva la regularización dominial y la urbanización a nivel general, que significa un costo que en muchas ocasiones las personas que habitan los asentamientos y villas no pueden mantener. Ello puede derivar en el hecho de que tengan que abandonar el espacio que habitan y ocupar otro. Se produce entonces una migración de grupos que se ven compelidos a trasladarse por no poder sortear económicamente el costo de lo que implica el proceso de urbanización integral. Ello hace pensar cómo, desde los 90’, la intervención de políticas urbanas focales en villas y asentamientos no ha podido superar su visión acotada respecto a las limitaciones de la pobreza y la informalidad urbana que tiene y que persiste desde los espacios políticos de diseño de programas. La crítica a la lógica de estos programas radica en que se aborda los territorios y las poblaciones pobres, con una concepción muy parcial sobre la pobreza persistente y focalizada en dichos espacios sociales, abordándola de manera fragmentada y sin reparar en las causas que producen la misma (destacando el alto valor del suelo y los ingresos económicos insuficiente de dicha población) (Elorza, 2012: 297; en Di Virgilio, Boniolo y Otero, 2012).

Políticas públicas destinadas a poblaciones pobres de Barrios Populares

A mediados de 2020, en el marco de una crisis socio-sanitaria que aún predomina en el mundo, y como interludio y pronósticos de procesos inflacionarios en la economía argentina de ese periodo, se anunciaron una serie de medidas de financiamiento destinadas a políticas públicas sociales dirigidas a los sectores populares, los cuales atravesaban y atraviesan por momentos sumamente duros. Una de estas políticas fue el programa Argentina Unida por la Integración

de los Barrios Populares, dependiente de la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Este programa tiene como objetivo la financiación¹⁶¹ de proyectos locales para la ejecución de obras tempranas de infraestructura en el marco de la integración socio-urbana de los barrios inscriptos en el RENABAP:

Se promueve el acceso a los servicios básicos, la mejora y ampliación de equipamiento social y de la infraestructura, el tratamiento de los espacios públicos, la eliminación de barreras urbanas, la mejora en la accesibilidad a los barrios, la conectividad y el saneamiento. Dichas acciones buscan ser integrales, participativas y con enfoque de género y diversidad (Ministerio de Desarrollo Social, SISU, 2020).

Es necesario mencionar que dicho programa interviene en barrios (antes villas y asentamientos) donde habitan poblaciones pobres y en extrema vulnerabilidad social que fueron previamente censadas e inscriptas en RENABAP. A estas comunidades se les otorga un Certificado de Vivienda Familiar¹⁶², el cual habilita el reconocimiento del sector comprendido como barrio popular frente a obligaciones del Estado. Se determina, a partir de dicho certificado, la existencia y la ubicación georreferencial de contingentes poblacionales y se les confiere una serie de derechos instituidos específicamente (Ley 27.453). Son los barrios populares inscriptos en el RENABAP aquellos en los que se desarrollará el programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares, contemplando la participación de organizaciones comunitarias y de trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular.

Entre los lineamientos establecidos por el programa antes mencionado, se determinan: a) la ejecución del Proyecto de Obra Temprana (POT), complementarias y/o de asistencia crítica: comprendiendo financiamiento específico destinado al equipamiento urbano en general y a la optimización de servicios básico, entre otras; b) servicios vinculados a la formulación y elaboración de un Proyecto Ejecutivo General (PEG), el cual debe ser elaborado por Unidades Ejecutoras¹⁶³, teniendo en cuenta características del barrio, el cual abarca diagnóstico, estudios

¹⁶¹ Por ello se creó un fondo fideicomiso que recibe aportes del Tesoro Nacional que le son asignados por la Ley de Presupuesto General de la administración nacional, fondos provistos por organismos nacionales e internacionales, ingresos por legados y/o donaciones, aquellos ingresos por cualquier cargo o mecanismo de aporte que sea resuelto en oportunidad de establecer la regularización dominial de las viviendas que se encuentren en los bienes inmuebles sujetos a expropiación (Ley N°27453, 2018).

¹⁶² El certificado no es un título de propiedad, este acredita el domicilio legal de la vivienda donde se realizó el censo. Vale decir que uno de los objetivos específicos del programa fomenta la regularización del suelo habitado por las familias (Ministerio de Desarrollo Social, 2020).

¹⁶³ Las unidades ejecutoras que pueden acceder a las líneas de financiamiento del programa pueden ser: cooperativas, asociaciones civiles y demás organizaciones de la sociedad civil, provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, municipios; dichos actores operarán como administradores de los fondos transferidos para el desarrollo de proyectos locales (Ministerio de Desarrollo Social, 2020).

específicos del medio, factibilidad y legajo ejecutivo de obra. El último lineamiento refiere a c) la implementación de un Proyecto Ejecutivo General (PEG) para la integración socio-urbana, el cual comprende todas las acciones y las obras necesarias para la integración socio-urbana de un barrio popular (Ministerio de Desarrollo Social, 2020).

Caracterización del Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares

El objetivo fundamental del Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares es financiar la elaboración e implementación de proyectos de integración-socio-urbana para los barrios inscriptos en el RENABAP complementando la participación de las organizaciones comunitarias y de los trabajadores y las trabajadoras de la Economía Popular (SISU- Ministerio de Desarrollo Social, 2023).

Desde los análisis propuestos en los estudios realizados por la Antropóloga Susana Presta, entendemos a la “economía popular”, llamada también “social y solidaria”, como un dispositivo (Foucault, 1984) de gobierno enmarcado en la racionalidad neoliberal, que constituye un amplio panorama de discursos y prácticas heterogéneas, en el cual persisten ideas y sentidos contradictorios (Presta, 2016). Por una parte, Coraggio (2013) propone que la economía social y solidaria no se plantea prescindir del mercado, como mecanismo que coordina el sistema económico, se trata por lo contrario de institucionalizar “una economía con mercado y no de mercado” (Coraggio, 2013, en Presta, 2016). Ello promovería mayor cohesión social e institucionalizando otra racionalidad, sin eliminar, pero buscando subordinar la llamada “racionalidad instrumental”.

Asimismo, menciona Presta (2016), apelando a Marañón-Pimentel, “es necesario pensar la economía solidaria considerando el poder, como relación de dominación- explotación - conflicto dentro de un espacio social mayor” (2012:45). En alusión a la presencia de formas nuevas de vida, que adquieren basamento en principios solidarios como la reciprocidad, el respeto a la naturaleza y los modos de autogobierno, tal como lo demuestran las experiencias indígenas en Bolivia y Ecuador. Desde estas perspectivas la economía social y solidaria se comprende como prácticas del “Buen Vivir” y posibilitan el desarrollo de perspectivas críticas en torno a las nociones hegemónicas del desarrollo que sostiene la unicidad y homogeneidad del mundo (Esteva, 2000, en Presta, 2016).

Con todo, creemos que uno de los aspectos más acertados trabajados en los análisis desarrollados por la antropóloga Susana Presta, está imbricado con aquellas contradicciones que a veces socavan el sentido emancipador de la economía social y solidaria, sobre todo en relación a los emprendimientos que tienen fuerte vinculación con el mercado. Desde dichos análisis compartimos planteos como el siguiente:

(...) el trabajo estable, heredado de la fase taylorista- fordista, está siendo sustituido por variados y diversificados modos de informalidad, de los que son ejemplo el trabajo atípico, los trabajos tercerizados, el “cooperativismo”, el “emprendedurismo”, el “trabajo voluntario”, etcétera. Esta nueva morfología del trabajo (...) ha ido ampliando el universo del trabajo, al tiempo que ha potenciado mecanismos generadores de valor (aunque bajo la apariencia del no-valor) haciendo uso de nuevos y viejos mecanismos de intensificación —cuando no de auto-explotación— del trabajo. (Antunes, 2013:251, en Presta 2016: 4)

La antropóloga y trabajadora social salteña Sonia Álvarez Leguizamón desarrollará una perspectiva de análisis, con la que también concordamos respecto de los modos de invocar prácticas de autogestión y de solidaridad comunitaria con base en moralización del trabajo local, que como mencionábamos en páginas anteriores, son aplicados a la promoción del cooperativismo en la construcción de los Barrios Populares a urbanizar desde la perspectiva de la “economía popular” (una economía de pobres o economía para pobres¹⁶⁴), promovido por el programa Argentina Unida por los Barrios Populares y la ley 27453.

(...) los pobres son vistos como productores que deben autogestionar y satisfacer sus propias necesidades y deseos a partir del reforzamiento de los lazos familiares y de solidaridad, tanto de vecindad como de comunidad, al mismo tiempo que se produce un debilitamiento de las instituciones estatales de protección social. (Álvarez Leguizamón, 2002; en Spicker, Gordon y Álvarez Leguizamón, 2009: 110)

¹⁶⁴ Álvarez Leguizamón (2020; en Spicker, Gordon y Álvarez Leguizamón, 2009) apelará a documentos del PNUD (1988) y los de la CEPAL (1990) en los que se hace mención del papel fundamental de “la economía para pobres” y la economía popular para dar cuenta del rol social que asume la economía social en el asociativismo y en la capacitación del sector informal y la comercialización del sector informal por parte de los autoempleados y de los pequeños emprendimientos. También advertirá que la llamada “economía social” fue utilizada como “método” de reducción de la pobreza y del desempleo en varios países, por medio de enfoques diversos y cuestionables.

En el marco del programa al que aludimos, se prescribe que pueden acceder a sus líneas de financiamiento, tanto Organizaciones de la Sociedad Civil, como distintas jurisdicciones estatales en el país (provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipios).

Existen tres líneas de financiamiento para la ejecución de proyectos de urbanización:

- 1- Proyectos de Obras Tempranas (POT): este comprende el financiamiento de obras específicas que, aún sin estar enmarcadas en una Proyecto General, mejora las condiciones de vida de sus habitantes, tales como el mejoramiento de la accesibilidad y la conectividad al ejido urbano, la construcción de infraestructura o equipamiento urbano, el acceso a servicios básicos, entre otros aspectos”.
- 2- Pre-Proyectos Ejecutivo Generales (Pre-PEG): El cual comprende la financiación para el desarrollo de acciones sociales y técnicas para el diseño de un Proyecto Ejecutivo General (PEG), cuya implementación debe estar orientada a la Integración Socio-Urbana de un Barrio Popular.
- 3- Proyectos Ejecutivo Generales (PEG): Involucra el financiamiento de la totalidad de obras y acciones necesarias para la ejecución de Proyecto Ejecutivo General (PEG), para la integración Socio-Urbana de un Barrio Popular” (SISU-Ministerio de Desarrollo Social, 2023).

Un abanico de programas fue surgiendo en torno a Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares. Dichos programas actuaron y actúan como un complemento en el marco del “paradigma” de integración socio-urbana, buscando mayor proyección, amplitud e integralidad en la ejecución de la política urbana. Entre ellos podemos mencionar al Programa LOTE.AR (acceso a lotes con servicios de sectores populares) y a instrumentos como el *Registro Único de Solicitantes de Lote* (RUS) y el programa Mi Pieza, de construcción de viviendas (ampliación de viviendas), destinado a mujeres mayores de 18 años que viven en Barrios Populares. El programa LOTE.AR¹⁶⁵ tiene “como finalidad la conformación de lotes con servicios con fines de vivienda única, familiar y de ocupación permanente contemplando el comercio familiar”.

¹⁶⁵ Consiste en A) lotes con servicios básicos con extensión de redes de agua potable, desagües cloacales y pluviales, energía eléctrica, alumbrado público, apertura y consolidación de calles, cordón cuneta, arbolado público, veredas y rampas, espacios verdes públicos, equipamiento comunitario y áreas productivas que se requiera en cada caso. A su vez, en caso de no contar con factibilidad de servicios públicos por red, se contemplarán sistemas alternativos como, por ejemplo: energía eólica, energía solar, captación de agua de lluvia o perforaciones de pozo, etc. B) Kit de autoconstrucción o préstamos directos para la compra de materiales para la construcción de vivienda (SISU- Ministerios de Desarrollo Social, 2023)

Criterios de priorización¹⁶⁶

El RENABAP admite que las obras se llevarán a cabo en barrios populares o zonas aledañas, considerando la definición del Decreto 358/2017, Decreto 789/2019 y la Ley 27453. El despliegue de las obras de infraestructura contemplará el montaje urbano teniendo la precaución de la realización de los estudios previos para tal acometido, contemplando:

- Servicios: propiciando la factibilidad de conexión a los servicios públicos o soluciones alternativas de acceso.
- Riesgo ambiental: Sin emplazamiento de riesgo o con porcentaje mínimo mitigable.
- Tamaño: con un límite que no excederá las 1.500 familias.

Sobre el Certificado de Vivienda Familiar: mediante el Decreto 358/2017 se crea el Registro Nacional de Barrios Populares y el Certificado de Vivienda Familiar (Resolución 148-E/2017). Si bien este último no es un título de propiedad, opera como el reconocimiento del Estado de la existencia de grupos sociales que habitan un espacio social que fue censado mediante relevamiento por RENABAP. Mediante dicha resolución se “solicita a los entes reguladores de servicios públicos que adecuen su normativa para reconocer al Certificado de Vivienda Familiar como documento suficiente para acreditar la existencia y veracidad del domicilio, a los efectos de solicitar su respectiva conexión (SISU, Ministerio de Desarrollo Social, 2023).

Se trata de un instrumento emitido por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), que contiene la información personal del titular y los datos geográficos del inmueble, lleva impresos los logos oficiales de la ANSES, AABE¹⁶⁷ y de jefatura de gabinete de ministros y se encuentra suscripto por oficial público de la ANSES; organismo autorizado por decreto a emitir el certificado. Este certificado tiene la finalidad de documentar un hecho verificado en los barrios populares más vulnerables y pobres de nuestro país. Lo hace por intermedio de un instrumento creado por decreto del Poder Ejecutivo con alcance nacional. El certificado irroga la realización de actos posesorios en aquellas situaciones donde el titular declara que la vivienda es de su grupo familiar, en tanto que oficiará de prueba de la tenencia cuando figure que el inmueble es prestado o alquilado, reconociendo de tal manera, un mejor derecho en otro. Es por ello que, el certificado se configura como un instrumento para

¹⁶⁶ Usualmente designados como criterios de elegibilidad por políticas focales de urbanización similares como el PROMEBA o el Plan Nacional General Belgrano.

¹⁶⁷ Agencia de Administración de Bienes del Estado

acreditar un hecho: la posesión o tenencia de un inmueble emplazado en un barrio popular (Monticelli, 2020).

Respecto de los lineamientos de los PEG y de los POT dirigidos a los Barrios Populares. Análisis de las cuadrículas discursivas

A continuación, transcribimos brevemente los aspectos fundamentales, que constituyen parte del reconocimiento del territorio a intervenir por el programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares. A partir de dichos aspectos se establecen en los lineamientos prescriptos en los proyectos de obras PEG Y POT. Estos contienen una serie de requisitos a cumplimentar para la presentación de los proyectos de obras de infraestructura y equipamiento comunitario urbano, y constituyen una modalidad ‘en proceso’ de la urbanización de los Barrios Populares a nivel nacional.

Respecto a los Proyectos de Obra Temprana (POT)

Enmarcado legalmente en la RESOL 925/2020 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y siendo su autoridad de aplicación la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) del ministerio de Desarrollo Social de la Nación, estos incluyen: obras de infraestructura, equipamiento urbano, espacio público, accesibilidad o espacios comunitarios, entre otras. Así también, para los barrios que ya cuentan con redes de servicios básicos, se pueden financiar obras para las conexiones domiciliarias e instalaciones intra lote de agua, cloaca y/o electricidad.

Con el propósito de viabilizar la elaboración de proyectos relacionados con equipamiento comunitario, conexiones domiciliarias e instalaciones intralote de servicios básicos y veredas, la SISU desarrolló prototipos modulares que están a disposición de las Unidades Ejecutoras (Ministerio de Desarrollo Social, Argentina, 2020a).

Los requerimientos de los POT son complementarios y similares a los del PEG, siendo estas instancias del proceso (no necesariamente interdependientes¹⁶⁸) de intervención en obras de integración socio-urbana sobre territorios y poblaciones que constituyen Barrios Populares a nivel nacional.

Proyecto Ejecutivo General (PEG)

¹⁶⁸ En algunos Barrios Populares solo se desarrollaron obras correspondientes a los POT.

La guía de diagnóstico integral del Manual PEG (Ministerio de Desarrollo Social, Argentina, 2020a) establece como objetivo: relevar información para confeccionar un reporte en pos de la caracterización barrial que responda a las condiciones territoriales y los objetivos estratégicos de intervención para propender a la integración socio urbana.

Entre los objetivos específicos se prevé: a) identificar problemáticas y potencialidades urbanas (infraestructura y servicios urbanos) ambientales y dominiales propios del área de intervención y su entorno, con la intención de poder brindar respuestas integrales en la planificación urbana, ambiental y seguridad en la tenencia. b) identificar problemáticas y potencialidades de desarrollo socio comunitario y socio productivo del área de intervención, otorgando prioridad a la participación de la comunidad, a los fines de identificar, diseñar, financiar y ejecutar acciones tendientes a garantizar la prestación de servicios en ejes prioritarios.

En torno a los lineamientos generales y la metodología del diagnóstico integral: este constituye un documento de suma importancia para la identificación selección y priorización de las principales problemáticas, las potencialidades del territorio en base a cuatro ejes fundamentales del PEG: 1) Regularización Dominial 2) Abordaje social y de participación 3) Infraestructura urbana y vivienda 4) Ambiente. Estos cuatro ejes son estratégicamente pensados para la correlación y/o correspondencia con el paradigma de Integración Socio Urbana (Monticelli y Pastoriza, 2023) que tienen como base una perspectiva que promueve la construcción de sinergias, el fortalecimiento del cooperativismo y la equidad en términos de género.

- ❖ Eje de Regularización Dominial: tiene el objetivo de identificar y relevar toda la información necesaria para evaluar una estrategia de Regularización Dominial a favor de las familias que habitan en el barrio. Incluye también la identificación de los titulares dominiales de las tierras, pero también de uso catastral, de uso de suelo, de restricciones y embargos, leyes que apliquen a esos inmuebles, estrategias posibles para la transferencia de tierras, organismos intervinientes en el proceso, entre otros aspectos a tener en cuenta.

La legalización de la tierra –que implica el desarrollo del proceso de regularización dominial en estrecha articulación con organismos provinciales como el IPV¹⁶⁹– la Secretaría de Tierras y Bienes, propende a la titularización de terrenos destinados a las familias de poblaciones pobres. Con ello se busca dar cuenta de las condiciones de la posesión de la tierra (condiciones

¹⁶⁹ En el primer periodo de reuniones con integrantes de la mesa provincial de Barrios Populares, el organismo encargado de ‘traccionar’ las demandas por obras y regularización dominial de las tierras en las que habitan Barrios Populares, era el Instituto Provincial de la Vivienda, luego fue relevada en sus funciones por la Secretaría de Tierras y Bienes

legales de dominio), así como determinar la factibilidad de la legalización en la tenencia de la tierra, confrontando —a partir de este procedimiento— el cumplimiento de la legislación vigente.

Aquí se torna de suma importancia la mediación del programa, mediante la gestión de las ‘Mesas Locales’ (conformadas por actores de la sociedad civil) que articulan con las entidades “Ejecutoras” del programa¹⁷⁰ en diálogo con organismos y actores político-institucionales del gobierno provincial, así como también la necesaria presencia del municipio capitalino. La intercesión del dispositivo programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares tracciona procesos que, de otro modo y por la vía de otros circuitos, tardarían mucho tiempo en disponer de las habilitaciones jurídicas y, en consecuencia, del logro efectivo al ejercicio del “derecho al suelo y a la ciudad” (Lefebvre, 2013, 1978; Arévalo, Bazoberry y Blanco, 2012, Boaventura, 2019, Harvey, 2013).

Desde una perspectiva clásica de derechos, esta línea de procedimientos legales y el mecanismo de celeridad en la regularización de los terrenos en donde interviene el programa se presentan como una de las reivindicaciones más elocuentes y consecuentes en torno a los discursos de DDHH y garantías constitucionales, en los cuales se embandera el programa Argentina Unida.

- ❖ Eje social y de participación: tiene como propósito diseñar el Proyecto Ejecutivo General (PEG) para la integración socio urbana del barrio en el que se intervendrá. Uno de los aspectos fundamentales de este eje es el involucramiento y la activa participación de la comunidad en este proceso, con el objeto de identificar y legitimar por la propia comunidad, las necesidades y prioridades de esta.

Como objetivos específicos de este eje de trabajo se establece: a) promover acciones en la comunidad que permitan identificar la historia, trayectorias y necesidades del barrio; b) teniendo como base el diagnóstico comunitario, priorizar las demandas y necesidades de la comunidad al momento de elaborar el PEG; c) a través de dicho diagnóstico proponer proyectos sociales que contemplen la perspectiva socio-comunitaria (aspectos educativos, de cuidado, de género y diversidades) , y por otro lado, tener en cuenta el aspecto socio-productivo, lo cual

¹⁷⁰ Las entidades ejecutoras del Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares pueden estar conformadas por gobiernos municipales, provinciales o nacionales, o actores organizados de la sociedad civil, como es el caso de las organizaciones sociales.

consiste en identificar información de relevancia en torno a la población económicamente activa y las actividades productivas–económicas del barrio.

- ❖ Eje de Infraestructura Urbana y Vivienda: desde este eje se pretende construir datos en base a relevamientos, planos e información respecto al estado actual del barrio, disponibilidad y características de los servicios básicos, sus espacios públicos y viviendas, antecedentes de intervenciones, etc. Se ponderan dos escalas de análisis para su desarrollo: una que refiere al entorno del barrio y su inserción en la ciudad; y la otra enfocada en el barrio y su área de intervención.

Puede verse que la intervención de un dispositivo como el programa Argentina Unida por los Barrios Populares abarca no solo la puesta en ejecución y el montaje de un andamiaje de infraestructura (equipamiento urbano) destinado a transformar el ambiente de los asentamientos, sino que además los constituye —al cabo de un tiempo— en barrios con servicios elementales o mínimos.

A partir de la programación de la cobertura de estos servicios es que programa ‘Argentina Unida’ pone en relevancia el discurso en el que destaca la intercesión en la promoción y la garantía de derechos humanos fundamentales. Se considera desde esta investigación que este aspecto es un hecho que debe ponderarse pues –mediante la intervención del programa– a las familias que habitan los asentamientos se las aprovisiona de servicios y equipamientos elementales en todo su medio de vida.

No menos relevantes son los cuantiosos problemas que se suscitan, no solo en las intervenciones del programa en Salta, sino también en otras partes del país. En particular interesa aquí lo que atañe a la regularización dominial de las tierras y el cobro “indiscriminado de impuestos”: aquellas personas que habitaban los asentamientos y que se proveían de electricidad por medio del “cuelgue” de cables del alumbrado público, así como también en cuanto a la provisión de agua, por medio de “pinchaduras de mangueras” (conexiones clandestinas de mangueras posteriores a la regularización de sus terrenos), debieron abonar por dichos servicios. Esto último que se trae a colación se repite en experiencias de urbanización como en el caso del PROMEBA o el Plan Nacional de hábitat (Fernández, 2022b), desarrollados en la provincia de Salta, comprendiendo que a partir de dichas intervenciones, y en tanto que estas implican un proceso tendiente a “regularizar el hábitat informalidad” ocasiona/ ocasionó –en algunos casos– movilizaciones y repudios por parte de grupos de vecinos hacia las empresas prestatarias de servicios y en administraciones públicas de gobierno.

Mediando la intercesión de programa ‘Argentina Unida’, a las/los vecinos pobres –antes excluidos– luego de haber sido “intervenidos” por el programa, les concierne la categoría de propietarios de sus terrenos regularizados y también la de “ciudadanos responsables”. Las poblaciones, atravesadas históricamente por formas de pobreza estructural y persistente (Clemente, 2014) no modificaron en mayor medida su situación económica, y la lógica del programa tampoco tuvo en cuenta esta singular arista, constriñendo económicamente aún más a las comunidades intervenidas: a las restricciones preexistentes a la llegada del programa —y propias de la pobreza en el sector sudeste— se sumaron, posteriormente, presiones del orden programático. Si bien la presencia territorial de las organizaciones sociales es sumamente importante en la generación de modos de supervivencia (Merklen, 1997, 2000), ya que actúan, a la vez, de red de apoyo económico en la sobrevivencia (Auyero, 2012, 2023), y catalizador de protesta y movilización colectiva, no se trata más que de un ‘punto de apoyo’ y de convergencia que alienta a la realización de prácticas de resistencias locales y, como desarrollamos más adelante, propician puntos de apoyo para la generación de *estrategias de persistencia en la pobreza*, pero no permiten trascender aspectos coyunturales. Para decirlo en términos foucaultianos —teniendo en cuenta estos antecedentes— el estado desde una lógica neoliberal desarrolla una regulación biopolítica de la población pobre: orientado a una estrategia de contención del conflicto social y de la miseria, su objetivo es “integrar al excluido en tanto excluido” (Giavedoni, 2012).

- ❖ Eje ambiental: desde aquí se busca identificar los principales problemas y características ambientales del barrio y de su entorno, así como los principales impactos generados por el proyecto, proponiendo acciones o medidas para el mejoramiento de estos, a partir de las siguientes consideraciones.

1.1 Diagnóstico ambiental del barrio (UE¹⁷¹); a partir de los cuales se espera que la UE recabe y reúna información en torno a antecedentes de aspectos ambientales del barrio, por ejemplo, características del entorno natural físico y ambiental- antrópico, características ambientales de las viviendas. Se trata de obtener datos fotográficos, mapas, investigaciones académicas previas. Información (documentación) sobre conflictos, informes judiciales o de intervención de autoridades. 1.2 Mapa de riesgos ambientales; se confeccionarán mapas de los barrios a intervenir y alrededores, en ellos se dará cuenta de riesgos ambientales. Acá se considerará la demarcación del polígono del barrio, independientemente de que los riesgos se encuentren

¹⁷¹ Unidad Ejecutora.

fuera o dentro del mismo. Se indicarán además sitios y zonas críticas del barrio, los cuales deberán ser considerados en las acciones de mitigación. Los riesgos¹⁷² se tipifican de acuerdo a su origen y causa (Naturales, tecnológicos, sanitarios); 1.3 Legislación/marco normativo ambiental: en este campo se adjuntarán las legislaciones ambientales de orden nacional, provincial y municipal, prestando particular atención a lo que se refiere a declaraciones de impacto ambiental, contaminación, manejo de residuos, control de riesgos (de actividad industrial, tecnológicos). Además, se deberá adjuntar un informe explicativo con el estado de la legislación donde se dé cuenta de las implicancias sobre la situación del barrio y el PEG; 1.4 Identificación de impactos ambientales esperados del proyecto: se requiere identificar y valorar (signo, intensidad, temporalidad, espacialidad) los principales impactos de las obras que involucra el PEG, desarrollando explicaciones y fundamentos pertinentes respecto a las causas y consecuencias de los aspectos ambientales identificados tanto para el medio físico natural como para el medio antrópico. Ello se completará con una declaración jurada de impacto ambiental¹⁷³; 1.5 Acciones de gestión ambiental; a partir de los cuales se deberán identificar y proponer acciones y medidas a implementar con justificaciones y fundamentos, para que los problemas/ riesgos ambientales y potenciales impactos relevados puedan ser prevenidos (para que no ocurran), minimizado/mitigados (reducidos), restaurados o recuperados (lo más cercano a su estado original) en caso de no poder ser prevenidos; o compensados; 1.6 Evaluación del impacto ambiental y licencia ambiental o Declaración del impacto ambiental: En el caso de que la legislación local (provincial) así lo requiera, se solicitará llevar a cabo este estudio, de acuerdo a lo previsto en resoluciones, decretos o manuales, o lo que se requiera, adjuntando el documento de Licencia Ambiental por la autoridad de Ampliación Ambiental correspondiente.

Las intervenciones del programa tienen como finalidad la plena integración de los asentamientos informales a la urbe formal, reduciendo significativamente la brecha entre estas áreas degradadas y excluidas y el resto de la ciudad, en un continuum urbano y sustentable. Profundizando sobre la base de este criterio, el programa ‘Argentina Unida’, hace un salto cualitativo en el abordaje territorial, a partir de considerar el barrio a construir ciudad: es decir

¹⁷² Entre los “riesgos naturales” se destacan, por ejemplo: aluviones, inundaciones por anegamiento o debido a desbordes, terremotos, deslizamientos, procesos de erosión hídrica y/o eólica, sedimentación, incendios naturales, entre otros. “Riesgos tecnológicos”: línea de alta tensión, redes de gas o petróleo, rutas y/o carreteras de alto tránsito, presencia de canales y embalses, plantas industriales, áreas de extracción minera, entre otros. Reglamentación. “riesgos sanitarios”: presencia de basurales y microbasurales, suelos contaminados, cavas, crías de animales no controladas, acumulación de aguas grises y negras, etc. (Ministerio de Desarrollo Social, 2020a).

¹⁷³ Se menciona que en caso de que la obra requiera una Licencia Ambiental, este punto se reemplazará por el siguiente (evaluación de Impacto Ambiental y Licencia Ambiental) (Ministerio de Desarrollo Social, 2020a).

una extensión del ejido que se ramifica sobre los circuitos urbanos ‘formales’. La experiencia de los últimos años confirma esta perspectiva y plantea la potencialidad que pueden adquirir los proyectos si se los encara desde la mirada integral sobre lo urbano

Este ‘Eje’, como línea de acción que articula el programa es de suma importancia en la intervención en los barrios, ya que los efectos de transformación del medio son ostensiblemente notorios, lo cual sugiere —en las experiencias desarrolladas en Barrios Populares de Salta— la adhesión (temporal) en la participación comunitaria de las actividades complementarias desarrolladas y propuestas por los técnicos territoriales de las entidades ejecutoras del programa (municipio, provincia y organizaciones sociales comunitarias): actividades que comprendían descacharrado, arbolado, castración de mascotas, cursos de capacitación de todo tipo, planificación familiar, eventos desarrollados en los centros integradores comunitarios (CIC), asesoramiento legal, asambleas informativas y de discusión política (en el caso de las organizaciones) y todo tipo de actividades en las que intercedían los equipos profesionales de las dependencias de gobierno, pero también las organizaciones sociales comunitarias. Persiste —en el componente urbano-ambiental— el “espíritu” de tecnologías de gobierno como el programa ‘Argentina Unida’, ligadas al DDH y al capital humano. El efecto y la modulación de las subjetividades, para el gobierno de la pobreza, está puesto en el recurso de la intervención del medio ambiente donde se desarrolla la vida de las poblaciones pobres, en pos de modificarlo sustancialmente, mediante las fuerzas activas de dichas poblaciones, para hacer de ellas comunidades “sustentables” en el tiempo:

El combate al pauperismo solo puede darse como un conjunto de intervenciones moralizantes sobre el “medio ambiente” capaces de transformar las condiciones que promueven la degradación de las costumbres. Se trata pues de movilizar un tipo de racionalidad cuyo objetivo no es intervenir directamente sobre la pobreza, sino sobre el medio ambiente de la pobreza. En este sentido., Giovanna Procacci dice que la prospectiva ambientalista degli economista social se dirige hacia tres áreas específicas: la asistencia a los pobres, el trabajo y la educación (1998:198) el objetivo de estas intervenciones medioambientales no es otro que el de crear cierta disposición moral que permita a los sujetos hacerse responsables de sus acciones económicas. No se parte, entonces, de la responsabilidad del individuo, como un dato primario y natural, como en el liberalismo clásico, sino de la constatación de que la responsabilidad tiene condicionamientos

medioambientales que la favorece o la obstaculizan. (Castro Gómez, 2010: 240)

La matriz organizacional básica está constituida por técnicos- profesionales (en el caso de las entidades ejecutoras del Estado-provincia/municipio) que buscan desarrollar —en las intervenciones con la “población-foco”— un trabajo de tipo interdisciplinario: son las áreas legal, ambiental, urbano-obras y social, que pretenden operar de manera integral en equipos de asesoramiento territorial con una coordinación institucional, y bajo cuya responsabilidad se encuentra desde la formulación a la implementación participativa de los proyectos. Se trata de estructuras “matriciales” que, en su accionar, articulan e incorporan el ámbito de lo público, lo privado y lo comunitario, a los que pertenecen los distintos actores involucrados en los proyectos propiamente dichos. Especialmente en el contexto barrio, estos equipos interdisciplinarios cumplen roles de importancia en el acompañamiento a la comunidad durante los llamados períodos de pre-obra, obra y post-obra, actuando como nexos en la articulación con otros actores.

Esto último, como se mencionó, no se vio reflejado en los proyectos propulsados en Salta capital. En cuantiosas ocasiones los grupos de vecinas y vecinos que integran la mesa de Barrios Populares solicitaron asesoramiento y acompañamiento en la confección de proyectos de obras a los equipos encargados de la ejecución del programa en la municipalidad¹⁷⁴ (quienes tenían a su cargo la mayoría de las obras del circuito capitalino) y no hubo respuestas favorables en la atención solicitada. Como también se dijo, fueron las organizaciones sociales comunitarias las que, en mayor medida, acompañaron a las comunidades de los barrios que tenían iniciativa de proyectar obras en sus territorios.

- Identificación de las intervenciones: a partir de los datos recabados en los relevamientos realizados, se realizará un análisis de las problemáticas principales; elaborar una priorización de las mismas, identificar a los actores claves a nivel territorial, así como las oportunidades existentes. A partir de ello se derivarán conclusiones y se determinarán los pasos a seguir. Dichos procedimientos deberán tener un correlato respecto a estrategias y proyectos integrales del PEG.

¹⁷⁴ Hubo un acuerdo estratégico entre el gobierno municipal y el provincial en distribuir funciones y recursos para desarrollar actividades en el marco del programa para la integración socio urbana. En tanto que, los equipos interdisciplinarios del gobierno de la provincia intervendrían en el interior, los equipos territoriales del municipio lo harían en los barrios de la capital Salteña. De todas maneras, se realizaron pedidos por asesoramiento y acompañamiento para el armado de proyectos de obras en muchas ocasiones a ambas líneas de gobierno sin obtener mayores resultados favorables.

- Memorias descriptivas de las obras a desarrollar: en este apartado se deberá realizar un resumen de las obras a ejecutar, destacando la modalidad de ejecución, plano general de las intervenciones, límites de intervención, haciendo alusión a los estudios previos, a las memorias de cálculos y a los parámetros de diseño. Entre las recomendaciones que se establece desde la grilla del programa se sugiere realizar un estudio de espacio socio-urbano del territorio a intervenir, así como de área circundantes, donde se dé cuenta de resultados inmediatos y a futuro, teniendo como referencia el crecimiento urbano del municipio o provincia. (Ministerio de Desarrollos Social, 2020a.)

El principio soberano del gobierno, mencionará Foucault (2011), es el reconocimiento del territorio que se pretende gobernar, y su blanco, a partir de la gubernamentalización del Estado, y del surgimiento de la biopolítica, será la población. Hacemos evocación de algunos de estos enunciados ya desarrolladas en nuestro apartado teórico, porque creemos que conviene recordar que la singular grilla de gobierno que aquí se desagrega, en el marco del programa que estamos analizando, pretende constituir una taxonomía en base al reconocimiento de una serie de elementos ligados a un haz de prácticas (discursivas y no discursivas) de las poblaciones pobres de Salta, más precisamente de los Barrios Populares. La posibilidad de desarrollar formas de gobierno de dichas poblaciones pobres estará dada en base a las maneras de construir su objeto de gobierno, es decir: estableciendo una *racionalidad*¹⁷⁵ sobre a cuál se asentará la manera singular de gobernarlo. Por ello será preciso tener un conocimiento cabal de las características poblacionales de los grupos en cuestión. La cuadrícula que el programa ‘Argentina Unida’ establece como diagnóstico y las maneras en las que los distintos organismos operaron y operan designando la pobreza, es parte de dicho diagnóstico de reconocimiento para comprender las modalidades en las que opera el problema¹⁷⁶ de la pobreza en Salta. Los ejes de acción establecidos por el programa aquí mencionados, son parte de los

¹⁷⁵ Comprendemos por “racionalidad de gobierno” a aquellas estrategias de gobiernos y construcción de las poblaciones según estas se van delineando a partir de prácticas discursivas y extra discursivas, más allá de que sean pensadas de conscientemente desde diversos dispositivos, se van configurando y articulando estratégicamente, en tanto que, en los hechos, va más allá de las decisiones de los individuos (Foucault, 2011, 2012).

¹⁷⁶ Decíamos en nuestras ‘consideraciones teóricas’ que abordar la pobreza como problema es construir objeto para intervenirlo (construir un campo de problemas), dando cuenta de los elementos que lo constituyen (estableciendo sus límites) por medio de las prácticas. Al respecto Foucault refiere a problematización en algunos de sus escritos, a partir de los cuales señala:

Problematización no quiere decir representación de un objeto, así como tampoco creación mediante el discurso de un objeto que no existe. Es el conjunto de prácticas discursivas o no discursivas que hace que algo entre en el juego de lo verdadero y de lo falso y lo constituye como objeto para el pensamiento (bien sea en la forma de reflexión moral, del conocimiento científico, del análisis político, etc) (Foucault, 1991a:231)

lineamientos que pretenden desagregar modalidades de poder en base a cálculo en la precaución sobre los riesgos. Ello también está expresado en parte de ‘los ejes’ (sobre todo en el eje ambiental: en los estudios de impacto ambiental, en la elaboración de mapas de riesgos, en las medidas de seguridad que tienen por objeto la “amortización” de riesgos sobre el ambiente degradado a intervenir). Cada uno de los elementos que componen la cuadrícula de enunciados como prácticas presentes en las grillas (ejes/lineamientos) del programa, constituyen las maneras de conocer y reconocer; de construir y de elaborar prescripciones (siempre factibles de modificaciones durante el proceso de ‘intervención/ejecución programática’) sobre las poblaciones de los Barrios Populares. Todo lo cual, nos permite dimensionar cómo se ‘crea’ y se recrea la forma de gobierno específicamente ligada a gobernar las poblaciones pobres en nuestra provincia, a partir de ciertas prácticas inscriptas en la lógica de “lo social” (Donzelot, 2007).

Análisis de la cuadrícula discursiva en la implementación de un programa focal para pobres

El Programa Nacional Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares comprendida como *tecnología de gobierno*, está direccionada a sectores poblacionales pobres: los Barrios Populares, teniendo en cuenta criterios de reconocimiento específicos¹⁷⁷, establecidos por el RENABAP. Desde nuestro marco analítico, pensamos al programa inscripto en una modalidad de *gestión diferencial*, ya que —más allá de que se enmarca discursivamente en la reivindicación de derechos fundamentales¹⁷⁸ y en su amplificación, en el desarrollo de su ejecución local—, promueve modos de desigualdad en la medida que desuniversaliza bienes públicos, propicia tácticas de focalización y colateralmente fomenta la asistencialización de otras políticas públicas (Campana Alabarce, 2018).

Cada uno de los “ejes” antes mencionados son parte de las determinaciones y requisitos que se fundamentan en aquello que, desde los programas de focalización urbanos, regularmente se

¹⁷⁷ Campana Alabarce (2018) comprende el rol del Estado como productor de pobreza, en tanto la asume como problema social, marca límites de autorresponsabilidad, contribuye a la definición de las personas merecedoras de sus acciones y de las condiciones para encuadrar en dicho merecimiento. De tal manera, el Estado interviene sobre su constructo enmarcado como problema social y sobre sujetos-objetos: blancos de acción.

¹⁷⁸ Tomando basamento en aspectos axiomáticos-procedimentales del régimen de regularización dominial para la integración socio-urbana (Ley N° 27453, 2018), el cual se fundamenta en DDHH.

designan como *criterios elegibilidad*¹⁷⁹. Esto último determina la singular taxonomía característica (los Barrios Populares tienen su propia caracterización¹⁸⁰) para designar y para establecer las condiciones de elección de las poblaciones en pos de la implementación, ejecución e impactos de este tipo de programas a nivel local (Chanampa, 2014). Estos modos de *discriminación positiva* (Dubet, 2017) tienen como fundamento el diagnóstico y el exhaustivo reconocimiento, de y junto, a la población “a intervenir”. Es decir, se trata de conocer ‘el territorio y la población’ como principio biopolítico y como una modalidad de la *inteligencia territorial* (Girardot, 2010, en Presta, 2013), es decir, mediante:

La apropiación de las tecnologías de la información y de la comunicación, y de la información en sí misma, es una etapa indispensable para que los actores introduzcan un proceso de aprendizaje que les permita obrar de manera pertinente y eficiente. La inteligencia territorial es particularmente útil para ayudar a los actores territoriales a proyectar, definir, animar y evaluar las políticas y las acciones de desarrollo territorial sostenible. (p. 243)

En línea con lo antes mencionado, decimos que cuando apelamos a la noción de discriminación positiva (Dubet, 2017) lo hacemos para dar cuenta de la manera en que una tecnología de gobierno como el Programa argentina Unida por la integración de los Barrios Populares, se asienta sobre cierta *constelación idiomática*¹⁸¹ en base a discursos y a modalidades políticas de la selectividad que anticipan –sobre la base de principios como la ‘equidad social’ y la ‘solidaridad comunitaria’– la cobertura de titularidades y la igualación de los modos de vida entre los ciudadanos-beneficiarios pobres selectos¹⁸².

La discriminación positiva (Dubet, 2017) actúa como uno de los fundamentos de la sectorialización de políticas sociales y públicas, de aquellas políticas que producen diferencias

¹⁷⁹ Así también los designan los manuales del PROMEBA (Bontempo y Palenque, 2012) y los del Plan Nacional de Hábitat.

¹⁸⁰ En apartados anteriores mencionamos la descripción de las características establecidas por TECHO para determinar que poblaciones son designadas como Barrios Populares (Monticelli y Pastoriza, 2023).

¹⁸¹ El politólogo rosarino, José Giavedoni, la designará como *distinción idiomática*, para hacer alusión a los aspectos idiomáticos que giran en torno a la pobreza comprendida como problema a ser gobernado, se tipifican nociones como: “(...) ‘pobreza’, ‘pobres’, ‘beneficiarios’, ‘ciudadanos’, ‘carcelarios’, ‘clientes’, ‘familias’, ‘asentamientos’, ‘barrios carenciados’, ‘villas’, etc. Estas nociones se encuentran acompañadas del fenómeno, de las capacidades, los límites, los obstáculos de cada uno de ellos” (Giavedoni, 2012: 111).

¹⁸² Esto aproxima, en alguna medida, a lo que en el apartado teórico de esta tesis destacamos brevemente, siguiendo a Foucault (2012), como mecanismos de “censura” y “selectividad poblacional” cercanos al *racismo de estado*.

y de la gestión diferencial propiamente dicha (Campana, 2010 en Giavedoni, 2012): “Esas políticas sociales se orientan a un público discriminado, aunque eso no las vuelve políticas antidiscriminatorias” (Dubet, 2017: 55).

Considerando esto último, se comprende que estos criterios operan funcionalmente, en gran medida, constituyendo una grilla discursiva que justifica y/o fundamenta diversas prácticas en las que se asienta y desagrega el andamiaje del gobierno de las poblaciones pobres. Este intervendrá sobre dichas poblaciones modelando conductas (Castro Gómez, 2010), promoviendo maneras de habitar: “más integradas, ordenadas, seguras y responsables para promover la calidad de vida”¹⁸³, y se articulará de manera estrecha, mediante reconocimiento de las formas de vida, promoviendo el acoplamiento sobre los circuitos culturales locales de las comunidades de los Barrios.

En sintonía con esto último, destacamos al programa Argentina Unida por los Barrios Populares como una tecnología de gobierno enmarcada en lógicas del *gobierno de la pobreza* de racionalidad¹⁸⁴ neoliberal (Foucault, 2011; Brown, 2015). Este modo de gobernar poblaciones pobres inscribe modos de intervención, en tanto busca modular la conducta de otros/otras, no determinando un comportamiento específico, sino ofreciendo e instituyendo un campo más o menos amplio de alternativas y posibilidades, márgenes más o menos calculados sobre los que se intervendrá (Giavedoni, 2012).

Teniendo en cuenta esta caracterización, no queremos dejar de enfatizar que el programa Argentina Unida por los Barrios Populares se postula como un gran recurso y un instrumento para atender la pobreza estructural en la provincia de Salta, en un escenario de disputas, de despojo y corrupción que se complejiza con el paso de los años; aspectos con los que se identifican los modos institucionales de gobierno en Salta.

¹⁸³ Como admitían los spot publicitarios y las entrevistas fugaces que circulaban en los medios de comunicación local, respecto de las propagandas políticas municipales que mostraban las obras en los barrios de Salta: la llamada “hora de los barrios” Canal Municipalidad de Salta (27 de julio de 2022) *Bettina Romero recorrió las obras que se ejecutan en el barrio Juan Manuel de Rosas* [Archivo de Video] <https://www.youtube.com/watch?v=kX9teJDCnc4>

¹⁸⁴ De tal manera ‘la racionalidad política’ se presenta como una herramienta que permite discernir el campo discursivo que en el cual el ejercicio de poder es conceptualizado, hablamos de una racionalidad que enmarca una forma de pensar y ejercer el poder: “la manera en la que es pensada la naturaleza de las prácticas de gobierno (quien puede gobernar, qué se gobierna, qué o quién es gobernado, como se gobierna) una forma de hacer a la actividad de gobierno pensable y practicable”. (Giavedoni, 2012: 80)

Se trata, para el caso de una tecnología de gobierno como el programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares, de coordinar, gestionar y programar¹⁸⁵ la pobreza, así como de garantizar la coexistencia siempre desigual de la libertad de los pobres. Ello se evidencia en las propuestas de capacitaciones de oficios dispuestos complementariamente en el marco del programa, por parte del municipio de Salta y el gobierno de la provincia, mediante el fomento de proyectos de emprendedurismo y cooperativismo, enmarcados en lógicas de *empoderamiento comunitario*, de autogestión y derivadas de las llamadas “economía para pobres” (Álvarez Leguizamón 2020, en Spicker, Gordon y Álvarez Leguizamón 2009).

Al respecto podemos destacar que, en las propuestas de asesoramiento técnico, tanto en la elaboración de proyectos para la presentación por obras, así como en la capacitación del armado de cooperativas, no hubo antecedentes reales de que se hayan realizado sistemáticamente junto a vecinos de los barrios de Salta capital este tipo de acompañamiento en el marco de la ejecución del programa. Algunas de las obras gestionadas por la municipalidad no cumplieron con lo establecido por la ley 27.453; cuando menciona en su Art N° 12¹⁸⁶ que al menos el 25% de las personas que desarrollen proyectos de obras en los barrios, deben ser de las propias comunidades. Es menester decir que algunas de las obras realizadas por la administración estatal local estuvieron mal hechas¹⁸⁷, tuvieron que volver a realizarse y no hubo control, ni acompañamiento de los grupos de trabajo contratados. Surgieron quejas de los vecinos al respecto y ello fue tratado también en las reuniones que se desarrollaban con el equipo

¹⁸⁵ De la mano de Castro Gómez, se comprende que las llamadas líneas de acción o “Ejes” del Programa Argentina Unida por los Barrios Populares

(...) no son solo la simple formulación escrita de intenciones y deseos, sino que son prácticas discursivas que expresan ciertas formas de hacer el mundo inteligible y panificable. Sin un régimen de verdad no hay acción posible de gobierno; Los programas presuponen que lo real es programable, que puede ser sometido a ciertas reglas, normas y procesos. Ellos hacen “pensable” los objetos de gobierno, de tal manera que sus “males” pueden ser diagnosticados, recetados y curados mediante intervenciones calculadas. (Miller y Rose, 2008, en Castro Gómez, 2010:246, 247)

¹⁸⁶ Artículo N°12.- Las obras a realizarse dentro del marco de los proyectos de integración socio-urbana mencionados en el artículo 6°, inciso 2), de la presente ley, así como cualquier obra a realizarse en los Barrios Populares incluidos en el RENABAP deberán adjudicarse, en un veinticinco por ciento (25%) como mínimo, a las cooperativas de trabajo u otros grupos asociativos de la economía popular integradas, preferentemente, por los habitantes de los Barrios Populares. Ley N°27453/2018 ARTN°12. Ley para la Regularización Dominial y la integración socio-urbana. Fecha de promulgación 29/10/18 <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/5518843/20221028?suplemento=1>

¹⁸⁷ Fue el caso de cordones cunetas realizados en el marco de los POT, en Barrios Popular Sanidad II (de zona sudeste), las voceras del barrio reclamaron a quien entonces era la funcionaria a cargo del dialogo con Barrios Populares Jaqueline Cobos para que se volvieran a levantar y rellenar con moldes los cordones cuneta porque se desmoronaban literalmente.

territorial de la Municipalidad de Salta, con quienes la mesa realizaba reuniones periódicamente.

Al respecto, Dina Guaymas¹⁸⁸, una de las referentes más antiguas de la mesa provincial manifestó su descontento en los medios de comunicación local, respecto a procesos inconclusos y que ralentizaron la construcción de obras que estaban a cargo de o las autoridades locales municipales como entidad ejecutora.

[Guaymas] (...) mantuvo críticas a la gestión de Bettina Romero, advirtiendo que hubo proyectos que se ejecutaron de manera incompleta como Juan Manuel de Rosas, pese a que se informó la totalidad de la ejecución. ‘Con la anterior intendencia no se pudo trabajar bien porque no presentaron proyectos’, [mencionó también] ‘(...) Ya estamos trabajando, ellos van a conseguir los fondos para terminar la obra inconclusa que es La Cerámica y ampliación 20 de junio. Serían fondos para terminar lo que está a la mitad, no para iniciar nuevos proyectos’, explicó la vocera de la Mesa. (Nuevo Diario, 05/01/24)

Se comprende entonces que el mecanismo de intervención y de gestión de la tecnología de gobierno Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares, en la medida en que propicia ciertas condiciones de reconocimiento sectorial en los barrios pobres de zona sudeste (visibiliza, diagnóstica), en paralelo examina lineamientos/ “Ejes operativos”, de acuerdo a sus criterios de elegibilidad y a ciertos componentes/módulos pre-estipulados en sus proyectos, elementos constreñidos a lógicas tendientes a la intervención del gobierno sobre la economía de la vida (Foucault, 2012). Así también, se trata de promover, hacia las poblaciones pobres, el menor gasto y la menor inversión económica posible, mediante la propulsión y el incentivo de las capacidades preexistentes de dichas poblaciones, discurso estrechamente ligado, a la perspectiva del llamado *discurso de desarrollo humano* (DDH) y al de *capital humano* que predominó durante los ‘90 (Álvarez Leguizamón, 2008, 2015).

¹⁸⁸ El título de un diario local de Salta publicaría para inicios de 2024: “Dina Guaymas, vocera de la Mesa de Barrios Populares de Salta, afirmó que registran una parálisis en obras para las barriadas registradas en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP). Hay conversaciones con el equipo de Emiliano Durand para terminarlas” (Nuevo Diario, 05/01/24). Se trataba de obras gestionadas años antes por el grupo de referentes que integra la mesa de Barrios Populares de Salta

Estas lógicas de gobierno se circunscriben a poblaciones específicas (los más pobres de entre los pobres) bajo las nociones de productividad, prevención del *riesgo social*¹⁸⁹ y *seguridad* (Foucault, 2011; Procacci en Castro Gómez, 2010). De tal modo, la territorialización – plasmada en la lógica diferencial de la selección de poblaciones y territorios estriados– será un principio de reconocimiento para la anticipación de cualquier imprevisto y para el ejercicio de cierto control y gobierno cualitativamente singular de dicha población:

Así como la soberanía capitaliza un territorio y plantea el gran problema de la sede del gobierno, y así como la disciplina arquitectura un espacio y se plantea como problema esencial una distribución jerárquica y funcional de los elementos, la seguridad tratará de acondicionar un medio en función de acontecimientos o de series de acontecimientos o elementos posibles, series que será preciso regularizar en un marco polivalente y transformable. El espacio propio de la seguridad remite entonces a una serie de acontecimientos posibles, remite a lo temporal y a lo aleatorio, una temporalidad y una aleatoriedad que habrá que inscribir en un espacio dado. (Foucault, 2011: 40)

Sobre la lógica de ejecución del programa se articula una serie de actividades que están dirigidas al mejoramiento y la evaluación en proceso del desarrollo de los proyectos locales, los cuales se desagregan de las líneas de acción propuestas, en base a los criterios descritos en páginas anteriores. Los procedimientos y actividades a las que se aluden son los llamados “Ejes” (en particular los de regularización dominial y el ambiental) buscan el mejoramiento en la eficiencia del programa propiamente dicho, atienden a las necesidades estructurales de obra, regularización dominial de las poblaciones- foco y buscan fortalecer lazos con instituciones del medio comunitario y de la sociedad civil.

¹⁸⁹ Al respecto, es preciso citar lo que trae a colación el filósofo colombiano Castro Gómez (2010), cuando menciona la emergencia de las llamadas *instituciones intermedias*, refiriéndose específicamente a la seguridad contra accidentes de trabajo, presente en las compañías privadas, para lo cual citará al teólogo alemán Ewald:

La noción de riesgo social no describe algo que ocurre en la realidad, sino algo que puede ocurrir. Las tecnologías del riesgo, las tecnologías del riesgo, inventadas por las compañías de seguros, buscan intervenir sobre una serie de acontecimientos probables (eventualidades, daños, accidentes, perjuicios) vinculados al mundo laboral. Uno no asegura por lo que ya ocurrió sino por lo que pudiera ocurrir en el futuro. Hablamos, pues, de cierto tipo de racionalidad que nace del cálculo de probabilidades. (Castro Gómez, 2010:233)

Cabe recordar que el dispositivo de seguridad configura las relaciones sociales en las sociedades contemporáneas; Foucault (2011) las llamará *sociedades de seguridad*.

Algunos datos de las obras desarrolladas en el marco del Programa Argentina Unida por los Barrios Populares y otros programas articulados por la SISU en la provincia de Salta

De acuerdo a los datos que destaca el monitor de obras de integración socio urbana en la página oficial de la SISU (Ministerio de Desarrollo Social, 2024) son en total veintinueve (29) proyectos de obras en Barrios Populares en toda la provincia de Salta. De dichos proyectos que abarcan localidades de toda la provincia, doce (12) fueron “terminados”, en tanto que dieciséis (16) se encuentran todavía “en ejecución” y solamente un (1) proyecto de obra se encuentra en situación de “contratación”. Los datos para Salta capital indican un total de doce (12) proyectos de obra, siete (7) de ellos están “terminados” y cinco (5) “en ejecución”.

Los proyectos que aquí se destacan fueron financiados para la ejecución de los programas de infraestructura que prevé la SISU, entre los que se encuentra el Programa Argentina Unida por los Barrios Populares como articulador de los mismos. Entre las obras previstas se pueden mencionar: conexión a red de agua (conexión comunitaria), conexión a red de cloaca, conexión a la luz eléctrica, cordón cuneta, veredas, desagües pluviales, espacios verdes. La ejecución de estos proyectos fue asistida técnicamente por profesionales de los equipos existentes a tales fines en las mesas ejecutoras de los municipios de las localidades y por profesionales del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Salta. Aunque es preciso mencionar que en el caso de los proyectos de Barrios Populares de Salta capital, y teniendo en cuenta la gestión, movilización desarrollada por la mesa de Barrios Populares para propulsar las obras propiamente dichas, como se mencionó, no hubo un acompañamiento intensivo que promoviera la participación activa de las comunidades en el proceso que involucra la planificación de obras de este tipo. Es preciso destacar que esto último fue diferente en el caso de los proyectos gestionados por organizaciones sociales¹⁹⁰ donde muchas/os de los vecinos/as que forman parte de dichas organizaciones o tienen algún tipo de ligazón territorial, se involucraron en la gestión, planificación y ejecución de dichos proyectos.

Con todo, hay que mencionar que en el trayecto que va de 2019 a 2021, la mesa cumplió un rol pedagógico y de difusión en las comunidades de los Barrios Populares de Salta. Ello se

¹⁹⁰ En la página web del Ministerio de Desarrollo Social-SISU (2024), a las organizaciones sociales se las designa como Organizaciones Sociales Comunitarias (OCS), Entre las que tuvieron y tienen de mayor protagonismo en la presentación de proyectos de obras para Barrios Populares en Salta capital se encuentran el MTE, Nuestramérica, el Movimiento Evita, la Dignidad Rebelde, el FOB, entre otras.

replicó no solo en el marco de las ‘reuniones de preparación’¹⁹¹ y las asambleas comunitarias desarrolladas por integrantes de la mesa provincial, donde se explicaban detalles de la batería de derechos que contiene el Régimen de regularización Dominial para la Integración Socio Urbana (ley 27453), sino también en el acompañamiento y el asesoramiento de la elaboración de algunos de los POT (Fernández, 2022) desarrollados y presentados por integrantes de la mesa.

Las organizaciones sociales junto a la mesa provincial de Salta actuaron como fuerza de presión para que desde el gobierno estatal se atendieran las exigencias y necesidades estructurales de los Barrios Populares enmarcadas en el fondo de integración socio urbana (FISU¹⁹²) en pos del financiamiento de las obras de infraestructuras tendientes a la urbanización y a la integración de los circuitos de la ciudad, de aquellas comunidades que fueron y son segregadas. Hablamos de obras reclamadas históricamente por las poblaciones más pobres de la provincia que en el marco instituido de normas como la ‘ley de los barrios’ y del programa Argentina Unida por los barrios populares, ahora tenían el reconocimiento institucional para ejercer sus derechos en sentido pleno.

Las y los integrantes de la mesa fueron generándose espacio en cada uno de los sectores en los que intuían que se podían traccionar voluntades políticas, visibilizando la lucha por sus derechos allí donde colectivamente comprendían que se podrían descentralizar recursos (humanos, materiales, financieros) y en donde la voz común de sus referentes tomaba presencia, tanto en los espacios sociales e institucionales, en donde podían obtener respuestas más certeras. Un claro ejemplo de ello fue el reconocimiento municipal, en torno a la aprobación de la ordenanza¹⁹³ para crear el Programa de Regularización e Integración Socio

¹⁹¹ Como se mencionó en párrafos anteriores así se designaban y se designan las reuniones llevadas a cabo por los integrantes de la mesa provincial, tendientes a la planificación de los encuentros con funcionarios de gobierno, técnicos profesionales, empresas y otros actores sociales.

¹⁹² El Fondo de Integración Socio Urbana (FISU), fue creado por el Decreto N° 819/2019 conforme a lo definido en la Ley N° 27.453. Este tiene como objetivo principal el financiamiento de proyectos de integración socio urbana para los Barrios Populares que se encuentren inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) y la creación de lotes con servicios.

¹⁹³ El texto que fue aprobado establece que el programa dependerá de las Secretarías de Desarrollo Urbano y de Desarrollo Humano de la Municipalidad de la ciudad de Salta o de todos aquellos organismos que en el futuro las reemplacen. Respecto a las funciones, dicho documento prescribe:

(...) procurar la integración socio urbanas de la nómina de proyectos presentados ante la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU), identificados en el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP) y los postulados para su ingreso; planificar acciones con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios públicos básicos; promover acciones coordinadas con vecinos y referentes de los barrios populares que acrediten legitimidad, organismos o ministerios provinciales o nacionales competentes; tratamiento y planificación de espacios libres y públicos; implementación de proyectos de integración socio urbana de manera conjunta con Provincia y Nación; entre otras (...) Se


Urbana de los Barrios Populares y la declaración de interés público municipal de la integración socio urbana de los barrios populares de la ciudad de Salta, en el marco de las sesiones del Concejo Deliberante de Salta capital, llevadas a cabo en el mes de septiembre de 2021.

En el desarrollo de la vigésima octava sesión ordinaria los concejales sancionaron de forma unánime una ordenanza de autoría del edil José García. En su redacción dispone adherir a la ley nacional 27453, Régimen de Integración Socio Urbana de los Barrios Populares y crear el Programa de Regularización e Integración Socio Urbana de los Barrios Populares. Este último tendrá como objeto lograr la integración socio-urbana identificados en el Registro Nacional de los Barrios Populares en proceso de Integración Urbana (RENABAP) creado por decreto 358/17 y los postulados para su ingreso a la Ley nacional N° 27.453. El artículo plantea además las funciones que tendrá el programa, la creación de un mapa de prioridades, la Autoridad de Aplicación, entre otros aspectos. (Concejo deliberante de Salta (S.f) Se creó el programa de regularización e integración de barrios populares)

Esta normativa sería promulgada en el mes de diciembre del 2021 y de esa manera ‘la ciudad’ adheriría a la legislación nacional (Ley 27453). La aprobación de la ordenanza y luego su promulgación por el Ejecutivo de la ciudad, constituyó para la mesa de Barrios Populares un indicador ostensible de la persistencia en la movilización, en la resistencia y en la organización de los diálogos y reuniones llevados a cabo con referentes institucionales y políticos de Salta. Que se hablara sobre las necesidades y exigencia los

encomienda también a este espacio la creación del mapa de prioridades, emergencias, situación habitacional, cantidad de habitantes, viabilidad o reubicación de los barrios populares. Esto con el objeto de realizar un trabajo coordinado con RENABAP, a efectos de gestionar acciones mensuales presenciales en dichos barrios (...)Se consigna también que la Autoridad de Aplicación procurará la reubicación de barrios populares ante la imposibilidad del cumplimiento de integración socio urbana, que estará sujeta a la viabilidad técnica, ambiental y económica y a criterios de planificación urbanística, conforme lo normado en los Códigos de Planeamiento Urbano Ambiental y de Edificación. (Concejo deliberante de Salta (S.f) Se creó el programa de regularización e integración de barrios populares)

Barrios Populares, invisibilizados históricamente, en el recinto del Concejo Deliberante de la ciudad, era muestra ostensible de la presencia y el derrotero del tránsito por los circuitos de gobierno (municipal y provincial) y de la gestión de base desarrollada por las organizaciones sociales con presencias territorial.

Provincia	Municipio	ID RENA...	Barrio	Nombre de la obra	Unidad Ej...	Estado 	Inversión total	Familias b...	Avance ...
Salta	Salta Capital	4341	Virgen de Urkupiña	Veredas, Conexiones eléctricas en Virgen de ...	OSC	Terminado	\$ 40.758.468,57	80	100,00 %
Salta	Salta Capital	2180	El Cambio	Veredas, Espacio verde, en El Cambio	OSC	Terminado	\$ 68.408.497,46	125	100,00 %
Salta	Salta Capital	2093	Sanidad 2	Calles, Cordón cuneta, Pluviales en Sanidad 2	Municipio	Terminado	\$ 79.048.303,20	153	100,00 %
Salta	Salta Capital	2141	Veintitres de Agosto	Calles, Cordón cuneta, Pluviales, Espacio ver...	Municipio	Terminado	\$ 189.534.937,76	126	100,00 %
Salta	Salta Capital	2082	Juan Manuel de R...	Red de agua, Conexiones de agua, Red cloac...	Municipio	Terminado	\$ 112.072.113,14	780	100,00 %
Salta	Salta Capital	2146	Ampliación 20 de ...	Veredas, Espacio verde, Alumbrado en Ampli...	Municipio	Terminado	\$ 98.876.015,95	165	100,00 %
Salta	Salta Capital	2082	Juan Manuel de R...	Pluviales en Juan Manuel de Rosas	Municipio	Terminado	\$ 348.032.174,75	780	100,00 %
Salta	Salta Capital	2199	Barrio Ceferino	Veredas, Cordón cuneta, Espacio verde, Cone...	OSC	En ejecución	\$ 246.910.600,75	277	100,00 %
Salta	Salta Capital	2180	El Cambio	Conexiones eléctricas en El Cambio	OSC	En ejecución	\$ 104.933.270,25	198	100,00 %
Salta	Salta Capital	2198	Las Colinas	Veredas, Conexiones eléctricas en Las Colinas	OSC	En ejecución	\$ 193.370.534,51	100	81,35 %
Salta	Salta Capital	2083	La Cerámica	Calles, Veredas, Cordón cuneta, Pluviales, Alu...	Municipio	En ejecución	\$ 808.278.686,26	260	45,21 %
Salta	Salta Capital	2093	Sanidad 2	Veredas, Conexiones eléctricas, Conexiones ...	OSC	En ejecución	\$ 263.265.217,34	170	22,90 %

Capítulo 3: Desarrollo y caracterización de la experiencia de campo llevada a cabo junto a la Mesa de Barrios Populares de Salta: la Investigación Acción Participativa (IAP) como método y las prácticas de resistencia de una potencia plebeya

Lo urbano obsesiona a los que viven en la carencia, en la pobreza, en la frustración de los posibles que solo como posibles permanecen, de este modo la integración y la participación obsesionan a los no participantes, a los no integrados, a los que sobreviven entre los fragmentos de la sociedad posible y las ruinas del pasado: excluidos de la ciudad, a las puertas de 'lo urbano' (Lefebvre, 1978, p. 119)

3.1. Introducción

La labor central de este capítulo girará en torno al ejercicio argumentativo de la hipótesis central de esta tesis: los barrios populares de Salta capital desarrollan multiplicidad de tácticas y estrategias, como expresión de resistencia a las lógicas del gobierno de la pobreza, pergeñando modos de autogobierno y modulación en la planificación de políticas públicas sociales urbanas, a partir de relaciones disímiles y heterárquicas, que involucran el diálogo y la disputa con funcionarios públicos, empresas privadas y el tercer sector, para ejercer derechos fundamentales como instancias entrampadas en relaciones de poder. En correlato al desarrollo de algunos trazos descriptivos respecto a la implicancia del proceso que conllevó el trabajo territorial, en el marco de la IAP desandada junto a la lucha por derechos de la Mesa de BAPOs.

Es importante recalcar que es desde ese lugar de enunciación —el de la práctica cotidiana asumida como un continuum que amalgama luchar-vivir-resistir— desde donde abocamos nuestra tarea analítica de pensar los procesos de organizaciones de las y los referentes que integran la Mesa de BAPOs y el de algunas comunidades que habitan la zona sudeste de Salta capital. Asimismo, decimos que dichos procesos de organización y prácticas de lucha se desenvuelven como singularidades que se alejan de las caracterizaciones teóricas, las perspectivas clásicas del derecho y del reconocimiento institucional-estatal (aunque en su lucha, la Mesa de BAPOs no prescinde de las instituciones en pos de sus exigencias). Esto último se pone en tensión en el contrapunto de discursos y prácticas, tanto en los modos de

entender la organización y la lucha de la política profesional¹⁹⁴ como en los modos de llevar a cabo su práctica y de ejercer derechos.

Anticipamos también que el tratamiento del análisis de este capítulo¹⁹⁵ se articula desde la labor intencional de una escritura discontinua¹⁹⁶, la cual buscará alternar el dato con el relato; en el esfuerzo por recordar imágenes (Rivera Cusicanqui, 2015) como evocación de experiencias y contexto sociales, y en el uso creativo de metáforas y alegorías. Ello con la intención de captar intuiciones (Kusch, 2000) de la experiencia de campo propiamente dicha y con el afán de reconstruir y codificar fragmentos de vivencias significativas. En paralelo, se articulan algunos trazos reflexivos como contrastes críticos, en torno a las descripciones propuestas, enlazados a modo de “desvíos/ fugas” (Guattari, 2013), “lateralidades” (Feiman, 2008) o “dislocaciones” (Tola, 2011) creativos, que amalgaman transgresivamente el desarrollo, la estructura y la textualidad propiamente dicha.

Es preciso mencionar que, si bien este capítulo no pretende ser teórico en sentido estricto, se desarrollan de manera introductoria y lateral aspectos conceptuales, a fin de contextualizar y caracterizar al grupo de vecinas y vecinos con el que trabajamos, es decir, la Mesa de BAPOs de Salta capital.

Primera gran movilización y aproximación a una caracterización de la Mesa de Barrios Populares de Salta

En el “epicentro” de la resistencia comprendida, entre otras cosas, como ‘política cotidiana de la subsistencia’ de aquellos territorios (villas y asentamientos) que vieron nacer formas

¹⁹⁴ Nos referimos al trayecto emprendido por quienes desarrollan una práctica militante en partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales, lo cual involucra en muchas ocasiones una sistemática formación política, la configuración de ciertas modalidades discursivas y extradiscursivas, en pos de ocupar paulatinamente responsabilidades dentro de la organización interna del partido y/o de la política institucional del Estado.

¹⁹⁵ A lo largo de más de cuatro años hasta el momento de la escritura de esta tesis, se fue acopiando un cúmulo de datos relevados y sistematizados en distintos soportes, y en gran medida fueron los relatos desagregados en la escritura de cuadernos de campo los que comportan cierta continuidad en el tiempo; a ello se le suma el registro fotográfico y los documentos (archivos) que se fueron identificando. Mucho de este material fue usado para la publicación de algunos artículos en revistas científicas, con la intención de dar cuenta parcial del desarrollo de la investigación propuesta como tesis. Es por ello que, en parte, algunos de los elementos conceptuales, o de los trazos analíticos que aquí se exponen, fueron trabajados también en otros formatos.

¹⁹⁶ Como ya habíamos anticipado, durante el desarrollo de este capítulo alternaremos el modo de enunciación de la escritura: usaremos de manera estratégica y estilística la tercera persona del plural para conservar la modalidad académica clásica, y alternaremos con el uso de la primera persona del singular para dar cuenta de pasajes de experiencias vividas durante el proceso de investigación. Valga destacar de nuevo que esta modalidad de escritura tiene como fundamento a los métodos en los que se basa nuestro trabajo investigativo, entre los cuales se encuentran la etnografía (Guber, 2016), la auto-etnografía (Blanco, 2012) y la IAP (Fals Borda, 2007; Fals Borda y Mocayo, 2015; Rappaport, 2021; Sirvent, 2008).

precarias de organización para el resguardo de la vida, se encuentran en los focos periféricos de nuestra capital salteña. Estos albergan, en la actualidad, a los 58 Barrios Populares en toda Salta y 345 que fueron reconocidos en toda la provincia (según los últimos relevamientos del RENABAP). Son los grupos de personas que allí habitan los que se movilizaron, y se movilizan en la actualidad, mediante una constante lucha, que involucra la puesta en marcha de una serie prácticas y de repertorios (Ramírez Mamaní, 2005, Tilly, 1998) en pos de ejercer sus derechos fundamentales. Fue el año 2019 un período convulsionado por movilizaciones y reclamos de los sectores populares, tanto los llamados Barrios Populares como las comunidades de villas y asentamientos en Salta y en el país, que salieron a manifestarse exigiendo mejores condiciones de vida.

En el marco de una crisis generalizada en todo el país —que hizo mella atravesando todas las capas sociales de la población, pero que indefectiblemente afectó en mayor medida a las comunidades marginadas y pobres de todo el territorio nacional—, se fue gestando paulatinamente un proceso conjunto entre vecinos y vecinas de villas, asentamientos y barrios populares que se inscriben en los territorios periféricos de la capital salteña. Muchas de estas personas tenían ya largo recorrido de pertenencia y militancia a organizaciones sociales y sindicatos; otras participaban activamente en organizaciones de base territorial: iglesias, cooperativas, merenderos, comedores, huertas comunitarias. Entre todos estos grupos humanos provenientes de distintas comunidades flotaba un significante común¹⁹⁷ (Laclau, 2020) que articulaba un sentimiento, un deseo que se fundamentaba y se fundamenta en una serie de necesidades estructurales: estas tenían como cuadro común la pobreza persistente (Clemente, 2014), la cual durante décadas habían padecido y que todavía padecen desde sus espacios de vida. La espera¹⁹⁸ (Auyero, 2015) por la ejecución en sus comunidades de obras públicas, asistencia material y efectivización de políticas públicas sociales y urbanas, era/es otra de las variables condicionantes que atravesaba cada una de las experiencias de los grupos de vecinos y vecinas que, reconociéndose mutuamente en sus necesidades acuciantes, se organizaban en

¹⁹⁷ El concepto específico del que habla Laclau (2020) es el de significante vacío: este último “expresa y construye una cadena equivalencial” (p. 165), aquel elemento simbólico que alberga la posibilidad de cierto reconocimiento común en grupos y posibilita cierta direccionalidad en el pensamiento y en la acción de dichos grupos humanos. El filósofo argentino pondrá énfasis en destacar que el significante vacío posibilita “la construcción de una identidad popular (...)” (p. 167).

¹⁹⁸ Auyero (2016) concibe a los modos de la espera, de “hacer esperar” a personas de sectores populares con necesidades acuciantes, como una estrategia de dominación por parte del Estado. Se piensa a las familias y comunidades pobres en una espera perpetua y bucólica en pos de acceder a un programa, a un beneficio social, a una ayuda estatal. Dicha espera está preñada de inacción, de inmovilidad, donde todo se dirime en la acción que provendrá de otros mejor posicionados, siendo los sectores populares manipulados y, por ello, dominados. En las prácticas de lucha de los barrios populares de Salta sucede algo contrario: la espera implica movilización permanente, de organización comunitaria, de acción política y de gestión social.

movilización, en asambleas y en reclamos. Estas últimas son parte de las prácticas de resistencia que se refinarían más adelante en la lucha desarrollada por la Mesa, y que comenzarían a ser nota cotidiana en los diarios y radios locales a inicio de 2019.

Algunas vecinas —entre las que se encontraban Dina Guaymas (B° Tinkunaku), Judith Banda (B° Ampliación 20 de junio) y Cecilia Fernández (B° Norte Grande), entre otras— tenían contacto desde mucho tiempo antes con integrantes del RENABAP. Estos integrantes del organismo eran parte del personal técnico que habían conocido las vecinas durante los relevamientos llevados a cabo en el marco de los censos realizados en barrios populares desde 2015, en los que ya despuntaba la participación de la reconocida ONG TECHO¹⁹⁹ en Salta y en todo el país. A estos técnicos²⁰⁰, junto a las referentas mencionadas, se sumó quien se constituiría en uno de los actores principales, Román Oviedo²⁰¹, un catalizador clave, quien luego asumiría el rol de colaborador de la Mesa de Barrios Populares. Este grupo de personas serían los gestores iniciáticos y fundacionales que darían nacimiento a la Mesa de Barrios Populares de la provincia de Salta.

De acuerdo con entrevistas informales construidas con las referentas fundadoras de la Mesa, esta tuvo fecha de inauguración el 3 de abril de 2018²⁰²; sin embargo, otras referentas destacan años anteriores a 2016, como marco de inicio del espacio político de la Mesa. Con todo, persiste

¹⁹⁹ Antes llamada “Un techo para mi país”, Techo es una organización sin fines de lucro que tiene presencia en todo América Latina y el Caribe, y está liderada por jóvenes de distintos países. Esta organización interviene fuertemente en los territorios más pobres del cono sur, promueve la recaudación de fondos y la generación de actividades de construcción de viviendas en villas y asentamientos. Tiene un numeroso caudal de voluntarios, en su mayoría jóvenes que se movilizan bajo los principios de la austeridad y la solidaridad social para concretar los objetivos de la organización, entre ellos: “mejorar las condiciones de vivienda y hábitat, a través del diseño, gestión y construcción de proyectos de vivienda, acceso a servicios básicos e infraestructura comunitaria, en acción conjunta a pobladores y pobladoras y la juventud voluntaria” (TECHO. arg, 2024).

²⁰⁰ Algunos de estos técnicos del RENABAP, que habían comenzado como encuestadores/censistas, hoy ocupan cargos como funcionarios públicos en secretarías y ministerios, tanto de jurisdicción provincial como nacional. Ejemplo de ello es Nicolás López, con el cargo de coordinador del Registro Nacional de Barrios Populares en el noreste de la provincia de Salta, y Ana Saleme: Asesora Legal en el área de Dirección de acceso al Suelo en la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) de la Nación. Fueron ellos también parte constituyente y fundadores junto a las demás vecinas de la Mesa Provincial de Barrios Populares de Salta.

²⁰¹ Román Oviedo es un militante social y un activista por derechos, oriundo de Salta; es actualmente presidente del Centro Vecinal de B° 20 de junio de Salta capital y estudiante de abogacía. Tiene una amplia trayectoria en el acompañamiento y asesoramiento jurídico-técnico a las comunidades pobres de Salta. Fue parte del equipo técnico de relevadores del RENABAP en Salta y pertenece al grupo fundador de la Mesa de barrios populares de la provincia de Salta. Es además uno de los cuatro colaboradores más activos y asume versátilmente múltiples roles: catalizador de procesos, coordinador de actividades y copensor de los grupos que conforman el espacio propiamente dicho: su presencia en la Mesa es vertebral, de amplio reconocimiento y se le adscribe claramente un liderazgo democrático-carismático.

²⁰² Dina Guaymas comenta en entrevista que la inauguración de la Mesa resulta del diálogo entre Román Oviedo y ella después de que, en forma insistente, este último la convenciera de conformar un espacio que articulara referentes de distintos barrios: tiempo después, se sumarían los otros técnicos e integrantes del RENABAP y, paulatinamente, se integrarían otras vecinas, que fueron también fundamentales en esta fase inicial de la conformación de la Mesa.

en la memoria un acontecimiento que se torna nítido y que surge en el recuerdo inmediato de la mayoría de quienes la integran: este acontecimiento es el que tomamos como referencia empírica para demarcar nuestra temporalidad histórica en la descripción y el análisis de las prácticas enmarcadas en el proceso de lucha por derechos desandado con los grupos de referentes de barrios populares. La fecha precisa que configura el “acontecimiento marco” es el 16 de julio de 2019, momento en el que se produjo una gran movilización que tuvo como acto previo una concentración multisectorial en inmediaciones del parque San Martín, en el casco céntrico de Salta capital. De esta movilización participaron ampliamente, como se mencionó en párrafos anteriores, no solo los Barrios Populares identificados por el RENABAP²⁰³ sino también sindicatos (la CTA, ATE, referentes del Colegio de Trabajo Social de Salta), organizaciones sociales (Barrios de Pie, la Dignidad Rebelde, el Movimiento Evita, la CCC²⁰⁴, el Polo Obrero) y ONG´s.

Conformaban la masa de gente agolpada alrededor de once barrios populares de la ciudad de Salta, y se sumaban a ellos grupos que pertenecían a comunidades de asentamientos de distintas zonas. La multitud se desplazaba en un silencio tumultuoso por las arterias principales de la capital salteña, con el fundamento en mano: podía observarse a las vecinas que encabezaban la columna de más de cinco cuadras repletas de personas, que llevaban en sus manos un resumen de los artículos fundamentales de la Ley 27453, agitando pancartas y gritando a viva voz “queremos la regularización”. A partir de aquel histórico día se “formalizaría”²⁰⁵ un espacio contestatario, pero sumamente amalgamado y *plebeyo* (García Linera, 2015, Stulkwark), de una composición heterogénea y con una forma de organización claramente *heterárquica*²⁰⁶ que aglutinaría las necesidades de los barrios de Salta capital en la vocería de sus referentes, delegadas y delegados: la Mesa de Barrios Populares.

Las columnas que atravesaban las calles principales de la capital salteña²⁰⁷ culminarían su peregrinación en el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), donde los grupos se concentrarían

²⁰³ Los barrios populares censados y reconocidos por el RENABAP hasta 2019 en Salta eran 45 en la capital salteña, y 154 en toda la provincia (alrededor de 20.181 familias en la provincia).

²⁰⁴ Corriente Clasista Combativa.

²⁰⁵ En diálogo con algunas integrantes de la Mesa de Barrios Populares, nos aclararon que ese espacio cuenta ya con cuatro años de conformación; aun así, analíticamente, consideramos que hay un antes y un después del día de la marcha del 16 de julio.

²⁰⁶ Involucra concebir la política y el poder desde una “teoría heterárquica”, que sirve para deconstruir, sobre el fundamento de las prácticas sociales, a la “teoría jerárquica” de la política concebida como cristalizada (Castro Gómez, 2007, p.156).

²⁰⁷ La concentración había sido pactada días antes en la casa de una de las referentes de B° Ampliación 20 de junio, la vecina Judith Banda, donde se prepararon pancartas, banderas y carteles alusivos a las exigencias de regularización socio-urbanas. Allí mismo se había diagramado el circuito junto a demás vecinas. El recorrido —

alrededor de media hora, mientras se debatía junto a distintas referentas y dirigentes de los sindicatos y organizaciones sociales presentes quiénes serían las/los primeros voceros²⁰⁸ en ingresar al organismo para hacer llegar el documento que contenía los puntos vertebrales de las exigencias de los barrios.

Luego de deliberar sobre la elección de las personas que llevarían los documentos para dar apertura al diálogo con los responsables políticos, y después de sortear una serie de maniobras disuasorias y de intentos de desplazamiento de la policía (en principio se había dado la orden, de parte de sus autoridades, de despejar la entrada del IPV, pero pasados unos minutos se depuso la maniobra y se optó por conversar con el grupo de referentes) se dio inicio a la reunión.

Quien recibió al grupo de siete voceros representantes de la movilización en aquella ocasión fue el Ingeniero Sergio Zorpudes, quien ejercía el cargo de director del IPV y a quien acompañaban otros tres técnicos²⁰⁹. Al iniciar la reunión se mencionó que el grupo venía en representación²¹⁰ de los barrios y que nuestra intención era presentar los pliegos petitorios que contenían los puntos principales de las necesidades de las comunidades de las barriadas salteñas.

El documento mencionado fungió en dicho marco de diálogo como encuadre inicial del trabajo mancomunado para la gestión de necesidades reales. A dicho espacio se lo designaría como Mesa de Trabajo. A esta última se acoplarían luego otros profesionales y funcionarios responsables de distintas carteras de gobierno, tanto municipal como provincial: la encargada del área de Servicio social de Desarrollo Social, un equipo de Recursos Hídricos de la

que iniciaría entre calles Catamarca y Deán Funes, sobre el Parque San Martín— atravesaría las arterias principales de la calle San Martín, cruzaría por 25 de mayo hasta empalmar con calle Sarmiento y continuaría por calle Belgrano hasta llegar a las puertas del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV). En ese momento, este último era el organismo estatal que se encargaba de la regulación de tierras de jurisdicción provincial.

²⁰⁸ El grupo de voceras/os que se sentó a dialogar con los funcionarios del IPV en aquella jornada fueron siete, entre las que se encontraban Dina Guaymas, Judith Banda (Ampliación 20 de junio), Román Oviedo (Centro vecinal 20 de junio), Félix Bonorino (delegado defensor del Pueblo en Salta), Noemi López (referenta de CTA), Carlos Durán (referente de TECHO en Salta) y yo, como colaborador y Trabajador Social de la Mesa de Barrios Populares.

²⁰⁹ Estaban en la Sala el Sr. Pablo del Pin, Gabriela Pitzzu (geóloga) y Guillermo Peretti (arquitecto). Estos últimos pertenecían al área de “Recursos Hídricos” de la provincia de Salta y serían quienes posteriormente prestarían mayor asesoramiento y acompañamiento a las comunidades de Barrios Populares en las visitas técnicas y de reconocimiento realizadas durante este periodo.

²¹⁰ La palabra precisa que usó Román Oviedo fue “embanderados” por la Ley 27.453.

Provincia, los responsables del área de Regularización Dominial de la provincia, referentes del Ente Regulador de provincia y empresas como EDESA²¹¹ y Aguas del Norte²¹².

En su introducción, el documento realiza una caracterización de los que hasta entonces se constituían en 46 Barrios Populares reconocidos por el RENABAP. Se destaca la situación de pobreza generacional, la exclusión a que fueron sometidos históricamente los sectores populares respecto del acceso a las políticas públicas y la omisión de la efectivización de derechos constitucionales e internacionales (derechos humanos) por parte del Estado. En el documento también se reconoce que las demandas que allí se describen se constituyeron como una regularidad en el tiempo y que, en cierta medida, estas atraviesan de manera similar a los 46 Barrios Populares de Salta capital y, en consecuencia, se solicita se declare la situación de emergencia integral de estos. En la centralidad de las exigencias expresadas en dichos documentos se menciona:

Reubicación inmediata de los barrios en situación de riesgo sanitario, inundaciones o posibilidad de inundaciones en barrios como:

San Justo; Floresta, Urkupiña, casos puntuales en 20 de junio, La Ciénaga, Norte Grande y San Francisco Solano; 2) Adecuación del protocolo de inscripción en el IPV para el acceso a la tierra, que se adapte a la situación de vida a las familias que habitan los barrios populares (decreto 358/17 Ley 27.453); 3) Creación de un protocolo de servicio eléctrico que contemple lo indicado en la ley 27453; 4) Creación de una base de datos de catastro de los Barrios Populares para la conexión de servicios públicos; 5) Acción de obras puntuales como: apertura, nivelación, enripiado de calles, desmalezamiento y fumigación, alumbrado público y recolección de residuos; 6) Que la coordinación de regularización dominial de la provincia contemple la participación activa de las comunidades de los Barrios Populares y se comprometa a informar el proceso de sus acciones a estas(...); 7) Que el municipio y el gobierno provincial, junto a los entes con los que operan, programen acciones en diálogo con las comunidades de los Barrios

²¹¹ Empresa de Distribución de Energía Eléctrica de Salta. S. A. (EDESA), contratada por el gobierno provincial para abastecer del recurso eléctrico todo el territorio provincial.

²¹² Aguas del Norte, Compañía Salteña de Agua y Saneamiento. S.A. Empresa contratada por el gobierno provincial y encargada del suministro del agua corriente en la provincia de Salta.

Populares para atender problemas tales como: ambientales, contaminación del parque industrial, limpieza de canales, creación de defensa de los ríos²¹³ (...). (1^{er} Petitorio de la Mesa de Barrios Populares a la Mesa de Trabajo IPV, 18 de julio de 2019)

Es preciso mencionar que con esta reunión se inauguraba la llamada *Mesa de Trabajo*, un espacio de intercambio y de gestión entre funcionarios de gobierno, técnicos profesionales y referentes de Barrios Populares. Este espacio se nutriría de distintos actores sociales e institucionales por un período de cinco a seis meses, hasta concluir el año 2019. Se conformaría, con ello, un dispositivo de trabajo intercultural (Mamaní, 2009) que articularía saberes y voluntades de intercambio en base a la elaboración de diagnósticos de algunos barrios populares. Consecuentemente, se desarrollaría una metodología de trabajo que implicaría visitas sistemáticas a algunas de las comunidades para realizar reconocimientos de diagnósticos: estos involucraban observaciones “in situ”, contrastes de plano, recorridas por los perímetros de los barrios. Este proceso de trabajo de campo compartido culminaría con la elaboración de un informe técnico²¹⁴ presentado al Concejo Deliberante.

Los encuentros con la Mesa de trabajo se extendieron durante todo el año, se llevaron a cabo más de diez reuniones en el IPV. También se programaron visitas a los barrios en las que los vecinos guiaban a los técnicos y funcionarios destacando las problemáticas más acuciantes y mostrando los sectores más críticos de cada comunidad. De esas reuniones se conformarían lazos de confianza con algunos de los funcionarios y técnicos que reconocerían la labor de las vecinas y vecinos referentes de la Mesa. Relaciones de confianza que perdurarían hasta la actualidad.

Concluido este intenso período en el que compartimos cierto circuito de labor junto a funcionarios en el IPV, tiempo después, dimensionaría lo acontecido, ya que junto a las

²¹³ (...). El documento culmina enfáticamente con propuestas:

(...) “además requerimos con medidas ejecutivas: asignación de presupuesto municipal y provincial para la integración socio-urbana de los Barrios Populares, aprobada por unanimidad en el Congreso Nacional Ley 27453; y atendiendo a lo que se plantea en el Art N 1° de la Ley 27453, la conformación del -organismo de regularización domial e integración socio-urbana-, como instrumento válido para sacar de la pobreza estructural a nuestros barrios”. (Extracto del petitorio presentado por la Mesa de Barrios Populares el 18 de Julio de 2019 en el marco de la Mesa de Trabajo del IPV, anexo cuaderno de campo- Fernández 18 de julio de 2019)

²¹⁴ El informe técnico lleva el número de Resolución: 131287831 y está compuesto de 47 fojas en total. Allí también se determina el presupuesto dinerario destinado a cubrir inversiones por obra pública y posible reubicación de los Barrios Populares que fueron diagnosticados por los técnicos de la Mesa de Trabajo (IPV).

descripciones desarrolladas meses antes²¹⁵ destacaría el evento como un “parteaguas” y un acontecimiento fundacional en la historia de la lucha de los Barrios Populares, en el que se enmarcaría una serie de prácticas singulares, tácticas y estrategias, que configurarían el repertorio de la lucha por derechos fundamentales desarrollados por los grupos de comunidades pobres de salta nucleadas en Mesa de Barrios Populares.

Junto a mis descripciones, acompañaría una serie de análisis, convencido de que lo que se estaba produciendo era el síntoma y el emergente de algo mucho mayor y que tenía en el centro de las fuerzas centrípetas a una organización en crecimiento. Esto último tenía que ver con que la autodenominada Mesa de Barrios Populares de Salta aparecía en la escena política local en el marco de una serie de disposiciones y medidas de gobierno de trascendencia nacional destinadas a los sectores populares, las cuales fueron destacadas en párrafos anteriores: la Ley 27.453 y el Programa Argentina Unida por los Barrios Populares. En dicho contexto, emerge una organización que se estructuraba y se estructura mediante métodos no ortodoxos, con características plebeyas (Sztulwark, 2020; García Linera, 2009; Fernández, 2020) desde las bases comunitarias: que no se alineaba ni se alinea programáticamente a partidos políticos, ni a organizaciones sociales, ni a sindicatos; que tampoco es captada por áreas estatales, pero sin embargo tiene la capacidad de entablar diálogos con múltiples actores que constituyen dichos espacios. La Mesa de barrios contenía/contiene el germen de la protesta, pero también el de la propuesta: es decir, aquellas personas que se movilizan y se organizan por la exigencia de derechos fundamentales, ligados a la mejora de la calidad de sus vidas en comunidad, lo hacían (y lo hacen) sobre la base de una intuición y una reflexión comprensiva y estratégica de aquel momento que se vivía en el año 2019 y 2020, y desde dicho contexto se promovía la articulación una serie de instrumentos que estaban en consonancia con los recursos estatales dirigidos específicamente a Barrios Populares.

²¹⁵ Unos meses antes de la movilización del 16 de julio de 2019 había iniciado con un bosquejo de proyecto donde establecía lineamientos (objetivos) y preguntas directrices (Bogdan y Taylor, 1987) de lo que consustanciaría luego como proyecto de tesis doctoral; dicha diagramación que fue mutando en el tiempo. En paralelo inicié el registro de una bitácora (cuaderno de campo) a partir del uso de recursos etnográficos. Este instrumento se constituyó y se constituye en uno de los recursos de relevo y de registro más importante (junto a las entrevistas grupales y el registro fotográfico) en el marco del acompañamiento de los grupos con los que se desarrolló labor investigativa y de militancia social.

La llamada “hora de los barrios”²¹⁶, pregonada por funcionarios municipales salteños, se configuraba como consigna política y como “estandarte discursivo” de gestiones²¹⁷ de gobierno que, en el período mencionado, daban inicio. Esta consigna operó como propuesta publicitaria y propaganda política sin mayor asidero con lo que proponía y respecto de las necesidades de fondo de las poblaciones de los barrios. Con todo, “la hora de los barrios” también puede entenderse como una traducción fidedigna respecto al apartado de políticas públicas sociales, urbanas, y marcos legales que preanunciaban aquello que fácticamente ocurría en favor de las exigencias históricas de derechos reclamadas por las comunidades pobres de Salta y del país. Cabe volver a mencionar que en aquel momento, en el marco de un gobierno nacional que no se particularizaba por tener perfil popular, como el Partido Propuesta Republicana (PRO) del entonces presidente Mauricio Macri, la evocada “hora de los barrios” era el signo de un emergente que superaba con creces los encuadres institucionales, y que con las contradicciones, “los claros-oscuros” del clima de época que se vivía, instrumentaba localmente aquello que se avizoraba como política estatal y lo ponía en discusión por todos los medios.

Destacaría el proceso que, en parte, aquí se anticipa: lo haría en trazos de escritura sistemática, en el marco de lo que se convirtió en un estudio que articulaba elementos etnográficos (Guber, 2016; Restrepo, 2018), auto-etnográficos y un acompañamiento social participativo (Fals Borda, 2007; Hollyday, 2013). Fragmentos de ese proceso se desarrollan en este capítulo de tesis a modo de descripciones y análisis.

Lateralidad

Hace unos meses atrás abría un nuevo cuaderno de campo (como en otras ocasiones) y me embargaba la intención de iniciar un registro serio y disciplinado de lo que consideraba un proceso histórico altamente relevante para las poblaciones, los y las profesionales e investigadores de “lo social” que trabajamos en terrenos de pobreza. Incitando a una caracterización teórica difusa, pero que buscara congraciarse con la intuición práctica y en cercanía a los territorios subalternos, escribía:

²¹⁶ En torno al discurso municipal que circulaba como “spot publicitario” en el que se arengaba la relación de cercanía de la flamante gestión política de Bettina Romero y donde se mencionaban prospectivamente las intenciones de trabajo con los Barrios Populares de Salta capital. La hora de los barrios también tuvo que ver con una modalidad de trabajo que implicaba un montaje esporádico y fugaz con equipos de trabajo que concurrían a las comunidades por un corto período y que luego no tenían mayor continuidad. Ver: Canal Municipalidad de Salta. (21 de julio de 2020). *La hora de los barrios en Barrio Sanidad I* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=uR35nbE3p3M>

²¹⁷ Tanto municipal como provincial.

(...) la lucha de los Barrios Populares de Salta (villas y asentamientos) tiene una potencia que ningún partido político podrá ni pudo contener, es una fuerza anárquica, insustancialmente irreductible a discursos y estructuras institucionales, porque corresponde al movimiento de lucha que es propio del bloque social de los oprimidos (Gramsci), es una ‘hiperpotencia’, que no solo desestabiliza hegemónicamente, sino que también revoluciona/ subvierte. (Diario de campo de Fernández, 03-09-19)

Con los numerosos sucesos acontecidos a mediados de 2019, y de los cuales tomábamos partida aquel grupo que conformábamos la Mesa de barrios, surgía la necesidad de poder profundizar en una caracterización que diera cuenta de las prácticas desandadas, en el marco de la cercanía de un trabajo compartido de la incipiente organización social que fundábamos. En aquellos primeros meses de experiencia junto a la Mesa, ensayaba preguntas reticulares que pretendían encontrar elementos válidos para aproximar a la comprensión del proceso de investigación: ¿quiénes son aquellas personas que conforman la Mesa de Barrios Populares? ¿Cuál es el rango y la singularidad de sus prácticas políticas?

Identidades en fuga y potencias plebeyas

Hay una serie de regularidades notables que dan cuenta de características más o menos homologables entre los llamados Barrios Populares de Salta capital: condiciones materiales de existencia precaria y vulnerada, carencia de servicios básicos, pobreza absoluta (en algunos casos) y persistente, violencia estructural (estatal) y violencia territorial “interna”. Esta última forma de violencia territorial²¹⁸, que se propaga de manera microfísica, conforma sistemáticamente *cadena de violencia* (Auyero, 2013): ocurren tanto en el ámbito doméstico como en las calles, trascienden lo interpersonal y adquieren formas más expansivas.

La violencia no queda restringida a un ojo por ojo, sino que se esparce a veces a una cadena, que conecta distintos tipos de daño físico, y otras a un derrame, un vertido que si bien se origina en un intercambio violento luego se expande y contamina todo el tejido social de la comunidad. (p. 24)

Aquello que erosiona y limita en gran medida la vida cotidiana de quienes viven en condiciones de precariedad y vulnerabilidad social se vuelve común entre dichas poblaciones.

²¹⁸ Que ocurre en el marco de las territorialidades en las que se emplazan las comunidades de los barrios.

Encuadrados en entrevista con una de las más antiguas referentas, que iniciaron con la organización de la Mesa de Barrios Populares de Salta, nos mencionó respecto de los modos de vida precarios y atravesados por formas cruentas de violencia que se convirtieron, a lo largo del tiempo, en parte constitutiva del historial de la comunidad de Barrio Popular Norte Grande²¹⁹:

(...) si yo te contara lo que nosotros vivimos en el barrio, es terrible la oscuridad en la que nosotros vivimos, en una parte que le dicen ‘la bajada’ ahí violaron tres nenas, se mataron chicas que consumen, la persona que mató a la chica²²⁰ en San Javier (Vertedero San Javier) es vecino de nosotros, son cosas que tendrían que cambiarse y visibilizarse, la policía debería visitar más en esos casos y que se haga cargo de lo que tienen que hacerse cargo; estos pasan [la policía] y no conocen nada, pero a la noche pasan a los tiros y no les importa a quien tiran, no les interesa; por ejemplo, a dos chicos de mi cuadra les sacaron el ojo dos policías, uno en pleno mediodía trataba de decirles que no tenían nada que ver desde su casa y le sacaron el ojo, a otro que es soldado el chico, salió para decirles que dejen de tirar tiros y le sacaron un ojo, son cosas que (...) es muy difícil vivir en un barrio popular si nadie se hace cargo. (Testimonio de Cecilia Fernández, Barrios Popular Norte Grande, Herranz y Fernández, 30 de mayo de 2023)

Experiencias de violencia como estas se reproducen sistemáticamente en los barrios de Salta, por la palabra y en el acompañamiento cercano realizado a sus comunidades y junto a las referentas de la Mesa, podemos dimensionar cómo se desarrollan estos aspectos a los que aludimos.

Asimismo, es conveniente decir que surgen como contracara diversas prácticas singulares y potencialmente creativas, que podrían interpretarse como resistencias locales y *afirmación de la vida*²²¹: *estrategias de sobrevivencia* (Anderson, 1991), feminización de la lucha en la gestión, la organización de la *política comunitaria* (Fernández, 2021) y, particularmente, observamos como regularidad a lo largo del tiempo transcurrido en cercanía a los sectores

²¹⁹ Barrio Popular Norte Grande se encuentra ubicado en el sector sudeste de Salta capital.

²²⁰ Página/12 (8 de marzo de 2023). Conmoción en Salta por el asesinato de una joven cerca del vertedero San Javier. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/528916-conmocion-en-salta-por-el-asesinato-de-una-joven-cerca-del-v>

²²¹Ver: Nietzsche, F. (2011). *Genealogía de la moral*. Madrid. Gredos.

populares, un aspecto de la vida de dichas poblaciones que se distingue de las nociones y de las prácticas que aluden a la ‘sobrevivencia’ y ‘supervivencia’, trabajadas por sociólogos como Merklen (1997, 2000, 2010) y Auyero (2008, 2012, 2016, 2023). Lo que elaboramos, reflexivamente, tiene que ver con un modo de *habitar* y de *estar* (Kusch, 2000), de persistir en el tiempo y en el espacio, ‘en la parcela’ o en la tierra que se ocupó a partir de lo que inicialmente se gestó como asentamiento, devenido (en algunos casos) Barrio Popular. Hablamos de una manera del arraigo en los sinuosos suelos de la marginalidad y de *la construcción del espacio social* (Lefebvre, 1978), en la medida en que se generan (en tiempo real) una serie de expectativas con base en necesidades, las cuales se traducen en proyectos concretos que abarcan: la construcción de viviendas (desde *el rancho* hasta *la casilla*²²²), la constitución de *redes de apoyo*²²³ (el comedor, el merendero, la iglesia, las familias, la escuela, la organización social, el club) para el sustento de la vida en lo económico, en lo afectivo, en lo lúdico; comprendidas como un haz de prácticas que conforman una ‘totalidad orgánica’, las cuales gravitan y atraviesan distintos modos de devenir pobres. Las aspiraciones que se tejen, mediando una amplia conjunción de variables que intervienen en cada caso singular, y sobre de las cuales evidenciamos regularidades, tienen que ver con un modo de *aguantar*²²⁴ (Ossoña, 2014) la inercia del medio que se habita en la carencia de recursos materiales, pero a su vez, se trata del ejercicio de un modo de *metabolizar*²²⁵ lo vivido y tornarlo recurso y capital (Bourdieu, 2015). Es decir, dicha experiencia consiste en elaborar desde “las entrañas” (Cusicanqui, 2015) toda vivencia, para proyectar horizontes de sentido (Kusch, 2000) a partir de los cuales continuar generando fuerzas transformadoras, individuales y colectivas, desde el mismo lugar en que se resiste. A ese proceso incardinado en la lucha de los sectores populares

²²² Según la forma de enunciar el modelo de *vivienda en proceso* observado por el INDEC en los asentamientos poblacionales y en su proceso de urbanización (Di virgilio, Biniolo y Otero, 2012)

²²³ Prácticas que están presentes en lo que desarrollamos en apartados anteriores como política comunitaria (Fernández, 2021)

²²⁴ En los trabajos de Alabarces (2008) ‘el aguante’ es evocado desde la cultura futbolera, en la que ‘los hinchas’ (seguidores de un club de fútbol) de un equipo tienen mayor capacidad de arengar a su club marcando presencia en los encuentros, de hacerles frente cuerpo a cuerpo, de pelearse y de superar el miedo aún en situación de desventaja:

Tener ‘aguante’ es propiedad de los que hacen verbo de aguantar una característica distintiva. Para acceder a esta hay que ‘pararse’, ‘no correr’, ‘ir al frente’. El que huye, el que ‘corre’ no tiene ‘aguante’ (...) aguantar es pararse siempre, en desventaja, es quedarse y poner el pecho. (p.277)

En el mismo sentido, en los trabajos etnográficos de Ossoña (2014) que giran en torno a la ocupación de tierras, ‘el aguante’ se relaciona con la capacidad de resistencia, “de soportar y de no abandonar” el espacio que se ocupa más allá de la inclemencia del clima y/ o los intentos de desalojo, ya sea por las fuerzas policiales o por parte de personas que viven en las mismas condiciones de pobreza y que se disputan el espacio donde se está viviendo.

²²⁵ Hablando como Marx en Harvey, (2013)

a nivel general y, particularmente desde la experiencia de los Barrios Populares de Salta, lo llamamos estrategias de *persistencia en la pobreza*.

A esta noción le enmarcamos dentro del amplio arco de prácticas sociales que se desarrollan en sectores populares (asentamientos, villas y Barrios Populares), como mencionamos pertenecen al orden de las astucias (Kusch, 2000) desarrolladas desde dichos espacios, pero también advierte maneras de aprender (pedagogía) a sobrevivir en grupalidad y en comunidad, se articula en el marco de una constelación de relaciones tejidas desde profundos fundamentos socio-afectivos: la movilización de las comunidades por la resolución de conflictos y la atención de necesidades (estructurales y/o inmediatas) tiene como motor lazos socio-afectivos (Mamaní, 2009), en un panorama u horizonte (Kusch, 2000) desde el que se construye aspiraciones explícitas, plasmadas por ejemplo: en la regularización de las tierras, en el acceso a servicios públicos, en el mejoramiento de la calidad de vida, en la participación asamblearia para dirimir política de la comunidad, en el reconocimiento de la presencia en el lugar por parte de vecinos/vecinas de otros barrio, en la forma de nombrar y de jerarquizar su espacio de vida, en la planificación del futuro de los integrantes que integran las familias, entre otros aspectos.

Testimonios como el de la vecina Judith Banda (38 años) de barrio Ampliación 20 de junio, ubicado zona sudeste, nos ayudan a pensar sobre aspectos a los que aquí referimos. En su relato, ella cuenta cómo tomó la decisión de ocupar el espacio que actualmente habita junto a su familia, luego de que sus padres perdieran su casa y después de transitar por alquileres que no podía costear. Junto a otras nueve familias resistieron varios intentos de desalojo, y con organización territorial e invocando sus derechos pudieron constituirse como comunidad.

Decidimos asentarnos todos, no fue fácil, porque tuvimos semanas en la que nos querían sacar, estuvimos presionados por la policía, la caballería. Nosotros lo que hicimos fue, teníamos una bandera re grande, y mi mamá, ella es una gran luchadora, decidimos rodearnos con esa bandera mientras ocupábamos el terreno, y de ahí no nos fuimos. Éramos diez familias en principio, esa bandera nos cubría a nosotros y no podía ingresar la policía ni nadie a sacarnos, había personas mayores que ya no están. Y así aguantamos, con carpitas ahí nos mantuvimos así, unidos con la organización. (Testimonio de Judith Banda, referente de B° Ampliación 20 de junio, en Herranz y Fernández, 8 de mayo de 2023)

Entre otros aspectos, el relato aquí expuesto es la expresión de experiencias de resistencia y de persistencia en el tiempo que se repiten en prácticas sociales de ocupaciones de tierras, tanto en Barrios Populares en Salta, así como en todo el país. Desde allí se dilucidan elementos que nos ayudan a pensar el cruento proceso de presión institucional-estatal (por medio de la fuerza de policía) y social con fines de desplazar a poblaciones marginales sin intermediar garantías de derechos. Estas secuencias discursivas también nos permiten comprender los modos de ‘aguantar’ (a los que aludimos en párrafos anteriores) como expresión de la resistencia en la presencia física de una comunidad pobre que busca un espacio para vivir, como muestra cabal del ejercicio de derechos a partir de la organización comunitaria.

Es interesante observar cómo, más allá de que los grupos segregados que habitan asentamientos y Barrios Populares en Salta se encuentran en una situación de ‘desventaja’ (se hallan desprovistos de recursos y de seguridad) en la pobreza y la marginalidad en la que sobreviven, aun así surgen iniciativas de lucha y resistencia comunitaria (por ejemplo, el de tener el valor de ocupar un terreno fiscal y desde allí resistir para vivir), que se concretan y se evocan como horizonte promesante²²⁶ en pos de ejercer derechos: “Nosotros nos cubrimos con la bandera para luchar por nuestros derechos.”²²⁷

En el diálogo con la vecina antes mencionada (Judith Banda), esta rememoró una serie de conflictos que trajo aparejada la ocupación de los terrenos llevada adelante junto a las nueve familias en los inicios de la conformación del Barrio Ampliación 20 de junio. Dichas disputas (que ocurrían hacia adentro de la propia comunidad) se evidenciaron como modalidades de segregación interna²²⁸: esto se expresaba, en aquel momento, mediante repudios explícitos por parte de aquellos vecinos que ya habitaban en el sector (en los barrios urbanizados) cercanos al que, en ese momento, se erigía como asentamiento.

(...) hay que decir que es una carga, no es fácil, porque muchas veces las personas que los vecinos que viven en la parte urbanizada te juzgan, te critican, te cuestionan, porque querés vivir de arriba; tanto los vecinos como los funcionarios del municipio o provincia que te dicen ‘para qué te fuiste asentar ahí si no tenés servicios’, esas cosas. Es una carga, pero tenés que plantarte y decir lo que pensás. (Testimonio de Judith Banda, referenta

²²⁶ Como principio de esperanza (Bloch, 2007) y expectativa de un mejor vivir que se articula, por ejemplo, en el acceso al título del terreno, de la urbanización y la provisión de servicios.

²²⁷ Testimonio de Judith Banda, B° Ampliación 20 de junio, en Herránz y Fernández (2023).

²²⁸ Formas de exclusión y expulsión (Sassen, 2015) hacia adentro.

de B° Ampliación 20 de junio, en Herránz y Fernández, 8 de mayo de 2023)

En otros relatos y experiencias enmarcadas en investigaciones en el mismo sector sudeste de Salta capital (Fernández, 2022, 2023) también surgieron ‘fenómenos’ similares a este proceso de exclusión y segregación en el que una comunidad de un barrio urbanizado por un programa²²⁹ financiado internacionalmente por el BID y por partidas económicas estatales, asumían actitudes hostiles (insultos y agravios físicos) frente a grupos de familias que se habían asentado en terrenos cercanos a sus espacios de vida. En este caso, el sector conformado por el grupo de vecinos²³⁰ que ya contaba con servicios de montaje urbano-comunitario²³¹ y regularización dominial manifestaban actitudes de suma hostilidad para con otros grupos poblacionales pobres y en situación de marginalidad que habían tomado un espacio verde de jurisdicción estatal²³² a cuadras del barrio mencionado.

Respecto al caso anteriormente citado, es importante traer a colación aquello que Auyero (2023) categoriza como *animosidad lateral*, para referirse a “situaciones de hostilidad o antipatía entre personas de similar posición social” (p. 27), a partir de lo cual podemos aludir a y comprender dichas prácticas como otras de las regularidades sociales que, como en el mencionado caso del asentamiento 340-c de zona sudeste, ocurren en el marco de procesos de construcción y ocupación informal de tierras y que, colateralmente, generan profundas situaciones de conflictos: por ejemplo, la constitución de bandos entre vecinos que viven en barrios urbanizados y aquellos que habitan en la marginalidad en asentamientos poblacionales. Vale mencionar que la situación se complejiza aún más cuando aquellos que segregan a las comunidades que no tienen espacio donde vivir son personas con autoridad institucional²³³ (funcionarios de gobierno y técnicos profesionales). Estos, en muchas ocasiones, “acorralan” con argumentos irrisorios a las personas damnificadas y, sin mediar mayor empatía ante

²²⁹ Hablamos del Programa Nacional de Mejoramiento Barrial (PROMEBA)

²³⁰ Nos referimos al Barrio Fraternidad de zona sudeste de Salta capital.

²³¹ Parte de los equipamientos comunitarios que despliega el PROMEBA en su proceso de urbanización y acompañamiento social de las villas y asentamiento como focos a intervenir: Salón de Usos Múltiples (SUM), Plaza con juegos para niños y elementos para hacer ejercicios para adultos, parque con canchas de básquet/futbol tipo playones, arbolado con canteros (Bontempo y Palenque, 2012).

²³² Hacemos alusión al caso del asentamiento 340-c (Fernández, 2022b, 2023a) ubicado en la zona sudeste de Salta capital, hoy designado como Barrio Popular Fraternidad. Este caso fue abordado en mi tesis de Maestría en Derechos Humanos.

²³³ Ello estaría categorizado como una forma de *violencia institucional* (Busso, 2022). Aproximarnos a la definición de violencia nos lleva a pensar sus diferentes “derivadas” conceptuales. Una de ellas es la planteada por Max Webber, en la que la característica distintiva del Estado moderno es monopolizar la violencia física legítima. “Por lo que con el término violencia institucional, nos referimos a aquel uso de la fuerza que ejercen funcionarios/as públicos de manera legítima” (p. 102).

situaciones desoladoras (como las que replicamos en estos testimonios que transcribimos desde nuestras vivencias junto a vecinas/os de los barrios), dejan por fuera toda posibilidad de ejercer el más elemental derecho como es el derecho a un espacio donde habitar y gozar de una vivienda digna.

En línea con experiencias similares, resuenan las palabras de María Macias, delegada del Barrio Popular San Francisco Solano, quien nos contaba un hecho que también habíamos escuchado en boca de otras referentas de la Mesa de barrios:

A veces los mismos funcionarios cuando no tienen solución para darte a las necesidades que les planteás, como por ejemplo el tema de las inundaciones por lluvia, te dicen “y bueno, quién los mandó a vivir ahí, si saben que se inunda”, como si nosotros pudiéramos elegir. (Testimonio de María Macias, referenta de B° San Francisco Solano, en Herránz y Fernández, 26 de mayo de 2023)

La singularidad de la Mesa de Barrios Populares radica en su composición heterogénea, en su procedencia periférica y subalterna, en el protagonismo femenino y en sus prácticas políticas que buscan afirmar la vida y sus derechos. Se hace difícil, y casi imposible, definir una identidad cultural-política de la Mesa de Barrios Populares de Salta: esta da cuenta, en sus prácticas y composición, de un crisol de devenires que se equiparan directamente a la procedencia de los grupos poblacionales que la componen, y allí radica su carácter *plebeyo*.

Lo plebeyo aparece entonces como una alternativa del realismo barrial, como estrategia de fuga: moverse, zafar, indagar opciones, agitar (...) esas fuerzas ‘silvestres’, incodificables, amorales, difusas, festivas que inquietan a la sociedad (...) en los más profundo de su ser. Esta creación ‘silvestre’ de forma de vida es, también ella, una estrategia de supervivencia al interior de los nuevos barrios. (Sztulwark, 2020: 139)

Por ello decimos que la Mesa de Barrios se configura como espacio pluritópico (De Sousa Santos, 2009) que articula la singularidad y la trayectoria de grupos de vecinas y vecinos que habitan más de 58 barrios que existen en Salta capital; esta, además, representa a nivel provincial 354 Barrios Populares que fueron identificados por el registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP, 2022). Este espacio político-plebeyo (García Linera, 2009; Sztulwark, 2020; Fernández, 2020) es una confluencia de actores sociales proveniente de una variedad de

trayectorias y experiencias de vida y de lucha que se amalgaman en el común de la marginalidad y la violencia estatal-institucional que padecen las poblaciones que habitan los barrios.

Las y los integrantes de la Mesa no se autoperceben como movimiento social, ni como organización política; tampoco se caracterizan por asumir la estructura y el funcionamiento convencional de un partido político, ni de un sindicato; descorren de la tradición discursiva²³⁴ que dichas instituciones y dispositivos de gestión política desarrollan. Esa diversidad y la marcada heterogeneidad de sus prácticas dan cuenta del carácter plebeyo de los Barrios Populares, comprendidos estos también como una modalidad extensiva de las *formas de vida*²³⁵ de cada una de sus comunidades.

Por la proximidad del trabajo desarrollado junto a estas últimas (las comunidades pobres), pudimos apreciar que dichas poblaciones están atravesadas por una multiplicidad de prácticas que, como se mencionó, se ligan a un abanico sumamente amplio y que, en muchos casos, se caracterizan por la sobrevivencia extrema en espacios sumamente degradados, que constituyen peligros para la vida²³⁶ (Auyero, 2008) desde los márgenes sistémicos donde se emplazan (Dussel, 2011). Ello quedó plasmado en parte de las conclusiones del informe desarrollado por los técnicos de Regularización Dominial y Recursos Hídricos en el trabajo de diagnóstico territorial desarrollado desde la mencionada Mesa de Trabajo que se había conformado en 2019

²³⁴ Hay cierta discontinuidad en los modos de practicar el discurso en el marco de lo que tradicionalmente puede entenderse como discursos políticos por parte de ciertos sectores y movimientos populares en América Latina. Esta discontinuidad se vio reflejada en los modos de apelar no solo a la organización política de colectivos sociales en términos operativos (tanto en sus tácticas como en sus estrategias programáticas-políticas), de gestionar necesidades; sino también en las formas de exponer y/o visibilizar las demandas y exigencias por parte de los grupos movilizadores. Ejemplo de estas diferenciaciones están presentes en el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México, el Movimiento Sin Tierra de Brasil, los piqueteros en el norte de la provincia de Salta y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), Argentina, entre otros.

²³⁵ Sztulwark (2020) da cuenta de la distinción entre las nociones de modo y forma de vida, y advierte:

(...) el modo de vida refiere a toda existencia que persigue una adecuación inmediata a los protocolos de compatibilidad que ofrece la dinámica axiomática capitalista. Por otra parte, la noción de forma de vida alude a toda deriva existencial en la cual los automatismos fueron cortocircuitados. Las formas de vida suponen así una deducción de otro tipo, ligada como veremos más adelante, a la noción de síntoma, a aquello que no cuaja, a la anomalía. A un malestar que se hace carne en el cuerpo. (p. 38)

²³⁶ En las visitas realizadas en conjunto con el equipo de técnicos del 'Área de Recursos Hídricos' del gobierno de la provincia de Salta en los meses posteriores a julio, hasta octubre inclusive, se elaboró un informe en donde se menciona, en sus conclusiones, respecto del peligro que conllevaba y que conlleva vivir en las condiciones hiperdegradadas en que habitaban y habitan la mayoría de los Barrios Populares en Salta, y categorizaban a dicha experiencia como de "riesgo de vida" (Informe técnico- diagnóstico. Mesa de Trabajo RENABAP IPV, Sec. de Recursos Hídricos, Coordinación de Regularización y Bienes, Unidad de Regularización Dominial y Mesa de Barrios Populares de Salta, 1 de noviembre de 2019).

en el IPV por distintos organismos estatales. En este espacio participó activamente la Mesa de Barrios Populares. En las conclusiones de dicho informe²³⁷ se puntea en forma de ítems lo siguiente:

- ⊙ Demoras en la intervención del Estado, ante una realidad que, cotidianamente, supera sus posibilidades de respuesta.
- ⊙ Desconocimiento de las familias, de los riesgos asumidos, ante necesidades habitacionales.
- ⊙ Consolidación de una estructura urbana inconveniente, injusta y riesgosa para la ciudad, pero, fundamentalmente, para la calidad de vida de sus habitantes (Informe técnico- diagnóstico. Mesa de Trabajo RENABAP IPV, Sec. de Recursos Hídricos, Coordinación de Regularización y Bienes, Unidad de Regularización Dominial y Mesa de Barrios Populares de Salta, 1 de noviembre de 2019).

La degradación ambiental es una constante en los Barrios Populares de Salta, aspecto que — en mayor o en menor medida— conforma un indicador constitutivo de la marginación y vulnerabilidad en la que viven las poblaciones pobres locales. Así también, señalamos esto último como dato de relevancia que fue destacado en repetidas ocasiones por profesionales-técnicos en materia medioambiental, en el marco de las visitas desarrolladas junto a vecinas y vecinos de los barrios en los meses posteriores a julio y hasta octubre de 2019. A continuación, cito en extensión, el recorte de un relato e intercambio de diálogos entre uno de los profesionales a cargo del reconocimiento de las condiciones de habitabilidad de los barrios (integrante de la Mesa de Trabajo conformada en IPV), en conversación con vecinas del Barrio Popular Fraternidad, de zona sudeste. Estas secuencias descriptivas, tomadas de mi cuaderno de campo, nos permiten dimensionar la materialidad de la pobreza y el despojo en el que sobreviven y persisten algunas de las comunidades de Salta capital.

Aproximadamente a las 12:00 del mediodía nos dirigimos al fondo de Fraternidad (ex Asentamiento 340-c). Nos esperaban allí un grupo de diez vecinas, con quienes había trabajado mucho tiempo en el lugar y a quienes

²³⁷ El informe técnico lleva el Número de Resolución: 131287831 y está compuesto de 47 fojas en total. Allí también se determina el presupuesto dinerario destinado a cubrir inversiones por obra pública y posible reubicación de los Barrios Populares que fueron diagnosticados por los técnicos de la Mesa de Trabajo (IPV).

conocía muy bien²³⁸. Realizamos un recorrido por el perímetro, comenzando por sector en el que se ubica la ladrillera²³⁹. La referenta del barrio Fraternidad es Karina, una mujer de aproximadamente 33 años, ella es quien tiene en su poder la carpeta con todos los papeles correspondientes a las gestiones de pedidos realizadas por la comunidad del barrio a autoridades de gobierno (municipio y provincia) y empresas privadas²⁴⁰. Pude notar que el terreno está nivelado²⁴¹ ya que los vecinos se organizaron (recolectaron dinero) para rellenar los profundos desniveles que había en el lugar. Sin embargo, es observable que todavía falta trabajo de nivelación como mencionó el arquitecto Peretti.²⁴²

La tierra es arcillosa, se puede trabajar hasta con las manos, acá el agua de lluvia se lleva todo. Esta misma situación ocurre en San Francisco Solano, en su parte baja.

Karina, referenta del barrio, mencionó: “Queremos que se nivele la tierra, nosotros vamos a nivelarla si es necesario, para que puedan pasar los servicios²⁴³”.

²³⁸ Con quienes nos encontramos en aquella ocasión eran/son parte de la población del llamado “Asentamiento 340-c” (Fernández, 2022b, 2023a), espacio verde-plaza del Barrio Fraternidad, que fuera urbanizado por el PROMEBA. Junto a ellos, además, había desarrollado un proceso de trabajo comunitario, de IAP y de *trabajo en red* (Mamaní, 2009, Ander Egg, 2000) extendido en el tiempo junto a múltiples actores sociales e institucionales durante los períodos 2015-2018.

²³⁹ La empresa privada constructora de ladrillos ‘Cerro Chato’ se ubica en el ala este, donde comienza el asentamiento (hoy ‘Barrio Popular Fraternidad’ relevado por el RENABAP en 2018). Esta ladrillera se emplaza a metros de donde comienzan las casillas y ranchos de la comunidad pobre, y no solo provoca un denso polvillo y constante humo en el aire (por la quema de los hornos donde se cocinan los ladrillos que produce), también se observa el tránsito constante de maquinarias pesadas y de alto porte que circulan sin mayor precaución por donde juegan menores en el espacio de acceso al Barrio Popular Fraternidad (Fernández, 2022b).

²⁴⁰ Nos referimos a las notas realizadas a EDESA (empresa de servicio eléctrico), por ejemplo, en el marco del protocolo de conexión eléctrica que se había gestionado desde la “mesa de Trabajo”- IPV en 2019, y que se propulsaba junto a la municipalidad de Salta capital, para la conexión e instalación y tendido eléctrico de los Barrios Populares frentistas de circuito de conexión eléctrica.

²⁴¹ En el momento de la descripción etnográfica destacué este aspecto porque, en la última visita que había realizado a Fraternidad en 2018, pude notar que el terreno en el que se emplazan las casillas tenía profundas depresiones (pozos y barrancas) en el suelo, producto de las lluvias.

²⁴² El arquitecto Guillermo Peretti, junto a la geóloga Gabriela Pitzzu, eran dos de los profesionales pertenecientes al área de Recursos Hídricos de la provincia de Salta, que habían tomado bajo su responsabilidad las llamadas “visitas” y recorridos por algunos de los Barrios Populares de Salta capital para determinar las condiciones de habitabilidad previas al desarrollo de cualquier tipo de intervención e inversión en términos de políticas urbanas-estatales.

²⁴³ Refiriéndose a los servicios públicos (tendido de redes de agua, luz, cloaca).

En el momento en el que el grupo de vecinas reunidas consultaron por las dudas que tenían, el arquitecto a cargo del grupo de técnicos mencionó:

“Yo comprendo que esta es una primera etapa de trabajo de campo y habrá situaciones más difíciles, pero tienen que saber que nosotros no podemos convalidar riesgo de vida²⁴⁴ (...) Por ejemplo [apuntando unas casillas instaladas frente Barrio Popular, al lado del comedor²⁴⁵], hace dos años atrás un informe técnico hubiera dicho que nadie se podía asentar ahí, y ahí ven, ahí se asentaron (...) habrá que informar y poner los papeles en la instancia de Mesa de Trabajo”. (Diálogo y testimonio de vecina de Barrio Popular Fraternidad y Técnico de Recursos Hídricos de la provincia, en Diario de campo N° 1 de Fernández, 11 de septiembre de 2019)

El riesgo ambiental, como expresión de la inercia del medio y punto de inflexión crítica que pone en peligro las vidas de las familias en los barrios, se destaca en los informes técnicos expuestos por los equipos de profesionales en la Mesa de Trabajo del IPV. Estas apreciaciones son una expresión formal y técnica que queda matizada (pero que no subordina a las exigencias de derechos) en el devenir de las urgencias cotidianas, en casos como el del Barrio Fraternidad. En su día a día, las familias que allí habitan deben sobrevivir a “como dé lugar”; el barrio (su territorio) es punto neurálgico y “base de operaciones” desde donde se reproduce la vida, a pesar de las múltiples carencias. Es desde allí donde se pergeñan estrategias para vivir que, en muchas ocasiones rodean la ilegalidad y los *legalismos* (Foucault, 2011, Giavedoni, 2012). Ello puede verse en las modalidades creativas que inventan las familias para generar ingresos y abastecerse de recursos. Claro ejemplo de estas modalidades de circulación de mercancías y producción de la economía en la ilegalidad son los llamados “golpes” (Fernández, 2022b),

²⁴⁴ Un día antes, mientras acompañábamos al equipo de técnicos de Recursos hídricos, Guillermo Peretti, uno de los profesionales que había pasado mucho tiempo en funciones públicas (muy respetado en áreas del Estado provincial) y quien contaba con más experiencia en la realización de trabajos de diagnóstico y de impacto ambiental, replicaría lo mismo que aquí citamos. En aquella ocasión, lo haría en contexto del mapeo-recorrido de Barrio Popular Norte Grande, en zona sudeste:

Si yo veo que los asentamientos crecen de esta manera, lo tengo que decir hoy, no cuando ya estén instaladas las familias (...) los informes se deben poner sobre la Mesa de trabajo (IPV) y desde ahí ver qué es lo mejor para las familias (...) hay barrios que están en riesgo de vida porque su suelo es inhabitable y su diagramación no es propicia para regularizarlo (Diario de Campo N°1 de Fernández: 10 de septiembre de 2019, testimonio del Arquitecto dependiente del Área de Recursos Hídricos, en visita a asentamientos de Norte Grande).

²⁴⁵ Comedor comunitario perteneciente a una congregación evangelista ubicado en Barrio San Alfonso, a metros de Barrio Popular Fraternidad.

práctica que, en acompañamientos desarrollados en el sector sudeste de la capital salteña, desde 2018, pude verificar como parte de la organización comunitaria de las familias de Fraternidad, pero que —dicho sea de paso— involucraban circuitos sumamente frecuentados por otras comunidades de Barrios Populares y asentamientos allí ubicados y cercanos al vertedero municipal San Javier.

En aquella ocasión, y luego de una jornada de trabajo en el entonces asentamiento 340-c²⁴⁶, Jessica, una de las vecinas del lugar, me relataría en detalle la manera en que se llevaban adelante los llamados ‘golpes’; de ese relato transcribiría en mi cuaderno de campo lo siguiente:

Vamos por la noche, una noche antes preparamos todo, a eso de las 21:00 del día anterior “al golpe” ya estamos ahí. La otra vez fuimos siete familias del asentamiento. Cuando llegamos, a veces hablamos con “el guardia”, a veces te toca uno bueno que te dice dónde buscar; otras veces te traiciona y llama a la policía. El lugar donde vamos a buscar es detrás del vertedero²⁴⁷ viejo. Igual, el de la otra vez y este van a ser los últimos que hacemos, este es el último golpe, la policía se está poniendo muy jodida. Aparte tenemos que cruzar por medio del monte, de noche, a veces la policía se esconde, y si te agarran te muelen a palos. Ya llevaron al esposo de la “Nata” y a otro vecino por ir ahí. A veces vemos a los “paisanos”²⁴⁸ con esas telas y frazadas que cargan muchísimo, van dejando las bolsas de mercaderías en lugares del monte, las esconden para después volver a buscarlas. Otras veces podés encontrar en medio del camino ropa tirada. Ya dijimos que este iba a ser el último golpe²⁴⁹. (Testimonio de vecina Jesica de Barrio Popular Fraternidad, cuaderno de campo de Fernández, 14 de febrero de 2018)

²⁴⁶ Que, como se mencionó, luego de ser censado por el RENABAP devendría en Barrio Popular Fraternidad ID 2130; actualmente está compuesto por 47 familias (RENABAP, 2024).

²⁴⁷El vertedero San Javier de zona Sudeste.

²⁴⁸Refiriéndose a la gente de Bolivia.

²⁴⁹Refiriéndose a la recolección de mercadería que hicieron las familias del asentamiento en la madrugada del día sábado 10 de febrero.

El procedimiento²⁵⁰ —aquí relatado de primera mano y que los vecinos/vecinas llaman “el golpe/ los golpes”²⁵¹— había sido realizado por las familias (del entonces asentamiento) en múltiples ocasiones. La vecina que nos relató dicho procedimiento nos comentó también que la mercadería que se obtiene se reparte entre las familias que fueron al “golpe”. Algunas familias optan por vender lo recaudado en las ferias de la zona.

El “golpe” se configura en una táctica que involucra una logística muy bien pensada por los grupos que en ella participan: ellos premeditan ir de noche, esperan “en el monte”, dialogan y persuaden al “guardia”; llevan consigo herramientas de excavación:

A veces tenés que cavar como dos metros, otras veces solo sesenta centímetros y ya encontrás algo. Hay otros grupos de vecinos de otros barrios que también van, ya todos se avivaron y van. A veces te mienten, te dicen que viene la policía para que vos salgas corriendo y dejes el lugar donde estabas buscando para ellos quedarse con lo tuyo. Otras veces te confunden: te dicen que ahí ya se buscó, para que dejes de cavar en el lugar y ellos tomar tu lugar. (Testimonio de vecina Jesica de Barrio Popular Fraternidad, cuaderno de campo de Fernández, 14 de febrero de 2018)

Así pues, “los golpes” se configuran como otras de las múltiples estrategias de sobrevivencia que tensionan y transgreden —en un espacio de extrema precariedad— los límites de la legalidad. Como mencionamos más arriba, se trata de prácticas que, en gran parte, son conocidas por las personas que viven en el sector, e incluso por las fuerzas de seguridad, pero que en algún punto se “dejan pasar”. Hablamos de prácticas que, en cierto grado, son “toleradas”. También se inscribe, en este mismo sentido, la venta ambulante en el espacio de ferias “no reguladas” o

²⁵⁰El “golpe” se configura en una táctica que involucra una logística muy bien pensada por los grupos que en ella participan: ellos premeditan ir de noche, esperan “en el monte”, dialogan y persuaden al “guardia”; llevan consigo herramientas de excavación:

A veces tenés que cavar como dos metros, otras veces solo sesenta centímetros y ya encontrás algo. Hay otros grupos de vecinos de otros barrios que también van, ya todos se avivaron y van. A veces te mienten, te dicen que viene la policía para que vos salgas corriendo y dejes el lugar donde estabas buscando para ellos quedarse con lo tuyo. Otras veces te confunden: te dicen que ahí ya se buscó, para que dejes de cavar en el lugar y ellos tomar tu lugar. (Testimonio de vecina Jesica de Barrio Popular Fraternidad, cuaderno de campo de Fernández, 14 de febrero de 2018)

²⁵¹La práctica que aquí se describe y que los vecinos llaman “el golpe” podría configurarse como una *contra conducta*, un modo del *ilegalismo* (Foucault, 2011), una táctica cotidiana de la resistencia (De Certeau, 2000) y una estrategia de sobrevivencia que se incardina en el orden de lo cotidiano en las comunidades (villas y asentamientos) de zona sudeste de Salta capital.

“ilegales” de zona sudeste, otro de los circuitos por los que transitan las comunidades más pobres de los Barrios Populares.

Hay que aludir a aspectos como los que aquí traemos a colación con suma precaución y *vigilancia epistémica* (Balcheland, 2011) y *metodológica* (Bourdieu, 2013) cuando se realiza acompañamiento social y se desarrolla labor investigativa junto a las poblaciones de sectores populares, apostando a una perspectiva extramoral²⁵², que permita precavernos de juicios presurosos y de análisis acotados y simplistas ante la evidencia de hechos poco experimentados, por quien pretende realizar descripción y análisis en su plena tensión y densidad. Entonces decimos que otra característica de lo plebeyo radica en la captación de regularidades difusas, enmarcadas en prácticas sociales, moralidades e identidades que no pueden ser dimensionadas esencialmente, que se dislocan (Tola, 2011) y fugan (Guattari, 2013) transgresivamente: “lo plebeyo está vinculado a las percepciones específicas de un sujeto que no es ni puramente víctima, ni puramente pasivo, que no se deja tomar como un excluido a incluir ni como un emprendedor a incentivar” (Sztulwark, 2020: 110).

En la Mesa se materializa un espacio donde se encuentran referentes de barrios que concurren a las reuniones asiduamente para dar cuenta de las acuciantes necesidades que persisten en sus comunidades²⁵³, que integran parte del conglomerado socio-territorial que encarnan a los barrios en Salta. En ellos habitan poblaciones provenientes de diversos territorios del país y de países aledaños: Bolivia, Paraguay, Chile (Bontempo y Palenque, 2012). Ello se suma a las singularidades y diversidades de historias que fueron constituyendo sus formas de vida, las prácticas organizativas y sus diversas estrategias de sobrevivencia (Spiker, Álvarez Leguizamón y Gordon, 2009; Merklen, 2000; Auyero, 2012; Anderson, 1991). Estas últimas, como mencionamos anteriormente, están ligadas —entre otras cosas— a un complejo

²⁵² Evitando el juicio moral y buscando no recaer en los análisis vagos y simplistas, tratando de observar la manera en la que se desarrollan las prácticas desde lo local y buscando comprender los códigos comunes desde un principio metodológico que atienda y jerarquice valores preeminentes del mundo de la vida local. Yendo más lejos, instamos a pensar el mundo de la vida en los Barrios Populares, sus prácticas cosmo-vivenciales (Bauer, 2019) considerando cuánto de simbólico y mítico hay en cada gesto, comprendido como aquello que la ciencia no puede determinar objetualmente, en aquello que se traduce en el estar de cada comunidad, de cada grupo. Nos menciona Kusch (2000): “Es lo que deberíamos llamar, antes que razón de ser, razón de estar. En el sentido de encontrarnos capturados por una nueva visión que pasa por detrás de la fachada objetual que impone Occidente” (p. 201). Detenemos en percibir (captar por medio de preceptos y de afectos) las prácticas, para comprender la épica del otro como “un operar puro”, en el amplio espectro de lo que implica desarrollar vida y lucha desde el lugar de enunciación como los suelos de los Barrios Populares de Salta.

²⁵³ Si bien, como dijimos, actualmente la Mesa de Barrios Populares representa a los 354 que existen actualmente en la provincia y los 58 de la capital salteña, solo algunas referentas (18 aproximadamente) son quienes concurren asiduamente a las reuniones presenciales (de planificación de encuentros con funcionarios, de balances y de análisis y evaluaciones grupales). Con los demás referentes (sobre todo con los/las del interior) se tiene contacto vía internet (plataforma zoom) o mediante telefonía celular.

entramado de gestiones de recursos para la conservación de la vida: la intermediación de sujetos políticos (punteros) en la compra y venta de favores para la obtención de recursos materiales (garrafas, colchones, bolsones), la ilegalidad prefigurada en la colusión de la toma y la reventa de terrenos fiscales o de mercancías²⁵⁴ decomisadas por la gendarmería nacional. Involucran también complejas prácticas organizativas comunitarias para la diagramación de los espacios y el mejoramiento del medio de vida: autogestión de enripiados, conexión de luz, apertura de caminos, gestión del agua, entre otras.

Recalcamos en estos trazos aquello que desarrollamos en el apartado de consideraciones teóricas, respecto al hecho de comprender las llamadas estrategias de sobrevivencia, así como aquello que hemos designado como estrategias de persistencia en la pobreza. Estas modalidades de resistencia social en la pobreza operan como un continuum que se extiende y se amalgama entre el vivir y el luchar, como instancias que se desenvuelven en las prácticas cotidiana de sectores populares, las cuales no se desdoblán en tiempos y modalidades antitéticas, ni se segmentan; conforman una temporalidad continua e inmanente, que es inescindible a la vida de las poblaciones pobres que habitan los barrios, aspectos que designamos *continuum lucha-vida* (Fernández, 2022b). En torno a ello, decimos que dichas prácticas sociales involucran formas de vivir, que están articuladas y se nutren de formas singulares de resistencia, desde las cuales los grupos involucrados aprenden en el marco de sus propios procesos de lucha. Estos procesos están direccionados a la exigencia de derechos como horizonte a los que aspiran ejercer, en la medida en que persisten localmente en la organización de todo tipo de actividades tendientes a *afirmar la vida*. Para dimensionar esto que elaboramos como noción, surgida de la experiencia junto a las comunidades pobres de Salta, evocamos un caso emblemático de una de las referentas que participa de la Mesa de Barrios Populares desde 2019, aproximadamente.

El caso de María Macias, referenta del Barrio Popular San Francisco Solano²⁵⁵, es un ejemplo de esto último que mencionamos. María llegó con su familia a San Francisco Solano en el año 1988, siendo una niña de tan solo ocho años, después de que su grupo familiar recorriera por distintos lugares de Salta en busca de alquileres económicos. En este Barrio Popular viven cuarenta y cuatro familias, según últimos censos del RENABAP (2024). El espacio territorial en el que se extienden sus casillas está atravesado por torres con cables de alta tensión. Las inundaciones en tiempo estival acrecientan la peligrosidad por electrocución. Las aguas

²⁵⁴ En el caso de los llamados “golpes”.

²⁵⁵ El Barrio Popular San Francisco Solano está ubicado en zona sudeste de Salta capital.

servidas a cielo abierto provienen de las casillas del barrio y completan el panorama de polución, junto a los microbasurales que ofician de canalizadores de los líquidos que hacen surcos en las calles. A unos metros de distancia, se ubica otro Barrio Popular (Norte Grande), el cual comparte el mismo paisaje, así como también son similares sus necesidades y sus problemáticas.

María emprendió un merendero, al igual que muchas otras referentas que desarrollan este tipo de actividad de contención social, que le permite a su vez, tener contacto permanente con su comunidad y enterarse de los pormenores cotidianos, de sus necesidades y, a partir de ello, proponer alternativas a la precariedad en la que viven. Desde allí realizan colectas para solicitar donaciones, entre otro tipo de actividades de recaudación para poder comprar alimentos a la población local:

Entregamos desayuno, decidimos con otras vecinas hacerlo por la mañana, porque también hay otros merenderos y vamos respetando los horarios en el que funcionan. A nosotros nos toca desde las nueve hasta que se termina. A veces hacemos ollas, antes se decía ‘olla’, a mí no me gusta, yo le digo ‘almuerzo’; hacemos lo mejor que podemos y le brindamos lo que tenemos a los vecinos, a los niños más que todo y tratamos de darnos vuelta con lo que nos llega. Donaciones llegan poco, mayormente tratamos de hacerlo nosotros, ya sea el pan, las tortillas a la parrilla, nosotros lo ponemos. Empezamos en 2019 y trabajamos más durante la pandemia y seguimos. (Testimonio de María Macias, referenta de Barrio San Francisco Solano, en Herranz y Fernández, 23 de mayo de 2023)

Como referenta, María se ocupa de gestionar todo tipo de notas para exigir mejoras frente a demandas vecinales en base a necesidades estructurales:

Una de las necesidades es la cloaca (...) lo único que pedía en la última reunión de Aguas del Norte es la prefactibilidad, nos piden eso. Pero yo digo, si nos dan eso, nos juntamos y cavamos los vecinos, como hacemos también con los pozos que tenemos, pero nos dicen que eso se debe hacer bien, que debe estar nivelado a determinada altura o algo así, para que no quede estancado. Solo tienen que medir, a veces creo que no van por que no quieren o no les interesa (...) solo tienen que medir, son solo 80 metros hasta la red principal que está en ‘la Argentino Medina’, ahí al lado, abajo

ya está el microbasural. Faltaría entonces una pequeña tirada para que llegue la red hasta la Leandro Alem, porque mi calle encima tiene nombre, ¡¡se llama “Leandro Alem”!! (...) Para mí sería eso lo más importante de mi barrio: la cloaca y la liberación de la calle, para que no nos inundemos, porque sea como sea estamos enganchados de la luz, o no tenemos tensión, pero por lo menos lo tenemos luz. (Testimonio de María Macias, referenta de Barrio San Francisco Solano, en Herranz y Fernández, 23 de mayo de 2023)

Las estrategias de sobrevivencia, como se mencionó, no deben ser reducidas, ni sustancializadas, en su análisis (y en las propias prácticas), a lo estrictamente económico o a lo moral (como se advirtió anteriormente), desde una postura de “dominación social” de una clase hegemónica por otra (Grignon y Passeron, 1991; Lovich en Svampa, 2009) respecto a la idea atomizada de aquello a lo que “los pobres pueden aspirar” o “esperar”, sino más bien podría concebirse, en parte, como la astucia creativa de grupos en condiciones extremas de vida, pero anticipando horizontes más amplios de deseos y prácticas culturales como potencialidades que lo integran. Ponemos énfasis en recalcar que las configuraciones cotidianas de las vidas de las personas que habitan los Barrios Populares podrían comprenderse en el devenir micropolítico²⁵⁶ de la sobrevivencia, como la construcción de “prácticas políticas de la subsistencia”: “(...) ejercicio(s) permanente(s) y solapado(s) de abrir brechas, de agrietar las esferas molares del capital y el Estado. Una reproducción de lo micro a lo macro que no traicione la autonomía molecular de las redes-de-espacio” (Cusicanqui, 2018:142). Desde

²⁵⁶ En una entrevista realizada en el mes de enero de 1977, titulada “Las relaciones de poder penetran en los cuerpos”, Michel Foucault replanteará una forma esquemática y jurídica del poder (la noción soberana del poder) para hablar de modalidades estratégicas que involucran también el ejercicio táctico-microfísico/micropolítico del aquel. Si bien hay puntos encontrados, respecto de la homologación de la noción de “poder” (o más bien de relaciones de poder) al dominio de “lo político”, hacemos un juego de empardamiento entre relaciones de poder y ‘lo político’, para comprender las tácticas micropolíticas de luchas de las protagonistas de los Barrios Populares en Salta. Tomando las palabras de Foucault:

Toda relación de fuerza implica en todo momento una relación de poder (...) y cada relación de poder reenvía, como a su efecto, pero también como a su condición de posibilidad, a un campo político del que forma parte (...) En contra de este privilegio del poder soberano (perspectiva jurídico-filosófica) he intentado hacer un análisis que iría en otra dirección. Entre cada punto del cuerpo social, entre un hombre y una mujer, una familia, entre un maestro y un alumno, entre el que sabe y el que no sabe, pasan relaciones de poder que no son solo proyección pura y simple del gran poder soberano sobre los individuos; son más bien el suelo movedizo y concreto sobre el que ese poder se incardina, las condiciones de posibilidad de su funcionamiento. (1992:167-169)

nuestra perspectiva metodológica y analítica, la investigación de la temática nos compromete a “tomar” los discursos en sentido amplio del término, a observar y participar (investigación-acción-participación) de algunas de las prácticas micropolíticas de gestión para la vida, asumiendo a las relaciones de poder como un entramado en tensión estratégico-global (Foucault, 2011), desde un punto de paralaje territorial. Desde aquí no hay discontinuidad en el análisis de una perspectiva de gobierno: “el hecho de ver que entre el nivel del micropoder y el macropoder no hay nada parecido a un corte, y cuando se habla de uno-no-se excluye hablar del otro. En realidad, un análisis en términos de micropoderes coincide sin dificultad alguna con el análisis de problemas como los del gobierno y el Estado” (Foucault, 2011:409). Como mencionamos, las y los integrantes de la Mesa de Barrios Populares se desenvuelven desde la periferia de los barrios marginados donde sobreviven, desde allí se movilizan colectivamente, su carácter es el de la presión constante a las instituciones de gobierno en su devenir plebeyo. Linera (2009) admite que “lo plebeyo” tiene relación con “la forma multitud”, en la posibilidad de articular acción colectiva con multiplicidad de individuos. Aquí se distancia de “la forma sindicato” (que busca afiliados) o el partido político. La forma multitud es plebeya: es flexible, contiene múltiples asociaciones, incorpora individuos que no pertenecen a ninguna organización territorial, ni laboral, pero que se adscriben e incorporan a la acción colectiva. Sus demandas son muy puntuales y específicas (ej.: conexión de servicio de agua, transporte, reconocimiento, etc.). Otra característica es su liderazgo contingente: no existe liderazgo predefinido (no hay institución *reificada*, sino que varía de acuerdo a su accionar). Las formas de acción son diversas (desde la marcha, el piquete, el diálogo y la planificación con políticos profesionales, hasta la utilización de las redes sociales). “Lo plebeyo” es producto de las condiciones de las sociedades actuales: identidades fluidas y la fragmentación institucional.

Otro de nuestros postulados radica en que aquello que cohesiona la heterogeneidad de procedencias, que articula a esas identidades en fuga que componen la Mesa de Barrios Populares, radica en el reclamo fundante que opera como *cadena de equivalencia*²⁵⁷ (Laclau, 2013) y que se funde en un deseo irrefrenable por mejorar la calidad de vida y el acceso a la tierra de los más pobres de entre los pobres. Dicha fuerza política apela a lo más elemental

²⁵⁷ Es la posibilidad que tienen las múltiples identidades, disputas políticas y prácticas políticas, entendidas en sus diferencias, de encontrar demandas comunes sin atomizar sus identidades y prácticas propiamente dichas (predomina la diferencia sobre que la totalidad):

La diferencia continúa operando dentro de la equivalencia, tanto como su fundamento, como en una relación de tensión con ella (...) la equivalencia y la diferencia son finalmente incompatibles, sin embargo, se necesitan para la construcción de lo social. Lo social no es otra cosa que el locus de esa tensión insoluble. (Laclau, 2013 :105, 106, 107)

como *voluntad de vida* (Dussel, 2011) —los Derechos Fundamentales—, aspectos que están contenidos (y traducidos) en el documento petitorio que fue mencionado en párrafos anteriores, en el que se desagregan las exigencias de las vecinas y vecinos de los Barrios Populares y que opera, también, como documento primordial junto a los *Manifiestos de la Mesa*²⁵⁸ en esta lucha, a nivel institucional. Yendo más lejos, la exigencia de la lucha propiamente dicha se afirma desde los suelos creativos de las *trincheras* (Fernández, 2021), donde habitan las poblaciones pobres. Desde allí se actualizan y reconfiguran, en una instancia de negociación activa y tensión política con autoridades de gobierno (funcionarios), tácticas de presión y negociación basados en la “apropiación activa” (hablando como De Certeau) de algunos documentos instituidos (Ley 27453, entre otros). En ellos se proponen herramientas de ejecución gubernamental considerando otros métodos²⁵⁹, realizando hermenéutica jurídica (y política), con aplicación práctica a las necesidades reales de los barrios. Tomando en cuenta esto último, resuenan como eco reverberante las palabras de Michel Foucault, en la exposición ya conocida sobre “Crítica y Aufklärung” de 1978. En el análisis de la conferencia en la que analiza las formas de gubernamentalización de las sociedades occidentales europeas en los siglos XV-XVI, se pregunta “¿cómo no ser gobernado²⁶⁰?”:

Con ello no quiero decir que a la gubernamentalización se le habría opuesto, en una especie de cara a cara, la afirmación contraria, -no queremos ser gobernados y no queremos ser gobernados en absoluto-. Quiero decir, que en esta gran inquietud acerca de la manera de gobernar y en la búsqueda de las maneras de gobernar, se encuentra una cuestión perpetua que sería: -cómo no ser gobernado de esa forma, por ése, en el nombre de esos principios, en vista de tales objetivos y por medio de tales procedimientos, no de esa forma, no para eso, no por ellos. (Foucault, 1995: 7)

En cierto modo, lo que surgió en principio como un espacio contestatario, plasmado en la fuerza de individuos movilizados que compartían ciertas necesidades comunes, se fue cristalizando en un amplio grupo que fue consensuando y discutiendo en el tiempo sus modos organizativos

²⁵⁸ Se articulan a este primer petitorio los manifiestos de la Mesa de Barrios, codificados también en esta tesis.

²⁵⁹ Por ejemplo, respecto a la confección de protocolos especiales para la conexión de servicios y la creación de una base de datos única de catastros destinados a tal fin.

²⁶⁰ (...) “Habría nacido en Europa en ese momento, una especie de forma cultural general, a la actitud moral y política, manera de pensar, etc., que yo llamaría simplemente el arte de no ser gobernado o incluso el arte de no ser gobernado de esa forma y a ese precio. Y por tanto propondría, como primera definición de la crítica, esta caracterización general: el arte de no ser de tal modo gobernado” (Foucault, 1995: 7).

y su caracterización. Esa “multitud”, contenida en una “pasividad” adscrita (debido a ciertas lógicas políticas e institucionales de gobierno de carácter subsidiario²⁶¹), es la que ahora se visibiliza como “potencia”, la que reclama “el derecho a tener Derechos”²⁶², a participar como sujetos políticos activos desde un rol soberano (de crítica al soberano), en la construcción de su propia política pública. Teniendo en cuenta esto último, no es nuestra intención atomizar la lucha de los Barrios Populares y encuadrarla en formas convencionales de acción política-colectiva. Decidimos abandonar también la idea clásica de “universalidad política de los Derechos”, sustituyéndola por la aceptación heterogénea de los derechos sociales (Chatterjee, 2008). Desde allí, el desafío se centra en dar cuenta de las singularidades de las prácticas de las y los sujetos políticos, de la forma en la que instrumentan tácticas en pos de las demandas por el ejercicio de derechos, desagregado estos últimos en algunos documentos gestionados desde la propia Mesa de Barrios populares, así como otros que se van planteando.

Partha Chatterjee (en diálogo con la conferencia de 1978 de Foucault citada anteriormente) menciona que, a comienzos del siglo XXI, los llamados “subalternos” fueron forzados a renunciar a su capacidad de gobernar, pero fueron ganando mayor influencia al momento de definir la forma en la que son gobernados. En análisis del ejercicio de algunas prácticas políticas contemporáneas, y frente a un marcado cambio de modelo de gestión política, Chatterjee nos hablará de “prácticas otras”, en las que se inscriben “las minorías”, grupos sociales, activistas, entre otros; poniendo en tensión la noción clásica de *sociedad civil* y sustituyéndola por la de *sociedad política*, aludiendo con ella a la presencia nunca unificada de ciudadanos, a grupos fragmentados con intereses particulares, los cuales son también interpelados fragmentariamente. Su posicionamiento de derechos se efectuará, particularmente, mediante el reclamo (Chatterjee, 2008).

Y es mediante el reclamo, entre otras acciones llevadas a cabo por vecinas y vecinos de los barrios, y al calor de las tácticas locales propendentes a la ‘afirmación de la vida’²⁶³, que

²⁶¹ Pensando, por ejemplo, en las formas de ejecución de ‘Políticas Focales’ (Foco-política), Políticas Mínimas (Álvarez Leguizamón, 2015), las llamadas ‘Políticas de Solidaridad’ (Dubet, 2016), y quizás también el argumento de ‘Discriminación Positiva’ (Dubet, 2017). Una serie de discursos y tecnologías utilizadas para perpetuar las condiciones de pobreza.

²⁶² Es una exigencia de los zapatistas expresada en el “Tratado de San Andrés” (México) en 1996, pero la idea como concepto está presente en la obra de Hannah Arendt: ver Arendt (1998) ‘Los orígenes del totalitarismo’. Buenos Aires. Ed: Taurus.

²⁶³ Dussel hablará de “Voluntad de Vida” (lateralizando con la idea nietzscheana de “afirmación de la vida”):

Si la esencia del poder es la voluntad, la esencia de la voluntad en último término es la vida (...) Ese anhelo, ese afecto, ese sentimiento, ese deseo fundamental, de la vida que intenta, que quiere permanecer en la vida y en el plus de la vida inscripto en la esencia de la corporalidad humana es la voluntad (...) la vida que se es y la vida por

iniciamos un estudio pormenorizado de la gestión de una lucha que se enmarca en ciertas grillas jurídicos-estatales (por ejemplo, el de la Ley 27453), pero que las excede y que tiene como protagonistas a un grupo de referentes barriales conformados en “Mesa de Trabajo”. La capacidad creativa de gestión política comunitaria por parte de la “potencia plebeya” (García Linera, 2009, Fernández, 2020) de la Mesa de Barrios Populares, se tensiona al máximo en un punto axial que se cristaliza en un gesto irreverente, que no pide por sus derechos, los arranca de cuajo y los amplifica.

La astucia y la fuerza de “presión” y “negociación” política se cristalizó en la marcha llevada a cabo el 16 de julio de 2019, comprendida esta última como una de las tácticas que configuran un amplio abanico de prácticas políticas que las vecinas y vecinos llevan a cabo. La instancia del “salir a las calles”, de asumir la protesta social como herramienta inmediata y derecho legítimo (y urgente), posibilitó y posibilita la apertura del espacio de “Mesa de Trabajo”. Ello se hizo posible mediante un proceso de trabajo previo, de fortalecimiento en el contacto con actores políticos (TECHO, RENABAP, CTAA), en la concertación de reuniones parciales con funcionarios políticos y entre vecinos, en la exposición por los medios de comunicación locales de casos de familias en condiciones extremas de subsistencia y hacinamiento en las comunidades de los barrios.

Aquello que inició como “potencia destituyente”²⁶⁴ (Potentia) en un “movimiento-multitud”²⁶⁵ (Hardt y Negri, 2012), en la instrumentación y el ejercicio de la Ley de Integración Socio Urbana 27.453, propende a configurarse en “habitus” político constitutivo e instituido (Potestas) de ciertas formas de hacer y de procedimientos, en los funcionarios del gobierno

venir. El mundo se abre entre esos dos extremos de la temporalidad viviente, y los entes pueblan el mundo como temporalidades para la vida. (2009: 48, 49)

Si bien no concordamos con la idea de “poder- esencia” presentada por Dussel, sí creemos en la fuerza como voluntad manifiesta y prefigurada en las estrategias de sobrevivencias que pergeñan las y los vecinos de los Barrios Populares de Salta, para vencer la inercia del medio en el que habitan.

²⁶⁴ Similares son las ideas de lo “instituido y lo instituyente”, propio de los trabajos de los autonomistas italianos o los posmarxistas franceses. Tomando el peso de esos devenires, nos hablará Cusicanqui, actualizando ideas de Huascar Salazar Lohman, desde una tradición crítica y de luchas locales y lateralizando con las nociones de “lo constitutivo y lo destituyente”:

Momentos constitutivos que está(n) aún centrados en el Estado. En tanto que los momentos destitutivos se encuentran en las movilizaciones concretas a través de su propia praxis. Se trata de momentos, son la punta de un iceberg que es el poder-hacer de la gente de a pie. Este magma subterráneo, va más allá del momento, y continúa tras el clímax para incubar otras verdades, otros razonamientos, que son los que van a terminar eclosionando en la esfera de lo público, una vez concluida la fase de apaciguamiento. Y este proceso ya está comenzando. (Salazar, 2015, en Cusicanqui, 2018: 108)

²⁶⁵ Ver Hardt y Negri (2012) *Imperio*. Buenos Aires. Ed: Paidós 2^{da} edición

salteño. Radica aquí la tensión y la torsión que se evidencia como “efecto de poder” del encuentro de grupos disimétricos e instancias o espacios donde se ejercen prácticas políticas diferentes entre sí: del encuentro entre gobernantes y gobernados surge el dispositivo, como se mencionó, que se designó como “Mesa de Trabajo”. Allí se establecerá una serie de diálogos y disputas en pos de la apropiación activa de recursos y la puja por la aplicación de políticas destinadas a cubrir demandas de las comunidades pobres de Salta.

Resistencia, indocilidad y singularidad de una lucha feminizada en los barrios populares de Salta

En uno de los apartados de su última obra, la socióloga boliviana Silvia Rivera Cusicanqui²⁶⁶ describe el acontecer de la situación política en Bolivia durante los años 2001-2003, en el marco de la llamada “Guerra del gas”²⁶⁷, una situación crítica y convulsiva que puso en pie de guerra a gran parte de la población boliviana en pos del ejercicio soberano del derecho por el recurso del gas. En ese contexto, Cusicanqui inicia su prosa reflexionando primero y luego describiendo el panorama de lucha y las tácticas micropolíticas²⁶⁸ llevadas a cabo, de forma contundente:

(...) una de las cosas sistemáticas que hacían las mujeres era irse vestidas con su mejor ropa tradicional, y sobre todo cuando ya sentía el hambre, cuando los soldados veían reducidas sus raciones, se sentaban en medio de las piedras, desplegaban sus apthapis sobre sus awuayus, y compartían con los bloqueadores una variedad de productos locales (...) y entonces les regalaban algo de comer. Puede verse aquí una suerte de lucha psicológica, de mensaje político (...) Detrás del gesto corporal había una comprensión teórica y una ética comunitaria que enfrentaba la doxa miserabilista de la casta dominante. (2018:132)

²⁶⁶ Ver: Cusicanqui Rivera, Silvia (2018). *Un mundo ch'ixi es posible: ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta Limón.

²⁶⁷ Al respecto, se sugiere visitar la obra de Pablo Mamani Ramírez, en la que desagrega pormenorizadamente la lucha de las comunidades del Alto Boliviano en la llamada “Guerra del gas”. Ver: Mamani Ramírez (2005) *Microgobiernos barriales: levantamiento de la ciudad de El Alto* (octubre de 2003). Bolivia: CADES.

²⁶⁸ Describe Cusicanqui en relación a la lucha de ese período: “El hambre y la caminata a pie pasaron entonces a ser estrategias de lucha, micropolíticas de rebeldía, formas de manifestar la insobornable voluntad de abrir un espacio público a la dignidad y a la justicia. Es en esta dimensión ética de la multitud que el papel de las mujeres fue absolutamente crucial” (2018:141).

Esta descripción puede servir aquí como encuadre de referencia, para pensar lateralmente el acontecer de la construcción de una singular lucha como es la de los Barrios Populares en Salta Capital, y en Argentina. Lo que trae a colación la socióloga boliviana destaca el rol protagónico que tuvieron las mujeres (las cholitas) en la lucha sindical boliviana, en la organización de las tácticas de resistencia directa, cuerpo a cuerpo, en la provisión de agua y comida. La experiencia citada empatiza directamente con lo que sucede en la trinchera de los Barrios Populares, en la construcción de lo que llamaremos, a continuación, Política Comunitaria: desagregación singular de las micropolíticas (Guattari, 2013; Cusicanqui, 2018) de la resistencia que se evidencian en las prácticas de las poblaciones de los barrios de Salta. Desde nuestra experiencia, llamaremos Políticas Comunitarias²⁶⁹ (Fernández, 2020, 2021, 2022) a las diferentes tácticas locales llevadas a cabo desde los espacios territoriales donde habitan las personas en comunidad. Estas comprenden un abanico amplio de actividades realizadas por las poblaciones de los Barrios Populares, que pertenecen a la astucia, a las lógicas de autocuidado y de autogobierno (Foucault, 2011, 1995; Chatterjee, 2008; Cusicanqui, 2018, Fernández, 2022), al saber-hacer, al reflejo de la inteligencia práctica aplicada a la resolución de conflictos ante la fugacidad de contingencias e imprevistos y situaciones coyunturales crónicas, de las personas que viven en condición de subsistencia. Las Políticas Comunitarias abarcan diversas tácticas inmediatas y/o directas: gestiones por recursos (sobre todo materiales) y organización de la comunidad, en la forma de asambleas, elecciones de delegados barriales, voceros representantes, distribución de comisiones de trabajo para la limpieza del medio, organización para el montaje de tendido eléctrico, enripiado y todo lo que hace a la provisión de servicios por medios formales y no formales. Estas tácticas implican también la organización vecinal para la seguridad, ante la presencia de daños perpetrados por personas que viven en la propia comunidad, y ante el surgimiento de situaciones que atentan desde fuera de los territorios, por ejemplo, intentos de desalojos. Entre otras acciones micropolíticas, podrían mencionarse el uso de actas y centralización de documentación de relevancia para la comunidad (notas dirigidas a ministerios, secretarías y demás administraciones de gobierno en sus distintas escalas (municipal, provincial, nacional), entre otras actividades que se desarrollan en el medio comunitario.

²⁶⁹ Las políticas comunitarias abarcan y contienen a las *estrategias de sobrevivencias* y a las *estrategias de persistencia en la pobreza*, son más amplias y están comprendidas como el cúmulo de tácticas y estrategias que se llevan adelante para el crecimiento, el resguardo, la visibilización, la atención y la descentralización de recursos en favor de las comunidades pobres.

Lo sobresaliente, aquello que destaca como singularidad respecto del ejercicio de las políticas comunitarias que se llevan a cabo en los barrios de Salta, y que a estas alturas se presenta como regularidad, radica en que es claramente dominante la presencia de las mujeres en cada una de las actividades que implican a la gestión barrial: en las múltiples tareas que hacen a la organización, la gestión, el cuidado, la visibilización de las condiciones de vida en general, el repudio ante los medios, las alianzas con funcionarios, el trabajo interinstitucional con organizaciones de base e interbarrial. Son las mujeres las que “plantan bandera”, las que asumen “la vanguardia” de esas microluchas y son ellas las que avanzan con “el barrio al hombro”.

Sobre el rol preponderante de las mujeres de la Mesa en sus comunidades

En un recóndito paraje de Villa Floresta²⁷⁰, por los serpenteados caminos de tierra, con sus guardapolvos enmarañados por el trajín y el juego del día, los niños y las niñas suben al alto de la comunidad, acompañados por el paisaje rupestre de los cerros que rodean al suelo agrietado del “asentamiento”: vuelven a sus casillas, después de haber retirado la ración de alimentos que se reparte en el comedor “Bella Vista”. En él realiza labor comunitaria Guadalupe Villanueva, una de las referentas de Floresta, que participa también de la Mesa de Barrios Populares de Salta. Desde allí, ella fue acoplándose a múltiples emprendimientos gestionados por diversos programas, siendo parte de diversas actividades comunitarias gestionadas por el Plan Nacional de Hábitat y la Municipalidad de Salta. Desde su casilla se elaboran y reparten alimentos a 65 familias que concurren día a día al lugar. Guadalupe estuvo al frente de dos intentos de desalojo por la fuerza, el último llevado a cabo por la policía provincial en marzo de 2018: la resistencia de las y los vecinos de Villa Floresta estuvo acompañada por organismos de la sociedad civil (TECHO y RENABAP) y medios de comunicación local. La referenta organiza y participa activamente de actividades con su comunidad. Muy parecida a la historia de Guadalupe es la de Cecilia Fernández, de Norte Grande (Salta Capital): en su hogar funciona un merendero, donde periódicamente se realizan reuniones vecinales y se brinda apoyo escolar. El “asentamiento” de Norte Grande es un enclave periférico que linda con barrios urbanizados y se encuentra atravesado por cables de alta tensión que generan un peligro constante a las familias que habitan el espacio, situación que Cecilia se encargó de denunciar en múltiples ocasiones ante las autoridades municipales y los medios de comunicación. Como militante barrial, Cecilia estuvo y está muy ligada a la

²⁷⁰ Ubicada en zona sudeste de Salta capital.

organización cultural del tercer sector, es participante activa de la organización latinoamericana MANOS e integrante de cuerpo presente en la Mesa de Barrios Populares. Otra de las vecinas referentas que participa de la Mesa es María Saavedra, quien vive en Barrio San Justo hace cinco años. Este Barrio Popular está por debajo del nivel de la superficie de los barrios (unos tres metros) de zona sudeste de la capital salteña, linda con el canal de un río que periódicamente se desborda en épocas estivales, lo que lo convierte en un enclave constantemente inundable. María fue una de las precursoras del espacio pluripolítico de Barrios Populares y tuvo como consigna, desde un primer momento, el pedido de reubicación de las familias de su barrio. Tuvo ligación con integrantes de TECHO y participó de los censos de RENABAP en su barrio, pero su trabajo siempre radicó en la organización de base. Conocedora de la Ley para la Integración Socio Urbana (27.453), desde su territorio articula el accionar de una incipiente red de delegados de manzana y realiza múltiples actividades para el mejoramiento del barrio, a la espera de la ansiada reubicación. En suma, hay que destacar como tejido común, aquello que emparda las vidas de estas luchadoras, no solo al hecho de vivir en medios ‘hiperdegradados’, ser gestoras de ‘políticas comunitarias’ y de ‘subsistencia’ en sus espacios de vida y de participar como integrantes del colectivo de Mesa Barrios Populares: aquello que actúa en un devenir díscolo, que las liga y hace de sus prácticas políticas tácticas de un devenir “plebeyo”, es la fuerza anárquica que actúa como ‘pulsión de autonomía’²⁷¹. Esta se materializa en la afirmación autónoma de cada una de sus acciones, en el autorreconocimiento de su singularidad: son referentas, están ligadas a diversos espacios institucionales, dialogan con sindicatos y se relacionan activamente (por intereses comunitarios) con funcionarios políticos y ONG, pero prevalece una “identidad” inasible, que corresponde más bien al orden de la práctica localizada, que tiene asidero en la “política comunitaria” dentro de sus territorios (los Barrios Populares); desde allí afirman la lucha como “pulsión de vida”. Sumado a lo antes mencionado, y como apreciación global a nivel nacional, algunos números porcentuales relevados por la organización TECHO y por el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) dan cuenta de la afirmación obstinada de la resistencia preponderante de las mujeres en pos del ejercicio de Derechos Fundamentales. En

²⁷¹ Lateralizamos con Cusicanqui, quien hablará de pulsión de autonomía, para hacer alusión a los procesos de luchas de larga data que buscan resistir a las estrategias de subsunción, o asimilación de prácticas orales que pertenecen a ámbitos comunitarios por parte de espacios hegemónicos del poder (sindicatos, partidos políticos, el Estado). Dirá la socióloga: “Pienso que hay una pulsión de autonomía, que parte de diversas comunidades (heredadas, inventadas o reconstruidas), que está permanentemente bajo amenaza y que puede llegar a ser sometida a una suerte de secuestro identitario. En este caso estaríamos hablando de una captura estatal de las identidades étnicas” (Cusicanqui, 2018:125)

tal caso, también se quiere poner en consideración el marco de la “pobreza absoluta”²⁷² y persistente en la que habitan los grupos más vulnerables, y destacar con ello su empeñada fortaleza, más allá de la inerte constricción sistémica que viven las mujeres de estos sectores subalternos, tanto en el ámbito privado como en el público, aludiendo a los distintos circuitos por los que transitan: lo laboral, lo doméstico, el trabajo político en la comunidad (triple jornada), entre otros. Al caso, vale traer a colación una crítica vigente que está en el foco de la militancia y la teoría feminista en torno a la/s política/s y el ejercicio de derechos: respecto al reconocimiento de los marcos normativos, como a la revalorización entre hombres y mujeres, siendo la condición de género la que produce efectos de/sobre las diferencias en el trato, de oportunidades y posibilidades en, por ejemplo, el ámbito laboral y extralaboral (Pautassi, Faur y Gherard, en Gioconda Herreras et al, 2006). Según el RENABAP, “el 51% de las personas que viven en esos barrios son mujeres, el 42% de mujeres que viven en los asentamientos son menores de 19 años, el 31% realiza tareas del hogar, pero no tiene ninguna remuneración. Solo un 0,9% cobra un sueldo”. Por su parte, en una encuesta sobre “liderazgo comunitario” realizada por la organización TECHO en 26 Barrios Populares de Argentina, arrojó como resultados:

El 81% de los liderazgos comunitarios los llevan adelante personas que se identifican como mujeres, el 52% de las mujeres, referentes barriales, en ejercicio de liderazgo comunitario tiene menos de 40 años (...) referentes barriales, llevan más de 4 años realizando labores comunitarias y en promedio le dedican 4 horas semanales. (TECHO, Argentina - Relevamiento de Nacional de Barrios Populares, 2018)

La condición de las mujeres que viven en Barrios Populares comporta ciertas regularidades que se ven reflejadas en los datos antes mencionados. Con todo, son las mujeres las que lideran ostensiblemente la gestión de “políticas comunitarias” desde el espacio de vida hiperdegradado que habitan: están al frente de los comedores, se encargan directamente de la atención doméstica y del cuidado de los niños y las niñas y todo lo que concierne a su escolarización, propulsan tácticas del cuidado de su propia comunidad (denuncias por abuso a menores, violencia doméstica y de género, gestión de recursos materiales a familias en extremo riesgo).

²⁷² La Declaración de Copenhague de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social incluyó la siguiente definición de pobreza absoluta: “La pobreza absoluta es una condición caracterizada por la severa carencia de necesidades humanas básicas que incluyen alimento, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. No depende del ingreso, sino también del acceso a servicios sociales” (ONU, 1995 en Spiker, Álvarez Leguizamón y Gordon, 2009:23, 24).

Es importante, en este punto de descripciones que giran en torno a la diversidad de roles asumidos por las mujeres que habitan los Barrios Populares de Salta y el país, y en el marco de la lucha que lleva adelante la Mesa de barrios de Salta, traer a colación cierta perspectiva que pone énfasis en la importancia de activa participación de las mujeres en la producción de espacios sociales (Lefebvre, 2013), democratizantes e inclusivos, con horizontes propendentes al ejercicio del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1978). Hablamos del *urbanismo de género* (Ortiz Escalante, 2007), el cual pone en el centro las decisiones tomadas por las personas en torno a la vida cotidiana de la comunidad que habitan. El urbanismo de género contempla amplias esferas de la vida cotidiana: la esfera productiva (trabajo remunerado), la esfera reproductiva (cuidado familiar/personas del hogar), la esfera personal (ocio, deporte y cuidado) y la esfera comunitaria (en pos de la mejora de la sociedad o comunidad que se habita). Cada una de estas esferas debe de tenerse en cuenta al momento en el que se planifican y diseñan las urbanizaciones de los espacios donde viven las poblaciones.

Asimismo, hay que observar que el urbanismo tradicional está fuertemente influido por el sistema patriarcal y capitalista, este privilegió la esfera del trabajo de tipo remunerado y ello condicionó en gran medida la manera en la que se planificaron, tanto espacial como temporalmente las sociedades occidentales. Por ejemplo, la zonificación y la separación de funciones, los centros de trabajo y las casas, los circuitos y/o sistemas de movilidad que conectan los lugares de residencia con los espacios de trabajo (en su mayoría de sectores masculinos); horarios de circulación del transporte público que no responden a quienes se ocupan de las tareas domésticas y reproductivas, quienes tienen horarios más ‘versátiles’ (en distintos horarios) y se desplazan de manera más compleja:

El urbanismo desde la perspectiva de género da el mismo valor a las cuatro esferas de la vida cotidiana y en particular visibiliza las tareas reproductivas y de cuidado en gran parte no remuneradas y llevadas a cabo por mujeres, con el fin de que a través del urbanismo se les llegue a valorar socialmente y se logre que sean de corresponsabilidad colectiva y social y no exclusiva de las mujeres. (Ortiz Escalante, 2007:7)

Por último, es importante mencionar que la composición de la Mesa de Barrios Populares de Salta está integrada en un 90% por mujeres: ellas son las que participan de manera denodada en cada una de las reuniones con funcionarios. Son las que propulsan las reuniones asamblearias en el territorio de sus comunidades y quienes están presentes en las reuniones de planificación que convocan desde la Mesa de Barrios; ellas son las que, en mayor medida, se

movilizan y se comprometen con la transversalidad de prácticas que abarca la lucha desde las *trincheras comunitarias* (Fernández, 2021), es decir, como se describió, desde los comedores, los merenderos, los Salones de Usos Múltiples (SUM), los Centros Integradores Comunitarios (CIC), las huertas comunitarias, las iglesias, los basurales²⁷³ y ferias. Esta es una traducción honesta del carácter combativo y político que adquirió la lucha por derechos en los barrios y que tiene por referentes a las mujeres. Es también una clara prefiguración de la “caracterización” y la fuerza persistente de la resistencia de años de los grupos subalternos en Salta (y en Argentina).

Recorriendo los barrios con funcionarios y técnicos: en torno al proceso de trabajo y la conformación de equipos interculturales

Como se mencionó, de las reuniones desarrolladas en el IPV —en el marco de la mesa de trabajo conformada con distintas carteras y áreas del Estado salteño en la que participaron empresas privadas prestadoras de servicios (agua, luz, recolección de residuos) y referentes de la Mesa de Barrios Populares de Salta— se conformaron equipos de trabajo territoriales. Estos grupos de trabajo estaban compuestos por los técnicos del área de Recursos Hídricos, funcionarios de algunas áreas específicas del Estado —como los del área de Regularización dominial de provincia—, a los que se sumaban referentes de los barrios que participaban activamente de distintas actividades relacionadas con la preocupación por el mejoramiento de sus comunidades. Eventualmente se acoplaban al grupo técnicos y responsables de las empresas privadas que prestan actualmente servicio en la provincia.

En los primeros encuentros de la mesa de trabajo se había decidido de común acuerdo que habría que realizar un nuevo diagnóstico en algunas de las comunidades más críticas de la capital salteña y las referentas de la Mesa propusieron que fueran ellas mismas —junto a vecinos y vecinas de sus barrios— quienes guiaran a los profesionales y funcionarios para que “vieran cómo vivían”. Las vecinas argumentaban que el acompañamiento era sumamente necesario por dos motivos principales: a) porque en otras ocasiones habían ocurrido hechos de robos y violencia a censistas del RENABAP y también de TECHO b) y porque las referentas de la Mesa alegaban que “nadie mejor que los vecinos y ellas mismas, ya que ellas vivían en el lugar” para guiar por los espacios donde aquellas personas pocas veces habían transitado.

²⁷³ En el caso del vertedero municipal San Javier como espacio de recursos posibles y enmarcado en lo que se describió como estrategia de sobrevivencia designada por la comunidad de Barrio Popular Fraternidad como “los golpes”.

A partir de allí se desarrolló un vínculo de trabajo basado en la conformación de *grupos interculturales*²⁷⁴ entre profesionales y vecinos, que implicó una conversación activa en la que necesariamente debían intercambiar información: los vecinos daban cuenta en torno de la historia local, explicaban el porqué de la construcción de los ranchos en lugares que en muchos casos corrían riesgo sus propias vidas, destacaban por qué tal casilla se encontraba en tal sitio y no en otro, comentaban las maneras en las que se había llevado a cabo comunitariamente la conexión de los tendidos eléctricos, eran las/los encargados de informar también con quién había que hablar para poder transitar por determinados lugares o para desarrollar alguna nota o pedido que involucrara intervenir de alguna manera sobre la comunidad. Por su parte, los técnicos daban cuenta de cómo sería el proceso de una posible “regularización dominial”, palabra que generaba constantes expectativas y que se traía a colación de manera esporádica, ya sea por parte de los funcionarios, las/los técnicos o los mismos vecinos, que expresaban sus deseos más profundos profiriéndola. También, en la mayoría de las veces, era el grupo de profesionales-técnicos del gobierno quienes se encargaban de explicar con suma honestidad a los grupos de vecinos por qué no se podrían urbanizar sus barrios y cómo sería, en tal caso, el proceso de reubicación cuando ello fuera propicio. En algunas ocasiones, eran los técnicos los que guardaban silencio expectante y nervioso ante las preguntas de vecinos, quienes en la mayoría de las ocasiones consultaban por el inicio y el desarrollo de posibles obras. De su silencio se podría anticipar lo que luego verificaríamos en los informes por ellos presentados en las últimas reuniones llevadas a cabo en el IPV. En dicho informe se daba cuenta de que las condiciones del medio donde se emplazaban muchas de las comunidades de los Barrios Populares visitados no eran aptas para iniciar urbanización; ya sea por las propias condiciones materiales-ambientales que rodeaban (rodean) a las comunidades: porque estaban emplazadas a la vera del río o porque se encontraban en un lugar sumamente hiperdegradado y polucionado (como en el caso de los barrios de zona sudeste que están cercanos al vertedero San Javier). A su vez, los técnicos tenían claro que ante la constante de la falta de recursos²⁷⁵ tampoco se

²⁷⁴ El trabajador social jujeño Víctor Hugo Mamaní (2009) propone la conformación de *grupos interculturales*, y la describe como una de las tácticas desarrolladas por trabajadores sociales que realizan actividades de intervención participativas y estratégicas en los ámbitos comunitarios. Se trata de un procedimiento que adquiere un potencial abierto al crecimiento sinérgico para el trabajo en equipos compuestos de forma heterogénea y bajo el principio de relaciones heterárquicas de saber y de poder. El grupo intercultural es “un conjunto de personas con capacidades operativas, que se reconocen como sujetos culturales y respetan la diversidad cultural que habitan, desarrollan acciones conjuntas en el terreno de la vida cotidiana, de cara a la construcción de entornos saludables, articulando estratégicamente el saber cotidiano con el saber académico desde relaciones heterárquicas” (2009:125).

²⁷⁵ En las reuniones que tuvimos con funcionarios de gobierno se mencionó, en muchas ocasiones, el problema de la falta de tierras aptas para poder comenzar urbanizaciones y/o cumplir con el traslado de las familias que debían ser reubicadas en cada caso particular.

podía trasladar a la comunidad a lugares donde pudieran habitar en condiciones óptimas con sus familias. Esto último generó constantes reclamos por parte de quienes participábamos de las reuniones de la mesa de trabajo, ya que teníamos claro que la “ley de los barrios” implicaba este derecho de manera irrefutable.

Este proceso de reconocimiento y diagnósticos de los circuitos en los que se asientan los barrios transcurrió hasta finales del año 2019 aproximadamente, e involucró el acercamiento a 18 barrios de la capital salteña; entre ellos podemos mencionar los barrios San Justo, Ampliación San Francisco Solano, Norte Grande, Urkupiña, Israel, Fraternidad, Finca San Francisco, Ampliación 20 de Junio, Tinkunaku, Pasaje Jacoba Saravia, Las Colinas, Villa Floresta, Los Paraísos, La Ciénaga, Divino Niño, Los Piletones, Nueva Esperanza, Juan Manuel de Rosas.

La figura de delegadas/os: conformación de gobiernos comunitarios

Antes de iniciada la pandemia, durante los meses de agosto a diciembre de 2019, comenzamos junto a un grupo de vecinas y colaboradores una labor que implicó una serie de visitas y recorridos a las comunidades²⁷⁶ de los Barrios Populares con la intención de sumar referentes al trabajo que veníamos realizando junto a la Mesa Provincial, teniendo en cuenta que la base de datos del RENABAP se había acrecentado por el relevamiento e inscripción de una serie de comunidades sumadas a los registros. Comprendíamos que, en el proyecto de lucha y de organización que habíamos iniciado junto a la Mesa de Barrios, y en el marco de los diálogos con funcionarios en el IPV, teníamos la oportunidad de potenciar el reconocimiento de vecinos con necesidades similares y contribuir mediante ello a potenciar la correlación de fuerzas de la lucha común. Para ello había que comenzar un trabajo concienzudo y comprometido, no solo de información a los grupos de vecinos en cada barrio, sino que también era propicio encaminar una labor de sensibilización y de motivación cercana, en base a lo que se venía gestando como desarrollo organizativo. Al respecto coincidimos con Ander Egg (2011) cuando menciona que ningún proceso de sensibilización se desarrolla en abstracto; por ello entendíamos que era preciso caminar por *los lugares donde transita la gente* (Mamaní, 2009), lo cual nos evoca al ámbito comunitario, *a la comunidad*, entendiendo a esta como espacio geográfico, cultural, económico, educativo; como el lugar que posibilita a la gente la oportunidad de estar frente al otro, pero también comprendiendo a la comunidad como uno de los espacios relevantes donde se resuelven las necesidades (Mendicoa, 2011). La comunidad es, entonces, el ámbito

²⁷⁶ Esta labor se tornaría un modo sistemático de tener contacto con referentes de la Mesa de Barrios. Era y es un modo de actualizar la participación de vecinos de las comunidades en instancias de gestión y diálogo político con funcionarios estatales.

específico que articula una serie de aspectos y variables que permiten evocar desde allí el principio de factibilidad (Dussel, 2011) de toda acción conjunta y democrática con los grupos de personas que allí habitan, tendiente al ejercicio de la política comunitaria, en la mediación de la escucha priorizada de la voz de esas alteridades marginales y marginadas como lugares legítimos de enunciación²⁷⁷ (*locus enuntiationis*).

En cuanto actividad tendiente a hacer tomar conciencia de un público determinado por una realidad que le concierne y de despertar un determinado interés por los problemas que le afectan, esta labor supone saber conectar con los centros de interés de la gente y realizar un proceso para que los involucrados en estos programas se informen, se sitúen y tomen posición. (Ander Egg, 2002, 17)

Sobre la base de la precaución, la comprensión y el respeto de las formas de vida y de organización de cada Barrio Popular visitamos algunas de las comunidades capitalinas. La logística implicó tener contactos previos con algunas personas que eran presentadas con anticipación por referentes de la Mesa; estas “personas llave”, familiares que vivían o trabajaban comunitariamente con vecinos del barrio a visitar²⁷⁸, eran integrantes reconocidos y/o legitimados por su labor y comportamiento en el medio, aludidos en muchos casos como referentes. Cuando contactábamos y dialogábamos con la vecina/el vecino en cuestión les proponíamos un día para realizar un encuentro con la comunidad del barrio. Un día antes (o unos días antes) realizábamos una convocatoria en la que explicábamos de manera general el objetivo del encuentro: esto último se hacía casa por casa con la vecina/vecino que acompañaba²⁷⁹. Completábamos la difusión de la convocatoria en los grupos de WhatsApp²⁸⁰.

²⁷⁷Como habíamos mencionado en el capítulo anterior, esta noción filosófico-política es de suma importancia cuando aludimos al rol activo en la construcción de una *política comunitaria*. Al respecto nos recuerda Dussel (2015) cuando piensa su teoría crítica en base a la arquitectónica de la Filosofía de la Liberación como pensamiento situado y estrategia argumentativa; menciona que, para poder desarrollarla, antes, debía tomar primeramente con seriedad -los sujetos- del diálogo y su *locus enuntiationis*. “Quiénes somos y desde dónde hablamos” (p. 51).

²⁷⁸ En su mayoría, el contacto inicial, la persona de confianza –*persona llave*– (Mamaní, 2009) que nos recibía en el barrio era algún familiar de las referentes de la Mesa, sea que se tratara de alguna persona conocida por el trabajo territorial (labor realizada en comedores, merenderos o iglesias) desarrollado en el sector de influencia de cada barrio en particular, o por compartir militancia en organizaciones sociales con las referentas mencionadas.

²⁷⁹ Por lo general participaban otras personas del barrio, parientes o allegados al vecino contactado.

²⁸⁰El uso de la aplicación de WhatsApp y otras plataformas virtuales como Facebook son los medios de comunicación más usados en los Barrios Populares. Particularmente la creación de grupos cerrados de vecinos y vecinas que habitan en los barrios son las estrategias de comunicación para informarse sobre lo que acontece cotidianamente en el espacio comunitario. Cada día se comunica por ese medio desde el inicio de la jornada en los comedores, que deben retirar la ración en los merenderos, hasta el arribo de algún funcionario al barrio, la colecta por la reparación de alguna manguera de provisión de agua que se rompió hasta el fallecimiento de algún habitante de la comunidad.

En el encuadre de la reunión, luego de la presentación de los presentes, comentábamos los objetivos y el desarrollo de la lucha de la Mesa de Barrios²⁸¹, procedíamos a despejar dudas al respecto mientras transcurría una tensión por querer decir, por comunicar lo que acontecía en el barrio; ya que, en su mayoría, todo lo que dialogábamos respecto de las necesidades que había en las demás comunidades repercutía como espejadamente en el momento y en el lugar en el que se establecía el encuentro.

Una de las primeras elecciones de delegados transcurrió en Barrio San Justo, ubicado en zona sudeste de la capital salteña: el barrio es una lonja²⁸² territorial de tres etapas²⁸³ en las que se entrecruzan una maraña cables que corta de cuajo todo el paisaje. El entorno se mixtura con presencia ostensible de aguas servidas y de mangueras de improvisada y precaria conexión que serpentean por pasillos que fueron enripiados por voluntad y coordinación de los propios vecinos (por segmentos), hasta llegar a cada uno de los habitáculos tipo *casillas* y *ranchos* (Elorza, 2012; en Di Virgilio, Boniolo y Otero, 2012) en los que habitan las personas que viven allí. Según el último censo de RENABAP (2022), en San Justo habitan 94 familias, y es uno de los barrios emblemáticamente conocidos en Salta por periódicas noticias respecto de las inundaciones que padece su comunidad ante la crecida del río en tiempo estival. Sus pequeñas calles tipo favela anegan el paso de los vehículos: los mismos vecinos fueron los que recaudaron de sus bolsillos para enripiar los frentes de sus habitáculos y de esa manera tener un paso seguro en algunas de las etapas del barrio.

Es preciso destacar que la población de San Justo, como muchas otras comunidades que se encuentran en zona sudeste cercanas al Vertedero San Javier, padece en mayor o menor medida la polución ambiental generada por la voluminosa montaña de basura enclavada en el sector. Algunos especialistas en degradación ambiental y pobreza dan cuenta de este fenómeno como una regularidad que acaece en las villas y asentamientos en nuestro país: “Ubicación peligrosa, amenazante para la salud, es la definición típica del asentamiento precario (...) [sus habitantes]

²⁸¹ Poníamos especial énfasis en dar cuenta de lo que se había logrado en diálogo con funcionarios y en la constitución de la Mesa de trabajo del IPV.

²⁸²El espacio en el que se emplaza San Justo se extiende de manera cilíndrica bordeando un canal de afluencia del río Arenales en su costado oeste: este último es el que provoca permanentes inundaciones en tiempo estival, debido al voluminoso caudal de agua que concentra. Hay que mencionar también que este canal significa un foco infeccioso por la gran concentración de desechos que se acumula y que obstruye la libre circulación del agua. San Justo limita en su flanco este con el Barrio Popular Sanidad II y a unas tres cuadras más allá se encuentra uno de los barrios más extensos territorialmente y de mayor composición poblacional de Salta: el Barrio Solidaridad.

²⁸³Aunque, a fines de 2022, se sumó un grupo de personas que tomó los terrenos aledaños a la tercera etapa de San Justo, dos referentes de ese asentamiento están en la actualidad participando de la Mesa de Barrios, con la intención de generar una ampliación y/o una nueva etapa (cuarta etapa de San Justo). Esperan y tramitan el relevamiento del RENABAP para dar cuenta de su presencia en el lugar.

son pioneros en pantanos, zonas inundables, laderas de volcanes, laderas inestables, montañas de basura, depósitos de desechos químicos” (Davis, en Auyero, 2009).

Es por ello que San Justo —pero también los barrios aledaños— se convierten en auténticos focos receptores de *externalidades negativas de la ciudad*²⁸⁴. Es allí donde todo el desecho de la ciudad recae, en los asentamientos y Barrios Populares de zona sudeste de Salta. La basura se acumula de manera desproporcionada como metáfora que se reifica en la inercia de la pobreza material generalizada. Es en este singular *mundo de la vida* (Dussel, 2011) hiperdegradado en el que resisten las comunidades de algunos de los Barrios Populares más pobres de Salta, y es precisamente allí en donde comenzamos un proceso democrático de representatividad de las comunidades locales, en el marco de asambleas multitudinarias para elegir delegadas y delegados que se acoplaran a la lucha por derechos.

Primera elección de delegados: la construcción de una figura vecinal en el imaginario de una práctica comunitaria

La asamblea²⁸⁵ desarrollada en la segunda etapa de San Justo el día 26 de junio estuvo cargada de expectativas, ya que, en palabras de los propios vecinos “desde hace mucho tiempo no se hacía una reunión en ese lugar”. Unos días antes habíamos recorrido la segunda etapa, casilla por casilla, rancho por rancho, dialogando con la gente, haciendo la convocatoria con una de las vecinas, la señora Araceli²⁸⁶, quien ya venía participando en algunas reuniones de la Mesa. Nos costó mucho explicar de qué se trataba la elección de delegado y por qué se proponía que ello fuera en asambleas abiertas. Araceli me comentó que ella veía que la gente no comprendía

²⁸⁴ En el lenguaje técnico de los investigadores de la UN-HABITAT (Auyero, 2009), se menciona a las villas como receptores de externalidades externas:

La acumulación del desecho en un basural de la ciudad representa una de esas externalidades negativas, esa tierra tiene poco o ningún valor económico y, por lo tanto, está abierta a una ocupación ‘temporaria’ por parte de las familias de migrantes sin otro lugar donde ir. Esos asentamientos producen riesgos enormes para los residentes por enfermedad, por la contaminación del agua, el agua, el aire, el suelo (...). (p. 49)

²⁸⁵ En su mayoría las reuniones realizadas en los barrios tuvieron este formato, se trataba de encuadres de diálogos en los que no solo se informaba y se asesoraba respecto de la ley de barrios, los temas y necesidades atinentes a cada comunidad en particular, se propiciaban también largos debates en los que había espacio para hablar sobre la historia del barrio, los últimos acontecimientos y las proyecciones que se tenía.

²⁸⁶ Como se mencionó en apartados anteriores, hacemos uso explícito de los nombres de vecinos e integrantes de la Mesa de Barrios Populares de Salta, sobre la base de un encuadre investigativo en el que se convino con las y los integrantes de la Mesa que todo lo que se produjera en el orden de la investigación y difusión y que tuviera por finalidad dar cuenta de los modos de vida o que aludiera a la lucha por derecho en las comunidades pobres de Salta desde la Mesa de Barrios sería convenientemente dado a conocer, y que los nombres de sus protagonistas no serían omitidos. Comprendiendo que este tipo de documentos no solo se configura en trazos descriptivos analíticos que se enmarcan en el orden de un circuito académico, sino también que opera como documento de denuncia y visibilización de demandas comunitarias por derechos fundamentales.

bien lo que era un delegado porque nunca se había elegido referente en el barrio y que los voceros²⁸⁷ que habían surgido del barrio se habían constituido por voluntad propia y en la mayoría de los casos estaban asociados a actividades que generaban suma desconfianza. Entre las cosas que se rumoreaba por parte de algunos vecinos del sector dos se encontraban los dichos de que la vecina que decía ser vocera-referente del barrio solo se preocupaba y gestionaba por su etapa (la etapa 3), que había traído ripio para el sector donde ella vive, que conseguía chapa para sus vecinos y que ella misma se había remodelado su casilla con favores de funcionarios de la municipalidad. Esto último, que se planteaba como rumor o *chisme barrial*²⁸⁸, recuerda algunos estudios etnográficos (Auyero, 2012, 2015; Auyero y Servián, 2023; Jorge Ossona, 2014, Filardo y Merklen, 2019; Ferraudi Curto, 2014) en los que se describen ampliamente y con minucia las prácticas clientelares, entre las que se articulan estrategias de sobrevivencia en poblaciones pobres, se incardinan desde allí las cadenas de favores, surgen a partir de ello conflictos y pujas de poder, lo que permite dimensionar la manera en la que se construyen liderazgos locales-comunitarios. A partir de dichas prácticas, se pueden pensar la figura carismática de determinadas personas en el entorno barrial y como se configuran ciertas afectividades a partir de la presencia del mediador/a, vocero/a o puntero/a barrial.

El encuentro con la comunidad de San Justo tuvo lugar a las 10:00 de la mañana, y de ella participaron delegados y referentes de otros Barrios Populares²⁸⁹ y personas con las que

²⁸⁷ En la mayoría de los casos, los intermediarios y referentes que surgen de los Barrios Populares son personas que habitan en sus comunidades, se consolidan en el desarrollo de actividades que involucran distintos tipos de gestión de recursos, con distintas modalidades y en distintos momentos de la configuración de un asentamiento, villa y/o Barrio Popular (Merklen, 2010). Las gestiones que desenvuelven desde dicha *inscripción territorial* se llevan a cabo a partir de un abanico de prácticas sociales, del contacto y de la comunicación con distintos actores sociales, institucionales, políticos; lo cual configura paulatinamente el status (hacia dentro del barrio y hacia fuera del mismo) del intermediario/referente. Los intermediarios muchas veces adquieren un valor peyorativo, sobre todo cuando operan como *punteros políticos*, quienes destacan por tener contactos con funcionarios de gobierno y por actuar de manera *clientelar*, en la instrumentación de favores en pos de la gestión de recursos; en ocasiones desarrollan modos de discriminación hacia dentro de las poblaciones y reproducen formas arbitrarias en el ejercicio de su poder con los demás vecinos de su comunidad.

La acumulación de recursos y la monopolización de la información son funciones claves en esta red y sus mediaciones. Todas constan de círculos concéntricos que rodean al mediador o puntero; en todos los casos la red tiene un círculo íntimo de relaciones cotidianas omnicomprensivas (...) y un círculo exterior de lazos ocasionales e intermitentes. (Auyero, 2012: 32).

²⁸⁸ La antropóloga Patricia Fassano desarrolla un interesante estudio etnográfico que tiene como centro temático los efectos de poder que genera *el chisme* como recurso de sociabilidad, de resolución de conflictos y elemento de producción colectiva en una comunidad pobre de la ciudad Paraná, provincia de Entre Ríos, ubicada al noreste de nuestro país. Ver: Fassano, P. (2006) *De boca en boca. El chisme en la trama social de la pobreza*. Buenos Aires. Serie etnografías. Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES)

²⁸⁹ Entre las referentas que estuvieron presentes en aquella ocasión: Guadalupe Villanueva de Floresta norte alta, Dina Guaymas de Barrio Tinkunaku, Román Oviedo y Félix Bonorino, colaboradores de la Mesa de Barrios. Cabe aclarar que, si bien se iniciaba en esta asamblea con un proceso de democratización de las vocerías en algunos barrios populares, la Mesa ya contaba con referentes legitimados que desde hace mucho tiempo trabajaban en sus

teníamos cercanía por haber frecuentado junto a otras referentas sus hogares en San Justo, que pertenecían/ pertenecen a otras etapas del barrio. Hubo presentes en el lugar alrededor de treinta personas el día de la asamblea. En una primera instancia, se explicó qué era la Mesa de Barrios Populares que se estaba consolidando, se hizo mención al RENABAP como organismo de incumbencia específica de posibles obras de infraestructura urbana proyectadas a los barrios y de la Ley 27.453 como garantía de derecho de las comunidades populares.

El grupo de vecinos puso énfasis en las necesidades del barrio:

Nosotros queremos iluminación en nuestro sector, también queremos que se pueda canalizar bien el río porque acá siempre se inunda desde el patio de nuestras casas. Por el tema de la luz con otras familias estamos recaudando plata para poner los postes, pero todavía no llegamos a completar (...). (Testimonio del vecino Mariano de San Justo, Cuaderno de campo N°1, Fernández)

Otra de las vecinas, Vanesa Gutiérrez, dejó en claro la duda que aquejaba a muchos/as, y que dicho sea de paso, se había convertido en un problema persistente en el barrio, pero la situación tenía que ver con un aspecto que veríamos repetirse en otros Barrios Populares de la ciudad. La vecina había comprado parte del terreno en el que habitaba²⁹⁰ a otro vecino que ya había sido censado por los técnicos del RENABAP, y veía con preocupación que también otros vecinos en las otras etapas del barrio también estaban vendiendo sus terrenos. Se explicó a la vecina que los terrenos de los Barrios Populares no podían venderse, ya que la Ley 27.453 indica que estos son intransferibles y que las personas que son reconocidas a partir del relevamiento realizado por RENABAP deben habitar el terreno, ya que se considera que el permanecer en el barrio es “a priori” de suma necesidad. Se aclaró también que los documentos de transacción por la venta de la parcela que ocupaba no tenían validez, y que su caso como muchos otros, eran modalidades de fraude, una regularidad que se destacaba también en otras comunidades.

Algo que generó varias consultas era la situación de reubicación de la comunidad de San Justo: “Algunos funcionarios nos mencionaron que nosotros no podemos vivir en este espacio porque nuestras familias corren riesgos de vida”, mencionó una de las vecinas presentes en la reunión. Esta observación era técnicamente cierta, era/es, además, un aspecto que contempla la Ley

comunidades y eran reconocidas por su trayectoria. Este es el caso de las referentas que acompañaron esta reunión y que provenían de otros barrios.

²⁹⁰ En otro momento, la vecina exhibió un documento en el que el vendedor del terreno firmaba y se adjuntaba el sello de un abogado. El documento daba cuenta de que quien se adjudicaba propietario del lote en cuestión, le vendía parte del terreno, específicamente la parte de atrás, que el propio vendedor habitaba.

27.453 y que desagrega en su artículo 8²⁹¹, el que especifica en relación a situaciones de “riesgo de vida y relocalización”. Este hecho ya había sido aludido por los ingenieros de Recursos Hídricos de la provincia cuando, en su visita a zona sudeste, habían recorrido San Justo para dar cuenta de las condiciones del barrio.

Luego de discutir sobre cuestiones que giraban en torno a las necesidades más acuciantes de la comunidad, de hablar de la historia barrial y de poner énfasis en la necesidad de fortalecer la unidad²⁹² de vecinos de los sectores de San Justo (ya que persistía una marcada fragmentación entre sectores del barrio), procedimos a la construcción comunitaria de la figura del delegado/a y posteriormente a elegirlos entre las personas presentes.

Entre las preguntas disparadoras que habíamos ideado consultábamos: *¿qué es un delegado?*, *¿cómo debe proceder un delegado?* Algunas vecinas ponían énfasis en que los aspectos críticos del barrio, sus necesidades, debían ser visibilizadas ante funcionarios, pero también en los medios de comunicación. Admitían que de esa forma las cosas podrían cambiar y mejorar en San Justo: “Un delegado debe ser alguien que comunique las cosas que pasan en el barrio, la gente y los funcionarios; sobre todo tiene que saber cómo se vive en los barrios”.

Otro grupo de vecinas que remarcaba la falta de comunicación existente en el barrio, refiriendo a la escasa comunicación entre vecinos, pero también en lo atinente a información precisa por programas destinados a los barrios mencionó: “Los delegados deben comunicar lo que pasa en la Mesa de Barrios Populares a los vecinos y llevar lo que pasa en el barrio a la Mesa (...) El delegado debe ser alguien que comunique e informe.”

En torno a lo actitudinal, y respecto a los valores que el grupo de vecinos presentes deseaba de parte del vecino/a que se eligiera como delegado/a barrial, se afirmó: “Un delegado debe ser alguien que tenga una visión y una meta, así como una actitud positiva” o “el que sea elegido como delegado tiene que tener lealtad con el barrio: no debe mentir, ni traicionar a sus vecinos.”

²⁹¹El artículo 8 inciso 3 de la Ley 27.453 menciona que organismos del Estado (Desarrollo Social y la Agencia de Administración de Bienes del Estado, AABE)

(...) deberán colaborar con las autoridades locales en la individualización de los Barrios Populares comprendidos en la presente ley, cuya localización actual implique un grave riesgo para sus habitantes, y acordar las relocalizaciones que sean imprescindibles cuando no hubiere soluciones alternativas disponibles y de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados en materia de reasentamiento. El convenio a celebrarse en cada caso deberá incluir el adecuado y financiamiento de los programas de reasentamiento y de las obras necesarias.

²⁹² Algunas vecinas, junto a referentes y los colaboradores de la Mesa, tratábamos de convencer al grupo de vecinos de que, para las autoridades, tanto municipales como provinciales, el barrio es uno solo (en términos de gestión e intervención de gobierno) y con ese espíritu se debían encarar los trámites por las demandas y necesidades identificadas.

La tarea de la construcción de la figura del delegado/a concitó mucho interés y atención entre las/los vecinos. Al final de la jornada, luego de deliberar y de votar a mano alzada, el grupo presente eligió a una delegada como referenta del sector II:

(...) la única que fue propuesta y votada, pero que no estaba presente al momento de la reunión fue Doña Leo²⁹³, una de las vecinas que vive cercana al sector 1 de San Justo, y al parecer es muy bien reconocida por sus vecinos y vecinas. (Cuaderno de campo N°1, Fernández, 26 de junio de 2020)

Labramos un acta que sería previamente abierta con las firmas de algunos de los colaboradores que teníamos sello²⁹⁴, destacando el valor del instrumento en la organización, el seguimiento y en la verificación de toda instancia decisoria de la comunidad. Dábamos cuenta de que el acta de cada barrio tenía valor fiduciario y que la construcción de su confiabilidad radicaba en la transparencia que las prácticas de la comunidad y de sus delegados le imprimiesen. Algunas de las vecinas presentes mostraban su entusiasmo y anticipaban la manera en la que usarían ese instrumento: “ahora cuando vengan los políticos vamos a poder hacerlos firmar, así no se hacen los desentendidos, porque prometen cosas y después a las palabras se las lleva el viento”; otra vecina destacaba que se iban a poder registrar los aportes y recaudaciones cuando se propusieran comprar cosas para el barrio y/o remodelar algunos espacios del sector: “Ahí vamos a poder dejar firmado quién aporta para los camiones de ripio para relleno de la calle, así todos saben quién puso.”

Las elecciones de delegados continuaron durante un corto tiempo²⁹⁵: desde la organización de la Mesa habíamos previsto replicar las asambleas en las nuevas comunidades que habían sido

²⁹³ “Doña Leo”, como es conocida en el sector por sus vecinos la referenta legitimada en asamblea, no asumió nunca el rol que se le había adscripto de delegada del sector II; pasado un tiempo, se propusieron dos de los vecinos que habían participado activamente en la gestión de notas y que estaban yendo a las reuniones de la Mesa de Barrios, Araceli y Mariano: a ellos se les hizo entrega del acta y una carpeta con notas gestionadas en la municipalidad y otros organismos de gobierno provincial.

²⁹⁴ Se elaboró un comunicado que oficiaba como encuadre que determinara el alcance del uso del acta, en el cual también se determinaba del rol de las y los delegados barriales, rol que se centraría, específicamente, en el desempeño de comunicador/a, es decir, la competencia específica sería la de comunicar e informar sobre aspectos/necesidades y exigencias de la comunidad a la Mesa de Barrios y, desde allí, promover acciones en bloque. El delegado/a también se abocaría a la gestión de documentos y a acompañar en distintas situaciones a su comunidad como vocero/a ante autoridades. Se dejaba en claro que la “investidura” de delegado/a no otorgaba potestad, ni jerarquía, ni ningún poder por sobre los demás vecinos de la comunidad. Se destacaba que la figura y el rol del delegado/a estaba subordinada al servicio de su comunidad y que todo lo que se consensuara sería válido y legítimo desde la práctica asamblearia, desde la deliberación y en la circulación de la información en torno a todas las decisiones que se tomaran en el marco de dichas reuniones. Con dicho comunicado se daba cuenta de la apertura del acta que se entregaba en cada barrio; este era luego reproducido en otras actas entregadas a vecinos de otras comunidades en el marco de elecciones de delegados/as.

²⁹⁵ Los delegados de las tres etapas de barrio San Justo se consolidarían en asambleas como la desarrollada en el sector dos. La asamblea del sector uno se llevó a cabo el día sábado 4 de julio de 2020. De dicho encuentro surgió un amplio cuerpo de delegados, al no haber restricción en el número de vecinos que decidieran proponerse como delegados se optó por que 5 vecinos/as fueran delegados/as: Carlos Rojo, Noelia Miranda, Pablo Arias, Catalina

incluidas en el registro de RENABAP en zona sudeste y en otros sectores, pero la inminencia de la pandemia por COVID-19 generaría limitaciones para la movilización por las medidas ASPO²⁹⁶ decretadas por el gobierno nacional, que imposibilitarían durante un largo y cruento período de crisis sanitaria dichos encuentros. Con todo, las comunidades no dejaron de gestionar y movilizarse por sus exigencias y necesidades ante el estado local.

Pandemia (intermezzo “siamo fuori” “pero hay que comer”). Entre-Pandemia reuniones con municipio

Los meses que abarcaron la segunda mitad de 2019 demarcaron el período en el que las vecinas y los vecinos de la Mesa de Barrios Populares se encontraron mayormente movilizados: después de la primera marcha se conformaría un *dispositivo de diálogo*²⁹⁷ directo con funcionarios de distintas áreas de gobierno encabezados por el IPV²⁹⁸. Pero en los primeros meses del 2020 la actividad de organización quedaría más o menos “parada” por la disruptiva emergencia socio-sanitaria del COVID-19 y las disposiciones de distanciamiento social emitidas por el gobierno. La situación crítica de salud haría mella profundamente en la condición de vida de las familias, y se vería reflejada en la creciente incertidumbre ante la sucesión de nuevas necesidades y la imposibilidad por parte de la población de salir de sus casas en procura del sustento del hogar. Ante el acuciante cuadro epidemiológico que trajo aparejado el coronavirus se dispusieron algunas políticas públicas desde el gobierno nacional que se mixturaron con “el fundamento” de discursos en torno a seguridad “contradictorios”, en los que se podían y se pueden evidenciar ciertas disposiciones administrativas por parte del gobierno salteño similares a las *tecnologías del Racismo de Estado* (Foucault, 2014), sumado a prácticas discursivas que dan cuenta del ejercicio de una administración gubernamental despótica, matizadas con fraseología que abarca el intento denodado por ligar en simetría cacofónica: lo religioso, el ámbito doméstico familiar, el patriotismo (ligado a determinados símbolos locales) atravesados por una grilla de discurso

Amaya, Daiana Herrera. En tanto que en la asamblea del tercer sector se desarrolló aproximadamente una semana antes, se eligieron como delegados y delegada a María Macias (una vecina que gestionaba recursos para el sector desde la constitución de San Justo como asentamiento) los vecinos Juan José Ibáñez y Federico Díaz.

²⁹⁶ El gobierno nacional había sancionado la medida de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) por decreto 297/2020, ante el creciente número de contagios y casos de muertes por COVID-19 durante inicios de 2020. Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

²⁹⁷ Es importante recordar que la Mesa de Trabajo, surgió como una singular instancia de diálogo que conglera a funcionarios de distintas áreas de gobierno de la provincia de Salta (Recursos Hídricos, Regularización Dominial, Instituto Provincial de la Vivienda, autoridades municipales de Salta capital, San Lorenzo). También acompañan empresas privadas como Aguas del Norte, EDESA y otros prestadores de Servicios Públicos. Integran la Mesa también, vecinos/as y referentes de barrios populares, el Defensor del Pueblo de la Nación (delegado en Salta) y otros profesionales, a estos últimos se los designó como ‘Aliados/Colaboradores’.

²⁹⁸ Instituto Provincial de la Vivienda

bélico (amigo-enemigo²⁹⁹) buscando, en suma, crear una *comunidad imaginada*³⁰⁰ y benevolmente moralizada y moralizante.

Hay reminiscencias recientes de *discursos de guerra*³⁰¹ que se incardinan y alinean en simultáneo con *prácticas disciplinarias* y que se evidencian como “regulares” es decir, normalizadas (Foucault, 2012) en los circuitos de la administración pública y en disposiciones en materia de seguridad en todo el mundo. Cierta “paradigma inaugural” de guerra se replica en las conferencias de prensa en los mandatarios del mundo a distintas escalas y jurisdicciones de gobierno, ello se pudo evidenciar en una de las conferencias llevadas a cabo por el presidente francés Emmanuel Macron, en la cual mencionó: “Estamos en guerra. En guerra sanitaria, cierto. No luchamos contra otro ejército ni contra otra nación, pero el enemigo está ahí y avanza (...)”³⁰², Donald Trump dijo en tono eufemísticamente optimista (ya que luego la situación epidemiológica de Estados Unidos lo desacreditaría por completo): “Ahora estamos manteniendo la separación, nos estamos deshaciendo de la plaga (...) es una plaga en nuestro país como nunca nadie ha visto, pero estamos ganando la batalla, ganando la guerra”³⁰³. A fines de febrero, EUA era el país más afectado por coronavirus en el mundo registrado con 20.608 decesos y 530.006 contagios. Las palabras de los presidentes del mundo calarían profundo replicándose como un eco redundante y con efectos simbólicos significativos en los referentes de gobierno a nivel regional y local. Alberto Fernández mencionaría, en la conferencia del 30 de marzo en la que tomó la decisión de prolongar la cuarentena hasta entrada Semana Santa, entre otras cosas:

²⁹⁹ En relación a la grilla de análisis político de Schmitt (2009). *Teología Política*. Madrid: Trotta.

³⁰⁰ Ver: Anderson (1993). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

³⁰¹ “La lectura, incluso orientada solo al plano léxico, de los manuales de inmunología más difundidos lo pone ampliamente de manifiesto. El sistema inmunitario se describe allí como un verdadero dispositivo militar defensivo y ofensivo contra todo lo que no es reconocido como “propio” y que por tanto debe ser rechazado y destruido. Lo que más impresiona es el modo como se subordina una función biológica a una visión general de la realidad dominada por la exigencia violentamente defensiva con respecto a todo aquello que resulte extraño. Sea cual fuere la génesis ideológica a la que ese estereotipo responde, lo que sale a la luz es su tonalidad objetivamente nihilista: la relación entre el yo y lo otro –entre lo inmune y lo común- se presenta en términos de una destrucción que finalmente tiende a involucrar a ambos términos de la confrontación” (Esposito, 2009, p.29).

³⁰² Mencionó explícitamente el presidente francés Emmanuel Macron el día 16 de marzo: “Estamos en guerra. En guerra sanitaria, cierto. No luchamos contra otro ejército ni contra otra nación, pero el enemigo está ahí y avanza y esto requiere de una movilización general y todas las acciones del gobierno deben estar encaminadas a la lucha contra la epidemia, de día y de noche y nada debe desviarnos de ese objetivo”. Ver: El Mundo (2020) Emmanuel Macron, sobre el coronavirus: “Estamos en guerra”. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2020/03/16/5e6fea0121efa0302a8b45e7.html>

³⁰³ Infobae (2020) “Donald Trump habló del coronavirus en su mensaje de pascuas: Es una plaga como nunca se ha visto, pero estamos ganando”, *Infobae*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/eeuu/2020/04/12/donald-trump-hablo-del-coronavirus-en-su-mensaje-de-pascuas-es-una-plaga-como-nunca-se-ha-visto-pero-estamos-ganando/>

(...) el aislamiento social preventivo y obligatorio que dispuso hace diez días, vamos a prolongarlo hasta el día que termine la semana santa, es un largo camino que vamos a enfrentar –como siempre les digo- esta es una guerra contra un ejército invisible, que nos ataca en lugares en donde –a veces- no esperamos, pero estoy seguro que esto tiene mucho sentido y estoy seguro que si lo seguimos cumpliendo sus resultados van a ser muy favorables. (Casa Rosada. Presidencia, Presidente Fernández, 30 de Marzo)

A nivel local, el gobernador de Salta Gustavo Sáenz³⁰⁴ dispondría una serie de medidas, con fundamento en un dispositivo (COE³⁰⁵) creado por resolución (R. S/C 100009407), a fin de atender la situación epidemiológica del COVID-19 en Salta. Este dispositivo, a su vez, crearía la *Central de Operaciones de Control y Seguimiento*³⁰⁶, y bajo un diagrama y una grilla discursiva disciplinaria (Foucault, 2012) dispondrían una serie de medidas que irían desde el control exhaustivo en los medios públicos de tránsito, el de los comercios, la prohibición de la práctica de deportes grupales, la restricción de reuniones familiares, el control de las fronteras, el cierre parcial de la entrada de extranjeros a la provincia, el uso obligatorio de tapabocas, entre otras. Toda una serie de disposiciones y de restricciones que establecían multas de hasta 20.000 pesos a los infractores. Medidas basadas en la *excepcionalidad jurídica*³⁰⁷ (Agamben, 2005) como fundamento de una retícula disciplinaria altamente efectiva, pero sin mayor razonabilidad en el reconocimiento de condiciones particulares de vida de los grupos, en ocasiones sumamente contradictorias e incoherentes y sin flexibilidad al respecto. En última instancia, la

³⁰⁴ Actual gobernador de Salta por el partido “identidad salteña”.

³⁰⁵ Comité Operativo de Emergencia, inicia funciones el 22 de Marzo bajo disposición R. S/C 100009407: “ que debido a la situación existente vinculada al COVID-19 (coronavirus), declarada por la Organización Mundial de la Salud como pandemia, el 13-03-2020 se declaró el estado de emergencia socio-sanitaria en todo el territorio provincial (...) como consecuencia de dicha declaración se creó el Comité Operativo de Emergencia (COE) integrado por todos los representantes de todos los ministerios y presididos por la Ministra de Salud de la provincia el cual, tiene por finalidad, atender la problemática vinculada a la prevención, asistencia y control sanitario y todas las acciones que resulten pertinentes a los fines de cumplimentar los objetivos propuestos”. Ver: Boletín Oficial de Salta (2020) *boletinoficialsalta.gob.ar*. Recuperado de: http://boletinoficialsalta.gob.ar/NewDetalleAvisosAdministrativos.php?orden_pub=100078894

³⁰⁶ La Central de Operaciones de Control y Seguimiento (COCS) está integrada por el Ejército Argentino (EA), Gendarmería Nacional, Policía Federal Argentina (PFA), Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, Ministerio de Seguridad, Emergencias Médicas (S.A.M.E.C), Empresas de Servicios Públicos, Aviación Civil de Salta. La resolución que lo crea admite en su artículo 1: “Créase la Central de Operaciones Control y Seguimiento Covid-19 (COCS Covid-19) el cual tendrá la función de centralizar las distintas unidades de mando y comando de las operaciones de emergencia referente al Covid-19; coordinando las acciones con el sistema público y privado de salud, ya sea dentro del primer, segundo y tercer nivel de atención provincial o interprovincial, Ministerio de Salud Pública, organismos nacionales, provinciales, municipales y otros”. *Ibidem*: Boletín Oficial de Salta (2020)

³⁰⁷ Ver: Agamben (2005) *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

puesta en escena de la rigurosidad dispuesta por la cuadrícula de seguridad provincial en las calles parecía no atinar en una modalidad que optimizara los recursos humanos de sus estrictos operativos de control, dejando pasar, en ocasiones, situaciones de desatención mediocres que exponían a riesgo a grupos poblacionales en determinados sectores de la capital salteña. En el programa radiofónico “Sin Filtro” de “Radio Salta”, emitido el día 22 de julio, uno de los locutores que integran su equipo, replicó a la Ministro de Salud de la provincia que salía al aire vía telefónica : “(...) en un pasaje de esta charla, usted dice que se está trabajando para cuidarnos y hace instantes nada más, mencionó que es la actitud nuestra la que tiene que hacer que nosotros nos cuidemos, en esta ambigüedad de cosas, están dadas las condiciones para que los culpables sean la gente, la propia sociedad”³⁰⁸.

El 13 de julio el diario local El Tribuno informaba que el COE determinaría un “operativo cerrojo” en 10 barrios, ya que se habían constatado dos casos positivos de coronavirus, pero no había mayor información de su posible contagio³⁰⁹. En dicho operativo se extremaba el control del ingreso y egreso de vecinos de los barrios, quienes deberían acreditar que vivieran allí. En estas y en otras acciones se cristalizaba la presencia estratégica del gobierno en torno al control, pero no a la asistencia a las comunidades en sus umbrales de vida mínimos, en tiempos de crisis, y aún antes de ella.

Lateralidad

El enemigo acecha, el enemigo es invisible, y en el devenir de la posibilidad de enfermar, el cuerpo individual del sujeto en comunidad, del ciudadano salteño (y el de toda la humanidad), somete sus prácticas de vida a una cuadrícula disciplinaria altamente invasiva que lo gobierna, que suspende el derecho consagrado y su propia libertad en pos de una moral-jurídica y política que proclama un “dejar hacer” bajo el postulado crítico de “salv guarda universal”. Se trata al caso, de un evidente ejercicio de *poder performativo*³¹⁰ (Butler, 2002) que modula a los sujetos individuales en comunidad, que los “obliga a hacer” (los coacciona a obedecer), que sin mediar mayor argumento ejecuta el “brazo duro” pero paternal del soberano incuestionable y pretende con ello subordinar a gran parte de la población, anticipando como horizonte valorativo el

³⁰⁸ Cita tomada de la entrevista realizada el 22 de julio por el equipo de Radio Salta 96.9 FM. Programa Sin Filtro, a la ministra de Salud de la provincia de Salta Dra. Josefina Medrano.

³⁰⁹ El Tribuno (13/07/2020) Coronavirus por dos casos sin explicación estudian 10 barrios capitalinos. *El Tribuno*. Recuperado de: <https://www.tribuno.com/salta/nota/2020-7-12-21-34-0-coronavirus-realizaran-rastrillajes-casa-por-casa-en-casi-diez-barrios-de-salta>

³¹⁰ Menciona Butler (2002) : (...) “la performatividad debe entenderse, no como acto singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra (...) la performatividad es una esfera en la que el poder actúa como discurso” (p.316)

principio y el discurso de una “práctica de cuidado comunitario y ciudadano” de captura con un trasfondo disciplinario.

El/la indócil, la/el díscolo, el/la que no acata la norma es la/el enemigo raso y el blanco sobre el que debe caer la pena, la represión, la disciplina: “¿estamos volviendo a los tiempos de la disciplina del poder soberano?”³¹¹, se preguntan algunos filósofos políticos. Desde Salta también nos preguntamos: qué sucede con aquellas poblaciones que viven y vivían por debajo de los mínimos vitales antes de la pandemia, que paleaban sus necesidades en el día a día “con changas”³¹², con “trabajo en negro” y a destajos, y que de esa manera subsisten en sus espacios de vida. Hacemos referencia a aquellas personas que habitan los barrios populares (las villas y los asentamientos) y que ahora se encuentran frente a un “monstruo sistémico” que, por medio de las “providentes y benignas” disposiciones de cuidado y seguridad comunitarias de gobierno, plasmadas también en políticas públicas gubernamentales, ponen en evidencia sus condiciones de “perpetuos” out-sider sistémicos, o más bien de emergentes biopolíticos, estrangulados por una grilla económica desacelerada que pone en entredicho la reproducción de sus vidas. ¿Cómo codifica/codificó el gobierno (en el caso salteño) a estas poblaciones y qué medidas tomó y toma al respecto en el transcurso de esta crisis?

Sobre las políticas, el ejercicio de las políticas comunitarias y las políticas de salvataje ante el covid-19

En el marco de la emergencia socio sanitaria, la Presidencia de la Nación dispuso el llamado Ingreso Familiar de Emergencia³¹³ (IFE) destinado a trabajadores informales y monotributistas jerarquizados en las primeras categorías de la ANSES³¹⁴: Se trata de una compensación económica de diez mil pesos³¹⁵ para paliar la coyuntura. Esta medida económica comprendida dentro de las coordenadas de las Políticas Sociales Públicas (focalizadas) fue pensada y dirigida a la población “en gris”, a aquellos que de igual forma y mediando las compensaciones subsidiarias del gobierno nacional sobreviven a un prolongado “invierno” desde su “trinchera”

³¹¹Ver: Han (2020), en Amadeo (2020). En “crónicas y meditaciones”, Berardi (2020) conjeturará respecto de los abusos de poder cometidos por parte de la fuerza de policía contra las poblaciones en tiempos de pandemia, sobre todo en la represión hacia los y las jóvenes. Al respecto se preguntará: “¿No estamos presenciando un nuevo estilo de un poder policial integrado por tecnologías de control inexorables?” (p.89).

³¹² Forma nativa del trabajo a destajos y en negro.

³¹³ Anses. Ingreso Familiar de Emergencia (2020) *anses.gob.ar*. Recuperado de: <https://www.anses.gob.ar/ingreso-familiar-de-emergencia>

³¹⁴ Administración Nacional de Seguridad Social.

³¹⁵ En fecha 3 de agosto de 2020, el valor del dólar en Argentina era de 76,20, tomando como referencia el precio de pizarra del Banco de la Nación Argentina.

en contextos de crisis. Cuando hablamos de políticas públicas y sociales, lo hacemos comprendiendo a éstas como menciona Álvarez Leguizamón (2015):

(...) un conjunto de artes de gobierno siguiendo a Foucault (activas o por omisión) y un campo de lucha cultural y político donde se construyen y resignifican jerarquías (sociales, económicas, étnicas) naturalizándolas, por medio de un proceso clasificatorio a veces marcadamente estigmatizante - debido a las diversas pruebas de carencia de medios de subsistencia- y otras construyendo sujetos por medio de derechos. Su objetivo es diverso y contextual, desde lograr cierta inclusión social a neutralizar o controlar poblaciones u organizaciones de base que son percibidas como amenaza constituyéndolas, a veces como sujetos de derecho, en ciudadanos de segunda o en socios que participan, como reza la palabra inglesa “stakeholder” en los documentos de las AMD. (pp. 68-69)

A su vez, interpretamos a las políticas públicas sociales como Paulizzi las codifica desde Shore (Shore, 2010, en Paulizzi, 2020), es decir, teniendo como referencia sus efectos (lo que producen), en cuanto a las relaciones que configuran y los sistemas de pensamiento, en medio de las que están inmersas.

Desde el momento en que se ejecutó el IFE surgieron controversias, por ejemplo, en la coordinación de los cobros; y entre otras cosas, en Salta salieron a la luz casos de corrupción por parte de funcionarios políticos de 32 municipios, que se endilgaron cobrar el monto económico que fuera pensado para los sectores que se encuentra por debajo de la línea de la pobreza³¹⁶. El caso es significativo cuando se trata de sumar variables desde un punto de vista multidimensional de las condiciones de pobreza en la provincia, ya que como remarcó el titular del CES³¹⁷ Lucas Dapena, en entrevista con diario El Tribuno, anticipando que dos de cada diez salteños no alcanzarán nunca la movilidad social ascendente: "En Salta nacen pobres y mueren pobres, víctimas de la pobreza estructural, sin servicios públicos esenciales, sin educación, sin posibilidad de progreso"³¹⁸, un argumento válido en la configuración de la producción de pobreza persistente (Álvarez Leguizamón, 2015) y otras de las tantas formas de violencia institucional hacia las poblaciones más pobres de entre los pobres en Salta está determinada por estas “discretas” formas de corrupción política y clientelar de los gobiernos de turno.

³¹⁶ Al menos 20 ediles están en la mira por haber cobrado el IFE y otros 54 se encuentran registrados para cobrarlo. La imputación que les cabría es de “defraudación a la administración pública o intento de fraude”

³¹⁷ Consejo Económico Social.

³¹⁸ El Tribuno (27/07/2020) Dos de cada diez salteños nacen y mueren pobres. *El Tribuno*. Recuperado de: <https://www.tribuno.com/salta/nota/2020-7-27-0-0-0-dos-de-cada-diez-saltenos-nacen-y-mueren-pobres>

Otra de las políticas que atraviesan la condición de emergencia socio-habitacional de los llamados barrios populares que se ubican en el AMSA³¹⁹ y que suscitó interés desde un primer momento por parte de éstos fue el lanzamiento del plan provincial “Mi lote”: el Gobernador anunció que 10 mil a 12 mil lotes serían entregados en un lapso que se extenderá hasta 2023. Respecto a las ubicaciones sociales de los lotes, los funcionarios indicaron que un 60% del total de las entregas previstas estarán en el interior, el 40% restante en el área metropolitana de Salta³²⁰. La forma del manejo “publicitario” del plan, estuvo atravesado por un descrédito permanente hacia los sectores populares en lucha, ya que ante los recientes hechos suscitados por toma de terrenos en la zona sur de Salta capital³²¹ se arremetía por parte del gobierno criminalizando las luchas por la regularización de las tierras que llevan adelante los sectores populares, desconociendo subrepticamente el problema histórico socio-habitacional ,y la pobreza estructural que pervive en la provincia en su totalidad.

El día 17 de junio y posteriormente el 8 de julio de 2020, parte del grupo de referentas delegadas de la Mesa de barrios populares llevó adelante reuniones con funcionarios del gobierno provincial: titular de Tierra y Bienes, el coordinador general de Desarrollo Social, y funcionarios del área técnica de Regularización Dominial. En dichas reuniones se realizaron una serie de pedidos que anticipaban el encuadre de la Mesa de barrios populares respecto del plan “mi lote”, ante la referencia del trabajo llevado a cabo un año antes en el IPV (Mesa de trabajo) con demás organismos de la provincia. Ante la Urgencia del COVID-19 se propuso al funcionario de Desarrollo Social rever el circuito de asistencia a los merenderos y comedores, ya que mucha de la mercadería que admitían proveer no llegaba a su destino y, en tiempos de crisis, las y los vecinos de los barrios no admiten errores de ese calibre.

Lateralidad

Hacia dentro de los barrios la situación es más “densa” y pesarosa, pues hay que hacer frente no solo a tamaña crisis que se (te) presenta en las narices, sino al desasosiego de estar “bloqueado” y “controlado” en el paso; encerrado a las puertas del “laburo”³²², de la “changa” que sustente la vida en la comunidad, y encima un virus que (te) mata por no contar con las condiciones estructurales para llevar adelante una cuarentena al resguardo, sin agua, en algunos

³¹⁹ Área Metropolitana de Salta.

³²⁰ El Tribuno (24/06/2020) A partir del 1 de agosto y de manera virtual comenzarán las inscripciones para el plan “Mi lote”. *El Tribuno*. Recuperado de: <https://www.tribuno.com/salta/nota/2020-6-24-11-32-0-a-partir-del-1-de-agosto-y-de-manera-virtual-comenzaran-las-inscripciones-para-el-plan-mi-lote>

³²¹ Ver: <https://www.pagina12.com.ar/268263-desalajo-y-represion-sin-orden-judicial-en-la-toma-de-barrio>

³²² Palabra en lunfardo que alude al trabajo.

casos sin luz y demás servicios esenciales. Si antes de la pandemia el circuito de acción gubernamental elegía en su racionalidad “dejar morir discretamente a las poblaciones” en condición de extrema pobreza (villas y asentamientos) bajo el sustento y compensación de los mínimos vitales, en tiempos de pandemia el cuadro es caótico.

Merece unas líneas recordar que antes de la pandemia, el flamante mandato del gobernador Sáenz había “estrenado” su gabinete trastocado por “noticias de ayer”, que perpetuaban el silencio de los funcionarios ante un grito desgarrado en lengua india: en enero y febrero ya se contabilizaban más de 25 muertes de niños por desnutrición en las comunidades wichis³²³ en el norte de salta: la sinfonía *tanatopolítica* es la de un denso silencio que recorre, aún hoy, los bordes sistémicos y se extiende directamente, desde los barrios más pobres de la Argentina, hasta los caminos de tierra donde inicia la necrópolis cultural-india del norte de Salta.

Políticas comunitarias para el salvataje

En una micro-encuesta llevada a cabo por la organización TECHO en 18³²⁴ barrios populares en comedores y merenderos de Salta capital (con un total de 25 respuestas)³²⁵, algunos de los datos más significativos arrojados en relación a dichos dispositivos de contención que trabajan, en su mayoría, de lunes a viernes y a pesar de las limitaciones de la pandemia fueron: el 72% corresponde a la tipología de merenderos y 28% a comedores con un promedio de 5 años de antigüedad.

En la misma proporción, se logró determinar que 72% se encuentran actualmente abiertos, y 28% se encuentran cerrados. De aquellos que se encuentran abiertos, el 83% está destinado tanto adultos como niños y, únicamente el 17% atiende a niños. En total se contiene a más de 1.731 personas, de las cuales 1.412 son niños y 319 son adultos.

Algunas vecinas agregaron a estos últimos datos, que antes los comedores y merenderos que permanecen abiertos atendían solo a niños/as. Ahora acompañan a familias completas, gente de la calle, a veces atienden a más de cien personas. En ocasiones abren solo una vez por semana en la medida en que consiguen donaciones. Mencionan que la demanda se acrecentó: “Nos

³²³ Rodríguez (09/04/2020) La justicia de Salta investiga la muerte de 25 niños wichis en enero y febrero. *Clarín*. Recuperado de: https://www.clarin.com/sociedad/justicia-salta-investiga-muerte-25-ninos-wichis-enero-febrero_0_BfSKzxsNN.html

³²⁴ Divino niño 2, El Paraíso, Fraternidad, Juan Manuel de Rosas, Floresta, Norte Grande, Ampliación 20 de junio, Progreso, Los Sauces, Primero de Mayo, Barrio Unión, La Ciénaga Loteo Nuevo, Los Piletones, Las Colinas, Solís Pizarro, La Ciénaga, La Cerámica, San Justo ver: Techo Salta (2020) Relevamiento de Comedores y merenderos en Barrios Populares de Salta capital y San Lorenzo. Informe interno realizado por la ONG TECHO-SALTA en el mes de mayo. Contacto: carlos.duran@techo.org

³²⁵ 25 respuestas de referentes de comedores y/o merenderos.

quedamos cortos con los recursos ya que son muy pocos”. Sumado a los datos aquí desagregados, es necesario destacar que la forma de financiamiento u obtención de insumos en su mayoría proviene de donaciones particulares, en menor proporción del gobierno nacional y también de partidos políticos.

Coincidimos en decir, teniendo en cuenta lo experimentado por las poblaciones más pobres que habitan los barrios populares de Salta respecto a las restricciones que produce la pandemia, que uno de los circuitos de “salvataje” más importante a esta crisis tiene que ver con las prácticas en torno a dispositivos como comedores, merenderos, centros comunitarios y vecinales, roperos comunitarios, entre otros. Sabemos por nuestra experiencia que lo que ahí se produce es algo más que la entrega “filantrópica” de alimentos, estos espacios operan como nodos profundos de contención social en situaciones de vida extrema como las que ya se observaban antes de la pandemia, las cuales se profundizaron y visibilizaron a partir de ella.

Los monstruos (re)aparecen en tiempos de crisis

Decía Gramsci (1984) que, en tiempos oscuros, plagados de crisis, los monstruos se revelan: ahí donde las fuerzas sociales socavan y agrietan las lógicas de su devenir y, cuando la transición de una temporalidad no termina de cuajar, por estar sumida en fugaces contingencias y aporías, se revela lo monstruoso y gris del momento histórico que vive la humanidad. Un período que no termina de saldar su deuda masiva de muerte, que deprime las economías de los trabajadores en agobiante crisis, alineada a las lógicas apremiantes de la razón neoliberal y que hace transcurrir en lo agonístico a la humanidad toda, es el tiempo de los monstruos de hoy. La “nueva normalidad” se resguarda inmadura aún: disoluta, inasible, ininteligible y, silenciosa espera.

Este tiempo de monstruos que engendró el COVID-19 hace mella profundamente en las territorialidades a nivel global: la masividad de la muerte humana y la subordinación de las vidas a la producción económica es el ataque más ostensible a la humanidad en “tiempos de guerra”. Pero el resquebrajamiento de las lógicas económicas y relacionales de subsistencia del tejido societal, el debilitamiento disruptivo de los modos comunitarios de solidaridad social acrecentó la incertidumbre, el individualismo a ultranza; promoviendo modos de Racismo de Estado (Foucault, 2012) y reconfigurados fascismos societarios (Boaventura, 2009).

La discusión en el siglo pasado rondaba (y ronda aún) sobre la fractura de *lo social*³²⁶ como ataque directo de la racionalidad neoliberal a los llamados Estados protectores de Bienestar. Hoy por hoy, la apuesta se redobla: la fractura hace blanco en la dilución de lo social (la sociedad como tal), subordinando el sistema de derechos sociales y la justicia social como ámbitos contensivos, destinados a contrarrestar los modos violentos del repliegue de una economía salvaje, de la desigualdad social y en última instancia, sobre el resguardo de la vida: el ataque contemporáneo, nos menciona Brown (2020), “se materializa sobre la sociedad y la justicia social en nombre de la libertad del mercado y del tradicionalismo moral es entonces una emanación directa de la racionalidad neoliberal” (p.30).

Esta última es una de las tesis que Wendy Brown detalla en su obra: *En las ruinas del neoliberalismo* (...). A la botarga crítica del discurso neoliberal³²⁷ decimonónico que socava las garantías sociales en términos institucionales-estatales, el contraataque de la racionalidad neoliberal (Foucault, 2011) es sobre la carnadura relacional y contra el amplio espectro que implica la democracia, sus modos de ejercicio y sus diversas prácticas sociales en la actualidad.

Eso abstracto que llamamos “democracia” puede traducirse en una multiplicidad de ámbitos constitutivos, que se articulan y conducen a materializar el ejercicio de derechos, habilitando la condición de posibilidad de suturación del tejido social maltrecho por las lógicas neoliberales en la actualidad. Se configura también como el ámbito al que se apuesta reconfigurar y resignificar, desde diversas vertientes de la teoría política y social³²⁸. La democracia, tan vapuleada a lo largo de la historia, es demandada en clave del acceso de derechos humanos fundamentales en tiempos de pandemia por los sectores populares que sobreviven cruentamente la crisis sanitaria: el derecho a la asistencia está en el tapete de las disputas que aquí se suscitan.

³²⁶ Nos recuerda Campana: “Lo social”, funciona como tejido contenedor y reparador que emerge como respuesta a la cuestión social, síntoma social de las desigualdades que sostiene la forma social capitalista y que implican un riesgo de integración social (Castell, 1997; Murillo, 2008; Campana, 2014: 83). Lo social es lo que el neoliberalismo se propone destruir. Friedrich Hayek la descalificó como una palabra sin sentido, Margaret Thacher mencionó que se trataba de algo inexistente. Lo social y la propia sociedad es lo que debe excluirse de la agenda: un peyorativo para la derecha hoy en día (Brown, 2020)

³²⁷

³²⁸ Nos recuerda Campana (2020) que, en el campo del Trabajo social en Argentina, se han renovado los debates en torno a las dimensiones de lo asistencial de la intervención: *la necesidad de problematizar la asistencia como práctica válida y como campo privilegiado de intervención, de cara a situar su discusión en el terreno de los derechos sociales* (P. 51)

Aproximaciones a la discusión sobre el derecho a la asistencia y el gobierno de la pobreza

El derecho a la asistencia³²⁹ está amalgamado con una demanda fundante en la actualidad: resignificar e identificar en profundidad el principio del ejercicio democrático (a nivel epistémico y político), no como discusión abstracta y vaciada de contenido, sino como locación en la que se disputan social e institucionalmente las lógicas y los circuitos para el acceso social efectivo a dicho derecho.

Por otra parte, las diatribas se abren ante las preguntas que discurren críticamente en nuestro tiempo, en Salta y en nuestro país. Se anticipa, a partir de su formulación, el diagnóstico de los modos de gobiernos locales y la caracterización de las políticas sociales y públicas que actúan en la mediación de la asistencia social:

¿Se trata de atender a la mayor parte de las necesidades de los sectores pobres o de menores ingresos, o se trata de atender a una parte de las necesidades de toda la población? (...) ¿la asistencia social atiende a los sectores identificados como pobres o brinda un conjunto de prestaciones sociales a toda la población en función de problemas sociales construidos y reconocidos como tales, independientemente de la posición en la estructura social? (Campana, 2020: 51)

El derrotero que desanda la asistencia social se enmarca en el sistema público Estatal de acción y protección social. Le competará a la asistencia social actuar sobre las necesidades sociales de la población toda. El punto de partida y de ataque de la discusión que gira en torno al lugar común de la concepción de la asistencia social, deriva en que: aunque las necesidades más acuciantes se presenten con mayor incidencia en los sectores populares de menores ingresos, ello no implica que se trate de una política sectorizada para “las necesidades del pobre” (Campana, 2020, 2018a, 2018b, 2018c).

Lo cierto es que en tiempos de pandemia se han acrecentado las políticas asistenciales-“residuales” de individualización (Merklen, 2010) y focalización³³⁰: esto es, “una serie de

³²⁹ Desde el campo del Trabajo Social se ha vuelto a poner en el tapete en los últimos años la discusión que gira alrededor de las discusiones referentes a la dimensión asistencial de la intervención social, surgiendo la necesidad de problematizar la asistencia como práctica legítima y como campo privilegiado de intervención, con prospectiva a resituar los debates en el horizonte contensivo de los derechos sociales (Campana, 2020).

³³⁰ Se hace referencia a la orientación de las políticas sociales dirigida a los distintos grupos que deben asistirse y sobre los diversos problemas sociales asociados a la pobreza. Se asiste a una multiplicidad de programas que toman como población blanco a los pobres (urbanos- rurales): juventud, mujeres, infancia, tercera edad, comunidades indígenas o minusválidos (Merklen, 2010).

prácticas que no se traducen en mejorar el bienestar, como quería la biopolítica, sino en mantener el límite de lo básico, cercano a la muerte por medio de la autoexploración de sus capacidades personales y comunitarias ya desgastadas” (Álvarez Leguizamón, 2015, 86).

A las *bio-focopolítica*³³¹ de largo plazo, reconfiguradas en la actualidad y plasmadas en planes y programas *comunitarista* de corte *familiarista* (Clemente, 2014) con base en el discurso de Capital y Desarrollo Humano³³² (Paulizzi, 2020, Campana, 2018a), se sumaron una serie de *políticas de salvataje* (Fernández, 2020) destinadas a cubrir la precarización producida por la crisis sanitaria en las poblaciones más pobres de Salta y el país: entre ellas podemos mencionar una de las más emblemáticas el IFE³³³, como la batería de políticas que lanzó desde 2020 el Consejo Nacional de Argentina contra el hambre³³⁴ se inscriben dentro de la grilla discursiva de acciones Estatales de “restitución de derechos sociales que buscan paliar el flagelo de la crisis”.

Más allá de las rejillas que contienen, pero que actúan paliativamente, plasmadas en las llamadas políticas de salvataje, de los cambios de signo político y de los modelos de gobiernos en las últimas décadas en Argentina, los índices de pobreza, en su amplio espectro, oscilaron de manera parcial: 31, 6% de hogares y, 42, 0%, de población bajo la línea de la pobreza en el país en el segundo semestre de 2020 (INDEC, 2021). En tanto que en la provincia de Salta el índice de pobreza bajó en el segundo semestre de 2020: pasó de un 45, 5% del primer semestre a un 41, 7%³³⁵. Con todo, a comienzo de año 2021 se replicaban en uno de los diarios de tirada nacional alarmantes cifras publicadas por el organismo oficial de estadísticas (INDEC): *Más de la mitad (57, 7%) de las personas de 0 a 14 años [en Argentina] son pobres* (Página 12, 01 de abril de 2021).

³³¹ Álvarez Leguizamón (2015) llamará de este modo a las políticas focales articulando la noción de biopolítica planteada por Foucault.

³³² Aquí podemos destacar dos grandes dispositivos destinados a la intervención de poblaciones pobres e incardinadas en las lógicas del *gobierno de la pobreza* (Giavedoni, 2012) que gestionaron intervención en algunos sectores pobres de Salta capital, hoy urbanizados con servicios públicos básicos: el Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA) y el Plan Nacional de Hábitat.

³³³ Ingreso Familiar de Emergencia (ANSES, 2021): seguro social dinerario que se ejecutó tres ocasiones en 2020, y estuvo destinado a trabajadores informales y monotributistas de las primeras categorías. Entre otras medidas ejecutadas por el gobierno Nacional, destinadas a paliar la precarización se destacan: Repro II: Segunda etapa del programa de recuperación productiva para asistir a empresas, ampliando su injerencia luego a pequeños comercios

³³⁴ Entre dichas políticas sociales se pueden identificar: el programa Potenciar Trabajo, el ProHuerta, la Tarjeta alimentar, Educación alimentaria; dispositivos como el Registro Nacional de Comedores y merenderos, Sembrar soberanía alimentaria, entre otros (Argentina contra el hambre, 2021)

³³⁵ La indigencia también se redujo un 11, 4% a 10, 3%; un total de 265.982 pobres y 66.012 indigentes (INDEC, 2021)

Para dar cuenta de una profunda y crónica erosión “cuesta abajo”, que hizo mella en la calidad de vida de varias generaciones de familias que proceden de sectores populares en el país y en Salta desde décadas atrás, hablaremos de la pobreza persistente. Comprendemos a ésta como una condición de privación generalizada, en la que, a partir de una privación económica, se amalgaman de manera crítica, una serie de dimensiones referidas al hogar y su entorno cuyos indicadores manifiestan un déficit tan profundo que compromete la reproducción del grupo familiar y/ conviviente. Dicha categoría, se determina según los estándares que la sociedad establece como umbral para la asistencia de las necesidades más urgentes (Clemente, 2014)

Uno de los indicadores más ostensible de la precariedad y de la pobreza que persiste en el tiempo en la vida comunitaria de los Barrios Populares se grafica en las secuencias iteradas de filas humanas abarrotadas en busca de alimentos en espacios socio-comunitarios. En el correr del año 2021 crecieron en número los comedores y merenderos en Salta y el país: Según el Registro Nacional de Comedores y Merenderos, hasta diciembre de 2020 se registraban 600 comedores y merenderos en la provincia (RENACOM. argentina. gob.ar, 2021); sin embargo, hasta la fecha se cuadruplicó la presencia de dichos dispositivos comunitarios (El tribuno, 2021). Sumado a ello se produjeron disruptivamente movilizaciones y cortes de calles en la capital salteña en los primeros meses de 2021. Las demandas sociales se fundamentan en el pedido de aumento de las partidas mensuales para la compra y provisión de alimentos destinados a comedores y merenderos donde se brinda asistencia vital a las comunidades pobres de los barrios populares de Salta capital.

Las protestas públicas se amplificaron también por el cierre indefectible de dichos dispositivos, producto de la falta de aprovisionamiento de los mencionados recursos. Vecinos y vecinas de merenderos y comedores, organizaciones de base y movimientos sociales levantan sus voces como gritos de demandas, en pos de ejercer el derecho a la asistencia Estatal, frente a las restricciones económicas de la pandemia.

Consecuentemente analizamos a “la pobreza” como dispositivo enmarcado en la gubernamentalidad neoliberal (Foucault, 2011), destacando un singular modo de gobierno que hace base en las poblaciones pobres, actualizando la gestión paliativa de necesidades urgentes: la gestión de la pobreza. A este tipo de prácticas las comprendemos encabalgadas en las lógicas del *gobierno de la pobreza*: modo de acción que modula la conducta de otros/otras, no determinando un comportamiento específico, sino ofreciendo e instituyendo

un campo más o menos amplio de alternativas y posibilidades, márgenes más o menos calculados sobre los que se intervendrá (Giavedoni, 2012).

Asimismo, Giavedoni (2012) da cuenta de algunas características del gobierno de la pobreza, refiriendo a aspectos que conforman un modo específico del ejercicio de poder sobre un sector particular de la población desde el que se destacan prácticas singulares y que se nominan como pobres:

- 1) multidimensionalidad del gobierno (hay una pluralidad de instancias públicas y privadas involucradas en el gobierno de un problema); 2) hiperestatalización asistencial (hay una fuerte presencia del Estado en el mundo popular, en su dimensión asistencial); 3) gestión diferencial (que consolida las desigualdades o la inclusión en tanto excluidos). (Campana, 2014:86)

Desde esta perspectiva la pobreza se conforma en un blanco que ameritará ser intervenido como problema a gobernar³³⁶ (conformando a su vez un campo problemático) en el que intervendrán una diversidad de actores sociales e institucionales (del orden de lo público y lo privado).

Entre ollas, maderas y cartón se levantan las trincheras populares

La democracia está en otra parte distinta del Estado, incluso en las democracias, conjura Brown (2020), citando a Wolin. Es que al momento de pensar descentralizadamente los circuitos transitados clásicamente en torno a la asistencia social Estatal, nos surgen cuestiones que, estimamos, se acoplan a un debate mucho más profundo y complejo, condicionado por una multiplicidad de variables ligadas a los modos de gobiernos en nuestro país y continente. Brechas genealógicas insondables y dispersas que se abren pasó desde el siglo pasado hasta nuestro presente.

Yendo más lejos incluso intuimos que el proyecto desandado por las/los colegas en la actualidad en torno al derecho a la asistencia (Campana, Hermida et al, 2020) permitirá al colectivo de Trabajo Social en particular, la apertura a trastocar y revisar críticamente los

³³⁶ Nos recuerda Giavedoni (2012): el gobierno de la seguridad (Font, 1999), el gobierno de la salud (Foucault, 1996b, 1996c), el gobierno de los niños (Foucault, 2006b), el gobierno de las familias (Donzelot, 2008), el gobierno de la actividad económica (Rose, 1996) abordan problemas que son intervenidos de manera específica, en las que se ven involucradas múltiples instancias que no son siempre Estatales. Entre otros actores se pueden mencionar: Autoridades religiosas, familiares, medios de comunicación, instituciones de justicia, la escuela, pedagogos, médicos, obras sociales, etc., un circuito de “autoridades” que ejercen modos específicos de poder tendientes a gestionar un problema.

modos esclerosados de practicar la asistencia social y el ejercicio político en su amplio espectro, en torno por ejemplo a la administración y gestión de recursos de los Estados en nuestra región SUR, y/o a las burocracias Estatales, entre otros aspectos.

Dicha iniciativa de indagación crítica nos posibilitará quizás desplazamientos epistémicos, en relación a la posibilidad de reposicionar propuestas reales tendientes desmarcar a la tan evocada “democracia” del sentido común-abstracto, proponiendo nuevos contenidos prácticos y nominales a partir de diagnósticos locales, en torno a la cuestión social contemporánea.

Como preguntas que se incardinan en la escritura de estos trazos de escritura, amalgamadas al proyecto general de revisión crítica en torno al derecho a la asistencia nos surge: ¿es posible desarrollar modos alternativos más allá de aquellos hasta ahora transitados en torno a la asistencia a las poblaciones pobres? ¿Cómo devolver el status de la asistencia como derecho ciudadano más allá de la implementación de políticas focales destinadas a las poblaciones pobres, teniendo en cuenta las brechas de profunda desigualdad en nuestra región? ¿De qué manera contribuir a trastocar los roles en el ejercicio de poder-saber que los representantes estatales/ sujetos del saber-poder (trabajadores sociales, abogados, técnicos, punteros) ejercieron tradicionalmente? ¿Cómo receptionar la organización activa, la torsión y la reconfiguración de sentidos que se practican en las comunidades de los Barrios Populares más allá de las lógicas de las políticas públicas sociales empaquetadas?

En lo mediato y desde nuestro punto de paralaje o lugar de enunciación crítico podemos dar cuenta del transcurso de singulares prácticas que desandan vecinos y vecinas en los barrios populares de Salta Capital, en pos del ejercicio del derecho a la asistencia y por la sobrevivencia en el marco de la crisis socio-sanitaria. Apelamos recordar nuestro trabajo de acompañamiento e investigación participativa en Villa Floresta (Holliday, 2013), destacando las experiencias y la palabra de algunas/os de dichos actores/as:

Arrancar el derecho a la asistencia

Carlos³³⁷ era colaborador activo del comedor Bella Vista ubicado en la zona norte alta de Villa Floresta, sector que se constituye en la periferia de la periferia, en referencia al casco céntrico de la capital de Salta. Desde allí trabajaba hace 5 años activamente en la colecta de

³³⁷ Por razones de resguardo y confidencialidad, algunos de los nombres de vecinas y vecinos entrevistados que se mencionan en este artículo se modificaron, previa consulta y permiso de los/ las mismas.

alimentos de particulares (empresas, comercios) realizando sorteos y comunicando desde el programa de radio que conduce, con el fin de abastecer al comedor Bella Vista (luego devenido merendero). Junto a Guadalupe Villanueva y otras vecinas iniciaron con una labor social de asistencia sumamente necesaria, en el hoy Barrio Popular Villa Floresta.

El comedor que, en principio abastecía a 65 familias de la parte más alta de Floresta, tuvo que dejar de funcionar en varias ocasiones por la falta de provisión de recursos, ya que los alimentos se preparaban con la “ayuda” y colaboración de particulares. Aunque desde fines del año pasado el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, inició asistencia material de alimentos. Provisión intermitente y limitada que justificó el cierre definitivo del dispositivo de contención Bella Vista:

Para nosotros el comedor cumplía una función social muy importante en el barrio, de asistencia de alimentos, de contención de situaciones de violencia en las familias y mediación ante otras instituciones como la policía. Surgieron muchos merenderos y comedores en este tiempo de pandemia, la mayoría con bandera política, y no está mal que así sea, la gente busca refugio y contención en estos lugares. A nosotros nos dejaron de ayudar por no levantar banderas políticas (...) a la ayuda Estatal se la arrancamos a Desarrollo Social, no es que nos las dieron porque hicimos los trámites (...) no, nosotros no les correspondíamos políticamente (...) los políticos son políticos, se pelean arriba y transan bajo la Mesa. (Carlos vecino de Villa Floresta 30 de julio de 2021)

En la palabra encrispada de Carlos se trasluce una “impotencia benigna” pero sin asidero que la contenga. Nos comentó de los circuitos transitados para conseguir las donaciones para el comedor. Nos mencionó la solidaridad y entrega de los artistas y comerciantes. Nos habló de la denuncia al Ministerio de Desarrollo Social que gestionaron mediante un funcionario en Cámara de Diputados por que la partida de alimentos y limpieza llegaba al cabo de dos meses una vez iniciada la cuarentena, y la gente en el barrio ya no podía esperar.

Guadalupe Villanueva, otra de las integrantes fundadoras del comedor llevó adelante gestiones para “arrancar los recursos a la provincia”, porque entiende a estos como “el derecho de la gente” y, que hasta hace algunos años atrás, el comedor jamás había recibido. El entredicho convulsionó cuando el funcionario del Ministerio de Desarrollo Social Ignacio

González, admitió que el comedor Bella Vista recibía mercadería de la provincia. En una nota periodística, Villanueva admitió:

‘Nunca habíamos recibido nada e hicimos la denuncia pública’, dijo Guadalupe Villanueva, a cargo del comedor, al hablar con Salta/12. Afirmó que tras la denuncia pública se decidió iniciar la investigación desde el Ministerio Público Fiscal. Pero hasta el momento se desconocen los resultados de este seguimiento. (Página 12, 26 de abril de 2020)

En la misma nota Villanueva dio cuenta del crecimiento vertiginoso en la concurrencia de familias que sistemáticamente comenzaron a asistir al comedor desde el inicio de la pandemia: “Cuando se inició la pandemia se elevó a 112 personas y empezamos a aceptar abuelos y familias completas porque hay gente que se enfermó de covid-19 y se quedó sin trabajo y no consigue” (Página 12, 27 de diciembre de 2020).

Las mujeres del comedor hablan poco y trabajan mucho

En uno de los comedores que se ubica en Floresta baja del sector norte se disponen a preparar la merienda un grupo de mujeres, madres todas ellas; y lo hacen en perfecta sintonía silenciosa. Las/los que hablan demasiado, en el recinto donde se maquina la labor comunitaria, quedan relegadas/os a un solipsismo que interpela inmediatamente a tomar un puesto: acomodar y cortar la leña, preparar el pan, colar el mate cocido, recibir a la gente, lavar y secar utensilios. Solo inmiscuidas/os honestamente en esa vorágine “del hacer” inmediato es que se puede “sacar charla” a las mujeres que ocupan el concurrido espacio social.

El comedor de Floresta baja funciona ya hace 34 años en el lugar, habiendo iniciado como “olla popular” en época de Alfonsín y, si bien actualmente cuenta con un espacio físico propio, en un principio la comida y la merienda se brindaban desde las casas particulares de algunas de las vecinas responsables del mismo. Concurren al comedor entre 150/160 personas (entre niños y adultos), aunque, nos advirtió una de las madres: “con la entrega de la tarjeta alimentar el número de familias mermó mucho”³³⁸.

Nosotros creemos que lo alimentario es importante porque acá tenemos madres adolescentes, madres solas que si bien cobran la asignación por ahí

³³⁸ Replicó en el momento la vecina que: *la tarjeta alimentar se está entregando solo a las madres que percibían AUH (Asignación Universal por Hijo), pero el presidente había dicho que se entregaría a las que tenían pensión de siete hijos/as y madres con niños discapacitados y no se está entregando a ellas* (Gloria, referenta de Floresta, 28 de julio de 2021)

no les alcanza y deben recurrir al comedor. Hay familias que alquilan, tienen que pagar el alquiler y ya no les alcanza para alimentar a sus chicos [as] (...) Cubrir la comida para los chicos [as] es importante, no es solamente llenarle la panza, porque sabemos que quizás esos chicos [as] si no se los suplementara estarían buscando en la basura, o vendiendo lapiceras y si vienen ya puede estar más en su casa, o estudiar más o jugar más (...). (Gloria, referenta de comedor Floresta baja 28 de julio de 2021)

El comedor recibe partida alimentaria de Desarrollo Social de la Nación³³⁹ y del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Salta³⁴⁰. Dichos recursos, mencionan las vecinas, no llegan a cubrir la demanda real que la población del barrio le exige al comedor. Las mujeres a cargo, aseguran también, que ambas partidas llegan siempre con un mes de retraso:

Ahora mismo estamos como casi dos meses atrasados, ósea, ahora en agosto nos estarían dando para cocinar en julio, pero nos van a dar como a fin de agosto (...) nosotros nunca cerramos, siempre tenemos alguien que nos colabora con algo, el almacén que nos fía. La fundación salta crece que nos da azúcar y leche para la merienda y luego particulares que de vez en cuando traen (...). (Gloria, referenta de comedor Floresta Baja, 28 de julio de 2021)

Ante el crecimiento de la demanda por alimento las mujeres referentas no pueden hacer nada, no se puede sumar más gente porque los recursos se ven limitados, aun así mantienen firme su compromiso comunitario y deciden no cerrar las puertas del comedor: lo que siempre falta lo tratan de completar haciendo lotas o rifas, las/los vecinos que tienen negocios y particulares aportan porque saben que eso efectivamente se distribuye en la comunidad.

Lateralidad

Los merenderos y comedores en Floresta son un reducto insalvable de urgencias, mientras las mujeres maquinan cómo llegar con el alimento que falta, se escuchan gritos estruendosos: son los changuitos y chiquitas correteando entre las leñas y las abuelas que llegan con sus bolsas a sentarse como “esfinges” esperanzadas, dueñas de lo que no sobra en el lugar. A ellas/ellos no “les podés decir que no”, me replica Gloria. Hay eso de trinchera, de fosa de recursos aparentes,

³³⁹ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

³⁴⁰ Programa descentralizado/ Política Alimentaria

que se desembarazan de toda mezquindad y lástima, porque allí todas/todos están por lo mismo. Los comedores devienen trincheras: refugio de acopio de los pobres, ante la inercia de la precariedad y la muerte de los tiempos que corren.

Nos apropiamos de la noción de trinchera que lateraliza Gramsci (2014), citando a Bronstein y a Ilici, para articular alegóricamente dos campos de acción estrechamente ligados en su época y del que se han valido la Ciencias Política y la Filosofía Política, entre otras; para interpretar la realidad: nos referimos al campo militar y al político. Para Gramsci una *guerra de trincheras* (guerra de posición) es lo contrario de lo que en táctica militar se denomina *guerra frontal* (guerra de movimiento). La guerra de trincheras³⁴¹ se desenvuelve como movimiento táctico de pertrechamiento de armas, municiones y abastecimiento de recursos en general, cuando estratégicamente no es conveniente o, no es posible la guerra frontal.

Enlazamos la metáfora del comedor/ merendero como trinchera porque entendemos que al cabo de más de un año de pandemia y frente a las múltiples restricciones sanitarias y económicas; ante la falta de trabajo los merenderos y comedores fungieron como espacio social de guarida, de sobrevivencia y acopio de los recursos mínimos articulados estratégicamente frente a la intermitente (y en muchos casos) e ineficiente asistencia Estatal.

Al tiempo de la espera, se suma el de la incertidumbre y, no hay duda que las políticas implementadas por el Consejo Nacional de Argentina el hambre son parte estratégica para contener la crisis, entre otras políticas destinadas a paliar la situación que se vive con extrema premura desde los Barrios Populares de Salta capital. Con todo, es preciso realizar un profundo llamado de atención, respecto a los modos en los que se gestiona y se efectiviza la asistencia hoy en nuestra provincia y en el país. El no hacerlo contribuiría a normalizar lógicas que desatienden el principio de derecho, esas mismas lógicas de la residualidad y la vejación que perviven y se reifican en torno a lo que implica asistir a la/el ciudadana/o actualmente.

Exigencias y demandas de los barrios populares: los manifiestos como documentos preliminares

³⁴¹Menciona Gramsci (2014): *Me parece que Ilici, por el contrario, había comprendido que era necesario pasar de la guerra de movimiento, victoriosamente aplicada en Oriente el año 17, a la guerra de posición o de trinchera, que era la única posible en Occidente, tierra en la cual, como observa Karasnov, los ejércitos podían acumular en pocos espacio y tiempo interminables cantidades de municiones, y los cuadros sociales eran todavía y por sí mismos capaces de convertirse en trincheras pertrechadissimas* (p. 284).

En los primeros días de abril de 2022 la Mesa de barrios populares que nuclea a los 58 barrios de Salta capital cumplía cuatro años³⁴² de trabajo y militancia en pos de la defensa y reivindicación de derechos de las comunidades más pobres de la provincia. En ese día, quienes desarrollamos trabajo en los barrios y formamos parte de la Mesa (referentes, delegadas barriales y colaboradores), llevamos a cabo una puesta en visibilización de todo el trabajo que viene desarrollando la organización hasta la actualidad. A metros de la plaza 9 de julio de la capital salteña se montó un tónder que amalgamaba con afiches de colores los nombres de los barrios populares capitalinos. En una Mesa improvisada con tarimas se exponían carpetas abiertas, conteniendo documentos de las múltiples gestiones realizadas. Se observaban cuadernos que destacaban imágenes de planos de obras y de las trazas de las calles de cada territorio barrial. Se podían ver imágenes de las comunidades y de las referentas en diversas reuniones y movilizaciones de las que participaron. La parafernalia en el lugar buscaba reconstruir, con magra insuficiencia, el grosor de una experiencia que con creces superaba el contenido del stand que se erigía ante la vista de transeúntes que, secuencialmente, se acercaban y preguntaban.

Esa misma mañana, junto a tres medios locales, entrevisté³⁴³ a algunas de las referentas. Por las voces encrispadas de las mismas se externalizaron las demandas, exigencias y los problemas de las comunidades a las que pertenecen las mujeres, que a dichas alturas está consustanciado en su discurso, exultante e inagotable:

[...] necesitamos las cloacas, los pozos se rebalsan y el camión atmosférico del municipio no da abasto con los 6.630 vecinos que viven en los barrios populares. No tenemos respuesta del gobierno de turno que hace oídos sordos, ahora que tenemos la ley aprobada, tenemos fondos, en todas las provincias se están haciendo obras, pero en Salta toda esta situación estamos muy lentos [...]. (Vecina de barrio popular Tinkunaku, testimonio de Dina Guaymas, 4 de abril de 22)

En el marco de la entrevista grupal realizada en el mismo día hablaron otras vecinas, enfatizaron la carencia del recurso del agua y las cloacas. La indignación manifiesta del grupo tenía que ver con que, en algunos casos, se les cobra el agua con categoría de barrios

³⁴²La fecha exacta es el 4 de abril de 2022.

³⁴³ Las entrevistas son desagregadas textualmente. Por acuerdo previo con las entrevistadas se usa su nombre explícitamente, como en otras actividades de visibilización y denuncias desarrolladas por integrantes de la Mesa de barrios populares.

residenciales, como ocurre en el barrio popular Divino Niño 2. La referenta de Nuestra Sra. del Carmen, destacó el problema de las inundaciones, lo cual se torna una situación crítica, sobre todo en aquellos barrios que se encuentran cercanos a los ríos y los canales que abundan en algunas comunidades. Se llamó la atención sobre la falta de celeridad en el accionar de las autoridades de gobierno, la tardanza en las audiencias como en el caso del municipio de San Lorenzo.

Buenos días, mi nombre es Rosa Campos del barrio popular El Paraíso, de San Lorenzo; nosotros tenemos tendido de luz y agua conectado por nosotros, nuestro problema es que no podemos hacer que ingresen los camiones para enripiar porque no tenemos acceso, estamos a orillas del río Arenales [...] tenemos que sobrevivir nosotros mismos, cuando llueve se nos inunda el barrio y nuestros niños vuelven de la escuela llenos de barro. Nos dan audiencia de acá a un mes en el municipio. (Vecina de barrio popular El Paraíso, Rosa, comunicación personal, 4 de abril de 22)

María Macías es referenta de barrio popular ampliación San Francisco Solano, los trescientos metros en los que se encuadran las casillas que conforman el barrio están bajo -una jaula de cables- de alta tensión que rodea la comunidad:

En nuestro barrio no podemos acceder a los servicios por los cables de alta tensión. Presentamos notas a Aguas del Norte, nos dijeron que nos falta la prefactibilidad³⁴⁴, nosotros luchamos por los servicios básicos del agua y la luz. (Vecina de barrio popular San Francisco Solano, testimonio de María Macías, 4 de abril de 22)

El caso de San Francisco Solano es ignominiosamente correspondiente al barrio colindante, Norte Grande, ubicado a metros del enjambre de cables y antenas de alta tensión que une a las comunidades:

Nosotros tenemos el problema del río, ya está a 20 metros de las casas, pedimos que alguna autoridad se haga cargo de eso ya que una lluvia más y se nos lleva todas las casas. Tenemos los problemas de las cloacas: se inundan los pozos y sube toda la materia fecal. Tenemos niños desnutridos y con problemas de la piel, por toda la contaminación que llega hasta el río que

³⁴⁴ Estudio preliminar que realiza el equipo técnico de la municipalidad de Salta para determinar las condiciones del ingreso de servicios y obras a los barrios.

tenemos. (Vecina de Norte Grande, testimonio de Cecilia Fernández, 4 de abril de 22)

La última de las vecinas entrevistadas en el día, procedente del barrio popular 23 de agosto, mencionó que la comunidad de su barrio esperaba que las autoridades se apersonen, recordó que en diciembre del año pasado (2021) se habían anunciado obras de infraestructura:

[...] dijeron que se construiría una plaza, pero nosotros necesitamos agua y cloaca, nos dijeron que faltaba el papel de prefectibilidad; ya hace muchos años vivimos así [...] las obras se están demorando y queremos que las autoridades se pongan de acuerdo y que las obras salgan lo más rápido posible porque desde hace ya tiempo las esperamos. (Vecina de barrio popular 23 de agosto, testimonio de Berta, 4 de abril de 22)

En las entrevistas transcritas anteriormente, es posible entrever la urgencia, la angustia y el cansancio de una espera prolongada en el tiempo por parte de las vecinas referentas. Pero podemos intuir, con conocimiento de cercanía, que se trata una angustia nerviosa, de un cansancio de acción, que toma brío en una indócil reclamación que no claudica. Este desgaste, tiene asidero en el trayecto desandado hasta ahora en sus luchas traducidas en diferentes acciones en el marco de una movilización permanente, la cual conllevó una serie de gestiones y organización de encuentros con autoridades políticas y diversos funcionarios de gobierno.

El derrotero al que nos referimos se enmarca en una serie de reuniones sistemáticas desarrolladas en el segundo semestre de 2021 y comienzos de 2022 con el equipo de Promoción Ciudadana, Inclusión y Discapacidad; área dependiente de la municipalidad de la ciudad de Salta³⁴⁵. Estas reuniones fueron acordadas luego de un plenario llevado a cabo en el Concejo Deliberante en el que se debatió el proyecto de ordenanza que propuso crear a nivel municipal el Programa de regularización e integración de barrios populares³⁴⁶.

Se desarrollaron en el período mencionado (desde finales de setiembre de 2021 a inicios de 2022) más de 6 encuentros, estos buscaron nuclear los barrios en distintos puntos de la ciudad

³⁴⁵ Las reuniones surgieron como iniciativa de la municipalidad por la insistencia de referentes de los barrios ante la falta de consulta en torno a la planificación de obras que se pretenden realizar desde el organismo Estatal. Ver: <https://www.pagina12.com.ar/374192-consultan-a-dirigentes-por-el-programa-de-integracion-socio->

³⁴⁶ Ver: <https://www.cdsalta.gob.ar/en-una-Mesa-de-trabajo-analizaron-la-propuesta-de-crear-el-programa-de-regulacion-e-integracion-de>

por sectores³⁴⁷, articulando espacios territoriales para llegar al contacto de la mayor cantidad de comunidades. El objetivo de las reuniones propuestas por la municipalidad fue iniciar un ejercicio participativo y de diálogo, en torno al armado de un diagnóstico para la planificación de proyectos locales de obra pública, encuadradas en el mencionado programa nacional Argentina unida por la integración de los barrios populares.

En el marco de las reuniones realizadas, las referentas de la Mesa elaboraron una serie de documentos de alto valor reivindicativo y de asertiva fineza descriptiva. El contenido de dichos documentos se articuló en el 2do *Manifiesto de los barrios populares de Salta capital*³⁴⁸, este describe las necesidades por las que transitan las comunidades y exponen a su vez las exigencias de cada barrio y sector. Los manifiestos se postulan como la palabra y la voluntad de las/los habitantes de los barrios en torno a la construcción de proyectos locales de urbanización. Estos escritos fueron elaborados al calor de asambleas barriales, que se configuraron como reuniones preparatorias: logística y astucia (Kusch, 2000) desandadas como tácticas de organización territorial, frente a la urgencia de la gestión, el confrontamiento con funcionarios de la municipalidad y otras dependencias. Algunas líneas de los manifiestos mencionan:

En esta ocasión nos convoca el programa nacional Argentina unida por la integración de los barrios populares, que prescribe atender y cubrir necesidades de fondo que nuestras comunidades de vida padecen día a día. Creemos fervientemente que con la ejecución de políticas como la que mencionamos, podremos, paso a paso, superar las necesidades que nos afectan para que nuestras familias y barriadas sean dignas de un mejor vivir [...]. (Introducción del 2^{do} Manifiesto de la Mesa de los Barrios Populares de Salta capital, 7 de octubre de 2021)

Seguidamente se exponen las exigencias a modo de cláusulas alineadas con la ley de integración socio-urbana y regularización dominial:

[...]1) Que las proyecciones y aplicaciones de obras y presupuestos previstos en el programa nacional Argentina unida por la integración de los barrios

³⁴⁷ Los puntos de encuentro propuestos por el municipio fueron: el 07/09/22 en el NIDO de B° Bicentenario barrios de zona oeste; el 27/10/22 en el CIC de Solidaridad barrios de zona sudeste y el 11/11/22 en CIC de B° Autódromo con barrios de zona norte.

³⁴⁸ Se designó como 2do manifiesto, en referencia al 1er Manifiesto leído en febrero de 2020, en el marco de una reunión propuesta por el flamante equipo de la municipalidad de la ciudad de Salta. Fragmentos codificados del 1er Manifiesto serán desagregados y analizados más adelante en esta tesis.

populares sean estrictamente cotejadas y cumplidas a través de la ley 27.453 de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana, 2) Que mediante ello se asegure la participación de las vecinas y vecinos de cada barrio en todo el trayecto que involucra el proceso de puesta en marcha del programa propiamente dicho (diagnósticos comunitarios, planificación, ejecución y control post-obra) como reglamenta la ley. (2^{do} manifiesto de la Mesa de Barrios Populares de Salta capital, 7 de octubre de 2021)

Los manifiestos presentados en las reuniones con funcionarios del municipio están fundados en las necesidades estructurales que condicionan día a día los modos de vida (Sztulwark, 2020) de las poblaciones pobres, en el marco de una acuciante sobrevivencia. Entre dichas exigencias se articulan servicios públicos descritos como necesidades de primer orden, proyectadas a ser intervenidas en el marco del programa Argentina unida por la integración de los barrios populares: agua, luz y cloaca.

Así mismo se detallan otras tantas demandas, categorizadas como de segundo orden, las cuales se postulan a ser intervenidas por áreas del municipio: apertura y nivelado de calles, desmalezado, eliminación de microbasurales, limpieza de canales, arreglo de plazas, construcción de asfalto, cordón cuneta, traslado de torres de alta tensión, conexión de redes de gas, mayor seguridad, optimización de la recolección de residuos, creación de espacios recreativos y culturales para niños y jóvenes. En casos extremos donde grupos corren peligro de vida se pide reubicación de familias. Se exige en forma urgente la intervención sobre la contaminación ambiental que persiste en algunos barrios.

Recordar el Primer Manifiesto y Nacional en Salta de Barrios Populares en Salta: las demandas colectivas y la planificación estratégica suelo para hacer comunidad

Como se mencionó en apartados anteriores, en los primeros meses de la asunción del gobierno municipal de la intendenta Bettina Romero en 2020 se desarrolló un encuentro con referentes de la Mesa de barrios y el flamante equipo técnico que coronaba la iniciática gestión institucional en el barrio ampliación 20 de junio, ubicado en la zona este de Salta capital. El primer y único encuentro en el que participó la Intendenta, se llevó a cabo el día 20 de enero, las demás reuniones se realizaron con el equipo territorial conformado por técnicos y

funcionarios municipales a cargo de Jaqueline Cobos. La nueva gestión municipal había establecido una propuesta ingeniosa y operativa que implicaba la reunión periódica en los barrios denominada Mesas de trabajos vecinales, un novedoso sistema de visitas zonales en la que se estimaba que el equipo técnico y la misma intendenta desarrollarían un sistema de vínculos directos con las poblaciones locales para promover un asertivo reconocimiento sobre los problemas y necesidades de cada comunidad barrial. De hecho, la misma Bettina Romero designó de manera grandilocuentemente poética a esta iniciativa *como la hora de los barrios*³⁴⁹ (Página/12, 2020).

Muchos de los vecinos y las vecinas de los barrios populares que tuvieron cita en aquella ocasión en ampliación 20 de junio vitorearon el discurso de asunción del gobierno provincial y municipal en la que la Intendenta que aludía fervorosamente a los sectores populares de Salta anunciando sus intenciones de gobierno:

Vamos a gobernar pensando sobre todo en quienes más lo necesitan, y hoy me paro acá diciendo que no vamos a dejar a nadie atrás (...) vamos a impulsar un gobierno que construya una ciudad más igualitaria y vamos a comenzar desde los barrios como los dijimos en la campaña, es la hora de los barrios, es la hora de que cada mujer se ponga de pie, porque cada mujer que se pone de pie es una familia a que progresa y ahí está mi compromiso. (Acto de asunción del frente político del gobernador de Salta Gustavo Sáenz. Discurso de la intendenta Bettina Romero, 10 de noviembre de 2019³⁵⁰)

En la reunión se discutieron y se acordaron puntos de importancia y modalidades de trabajo a desarrollar desde enero junto a vecinos de las comunidades. Entre los documentos que se leyeron estuvo el primer *Manifiesto de la Mesa de barrios populares de Salta*. Este contiene una serie de exigencias donde se detalla, entre otros aspectos, el pedido de obras de

³⁴⁹ En muchos de sus spots publicitario la misma intendenta capitalina menciona esta palabra de la cual se puede inferir cierta evocación a la epístola poética de 1981 de José Martí, cuando se menciona "(...) es la hora de los hornos / en que no se ha de ver más que la luz". Se podría inferir que la frase también lateraliza con el emblemático documental de Pino Solanas "La hora de los Hornos" del año 1968, que tiene inspiración en el escrito del poeta cubano.

³⁵⁰ Ver: El Tribuno Salta (16 de noviembre de 2019) "No vamos a dejar atrás a nadie". Es la hora de los barrios" [Archivo de Video]. Youtube.<https://www.youtube.com/watch?v=Zs6SL5vUSUo>

infraestructuras, equipamiento de servicios y asistencia material, social, reubicación para los barrios que se encuentran en situación de pobreza absoluta y riesgo social. También se exige que los organismos estatales permitan la participación activa de vecinos en el amplio espectro que implica el proceso de regularización dominial. Entre la minucia de los aspectos más significativos de dichas demandas se describen las siguientes:

1) Reubicación inmediata de los barrios en situación de riesgo sanitario, inundaciones o imposibilidad de urbanización; 2) Adecuación del protocolo de inscripción en el IPV para el acceso a la tierra, que se adapte a la situación de vida de las familias que habitan los barrios populares (decreto 358/17 ley 27.453); 3) Que la Municipalidad adecue los requisitos para la aprobación de la conexión eléctrica en los Barrios Populares; 4) Creación de una base de datos de catastro de barrios populares, para la conexión de Servicios Públicos; 5) Acción de obras puntuales: apertura, nivelación, enripiado de calles, desmalezamiento y fumigación, alumbrado público, servicio de recolección de residuos; 6) Que la Subsecretaría de regularización dominial de la provincia contemple la participación activa de las comunidades de los barrios populares y se comprometa a informar del proceso de sus acciones a estos. (Diario de Campo Fernández, Manifiesto de la Mesa de barrios populares de Salta capital-Salta, 20 de enero de 2020)

A dicho documento se iban a sumar dos manifiestos³⁵¹ más que fueron actualizando no solo la suma de las demandas de larga data, sino también a las comunidades que se fueron incorporando paulatinamente a la lucha de la Mesa, la cual asumió desde un primer momento el rol político de representar ante funcionarios y técnicos del Estado, a aquellos barrios populares relevados por el RENABAP en la provincia de Salta.

Más allá de que las exigencias expuestas en el primer manifiesto y el petitorio de la Mesa de barrios estuvieron y están alineadas con los derechos establecidos en la ley 27.453, cabe mencionar que hasta fines de 2019 y comienzo de 2020 no habían sido tomadas en cuenta seriamente por funcionarios de ningún gobierno local y provincial; tampoco esta ocasión sería la excepción. La situación de pobreza y la degradación ambiental en crecimiento fueron las alarmas concomitantes para exigir a la nueva gestión municipal que interviniera en los barrios,

³⁵¹ Estos documentos fueron expuestos en páginas anteriores y son un complemento actualizado del que se codifica y cita en el presente apartado.

anticipando estratégicamente el marco legal y los programas que inauguraban el nuevo período de gobierno a nivel nacional. Con todo, los periódicos nacionales y provinciales se hicieron eco de dichas demandas, dando cuenta del descontento de los sectores populares, el cual era matizado en el tiempo por un abanico de propuestas y modalidades innovadoras de trabajo en torno del recambio de la gestión política de Romero y Sáenz, quienes prometían más de lo que pudo efectivamente iban cumplir.

(...) nada de esto se hizo y tampoco funcionaron los espacios de articulación con la municipalidad durante la gestión de Gustavo Sáenz como intendente, y solo hubo alguna reunión con el instituto de la vivienda, a nivel provincial (...). Los dirigentes barriales entienden que no se respetó la ley que en los barrios populares la pobreza se manifiesta en todas sus facetas, con dificultades para acceder al mercado de trabajo, para el acceso a la salud pública, la educación, permanentes problemas estructurales (como por ejemplo inundaciones) situación que se agudiza ante la inexistencia de servicios públicos, con un cuadro generalizado de despojo, que se agrava aún más por las condiciones de degradación ambiental que vive la población en situación de pobreza. (Página/12, 2020)

El nivel acuciante de las necesidades y de la pobreza generalizada que rondaba a finales del año 2019 fue la más alta de la década, ascendía a un 40,8% y en un 8,9% de indigentes en todo el país según informes de la Universidad Católica Argentina (UCA) (Infobae, 5 de diciembre de 2019). El recambio de gobierno era momento propicio para dar cuenta de las condiciones de vida degradantes en las que subsistían y subsisten los barrios en Salta. El punto cardinal que opera en el horizonte de sentido de las y los referentes que organizaban y organizan su lucha desde los Barrios Populares de Salta está ligado en gran medida con la posesión de tierra, pero pendularmente con todo al entramado de subsistencia que permite la vida, en la que se hallan, por supuestos las distintas vías de recursos que se desagregan desde las políticas sociales y públicas. Muchas de las demandas de las barriadas populares de Salta y del país tienen como foco la ejecución y ampliación de recursos que son desagregados en las mismas.

De alguna manera la historia del surgimiento y de la existencia de la Mesa está atravesada por la entropía de sus demandas y el ejercicio de las prácticas políticas, las cuales orientaron/ orientan y configuran el derrotero de la Mesa de Barrios Populares de Salta, dichas prácticas están en línea con sus exigencias históricas más profundas. Las tácticas y estratégicas que

pergeñan las y los integrantes del espacio popular (de la Mesa), dan cuenta de su construcción performática en base a cierta manera de proceder *aleatoriamente* (Fals Borda, 2009), es decir, de los modos de ocupar posiciones estratégicas que beneficien y atiendan sus demandas más allá de cualquier filiación institucional o corset ideológico. Así es que la relación circunstancial con sindicatos, con áreas de gobierno, con organizaciones sociales y partidos políticos está inscripta en una tensión modulada/autorregulada por la Mesa, en la que sus integrantes privilegian en mayor medida su autonomía de acción, por lo que se torna sumamente difícil cualquier intento de captación por parte de cada uno de los actores políticos mencionados.

A lo largo de casi más de media década, la Mesa de barrios populares ensayó modos de generar actividades comunitarias y grupales tendientes a promover y alcanzar sus metas y sus objetivos, constituyendo heurísticamente lo que sus integrantes llaman *cultura de la Mesa*³⁵²: una manera singular de organizarse basada en la reflexión constante de aciertos y errores plasmados en diálogos continuos, en conflictos productivos surgidos entre quienes integran el espacio propiamente dicho y en modos de llevar adelante actividades concretas ligadas estrictamente a sus suelos comunitarios (Kusch, 2000) y sus organizaciones de base. Hablamos de prácticas culturales alineadas a un horizonte de sentido en pos del mejoramiento de la calidad de vida a nivel general, y a la promoción de derechos fundamentales, asociados como se mencionó más arriba, a la cobertura de servicios elementales.

Como horizonte significativo, la búsqueda del acceso al título de la tierra, de la parcela que habitan las comunidades está engranado en el alma de los que luchan desde el espacio político de la Mesa. La tierra es el eje *significante* de la movilización popular de los que viven en el sinuoso suelo de la marginalidad y la segregación en Salta. Al caso, también, la lucha por el derecho de la tierra concebida como espacio de producción socio-comunitaria es la *investidura radical* (Laclau, 2020) que contornea, como se mencionó, el deseo del colectivo de barrios populares. Su objeto: la tierra/el terreno/la construcción del *rancho*³⁵³; es la encarnación de la plenitud mítica y afectiva de quienes esperan.

³⁵² Esta noción surgió de un debate con referentes de organizaciones sociales que criticaban la falta de eficacia en los logros de la Mesa comprendidos productos acabados.

³⁵³ El rancho es una categorización que utiliza el INDEC para dar cuenta del tipo de vivienda. Con algunas variaciones se establece que las características del rancho son: “paredes de adobe, pisos de tierra y techo de chapa o paja” (Elorza, 2012: 287, en Di Virgilio, Boniolo y Otero, 2012).

La filósofa y politóloga Chantal Mouffe, pone en relevancia el papel determinante que adquiere las afecciones y la afectividad como aspecto cohesionador en los *procesos de identificación*³⁵⁴ de la lucha de los grupos sociales desde una perspectiva populista:

(...) concibiendo a las afecciones como aquellas prácticas en que lo discursivo y o afectivo se articulan y producen formas específicas de identificación. Entendida como la cristalización de los afectos, esas identificaciones resultan cruciales para la política, ya que son el motor para la acción. (Mouffe, 2018: 99)

Yendo más allá, consideramos que es el afecto el que cataliza la acción como proyección mítica, el cual evoca el anhelo por la consumación “del tener la tierra para el goce de la familia”, “para la crianza de los hijos”, “para la posteridad de las generaciones venideras de los hijos de los hijos” y como restitución ostensible y material de un pasado de privaciones.

Desde la experiencia y el asiduo contacto con las personas que habitan los barrios podemos inferir que, la tensión que moviliza dicho afecto no concluye en relación direccionada sujeto-objeto/ tierra como valor de Cambio y, ligada a la satisfacción de las comunidades que anhelan el terreno en términos de posesión jurídica. Por el contrario, persiste una relación creativa y simbólica que se recrea en tensión constante desde el propio medio que se habita como valor pleno y construcción simbólica del espacio social que se ocupa (Lefebvre, 1976):

(...) una relación hecha de movimientos. La tierra es ella misma movimiento de desborde del territorio, movimiento que se confunde con el ‘de los que abandonan en masa su propio territorio’. No es un elemento más, sino aquel que aúna a los demás en un mismo vínculo’ y los dispone de manera tal que los empuja a abrir los territorios (...) un movimiento que vuelve a proporcionar nuevos territorios. (Sztulwark, 2020)

Así pues, concatenadamente diremos, evocando a Ernesto Laclau, que el derecho a la tierra³⁵⁵ y al usufructo de vivir en el lugar que ocupan las comunidades de los Barrios Populares, se

³⁵⁴ Hablar de *procesos de identificación* (Rivera Cusicanqui, 2015) y no de identidad “a secas”, nos desmarcamos de las lógicas esencialistas en la que algunas perspectivas antropológicas y/o enfoques de las ciencias sociales, adscriben de manera ahistórica, características generales a grupos sociales en particular.

³⁵⁵ Desde una misma signatura de reivindicaciones, respecto a los que representa simbólicamente la tierra y en torno al abanico de derechos fundamentales que implica la legalización de ésta mediante regularización dominial y las obligaciones estatales que ello genera en términos de reconocimiento y amplificación de derechos ciudadanos, podríamos hablar “equivalectalmente” del *derecho a la ciudad* (Lefebvre, 1978).

posiciona en el centro articulador de las demandas, operando como *significante vacío* (Laclau, 2020) que moviliza las luchas de dichas comunidades pobres y las proyecta unificadamente sin por ello perder la heterogeneidad de sus prácticas culturales y la variedad de demandas diferenciales que las caracteriza.

Destacamos, en esta instancia de análisis, la articulación de conceptos específicos de la obra de pensadores como Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, con la intención instrumentalizar sus recursos analíticos en pos de dialogar sobre aspectos específicos que giran en torno a algunas regularidades ligadas a prácticas y a características de la experiencia vivida con Barrios Populares; particularmente con la Mesa que los nuclea y ‘representa’. No es nuestra intención profundizar en la constelación erudita de las ideas que desarrollan los autores mencionados. Valga decir (y repetir) que la matriz analítica de este trabajo de tesis, se recuesta sobre el andamiaje o la “caja de herramientas” foucaultiana y sobre estudios de gubernamentalidad.

Como se mencionó, durante el período transcurrido en los últimos cuatro años (2019-2023) el colectivo social organizado que compone la Mesa, desarrolló un circuito sistemático de reuniones con funcionarios de gobierno de distinto nivel (municipal, provincial y nacional). Estos encuentros fueron la cristalización de un *modus operandi* y se constituyeron en una expresión del ejercicio de poder de las comunidades periféricas de la capital salteña por generar modos de *gobierno local*³⁵⁶ y tácticas de presión política mediante pedidos, reclamos y exigencias de larga data, *demandas democráticas* (Laclau, 2020). A dichas demandas, con el pasar del tiempo, se sumaron muchas otras que se tornaron grueso atolladero caldeando los ánimos y las expectativas del colectivo popular de los barrios que radicalizaron su lucha.

En su emblemática obra *La razón populista*, el sociólogo argentino Ernesto Laclau, desarrolla teóricamente aspectos conceptuales y analíticos para pensar las experiencias de los populismos en la historia mundial. Laclau determina que la primera unidad empírica³⁵⁷ para poder dar cuenta de la expresión populista en un contingente social es la *demanda*: esta configura la unidad del grupo. Es decir, el grupo es desde esta perspectiva el resultado de una articulación de demandas: “puesto que toda demanda presenta reclamos a un determinado orden establecido, ella está en una relación peculiar con este orden, que la ubica a la vez dentro y

³⁵⁶ Ver: <https://doi.org/10.35305/cp.vi17.57>

³⁵⁷ La unidad empírica que articula a los grupos e individuos es la demanda, pero su construcción simbólica, mencionará el sociólogo, es de tipo discursiva (Laclau, 2020).

fuera de él³⁵⁸” (Laclau, 2020: 9). Sumado a ello, mencionará el sociólogo argentino que la singularidad que adquiera cada grupo o movimiento populista, será producto de una expresión situada, circunscripta y moldeada por su tiempo histórico; precaución metódica que advertía el intelectual, al asumir al populismo como *lógica social* y no como abstracción empírica o conceptual.

Al respecto inferimos que los petitorios y manifiestos confeccionados al calor de encuentros asamblearios en las territorialidades comunitarias, fueron y son expresión sistematizada del ordenamiento de demandas a las que aludimos. Junto a un abanico variado de notas y pedidos al gobierno (municipal y provincial) conforman el corpus que simbólicamente fue tejiendo un lenguaje común, un llamado a la generación de una cadena de hermandad en la pobreza y en el marco de la diversidad que compone la extensa lista de necesidades y derechos con que se embandera la lucha que lleva adelante hace más de cinco años la Mesa de Barrios Populares de Salta.

Encuentro Nacional de Barrios Populares en Salta

Otro acontecimiento fundamental en la historia de la lucha de los sectores populares de Salta, fue el 6^{to} encuentro nacional de barrios populares organizado por nuestra delegación salteña. El mismo tuvo lugar los días 1 y 2 de julio de 2023. A dicho evento concurrieron aproximadamente 210 delegados de Barrios Populares y organizaciones sociales de 19 provincias del país³⁵⁹.

De cara a la realización de dicho encuentro, quienes integramos la Mesa de barrios, desarrollamos una logística de planificación grupal tendiente a la preparación del evento, con el objetivo de articular recursos, propiciar el espacio físico donde se llevaría a cabo el mismo y anticipar los lugares en los que se alojarían los grupos de vecinos, vecinas y militantes de todo el país que esperábamos. Desde mediados de abril comenzamos la búsqueda de espacios institucionales del gobierno provincial para recibir al contingente que arribaría tres meses

³⁵⁸ Tanto Mouffe como Laclau, siguiendo la lógica de Carl Schmitt (amigo-enemigo), coincidirán en que una de las características del populismo es la configuración *frontera política* en la construcción de un “otro- antagónico”.

³⁵⁹En el encuentro nacional estuvieron presentes referentes de organizaciones sociales y cooperativas, nacionales y provinciales: TECHO, Cáritas- Hogares de Cristo, la Corriente Clasista Combativa (C.C.C), Somos Barrios de pie, Movimiento evita, Nuestramérica, Peronismo 26 de julio, MTE, Foro de la tierra y la vivienda, Pueblo unido, frente popular Darío Santillán, dignidad rebelde, Frente de Organizaciones en Lucha (FOL), Federación de Organizaciones de Base (FOB), Movimiento Octubre, CNCT, EO, FENAT- CTA y representantes de Mesas locales de Barrios populares.

después. Nos apersonamos, dialogamos y presentamos notas en dispositivos como la Casa del Niño, la Escuela Agrícola, la Secretaría de Deportes de la provincia de Salta. También dirigimos una serie de notas al ministerio de educación para contar con el espacio institucional de alguna de las escuelas ubicadas en zona sudeste de Salta capital³⁶⁰, ya que no teníamos claro a ciencia cierta dónde podríamos (donde nos permitirían) realizar el encuentro. Había que anticipar con minucia los detalles y por ello también dirigimos notas a la policía comunitaria y al servicio de atención médica (SAME), para resguardar el espacio donde se realizaría el evento. Finalmente reanudamos contactos con funcionarios de la municipalidad³⁶¹ para concertar el espacio que buscábamos. Fue María Paz Juncosa con quien nos reunimos y quien nos accedió el recurso institucional, esta funcionaria era la directora del Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT³⁶²) o “casa azul”, un dispositivo comunitario de la municipalidad de Salta, sumamente amplio y concurrido por la población de los barrios del sector sudeste. En este espacio, debidamente equipado para recibir el volumen de gente que arribaría, concretamos el permiso necesario para desarrollar las actividades que veníamos planificando.

Es importante recordar que durante los meses previos al encuentro nacional se realizaron una serie de actividades que implicaron la puesta en práctica de la coordinación de algunas/os integrantes de la Mesa. Desarrollamos más de 10 reuniones en instalaciones del Colegio de Trabajo Social, donde habituábamos encontrarlos, en estos encuentros de planificación y preparación grupal pudimos coordinar la planificación del encuentro con referentes de la Mesa

³⁶⁰Enviamos notas solicitando espacio de tres escuelas que están en zona sudeste como alternativas posibles donde realizar el encuentro nacional.

³⁶¹ Entre los meses de abril y junio desarrollamos al menos dos encuentros con la entonces ministra de Desarrollo Social de la provincia de Salta Claudia Silvina Vargas y con referentes y funcionarios de dicho ministerio, quienes se comprometieron a colaborar con módulos alimentarios y colchones. También se mencionó en esas reuniones la posibilidad de realizar el encuentro en el mercado artesanal (sito: Av San Martín 2555), anticipando que los funcionarios de dicha dependencia podrían hacerse cargo de la gestión del lugar. Ello no ocurrió así y solo pudimos contar con cien colchones prestados por el área de gobierno. Con todo, en los encuentros con Desarrollo Social de la provincia también se recordó la importancia del asesoramiento técnico que desde hace mucho tiempo venían solicitando referentes de los barrios para el armado de proyectos de obra en el marco de los programas de la SISU. Cabe recalcar que durante el tiempo de gestión de la ministra Vargas, si bien hubo encuentros de planificación por la posibilidad de acompañamiento a las comunidades con este fin, nunca se logró concretar un asesoramiento sistemático para la elaboración de los proyectos. Ver: Salta Gobierno. (05 de mayo de 2023). *Desarrollo social trabaja junto a la Mesa de barrios populares*. Recuperado de: <https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/desarrollo-social-trabaja-junto-a-la-Mesa-de-barrios-populares-89518>

³⁶² El DIAT fue creado como dispositivo de abordaje de consumo problemático, de atención y prevención de las adicciones. Allí se brindan multiplicidad de talleres como abordaje inespecífico y comunitario. Con el tiempo fue concurriendo la población local, desde niño a adultos, para participar de las actividades que se brindan en el lugar: panadería, cocina, ajedrez, música, gimnasia aeróbica, entre otras actividades abiertas a la comunidad.

Nacional de Barrios Populares de manera virtual³⁶³, quienes estuvieron desde el primer momento apuntalando y colaborando en el armado del evento. Fundamentalmente en estas reuniones, en el que las y los integrantes de la Mesa nos disponíamos como grupo operativo al desarrollo de una actividad específica, de la envergadura e importancia para el campo popular local como el que aconteció en el sector sudeste de Salta capital, pudimos experimentar profundas instancias de trabajo compartido en el ejercicio pleno de la *reflexividad* colectiva e individual.

La reflexividad es inherente al trabajo de campo, consiste en el proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad, entre la reciprocidad del sujeto congnovente -sentido común, teoría, modelos explicativos y la de los actores o sujetos/objetos de investigación (...) el conocimiento no se revela ‘al’ investigador sino ‘en’ el investigador. (Guber: 2016, 50)

Entendemos a la reflexividad, en nuestro proceso de lucha e IAP, como proceso de elucidación mental y sensoperceptivo direccionado al análisis no solo del universo empírico de los *circuitos culturales* transitados en los Barrios Populares (Herrera Flores, 2008; Carballido, 2019), sino también a los sujetos (vecinos, vecinas y referentes) atravesados/as por la experiencia de investigación-reflexividad (comprendida como un ‘volverse hacia atrás’ en autonocimiento³⁶⁴); en la que el grupo de referentes no precisaron de un encuadre fijo y preestablecido para empatizar en la tarea que involucraba la introspección colectiva.

En referencia a esto último, y tomando en cuenta nuestra experiencia en el trabajo de investigación con sectores populares, concordamos en decir, que la labor de reflexividad fue y es fundamento de la investigación que no necesariamente se duplica o dialectiza en instancias secuenciales teórica-prácticas, como proponen algunos autores³⁶⁵. Desde nuestra perspectiva

³⁶³ Los encuentros por medio del soporte virtual zoom (internet) fue otras de las iniciativas para poder establecer contactos con referentes, no solo de la Mesa nacional de Barrios Populares, sino también fue el puntapié para que, luego de desarrollado el encuentro nacional de barrios en Salta, pudiéramos establecer con asiduidad encuentros de este tipo con referentes de otros puntos del país y del interior de la provincia de Salta.

³⁶⁴ Auyero (2023) menciona que en el amplio espectro de las Ciencias Sociales la reflexividad implica necesariamente un proceso mental de doble direccionalidad: hacia el ámbito empírico y al autoanálisis del sujeto que investiga “(...) a los efectos de entender el modo en el que su propia posición y perspectiva inciden en qué argumentos y evidencias se construyen y en cómo lo hace. Ese proceso de volver la mirada sobre uno mismo (‘reflexión’ proviene, recordemos, del latín *reflectus*, que significa doblar, o curvarse hacia atrás)”. (p. 32). Desde la experiencia desarrollada en el marco de nuestra investigación compartida o IAP, comprendemos que la reflexividad cumple un proceso horizontal fundamental y permanente en el conocimiento y reconocimiento grupal, en la medida en que se construye desde la diversidad de experiencias que configuran cada integrante que conforman la Mesa de Barrios Populares Salta.

³⁶⁵ Autores como Ander Egg (2000); Taylor y Bogdan (1987); De Robertis y Pascal (2007) e incluso el mismo Fals Borda (1988) si bien no dicotomizan radicalmente las instancias entre teoría y práctica como si se trataran de

entendemos que persiste un *ritmo* en la investigación, una disposición de los humores de los cuerpos atravesados por los contextos de los *suelos geoculturales* (Kusch, 2000) que propician la preponderancia de uno y otro momento: el de la reflexión de los procesos y de las prácticas, y el del análisis-autoanálisis grupal y de evaluación introspectiva. En tal sentido, comprendemos que en el cotidiano vivir de las comunidades de los de los Barrios Populares orbita un operar que articula las vidas en comunidad de manera arraigada³⁶⁶: se *piensa sudando* (Fernández,2023) en el marco de trabajos compartidos, se dialoga mientras se trabaja las huertas, se intercambia en el espacio que exige la cooperación de los grupos de mujeres en los comedores; se planifica, se evalúa y se proyecta en una asamblea comunitaria, en las ‘reuniones de preparación’ con referentes, caminando con las vecinas y los funcionarios en los recorridos por los barrios. Persiste en este tipo reflexividad cierta transversalidad del ‘conocer mientras se hace’ (Mamaní, 2009) del ‘operar mientras se piensa’ (Kusch, 2000) en un rango de continuidad temporal y espacial, los ritmos varían dependiendo de los momentos y las contextualidades. En este sentido concordamos en algunos aspectos con lo que Fals Borda (1988) menciona respecto de la acción- reflexión-acción en la IAP:

Cuando se está metido en la acción, la dedicación completa, la acción le exige a uno una dedicación completa, tanto que una vez en ello no tiene tiempo para reflexionar lo suficiente, pero cuando uno comienza a conceptualizar y a teorizar tiene que sentarse, ahí si, a reflexionar. (...) Ese es un ritmo en el que no se hace una división muy tajante entre uno y otro. Que hay inspiración

‘compartimentos estancos’, mantienen dicha diferenciación como instancias que se dan de manera distinguidas una de otra, Nosotros planteamos la complementariedad entre teoría y práctica en un continuo temporal y sin demarcaciones de encuadres metodológicos prefijados.

³⁶⁶ A partir de nuestras experiencias de acompañamiento a las comunidades de los Barrios Populares de Salta capital y a partir de lecturas de pensadores como, Rodolfo Kusch; Enrique Dussel, Silvia Rivera Cusicanqui, Víctor Hugo Mamaní, Santiago Castro Gómez, Orlando Fals Borda y Camilo Torres Restrepo fuimos esbozando a la noción de *pensamiento raigal*:

(...) un modo de acometer y habitar en el mundo inmediato privilegiando lo perceptivo-sensorial, una metodología y una epistemología que dialoga con el pensamiento latinoamericano seminal y *ch'ixi* (Kusch 2000; Rivera Cusicanqui 2015). Desde allí ensayamos con palabras aquello que intencionalmente elaboramos desde el silencio pletórico corpo-espacial, en el *estar-nomás* en comunidad devenido *ética del trabajo*. Siguiendo a Pujol (2019) decimos que allí se tejen diálogos transcomunicativos a partir de una semio-praxis que se articula en el trabajo de la tierra, en la elaboración de los alimentos, en el trabajo que se realiza en los merenderos y comedores, en la construcción de viviendas, en el caminar el barrio. Esta perspectiva, es una elaboración local surgida de la práctica misma, como “un modo otro” de acortar distancias, promoviendo la proxemia y reconocimiento de las alteridades (Dussel 2015 2011), como principio político y posibilidad de ejercer justicia social, promover la liberación, y desarticular modos coloniales del conocer (Castro Gómez y Grosfoguel 2007). (Fernández, 2023, 2, 3)

mutua, rayos, digamos, que van al otro polo y que el uno no tiene sentido sin el otro. (p.86)

Podíamos evidenciar que el proceso que surgía en el marco de las reuniones de preparación y/o planificación que llevábamos a cabo desde el inicio de la conformación de la Mesa, sea en las reuniones en el Colegio de Trabajo Social, en el Centro vecinal 20 de junio, al aire libre en las reuniones del parque San Martín o en instalaciones de TECHO fueron y son instancias de indagación colectiva en las que se puso en juego la reflexividad. Lo que allí sucedía atravesaba no solamente la concentración del trabajo concreto que debíamos abordar en el momento, también allí se construía un clima que permitía evaluar, rever, conocer/ reconocer afectos y aspectos de la organización de la Mesa, de la composición de los grupos, pero también permitía dialogar sobre aspectos profundos, que implicaban poner en palabras el abanico de las actividades desarrolladas, así como el hecho de dar horizonte de sentido a lo que se sistematizaba en cada uno de los documentos (las actas, los comunicados, las notas, los manifiestos) como parte del registro colectivo de una IAP que tenía y tiene por referencia a las prácticas comunes que giraban y giran en torno a la lucha de los barrios.

Coincidimos con Joanne Rapaport cuando afirma que la IAP puede pensarse fundamentalmente como un tipo de investigación que pone en su centralidad la acción reflexiva. Por ello trae a colación en sus análisis, investigaciones realizadas con madres latinas en una escuela en California, señala que las mujeres encontraron en el proceso investigativo un espacio para compartir y analizar sus experiencias críticas acerca de ciertas reformas educativas a la luz de otras reformas más amplias. Rapaport (2023) concibe a la investigación participativa como “una forma de pensamiento basada en la reflexión, no exclusivamente como la recopilación sistemática de información que después es analizada por un observador externo y transformada en un producto final” (p. 8). Tomando como referencia esto último decimos que, también, junto a las mujeres de la Mesa de Barrios Populares desarrollábamos en cada una de las reuniones de planificación, de evaluación grupal, instancias que habilitaban a recordar, reconstruir desde sus singularidades y trayectorias de vida y lucha, aspectos sugestivos que enriquecen el accionar del grupo y que posibilitan amplificar la comprensión de los problemas por los que atravesaban los barrios.

Luego de las reuniones y los circuitos de gestión realizados en los meses que precedieron a julio, finalmente se pudo concretar el encuentro que congregó a referentes barriales de todo el país, éste, como se mencionó tuvo lugar en barrio San Benito, en la llamada “casa azul”. La logística estuvo articulada y coordinada por las comisiones de trabajo que se habían

conformado en las instancias de planificación; pero es importante destacar que sobre la base de la programación que se había estipulado, las integrantes de la Mesa comprometidas con el evento, sobre todo aquellas que pertenecen a alguna organización social y desarrollan tareas comunitarias en comedores y/o merenderos pusieron a disposición dichos recursos humanos, reforzando cuantitativamente la fuerza de trabajo destinada al evento. Es decir que, cada una de las/los referentes de la Mesa convocaron a los compañeros y compañeras de sus organizaciones para que colaboraran activamente en distintas tareas de las jornadas en las que se desarrolló el encuentro Nacional.

Para la optimización de recursos humanos y materiales destinados al evento se dispusieron comisiones de trabajo conformadas en el marco de la logística propuesta por parte del grupo de la Mesa provincial: comisión de limpieza e higiene, comisión de traslado, comisión de hospedaje, comisión de alimentos. Como se mencionó, las vecinas anticiparon la colaboración de compañeros y compañeras de militancia de sus organizaciones para reforzar el recurso humano destinado a las tareas a desarrollar (sobre todo en las tareas de cocina y limpieza del predio). Se calculaba alrededor de 35 personas provenientes de las organizaciones 15 personas del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), 25 personas de la Dignidad Rebelde³⁶⁷. Si bien la convocatoria no fue precisamente la que se esperaba por parte de las organizaciones comprometidas por algunas de las referentas, se sumaron otros militantes de la Federación de Organizaciones de Base (FOB) y grupos de relevadores del RENABAP de Salta. Hay que mencionar, como observación de rigor, que no fue fácil desarrollar la distribución y ejecución de labores con militantes de organizaciones que no habían participado directamente en instancias de planificación del evento. Si bien las actividades previstas por las comisiones de preparación de alimentos y de mantenimiento de higiene se pudieron desarrollar con normalidad, se observó también, cierta disputa y rigidez por parte de los grupos a la hora de tomar la iniciativas de las tareas, surgieron reproches; ya sea ‘por qué un referente que pertenecía a otra organización ordenaba hacer tal o cual cosa, y la persona en cuestión no tomaba la tarea’, ‘porque comprendían que se trataba de una atribución indebida o un abuso de autoridad’. Hubo discusiones que pudieron solucionarse en la jornada, pero luego estas situaciones se dialogarían en el balance de actividades desarrollado semanas después desde la Mesa.

³⁶⁷ El número de gente que se sumó a la colaboración en las diversas actividades del evento superó con creces lo que se tenía previsto

Los dos días de las jornadas fueron intensamente productivos en cuanto al intercambio de experiencias entre referentes a nivel general. El primer día, en el marco del recibimiento de los grupos que iban arribando, se fue desarrollando durante la tarde una ronda de presentaciones, en las que cada delegación relataba abiertamente sus experiencias de lucha y de resistencia, y describían cómo era la vida en sus barrios. En su mayoría destacaban la importancia de la elaboración de proyectos de obra y mencionaban con orgullo el logro de la sanción de la ley 27.453 y papel preponderante del certificado de vivienda familiar en el reconocimiento y la visibilización de la existencia de barrios (antes asentamientos) en los territorios donde se localizan.

El segundo día de trabajo se distribuyeron los grupos por comisiones, en las que los mismos se dispusieron de manera heterogénea para poder fomentar el intercambio entre vecinos y vecinas de distintas provincias. Los tópicos a desarrollar en la jornada estaban alineados con: a) Desarrollo de acceso al suelo, b) ampliación de RENABAP, c) presupuesto para obras, acceso a la vivienda, d) Mesas locales de Barrios Populares.

Luego de los intercambios y después del espacio de la merienda se llevó a cabo un plenario en la parte alta de uno de los edificios de “la casa azul” (DIAT) en el que se expusieron y se explicaron con afiches lo que había reflexionado cada grupo. Hubo más de diez grupos concentrados en el campus del predio que abarca el dispositivo de la casa azul en San Benito en zona sudeste, la gente de los barrios que transitaba por el perímetro del lugar miraba absorta la movilización y la organización del evento.

Luego de dos arduas jornadas de trabajo con los grupos de referentes y militantes de organizaciones sociales, se redactó un documento que actualizaría el diagrama de la lucha de los barrios. Este sería traducido sobre ejes temáticos/ejes de problemas que fueron abordados por los grupos en las jornadas de trabajo, desde los cuales surgiría un plan de lucha común. Las líneas de trabajo como unificación de plan de lucha que integrara a los Barrios Populares de todo el país fueron producto de la sistematización del plenario o puesta en común realizada el segundo día de trabajo. A continuación, codificamos algunos pasajes sobresalientes para poner en relevancia el valor crítico y proyectivo comprendido como el resultado de la labor colectiva surgida del encuentro propiamente dicho.

1-Desalojos y acceso al suelo: (...) Si bien hemos logrado frenar desalojos con los derechos y las herramientas que dicha ley otorga, en los últimos años se han sentado pésimos antecedentes cometiendo desalojos ilegales a las familias que se encuentran dentro del Registro nacional de

barrios populares, a excepción de algunos barrios como el Huiliche en Neuquén donde se logró la restitución de las viviendas a las familias. El hostigamiento constante a las familias de los barrios debe frenar. Proponemos en esta línea poder contar con una capacitación obligatoria para todos los poderes del Estado, para que no exista funcionario público que no conozca o quiera ignorar la ley (...).

2- Ampliación del registro de RENABAP; Es urgente que se pueda ampliar el registro nacional de barrios populares. Miles de personas se vieron obligadas en los últimos años a construir sus propios barrios, Frente a la pandemia que dejó a tantos en la calle y frente a una situación económica extrema. Es fundamental dar seguridad a las familias que actualmente se encuentran desprotegidas por no encontrarse dentro del registro. Antes de que termine esta gestión debemos gestionar un relevamiento de barrios y ampliar el registro por decreto (...) creemos que se debe seguir trabajando en la difusión de la información sobre ley de integración socio urbana y el certificado de vivienda familiar, debemos potenciar la construcción de sentido en cada barrio, con cada vecino y vecina, aprovechando medios de difusión comunitarios, locales y nacionales, no podemos dejar que la ley se debilite.

3-Presupuesto para obras: Nos preocupa la falta de financiamiento y hoy el ajuste afecta todos los territorios y proyectos sociales, relevamientos y obras se están viendo afectadas en todo el país, perjudicando a una política pública que transforma la vida de quienes habitamos los barrios populares (...) uno de los mayores desafíos que se presentan en los tiempos que se vienen es garantizar que la ley de Barrios Populares cuente con financiamiento asegurado a nivel nacional y proponemos que haya un impuesto a la megaminería, la explotación a cielo abierto y un impuesto a las grandes fortunas a nivel provincial. Así también, tenemos que lograr contar con presupuestos locales, de provincia y municipio, exclusivos para proyectos de integración socio-urbana (...). Creemos que es necesario poder realizar un seguimiento directo desde las Mesas locales a los avances de las obras que se ejecutan en los Barrios Populares por los Gobiernos municipales y provinciales, para garantizar la correcta ejecución de los fondos y la correcta priorización comunitaria de las obras a abordar (...) debemos agilizar la presentación de proyectos que nos quedan pendientes.

4- Acceso a la vivienda: (...) desarrollar estrategias unificadas sobre cómo garantizamos que proyectos de acceso al suelo garanticen también el acceso a la vivienda. Y si bien celebramos las iniciativas de Mi Pieza, que tiene un efecto real y masivo en la situación habitacional de mujeres de todo el país, dicho programa resulta escaso frente a un déficit tan grande y estructural, por lo que debe continuar y profundizarse (...) debemos proponernos recuperar las

diversas experiencias que hay en procesos de autoconstrucción por muchas organizaciones sociales, planificar con base a las necesidades una gestión en distintas órbitas del Estado y así paliar el déficit habitacional, luchando por una vivienda digna para todos y todas.

5- Acceso Servicios: (...) necesitamos un rol más activo de los entes reguladores (...) que las diferentes instancias de gobierno, nacional, provincial y municipales realicen obras orientadas en el desarrollo de las redes troncales de servicio, garantizando el 25% de obras para cooperativas de construcción. La falta de servicios mata y no queremos perder más vecinos y vecinos de nuestros barrios.

6- Mesas Locales de Barrios Populares: Entendemos a las Mesas de barrios populares como una herramienta central que damos colectivamente, tanto a nivel nacional como local. En este sentido creemos que es necesario potenciar la unidad de las Mesas locales y la conformación de las mismas deben tener apertura de todas las referencias barriales y organizaciones sociales que quieran ser parte. Esto es fundamental para poder construir dispositivos que ayuden a potenciar reclamos y hacer gestiones provinciales y municipales (...) creemos poder definir cómo son los criterios de quienes representan a las Mesas en espacios y potenciar aún más los vínculos de las Mesas locales con la Mesa nacional. (Extracto de Documento de la Mesa Nacional de barrios populares. Ciudad de Salta, 1y 2 de julio de 2023).

El encuentro antes mencionado fue una muestra de fuerza y de la inteligencia colectiva abocada al intercambio de experiencias de lucha en distintos puntos del país y a la promoción de pensar la situación concreta de los barrios de cara a la situación de recambio presidencial en Argentina, y a los problemas existentes en cada una de las barriadas: la muchedumbre plebeya³⁶⁸ tuvo lugar de reunión en uno de los sectores poblacionales de Salta capital que contuvo más villas y asentamientos, y que fue urbanizada por programas nacionales con financiamiento internacional³⁶⁹.

Conflictos internos-ruptura interna y conformación de “otra Mesa”

Dos días antes del encuentro nacional, el 29 de junio de 2023, llevamos a cabo una reunión en el centro comunitario Angelelli³⁷⁰, en el que realizamos una evaluación FODA³⁷¹ con las y los

³⁶⁸ “Una *plebs* que reivindica ser un *populus*” mencionará Laclau (2020).

³⁶⁹ Uno de los programas de mayor incidencia en el sector fue el Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA) que urbanizó 5 villas constituyéndolas en barrios con servicios y equipamientos. Parte del financiamiento provino y proviene del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y financiamiento Nacional (Ver: Bontempo y Palenque, 2012).

³⁷⁰ Esta reunión tuvo lugar en el Centro comunitario- cocina de Angelelli.

³⁷¹ Las siglas FODA designan: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Se trata de una simple técnica de evaluación grupal empleada en Ciencias Sociales para dar cuenta de las instancias en las que se encuentran los grupos y realizar ajustes en conjunto.

referentes de la Mesa, en esta jornada surgieron aspectos sumamente sugestivos que permitirían ir realizando luego algunos ajustes e ir dialogando sobre situaciones problemáticas que, transcurrido un tiempo se acrecentarían, como por ejemplo, la faccionalización de grupos debido a disputas de liderazgos y descontentos entre integrantes que darían por resultado una ruptura difícil de conciliar en la Mesa de barrios.

En una de las entradas de mi diario de campo del mismo día en que se desarrolló el encuentro en Angelelli hago mención de la evaluación de proceso grupal realizada con grupos de referentes en la Mesa. En dicha actividad se manifiesta lo que luego será la ruptura de parte del grupo de referentes.

De la participación del grupo podemos hacer mención de la lluvia de ideas surgida. Transcribo a continuación textualmente las palabras que fueron esbozando las y los vecinos:

Fortaleza: “organización del evento-optar por seguir en la lucha-participar en todas las comunidades y acompañamientos-esperanza y confianza-conocer los problemas de los barrios”.

Oportunidad: “mejorar la calidad de vida mediante acompañamiento de la Mesa- actualizar la lucha-conocer las leyes- conocer las luchas de referentes de las distintas provincias que tienen necesidades- ser escuchados- ampliarnos a nivel nacional-circunstancias”.

Debilidades: “representatividad- desunión- falta de información- comunicación- falta de diálogo- inseguridad propia”

Amenaza: “la Mesa es una mentira- falta de representatividad-comunicación escasa- falta de entendimiento- incorporación de criterios- desconfianza- desalojos- maltrato violencia institucional”.

En esta evaluación grupal surgió un emergente como problemática que involucraba a integrantes de la Mesa, que desde tiempo atrás venía acrecentándose, y en esta instancia tuvo sus *chivos expiatorios* (Riviere,2008), los voceros del síntoma que expresarían los descontentos y la ruptura en la operatividad del grupo de referentes manifestaron abiertamente que “la Mesa era una mentira”, que se “bajaba línea” y “que solo se escuchaba algunas referentas a la hora de tomar decisiones”. En ese momento hubo gritos cruzados entre los presentes. Era evidente que se ponía en manifiesto un descontento se traducía en aquellas palabras.

Más allá de la mediación de algunas referentas y colaboradores por generar conciliación en las disputas que se cristalizaban a partir de aquel encuentro en el comedor de Angelelli, los desacuerdos y las peleas fueron en crecimiento, las mismas se trasladaron al grupo de WhatsApp, espacio de comunicación de la Mesa que algunas de las referentas abandonarían luego.

Unas semanas después, hablando con los otros colaboradores comentaron que la pelea entre los grupos de vecinas había tomado auge en el marco de la reunión que se llevó a cabo con quien ocupa actualmente el mando de la intendencia de la capital de Salta, Emiliano Durnán. El quiebre de la Mesa, mencionaban algunos de los compañeros, era producto del interés y la especulación de la posible cercanía, protagonismo y/o *patrocinio*³⁷², que creían algunas/os, propiciaría la transición de gobierno municipal entre Bettina Romero al del intendente elegido. Los roces y las rispideces entre los grupos se evidenciaron en el marco de una reunión convocada por el propio Durand una semana después de las elecciones de intendencia capitalina³⁷³.

En este encuentro el flamante intendente se comprometió a comenzar a trabajar activamente con la Mesa y sus referentes atendiendo sus demandas. Dijo también que habría otra reunión con la Mesa. Esa situación no se cumplió. En esta reunión se pudo evidenciar la división entre bandos grupales de referentes de la Mesa. Unas semanas después se constituiría la llamada Mesa democrática e inclusiva de Salta', las integrantes que lideran dicha Mesa son Luz de B° Ara San Juan (Floresta Norte Alta, Edith (fundación 'Caritas Sonrientes' y Lucía de Divino Niño II. (Cuaderno de campo de Fernández, 2 de julio de 2023)

Luego de transcurrido el encuentro nacional, después de realizado el plenario entre organizaciones a partir del cual se diagramó el 'documento madre' en el que se establecerían las líneas de acción de los Barrios Populares de todo el país y, sobre todo, luego de tener una reunión a solas con la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) de la Nación Fernanda Miño³⁷⁴ en el primer día de la jornada, las facciones divididas tomaron la decisión de unificar

³⁷² Auyero (2023) cita al sociólogo Charles Tilly para hablar de *patrocinio de la protesta*, esta se refiere a ciertas formas de acción colectivas con un bajo nivel de autonomía, que se detentan bajo el auspicio y los intereses de las autoridades. Por lo general este patrocinio se obtiene por medio de recursos materiales, y no anula la movilización:

(...) 'dividir y conquistar', es a su vez un intento – como veremos, exitoso- por convertirse en sponsor político de la organización barrial hablar con unos (y no con otros, para 'evitar el quilombo') extender ayuda social (planes) personalmente a unos y no a otros implica mantener a la acción colectiva de los asentados a la sombra de quienes detentan el poder del Estado 8 Auyero, 2023:70)

³⁷³ La elección para intendentes en Salta capital se llevó a cabo el 14 de mayo de 2023. La toma de posesión del cargo se realizaría el día 10 de diciembre de 2023.

³⁷⁴ En aquella ocasión Miño también puso énfasis en la participación de las reuniones que realiza periódicamente la Mesa nacional de Barrios Populares:

(...) la misma Miño nos invitó a participar de los encuentros que se realizan (virtualmente) con la Mesa nacional mencionó que debíamos elegir tres integrantes como vocero/voceras para integrar la Mesa nacional (...) otro aspecto fue el hecho de que Miño nos interpeló a pedir informe de los proyectos de

fuerzas. En aquella reunión Miño advirtió de la importancia de “estar más unidos que nunca”: dijo que “debíamos dirimir las diferencias y nos instó a que unificáramos con la otra Mesa. Su argumento tendría asidero en los cálculos de cambio de gobierno nacional, que implicaría su retiro como autoridad de la SISU y los tiempos de resistencia que se avizoran” (Cuaderno de campo de Fernández, 2 de julio de 2023).

El encuentro y propuesta de unificación entre los dos grupos de la Mesa se daría el día 26 de agosto³⁷⁵. La reunión pactada tendría lugar en el colegio de Trabajo social, la misma se llevó afuera de la institución, donde se desarrolló una especie de asamblea a cielo abierto en el que algunas referentas de ambos grupos comenzaron a reprochar fuertemente cuestiones personales. Al final de la reunión, la Mesa en disidencia, “Mesa democrática e inclusiva” realizó una serie de propuestas como condición para unificar los grupos.

- 1) Incorporar a los demás barrios para poder unificar luchas y herramientas (información, capacitación, conocimientos) se pone énfasis en la capacitación de la gente que vive en barrios populares a nivel provincial
- 2) Incluir a las organizaciones sociales y movimientos que estén interesados en formar parte de la Mesa;
- 3) Que la presencia de funcionarios en la Mesa sea para el trabajo activo (sumando recursos humanos y técnicos)
- 4) Unificar logos que representan ambas Mesas. Se propone desarrollar un decálogo de convivencia y normas³⁷⁶.

Los grupos que se habían distanciado hasta ese momento, tiempo después se *acoplarían funcionalmente* (Mamaní, 2009). Lo harían bajo el principio estratégico de acrecentar correlación fuerzas de cara lo que se avizoraba como cambio de gobierno a nivel nacional, que posteriormente posicionaría a Javier Milei como presidente de la nación argentina. La presidencia de Milei trajo aparejado un paquete de medidas restrictivas, expresado, como se mencionó en un decreto de necesidad y urgencia (DNU) que irrumpiría perniciosamente sobre las políticas públicas sociales y urbanas que estaban dirigidas a Barrios Populares, dichas medidas afectaron a distintas carteras y áreas estatales. Fundamentalmente desestructuraría la

obras que efectivamente se presentaron y se están ejecutando desde gobierno de provincia y de municipio. (Cuaderno de campo de Fernández, 2 de julio de 2023).

³⁷⁵ Antes hubo un intento de encuentro propuesto en instalaciones del colegio de Trabajo Social el día 7 de agosto, el mismo no se concretó porque las integrantes de la otra Mesa no asistieron: (...) Días después fue Ezequiel del MTE quien, por tener mayor contacto con las integrantes de la otra Mesa insistió en que nos encontráramos para poder dialogar. El encuentro se concretaría el día 26 de agosto en la puerta de acceso al pasaje que da ingreso al colegio de Trabajo Social (Diario de campo de Fernández, 08 de agosto de 2023)

³⁷⁶ Como aspecto de observación se propuso discutir con más profundidad los puntos 3 y 4.

SISU dejando sin financiamiento muchas obras que no habían sido concluidas en la provincia de Salta y en el país, y sin trabajo a muchos empleados públicos que hasta ese momento habían prestado servicio allí.

Salir y mostrar cómo se lucha: sobre el proceso de IAP compartida

Un aspecto de suma relevancia que demarca la singularidad en el desarrollo de investigaciones como la que se expresa en esta tesis y que se llevó adelante junto a la mesa de Barrios Populares de Salta, en cercanía a sus comunidades; tiene que ver con las actividades de divulgación, de diálogo reflexivo y de trabajo, desarrolladas con instituciones académicas³⁷⁷, con organizaciones de base-territoriales, con organizaciones políticas, con ONG's, con sindicatos y organismos del Estado. Valga recordar que la perspectiva metodológica, anclada en la IAP es la que fundamentó esta manera de llevar adelante nuestra investigación social y de integrar la experiencia de acompañamiento con los grupos con los que se trabajó en un estrecho ir y venir entre acción y reflexión³⁷⁸. La tarea en cuestión, tuvo como centralidad una particular manera de construir sentido *telético*³⁷⁹ (Fals Borda, 1967) para elaborar, paulatinamente, formas de sistematización compartida, pero también, las tareas se orientaron a rescatar elementos clarificadores que fueran útiles y fortalecieran la acción concreta del colectivo y de la organización a la que se acompañó (la Mesa), como principio político tendiente a optimizar, sus objetivos, sus tácticas y sus estrategias de lucha en pos de ejercer derechos.

Es por ello que se torna pertinente mencionar que, en el marco de la IAP a partir de la cual se desarrolla y se ordena esta tesis, hubo un sinnúmero de actividades desarrolladas en el trabajo codo a codo junto a la mesa de Barrios Populares de Salta. Estas labores involucraron una modalidad versátil de acompañar con *presencia plena* (Gómes Da Costa, 1995; Mamaní, 2009), en distintos momentos, el desarrollo y el amplio espectro que implicó la organización de 'la Mesa', desde 2019 hasta la actualidad. Esta batería de acciones concretas incluyó el acompañamiento en la asunción de roles variados que fueron explícitamente requeridos por las y los integrantes que conforman 'la Mesa'. De tal manera dichas acciones comprometieron

³⁷⁷ Nos referimos al trabajo de articulación desarrollado con la Universidad Católica de Salta (UCASAL) y la Universidad Nacional de Salta (UNSA) (Fernández, 2023).

³⁷⁸ Enmarcado en procesos de reflexividad (Guber, 2016, Restrepo, 2010)

³⁷⁹ En su procedencia refiere a: *telos/finalidad*. Fals Borda (1967) desarrollará este concepto como principio metodológico y ético para dar cuenta de la preponderancia que adquiere el pensamiento, las opiniones y aspiraciones de las bases populares, por sobre cualquier idea trascendental y o grilla de pensamiento político o partidario en el desarrollo de la IAP que se desarrolla.

labores en la organización de asambleas, en la coordinación y la animación de grupos en los barrios, en la gestión por seguridad (policía comunitaria) frente a repetidas situaciones de delitos en algunas de las comunidades, en la realización de trámites para asegurar recursos materiales para los comedores y merenderos de algunos barrios (bolsones de alimentos, insumos materiales para el funcionamiento cotidiano), en la descentralización de insumos para el armado de huertas comunitarias, junto al recurso humano y técnico de capacitación³⁸⁰, en el contacto con profesionales y equipos de distintas áreas del Estado: en el caso del ministerio de Desarrollo Social de la provincia para la movilización de sus equipos de asistencia destinada a la ‘visita’ y atención de casos puntuales.

Entre las demandas que involucraron acompañamiento social específicos (debido a la complejidad de los problemas abordados) estuvieron aquellas que ameritaron la articulación con presencia permanente en el Polo de la Mujer³⁸¹, para desarrollar, junto con los equipos de profesionales del organismo atención y asistencia a familias y a mujeres que transitaban por situación de violencia intrafamiliar y violencia de género.

El trabajo etnográfico fue articulado mediando la elaboración de métodos ‘poco ortodoxos’, pero que tienen una tradición abigarrada en pensadoras y pensadores latinoamericanos que fueron citados en nuestras referencias teóricas. Aquí encontramos a Orlando Fals Borda y su noción del “sentipensar”, Camilo Torres Restrepo desde el pensamiento y ética “raizal³⁸²”, Silvia Rivera Cusicanqui con su modalidad de “rumiar ideas mientras se opera” y su “ética del trabajo”, Víctor Hugo Mamaní y su perspectiva del “conocer haciendo”, Rodolfo Kusch y su noción de “operar pensando”. Hablamos de una serie de estrategias metodológicas que complementaron y enriquecieron en gran medida la labor realizada mediante el uso de recursos que permitieron propiciar la cercanía y generar lazos de profunda confianza con los grupos con los que se trabajó.

De tal manera, el trabajo colectivo, de presencia física³⁸³ sobre los territorios que abarcan los Barrios Populares: en la apertura de calles, el armado y refacción de ranchos y casillas, en el

³⁸⁰ Mencionamos a técnicos veterinarios e ingenieros agrónomos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), quienes desarrollaban capacitación en el armado de huertas en los barrios.

³⁸¹ Dispositivo dependiente del gobierno de la provincia que cuenta con recursos humanos y financiamiento para el abordaje específico de situaciones de violencia de género y violencia intrafamiliar.

³⁸² Aludiendo a la conformación de una ética de la dignidad humana enraizada en los sectores populares y fundamentada en la acción y la construcción de cierta “modalidad” colectiva que busca ejercer justicia (Fals Borda en Moncayo, 2015)

³⁸³ Ponemos énfasis en el *trabajo físico* como estrategia de inserción comunitaria y de rapport (Guber, 2016, Restrepo, 2018). Desarrollamos en otros escritos, los argumentos de porqué consideramos importante al trabajo físico y manual, como una estrategia metodológica legítima en el trabajo con sectores populares. Fundamentamos

trabajo de la tierra en huertas comunitarias, en las clases de apoyo a niños, niñas y jóvenes en los comedores, en el trabajo voluntario en los merenderos, en el acompañamiento a las familias, vecinos y vecinas para solicitar turnos de salud, fueron algunas de las múltiples estrategias mentadas en nuestra IAP.

La labor del ‘estar’ en un espacio social, de permanecer allí acoplándose a lo que la urgencia, y la vida cotidiana de los grupos demandaba; permitió desde esa “posición” o *localización* (Dussel, 2015), observar y participar; escuchar y, en algunos casos, entrevistar sin mediar estructuras³⁸⁴ (grillas predeterminadas de preguntas, cuadros de observación). En la medida en la que se compartía tiempo grupal, también se recababa información de suma importancia para dimensionar, y comprender (Kusch, 2000) las formas de vida local surcando “por los caminos que transita la gente” (Mamaní, 2009)

Respecto a la labor llevada a cabo con la UNSA, destacamos la integración de equipos de trabajo interculturales (Mamaní, 2009) conformados por grupos de estudiantes de la carrera de licenciatura en Filosofía³⁸⁵, junto a vecinas y vecinos de algunos de los Barrios Populares de Salta. Estos trabajos de campo estuvieron guiados por los docentes y ‘ayudantes’ de la cátedra y por referentes de la mesa de barrios que habitaban y habitan los espacios visitados. Los sucesivos acompañamientos y articulaciones con instituciones con las que se había consolidado comunicación, como el INTA, organizaciones de base y el Municipio de Salta capital, fueron algunas de las gestiones realizadas en el marco de esas actividades. Tal es así, que se llevaron adelante diversos encuentros de trabajo comunitario con vecinos de barrios de zona sudeste (B° Urkupiña y B° Fraternidad) pero también de Zona Este (B° Floresta). En los espacios de trabajo se propició el intercambio de saberes (De Sousa Santos, 2010; Kusch, 2000), sobre la base de identificación de necesidades y pedidos de las comunidades (en el marco de asambleas) que involucraron trámites y gestiones por recursos peticionados a las instituciones mencionadas.

Las actividades realizadas con estudiantes en los barrios, fueron la expresión de un reconocimiento de las prácticas que se desarrollan hacia dentro de las comunidades barriales, en la que se evidenciaron formas locales de producir, reproducir y cuidar la vida de las familias

esto último con aportes del pensamiento latinoamericano, ensayando lo que designamos como *pensamiento raigal* (Fernández, 2023)

³⁸⁴ Es preciso decir que en ciertas ocasiones la realización de “entrevistas informales” y/o “espontáneas” en el marco de tareas comunitarias, manuales y físicas con los grupos de vecinos y vecinas, permitieron realizar reconocimientos sumamente ricos, que quizás de otra manera, hubieran sido muy difíciles de lograr.

³⁸⁵ Cátedra de Pensamiento Argentino y Latinoamericano.

que allí habitan. También fue una instancia de intercambio de trayectorias diferenciales, entre la gente de los barrios con distintas prácticas culturales y procedencias migratorias³⁸⁶, y jóvenes en formación provenientes de ‘mundo’ académico, que sumaban su esfuerzo, ante la escucha intenta de demandas y se ponían al servicio de (Dussel, 2011) para aportar desde su experiencia.

En tanto que, las actividades que se llevaron adelante con la UCASAL, se hicieron sobre el formato de encuentros y seminarios académicos³⁸⁷ que tenían como objeto difundir prácticas de la IAP con los barrios, e implicaron el armado de conversatorios, abiertos al público, tendientes a relatar las formas de lucha por derechos que lleva adelante la Mesa de Barrios Populares desde hace más de media década. En estos encuentros participaron activamente estudiantes y docentes de la carrera de Trabajo Social, profesionales que desarrollan su actividad laboral en Barrios Populares, académicos/as y universitarios/as.

En estos espacios predominó el intercambio de diálogo y de relatos, en el marco de las flexiones conjuntas sobre casos, formas de vida, modos de articular lazos comunitarios, de construcción y reconstrucción en torno a la historia de la lucha de la mesa de barrios. Las vecinas y los vecinos tuvieron la oportunidad de dar a conocer el largo derrotero que vienen transitando en sus luchas, destacando dificultades, limitaciones, conquistas sociales y aciertos colectivos. También hubo la posibilidad de conversar en torno a las trayectorias individuales de las y los referentes en sus comunidades y, mediante ello, se pudo dimensionar la diversidad que contiene las procedencias y la potencia de la que se nutre la mesa de barrios de Salta.

³⁸⁶ Habíamos mencionado que en algunas comunidades habitan familias que migraron de Bolivia, Chile, Paraguay, Colombia y Perú.

³⁸⁷ UCASAL (29 de septiembre de 2023). Aproximaciones a la perspectiva de la Investigación Acción Participativa (IAP). UCASAL. <https://www.ucasal.edu.ar/cursos/aproximaciones-perspectiva-investigacion-accion-participativa-iap.php>

Consideraciones finales

Los trazos conclusivos de esta tesis son un balance abierto de un proceso colectivo sumamente amplio y matizado por diversas variables con clivaje en los sectores populares que fueron de suma importancia al momento de pensar y repensar en el desarrollo de esta investigación. La multiplicidad de aspectos que caracterizan singularmente a los sectores populares de Salta capital, da cuenta de la complejidad en la que se configuran las formas de vivir y de sobrevivir en poblaciones pobres. Hablamos de aspectos que se articulan a lo largo de esta tesis, en un esfuerzo por destacar sistemáticamente aquellas prácticas sociales que se hallan abigarradas al ‘mundo de la vida’ de los Barrios Populares de Salta y que están ligadas a la lucha por el ejercicio de derechos y a modos específicos de persistir en la pobreza, como aspectos vinculados a la vida misma de las personas que habitan esos suelos.

Así mismo, es preciso recordar que el proceso transicional de emergencia histórica en el que se configuran las prácticas de luchas por derechos que se destacan en esta tesis, están vinculadas a un momento de relevo del mando del gobierno nacional, durante 2019. Aspectos de importancia que se cristalizaron en un parteaguas respecto a ciertas modificaciones programáticas, que involucraron a su vez, una serie de medidas de gobierno dirigidas a las poblaciones pobres, y que particularmente en el período que nos concierne (2019-2022) se articularon en favor de dichos sectores poblacionales.

El período que da inicio en 2019 estuvo marcado por crisis sociales, que hicieron mella en todo el entramado poblacional de Argentina. Las problemáticas estructurales de larga procedencia en el tiempo, habían sido caldo de cultivo en el marco de gobiernos anteriores. Nos referimos a aspectos que emergían como ‘cesuras’ y discontinuidades históricas, expresadas en la profundización de problemáticas sociales y necesidades que acuciaban, marcando un ‘clima de época’, que daba cuenta de la degradación social enmarcada en una creciente inflación económica, despidos laborales y falta de empleo. Estos aspectos erosionaron en gran medida, las expectativas de vida en todas las capas sociales de nuestro país, y profundizaron la pobreza estructural y persistente en los sectores históricamente segregados: los llamados Barrios Populares.

Con todo, es preciso recordar, que años antes a 2019, ya se venía conformando una estructura que contendría institucionalmente el cúmulo de demandas históricas de los barrios de todo el país. Estas estructuras se plasmaron en disposiciones y en el armado de instrumentos de gobierno que tendrían por foco a los Barrios Populares en Argentina. La cristalización del

marco legal articulado en las normativas de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana (Ley N° 27453) y el programa nacional Argentina Unida para la Integración de los Barrios Populares, significaron una conquista social que se hizo patente en el periplo de tiempo que comprende los años 2016 a 2018; fueron también modos de materialización de procesos de militancia traccionados por todo el arco popular organizado en las territorialidades marginales, donde hacen base los “más pobres de entre los pobres”. En ese derrotero participaron activamente un sinnúmero de actores sociales e institucionales, valga mencionar aquí al trabajo denodado desarrollado por la mesa Nacional de Barrios Populares, consolidada en el transcurso del período mencionado (2016-2018), en el que se destaca el protagonismo de militantes de organizaciones sociales procedentes del sur de nuestro país y de las barriadas de la provincia de Buenos Aires. Muchas de estas personas, de extracción popular, nacida y criada en las villas de Argentina, asumieron luego lugares y roles de importancia en la conformación de equipos de trabajo con decisión política y rango directivo en la administración Estatal. Aquí puede destacarse el caso emblemático de Fernanda Miño como Secretaria de Integración Socio Urbana.

En esta instancia de ‘balances parciales’ que implica el ejercicio reflexivo de una experiencia desandada al calor del acompañamiento de luchas sociales, retomamos la construcción formal y provisoria que habíamos elaborado y ensayando hipotéticamente a partir de las practicas sociales registradas en cercanía a los grupos de referentes de la mesa de Barrios Populares de Salta y junto a sus comunidades. Nuestro postulado indicaba: *Los barrios populares de Salta capital desarrollan multiplicidad de tácticas y estrategias, como expresión de resistencia a las lógicas del gobierno de la pobreza, pergeñando modos de autogobierno y modulación en la planificación de políticas públicas sociales urbanas, a partir de relaciones disimiles y heterárquicas, que involucran el diálogo y la disputa con funcionarios públicos, empresas privadas y el tercer sector, para ejercer derechos fundamentales como instancias entrampadas en relaciones de poder.*

Es preciso mencionar que la elaboración de este encuadre hipotético de investigación no significó un punto de partida, como sucede en investigaciones clásicas; tampoco implica en estas reflexiones finales un punto nodal en el que se resuelven ideas tejidas apriorísticamente para categorizar conclusiones al respecto. Muy por el contrario, estas líneas “hipotéticas” se articularon en la heurística de las prácticas sociales, ligadas al trabajo territorial en los barrios de Salta capital, y tienen puntos de emergencia y de procedencia que se ubican en períodos anteriores a las referencias temporales en las que se incardina esta tesis doctoral.

A partir de lo antes mencionado, evocamos la importancia que adquiere el ‘lugar de enunciación’ como aspecto biográfico de la trayectoria de quien ordena, codifica y articula sentidos de esta tesis, en el marco de experiencias colectivas; considerando a su vez, que esta manera de pesquisar ‘lo social’ adquiere veta singular en la filiación de la perspectiva de la IAP Latinoamericana. Con ello nos interesa destacar que los elementos que componen la hipótesis antes transcripta, cobran fundamento en vivencias desarrolladas en el ejercicio profesional con programas de financiamiento internacional como el PROMEBA y el Plan Nacional de Hábitat, con los que se desarrolló trabajo comunitario, en la conformación de equipos técnicos abocados a la ‘intervención focal’ de villas y asentamientos, en espacios sociales que fueron luego urbanizados. A partir de esas experiencias se tejieron contactos con grupos de sectores populares, con los cuales se asumieron una serie de compromisos que decantarían en experiencias múltiples de activismo político por derechos. Algunas de dichas experiencias fueron aquí relatadas y configuraron los insumos para reflexionar en torno a lo que se construyó como articulación hipotética.

A lo largo del recorrido de indagación pudimos reconstruir y reflexionar respecto de los modos de operar de los grupos sociales e institucionales en la instrumentación de la grilla foucaultiana de gobierno (gobierno de la pobreza). Esto permitió a su vez identificar y analizar los modos de gobierno de las poblaciones pobres de los Barrios Populares en nuestra provincia, respecto al lugar y al modo en que se los designa y ‘produce’ en diversas prácticas discursivas como fundamento de gobierno. Destacamos a partir de ello reminiscencias articuladas en discursos de DDHH, en el marco de la promoción ciudadana y de atención de necesidades con coberturas mínimas. A su vez, encontramos resonancias del DDH y capital humano, plasmadas en los modos de promoción de la autogestión cooperativa a partir de modalidades de autoconstrucción de obras y sin acompañamiento efectivo por parte del Estado. Así mismo, prevalecen en la intervención programática modalidades de gestión de la pobreza, en la medida en que se fomenta la participación ciudadana en la promoción de la autogestión y el empoderamiento comunitario con bases en la moralidad del trabajo autosustentable propio de la “economía para pobres”.

Decimos que en el proceso de análisis de esta indagación ponemos en relevancia el pensar la pobreza como dispositivo de gobierno. Esta categoría actuó como ‘operador epistémico’, permitiendo identificar un abanico de prácticas de gobierno, de técnicas, de procedimientos, de reglamentos y de discursos que articularon modos de intervenir en las territorialidades de Barrios Populares como forma ‘eficaz’ de conducir conductas.

En esta investigación nos interesó pensar al Programa Nacional Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares como una tecnología de gobierno enmarcada en los trazos del gobierno de la pobreza. Partiendo desde allí se propició el análisis para dar cuenta de las lógicas presentes en el accionar de este programa en Barrios Populares de Salta capital, muchos de los cuales fueron urbanizados, en tanto que algunos de ellos, fueron “parcialmente urbanizados”, y en otros, no se concretaron las obras estipuladas. A partir de comprender las lógicas de acción del programa, nos interesó relatar los modos de gobiernos local en el marco de la interacción con técnicos profesionales y funcionarios que conformaban equipos territoriales, pertenecientes a las entidades ejecutoras del programa (en caso del municipio de la ciudad de Salta y del gobierno de la provincia), pero también, nos importó dar cuenta de las maneras diferenciales de acompañar y de dirimir recursos con organizaciones sociales comunitarias, que oficiaron en algunos casos como entidades ejecutoras del programa en cuestión. Este proceso involucró la participación activa con los grupos de referentes de la mesa de barrios populares, vecinas y vecinos de las comunidades, a partir de la conformación de equipos de trabajo interculturales, asumiendo roles y acciones de manera versátil a partir de las exigencias con base en necesidades inmediatas y estructurales que se identificaron.

Es por ello que decimos que hacer análisis respecto a los modos de ejercicio local de poder, en el despliegue de tecnologías articuladas en el poder como gobierno, brindó la posibilidad de aprender en cercanía a los procesos sociales, y las modalidades en las que se desenvuelven los ‘juegos diagramáticos’ de las prácticas sociales discursivas y extra discursivas, en el devenir de una serie de responsabilidades asumidas, roles y actividades, que se iban desandando como investigador y activista de derechos.

Esta investigación involucró la articulación de dos niveles de análisis comprendidos como una matriz con ‘doble vectorialidad’ desde la cual se instrumentó la manera de pensar seccionalmente la tesis. Hay que decir que esto también involucra la posibilidad de poner en práctica elementos metodológicos-analíticos, que fueron utilizados en trabajos anteriores complementarios a este (tesis de maestría), y que son refinados en esta experiencia, a partir del uso de una “caja de herramientas” con recursos para entender la heterarquía de las relaciones de poder e ‘instanciaciones’ del ejercicio de poder: global y localmente.

En el primer vector elaboramos el marco de análisis articulando aspectos que delinear la composición y los modos operativos en los que se desagrega el Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares. El segundo vector implica el relato descriptivo y la codificación de prácticas sociales desarrolladas en el marco de una IAP con grupos de

referentes de la mesa provincial de Barrios Populares de Salta y sus comunidades de referencia. Destacamos en este vector las prácticas de lucha y resistencia articuladas en un continuum que amalgama modos de vivir y de luchar como una totalidad orgánica donde se asienta la vida de las poblaciones pobres de Salta capital.

Las maneras de identificar y tipificar las cuadrículas barriales donde hace foco la intervención del programa ‘Argentina Unida’, desde la particular perspectiva del gobierno de la pobreza, permitió concentrar atención en las relaciones de poder y sus efectos en los clivajes territoriales delimitados por polígonos demarcados por el RENABAP, los cuales distinguen entre poblaciones que se constituyen en Barrios Populares (que fueron censadas y registradas por el RENABAP) de aquellas que no fueron relevadas por el organismo Estatal. Esta modalidades de ‘discriminación positiva’ son propias de la operatividad de las llamadas políticas focales (o focopolíticas), tal como plantea Leguizamón (2008, 2015); son también un ‘fenómeno’ interesante a detallar, debido a los efectos de poder que generan hacia dentro de las poblaciones marginales, en términos de producción de relaciones que tienden a la segregación y al conflicto social, respecto a aquellos sectores que contienen poblaciones pobres y que fueron “marcados” para urbanizar, y aquellos otros que no son o no fueron seleccionados (las villas y los asentamientos).

En la organización de referentes que integran la mesa de barrios populares con la cual se trabajó en cercanía, se pudieron observar diversas prácticas de resistencia en pos del ejercicio de derechos, que se destacan en tanto límite a “ser gobernados de ciertos modos”. Fue el acompañamiento cercano y prolongado de una labor investigativa que detallamos en esta tesis la que permitió apreciar las maneras de ejercer derechos: estas implicaron una serie de estrategias grupales que estuvieron plasmadas en la participación activa y planificada de reuniones con funcionarios, para proponer modalidades de ejecución de las políticas urbanas. La articulación con organizaciones sociales y comunitarias y la presencia de organizaciones como TECHO, el Centro vecinal 20 de junio, las universidades, los sindicatos, entre otros, conformaron modalidades asociativas o de trabajo en red con la sociedad civil. Desde allí se generaron estrategias colectivas para ir pensando grupalmente propuestas y contrapropuestas tendientes a evaluar posibilidades de generar proyectos urbanos en los barrios, en la medida en que se atendían necesidades urgentes del orden cotidiano, las que también eran exigidas en el marco de los encuentros pactados con funcionarios de gobierno municipal y provincial. Entendemos que estas instancias que implicaron la voluntad de la presencia y de la inteligencia colectiva, fueron formas de ir generando injerencia en la modulación y la disputa por recursos,

en el marco de las líneas programáticas de la SISU y de las entidades ejecutoras locales, tendientes a la integración social y urbana de los barrios.

Como mencionamos, la manera de llevar adelante esta investigación estuvo alineada en la perspectiva de la IAP, en el marco de un acompañamiento social de largo alcance (más de 5 años) junto a los grupos de referentes que conforman 'la mesa', ello implicó acoplarse a planificaciones grupales propuestas por vecinos y vecinas en el compartir cotidiano y respetuoso de la vida comunitaria, en el trabajo y en la festividad. La labor de campo consustanciada en esta investigación social se desarrolló con un singular modo de instrumentar recursos del enfoque etnográfico, a partir de asumir una perspectiva 'no ortodoxa' pero con la precaución del cuidado de los espacios sociales que se frecuentaban y de las personas con las que se entablaba relación. Las instancias de participación, en consecuencia, implicaron desarrollar presencia plena en las comunidades; en las reuniones programáticas de la mesa de barrios, y en el acompañamiento de los grupos de referentes en el marco de audiencias y diálogos en los que se establecían acuerdos y debates con funcionarios municipales y provinciales. A su vez, la participación en esta investigación involucró la asunción de responsabilidades en la coordinación grupal en momentos que ameritaron planificar y evaluar el proceso de lucha de manera conjunta. Cuando hablamos de participación investigativa en esta experiencia, rememoramos momentos en los que se nos propuso asumir rol de mediadores frente a conflictos internos (faccionalización de grupos y/o disputas por liderazgos), y en el asesoramiento individual y familiar, atendiendo a las demandas por asistencia; en la articulación y la gestión de recursos de todo tipo, en favor de comunidades y familias. Esto debe evaluarse como uno de los propósitos subyacentes en el propio método de IAP, el cual está ligado al fortalecimiento interno del grupo o comunidad al que se acompaña

Un aspecto de la investigación con participación activa, en su veta ético- política, tuvo como objeto cristalizar y producir elementos-recursos surgidos del proceso de la lucha como productos culturales creativos, y amalgamados en los intersticios de la organización de los grupos propiamente dichos. Esto se evidenció en el esfuerzo por generar instancias de reconocimiento grupal, en actividades que involucraron la reconstrucción colectiva de la historia de la mesa de barrios, en la producción de panfletos que describían la composición, la procedencia histórica, la trayectoria de referentes y las problemáticas actualizadas de algunas de las comunidades barriales, así como la caracterización de sus necesidades de larga data.

El fortalecimiento de los objetivos de la mesa traducidos en generar acciones tendientes a promover la urbanización y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones,

enmarcadas en el paradigma de integración socio-urbana, se constituyó como el horizonte a partir del cual se pensó y se desarrolló la IAP, que describimos en esta tesis.

Cuando hablamos de los modos de resistencia de los barrios populares en el marco del gobierno de la pobreza, como mencionábamos anteriormente, pensamos en el cúmulo de acciones y de gestiones que fueron descritas en párrafos anteriores y, que se desplegaron con detalle a lo largo de los trazos de escritura de este trabajo. A partir de dichas descripciones, recordamos los modos de resistencias como prácticas consustanciadas desde el espacio de la mesa como ‘organización política y cultural pluritópica’ que se movilizó en pos de direccionar y modelar acciones en el marco de instituciones Estatales (entidades ejecutoras del Programa ‘Argentina Unida’). Los modos de resistencia que fueron y son mentados desde el espacio de la mesa, tienen como ‘horizonte de deseo común’ el hecho de integrar a los barrios al tejido urbano de la ciudad en la conexión del suministro de servicios públicos a sus lugares de vida. Ello debe comprenderse como un aspecto explícitamente declamado en las exigencias que articulan las necesidades de las y los referentes que integran la mesa. Pero también debe comprenderse como un aspecto parcial, propendente a ejercer derechos fundamentales, ligados a otros mucho más amplios y abarcativos, entre los que se encuentran el derecho a la ciudad y al de la producción del espacio social.

Sumado a lo anterior es preciso destacar los que pudimos constatar en las prácticas de resistencia que desarrollan quienes habitan Barrios Populares, las que cobran cualidades de regularidad, en tanto que se evidencian como extensividad en un haz de prácticas que conectan formas de vida en comunidad, a una continuidad que atraviesa la temporalidad y la espacialidad de manera permanente y orgánica. Aquello que hemos designado como continuum de lucha-vida pretende nominar esas formas de vivir-resistir y de luchar, devenidas prácticas transversales presentes en sectores populares pobres de Salta y del país.

En el marco de estas consideraciones finales, nos gustaría destacar el carácter plebeyo del espacio social, político y cultural- heterogéneo que conforma la mesa de Barrios Populares de Salta, con la intención de resaltar aquello que se describió y se analizó acabadamente en esa investigación a partir de la configuración de modalidades de lucha que se fueron constituyendo en contraste a las cuadraturas clásicas de tradiciones políticas, partidaria, sindicales y de movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica. Los grupos de referentes provenientes de distintas localizaciones comunitarias periféricas de la ciudad de Salta capital conformaron y conforman el espacio que se nutre de esas múltiples experiencias. Esta diversidad de maneras de comprender las luchas esta atravesada por esas trayectorias que,

individual y comunitariamente transitan circuitos culturales y abigarrados a las singularidades de los suelos que abarcan un sinnúmero de variables y mixturas de prácticas religiosas, políticas y económicas que se crean y se recrean en los sinuosos suelos de sectores populares.

Como se dijo, lo plebeyo en la lucha de los Barrios Populares está discretamente determinado por la ausencia programática en el ordenamiento de sus ‘caracterizaciones’ y proyectos políticos en torno al colectivo que conforman como mesa. Su modalidad operativa, se dirimió en sendas discusiones con integrantes de los movimientos y organizaciones sociales que también integran la ‘dispersa multitud’ que conforma la mesa. Dicha ‘dispersión’ estuvo matizada por una modalidad/método, que se fue configurando en la práctica misma de la lucha por derechos, en el ensayo-error de la práctica ‘política comunitaria’ y como muestra de ‘apropiación activa’ y modelación de su propia lucha; marcando sus ritmos y sus modos; a fuerza de la puesta en marcha de cierta voluntad destinada al servicio de la inteligencia colectiva y expresada en las reuniones asamblearias, en los ‘encuentros de preparación’, de planificación y de evaluación, en las maneras de comprender y dimensionar la vida y la lucha traducida en puntos de articulación inextricables que adquieren sentido profundo para cada una, cada uno de los integrantes de la mesa. Estos aspectos sinérgicos (puntos en común), fueron denominados por quienes conforman la mesa como “la cultura de la mesa”, algo sumamente cercano, afable y que puede reconstruirse por las voces de gente común que integra el espacio en cuestión y que está ligada a su historia y trayectoria de lucha.

Así pues, los puntos comunes que amalgaman a vecinas y vecinos de barrios populares y que como dijimos, fueron expresados como “la cultura de la mesa” se conjugan en aspiraciones y ‘deseos’ contruidos en base a necesidades también comunes, siempre ligadas a la tierra como aspecto neurálgico, a la regularización de los terrenos que habitan con sus familias y sus comunidades, a la conexión de los servicios públicos, a la participación para la localización de sus equipamientos comunitarios y a la injerencia en las instancias decisorias de los recursos que fueron articulados en políticas públicas y urbanas en base a derechos adquiridos y que conscientemente, vecinos y vecinas de la mesa enarbolan y reconocen en sus demandas, peticiones y exigencias.

Por último, nos interesaría destacar la disrupción y la crisis por la que atraviesan las políticas públicas urbanas y las estructuras estatales que habían sido creadas años antes para contener, asistir y promover el mejoramiento de los Barrios Populares en el territorio Nacional, y que en la actualidad se ven socavadas por las medidas políticas y económicas desarrolladas por el actual gobierno anarco-liberal de Javier Milei. De tal manera, el ingreso en la escena política y

en la administración Estatal de un Partido como la Libertad Avanza, actualmente, abre instancias de reposicionamientos de recursos, de repliegues de las fuerzas territoriales que se venían construyendo localmente en base a instrumentos que estaban en pleno funcionamiento como los programas de urbanización (el Argentina Unida), instrumentos legales como la Ley 27453, entre otras políticas sociales publicas direccionadas a los sectores populares y que en este periodo son cercenadas.

En el marco de una nueva transición de gobierno, los desafíos de los sectores populares organizados de todo el país y de la mesa de Barrios Populares de Salta adquieren nuevos objetivos en base a las posibilidades de ejercer derechos, en la medida en que se replantean sus tácticas y estrategias de sobrevivencia y de persistencia en la pobreza; en la apertura creativa de la generación de nuevas trincheras y en las movilizaciones que encuentran aliados, caminos y modalidades de recrear sus maneras de resistir y de luchar.

Anexo de imágenes

Movilización al IPV (07//19)





Recorrido por Barrios Populares Urkupiña y San Justo, junto técnicos y funcionarios de la Mesa de Trabajo (IPV) (07/19)

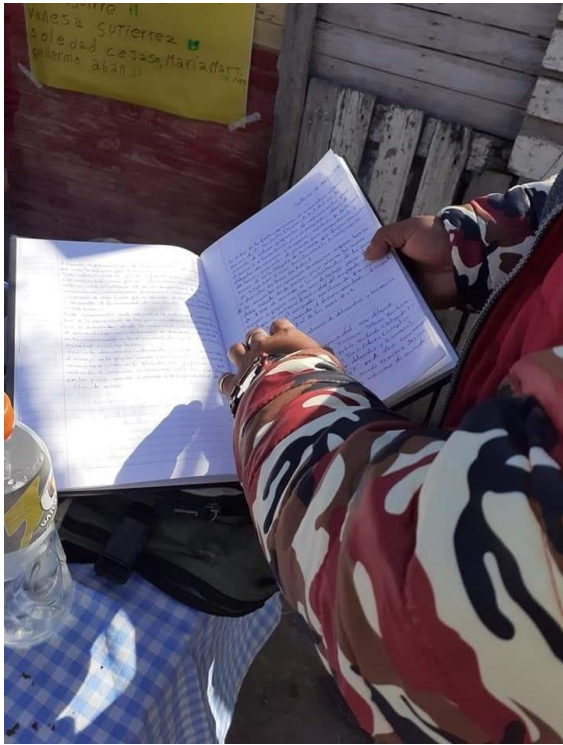


Visita al asentamiento 'San Javier' con colaboradores de 'la mesa' (08/19)



Reuniones de preparación/planificación de algunas/os referentes de 'la mesa' durante la pandemia (08/20)





Elección de delegados/as en B° San Justo (2da y 3ra etapa) (imagen de arriba) (06/19)



Integrantes de la mesa hablan de su lucha en el marco de taller de IAP en la UCASAL. (09/24)



Reunión con la Ministra de Desarrollo Social (12/20)





Reunión con equipo territorial (entidad ejecutora de programa ‘Argentina Unida’-municipio de Salta capital) (imagen de arriba)

Integrantes de ‘la mesa’ reunidos en el colegio de Trabajo Social de Salta (encuentros de planificación) (05/23)



**Panfleto de difusión del encuentro Nacional de Barros Populares
realizado en Salta (06/2023)**

The flyer is divided into several sections. On the left, there is a vertical banner with a red background and a globe icon, containing the text 'Ya se viene' written vertically. Above this banner is the logo for 'MESA PROVINCIAL DE BARRIOS POPULARES SALTA', which includes a stylized house icon. The main content area on the right has a light grey background. At the top right, a dark blue rounded rectangle contains the text 'AGENDÁ ESTA FECHA'. Below this, the event title '6° Encuentro Nacional de Barrios Populares en SALTA' is displayed in a dark blue font, with a location pin icon next to 'SALTA'. The dates 'Sabado 1° y Domingo 2 De Julio 2023' are shown with a calendar icon. A 'Registrarse en:' section provides two phone numbers: 387-4095881 (Dina) and 387-4129843 (Judith), accompanied by a green phone icon. At the bottom, the text 'Sumate al evento que defiende tu barrio' is written in a dark blue font.

MESA
PROVINCIAL
DE
**BARRIOS
POPULARES**
SALTA

**AGENDÁ
ESTA
FECHA**

**6° Encuentro
Nacional de
Barrios Populares
en
SALTA**

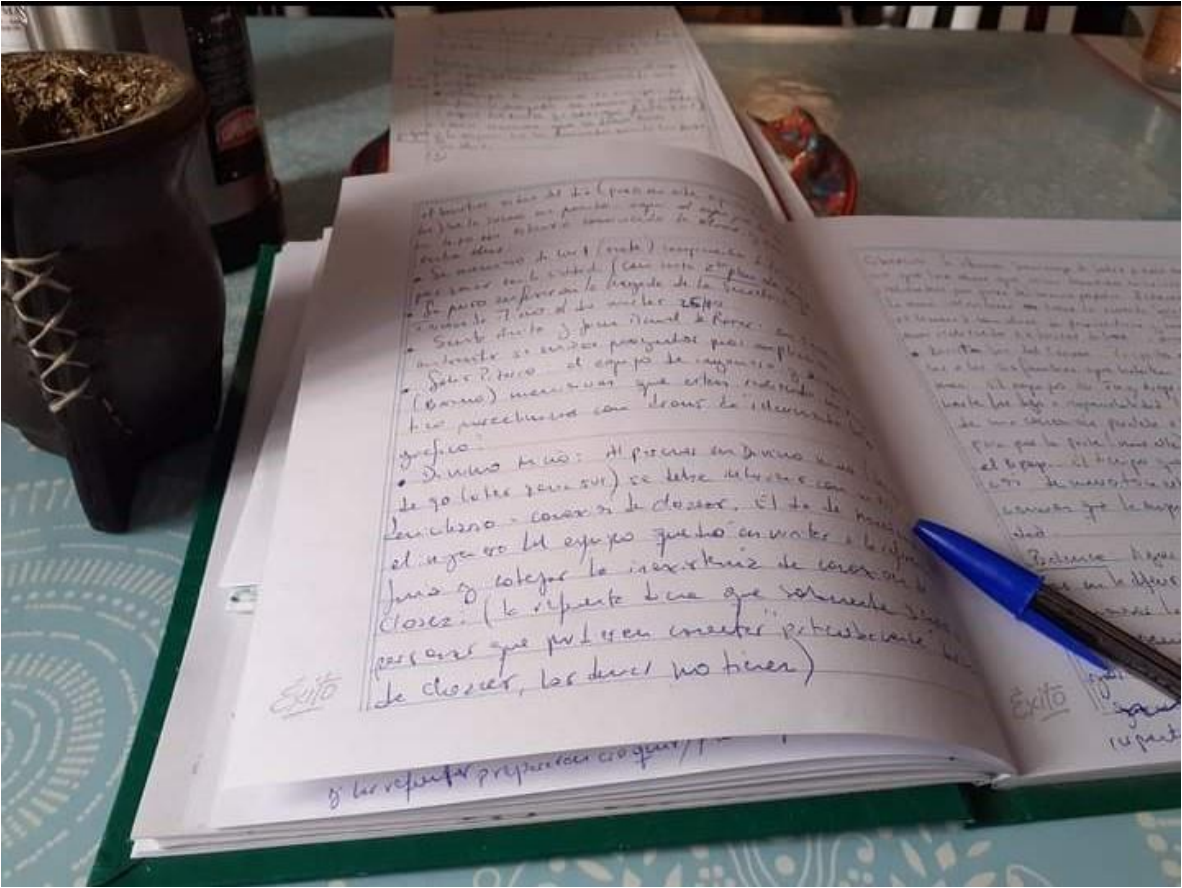
**Sabado 1° y Domingo 2
De Julio 2023**

Registrarse en:
387-4095881 Dina
387-4129843 Judith

**Sumate al evento
que defiende tu
barrio**

Ya se viene

Cuaderno de campo N°1



Bibliografía

- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer: El poder Soberano y la Nuda Vida I*. Pre-textos. Valencia.
- Agamben, G. (2005) *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo
- Agamben G., Badiou A. (2010). *Democracia ¿en qué estado?* Prometeo. Buenos Aires.
- Aguilar, P., Grondona, A., Haidar, V. (2022). *Genealogía, crítica y ensayo. Aportes para la historia del presente*. Ediciones del CCC - Centro Cultural Floreal Gorini. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Alabarces, P y Garriga Zucal, J. (2008). El aguante: una identidad corporal y popular. *Intersecciones en Antropología*, (9) 275-289.
- Alayón, N. (2008). *Asistencia y asistencialismo: ¿pobres controlados o erradicación de la pobreza?* Lumen Hvmánitas. Buenos Aires.
- Álvarez, F, C. (26 de mayo de 2020). <https://www.pagina12.com.ar/268263-desalojo-y-represion-sin-orden-judicial-en-la-toma-de-barrio>
- Álvarez Leguizamón, S. (2002). “Capital social y concepciones de la pobreza en el discurso del Banco Mundial. Su funcionalidad en la ‘nueva cuestión social’” en Andrenacci, L. (org.) *Cuestión social en el Gran Buenos Aires*. Instituto del Conurbano/Universidad Nacional de General Sarmiento. Ediciones Al Margen.
- Álvarez Leguizamón, S. (2008). *Pobreza y desarrollo en América Latina*. Universidad Nacional de Salta.
- Álvarez Leguizamón, S. (2010). *Poder y salteñidad. Saberes, políticas y representaciones sociales*. CEPHIA. Salta.
- Álvarez Leguizamón, S. (2015). *Neocolonialismo, capitalismo y pobreza*. Protohistoria. Rosario.
- Amadeo, P. (2020). *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia*. ASPO. Buenos Aires.
- Ander Egg, E. (1995). *Diccionario del Trabajo Social*. Lumen. Buenos Aires.
- Ander Egg, Ezequiel. (2000). *Métodos y técnicas de investigación social III. Cómo organizar el trabajo de investigación*. Lumen. Buenos Aires.
- Ander Egg, Ezequiel. (2002). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad III. Aspectos operativos y proyectos específicos*. Lumen. Buenos Aires.

Anderson, J. (1991). Estrategias de sobrevivencia revisitadas. En Feijoó, María del Carmen e Hilda María, H. (comp), *Las mujeres y la vida de las ciudades*. Grupo Editor Latino Americano. Buenos Aires.

Anderson, B. (1993) *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica. México

Andrenacci, L. (2003). Imparis Civitatis. Elementos para una teoría de la ciudadanía desde una perspectiva histórica. *Revista Cuadernos del CISH* (13-14), 79-108.

Andrenacci, L. (2019). Desigualdad y exclusión en América Latina. Notas para una investigación desde una perspectiva histórico-comparativa de ciudadanía. *Revista Estado y Políticas Públicas* (12), mayo - septiembre de 2019. ISSN 2310-550X, pp. 31-53.

Andrenacci, L. (2006). *Problemáticas de política social en la Argentina contemporánea*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Prometeo.

Anred. Agencia de noticias redacción. (17 de noviembre de 2020). Salta, desalojo de barrio Los Pinos: “Somos 8 mujeres con 23 niños” <https://www.anred.org/2020/11/17/salta-desalojan-a-8-familias-en-barrio-los-pinos-van-39-desalojos-este-ano-en-la-provincia/>

Anses. Ingreso Familiar de Emergencia. (2020). <https://www.anses.gov.ar/ingreso-familiar-de-emergencia>

Aquín, N. (2003). *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social*. Espacio. Buenos Aires.

Aquín, N. (2008a). *Trabajo Social Estado y Sociedad. El Trabajo Social y las prácticas societarias*. (Tomo 1). Espacio. Buenos Aires.

Aquín, N. (2008b). *Trabajo Social Estado y Sociedad. Cuestión Social, políticas públicas y trabajo social*. (Tomo 2). Espacio. Buenos Aires.

Arakaki, A. (2011). *La pobreza en Argentina 1974-2006: construcción y análisis de la información*. CEPED-CLACSO. Buenos Aires.

Argentina.gob.ar.(S.F). Fondo de integración socio urbana. <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/integracionsociourbana/transparencia/fuentes-de-financiamiento/fondo-de-integracion>

Argentina. gob. ar (2022). *Manual para la conformación y la actualización del registro de Barrios Populares*.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/05/manual_para_la_conformacion_y_actualizacion_del_renabap_julio_2022.pdf

Argentina.gob.ar. (15 de marzo de 2024). Listado RENABAP. *El listado de Barrios Populares de Argentina*. <https://www.argentina.gob.ar/habitat/integracion-socio-urbana/renabap/listado-renabap>

Argentina.gob.ar. (16 de marzo de 2024) Mi pieza. Brindamos asistencia económica para refacciones, mejoras y/ o ampliaciones de tu vivienda. <https://www.argentina.gob.ar/habitat/integracion-socio-urbana/mi-pieza#:~:text=Brindamos%20asistencia%20econ%C3%B3mica%20para%20refacciones,argentinas%20o%20con%20residencia%20permanente.>

Argentina. Presidencia - Boletín oficial de la Argentina (2020) *Legislación y avisos oficiales*. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

Arrastúa, G. (2019). *La participación de los vecinos y vecinas en el proceso de integración socio-urbana del barrio Bicentenario, provincia de Salta*. [Tesis de Maestría en Desarrollo Humano]. Salta - Argentina. FLACSO.

Arendt. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*: Taurus. Buenos Aires.

Auyero, J. (2012a). *La política de los pobres. Las prácticas clientelares del peronismo*. Manantial. Buenos Aires.

Auyero, J. (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Katz. Buenos Aires.

Auyero, J. (2016). *Pacientes del Estado*. Eudeba. Buenos Aires.

Auyero, J. y Swistun, D. (2008). *Inflamable. Estudio del sufrimiento ambiental*. PAIDÓS Tramas sociales 45. Buenos Aires.

Auyero, j. y Sofia Servián. (2023). *Cómo hacen los pobres para sobrevivir*. Siglo XXI. Buenos Aires.

Bacchi, C. (2019). ¿Por qué estudiar las problematizaciones? Haciendo visible la política. En Avellaneda, A. y Vega, G. (Directores) *Conductas que importan. Variantes de análisis de los Estudios en Gubernamentalidad*. Corrientes. Argentina. EUDENE.

Bachelard, G. (1948). *La formación del espíritu científico. Contribución del psicoanálisis del conocimiento objetivo*. Siglo XXI. Buenos Aires.

Banco Mundial (1990). *World Development Report 1990* (Oxford University Press).

Basta R, y Cavalleri, M. (2018). Neoliberalismo, reflexiones necesarias frente a los avances de políticas neoconservadores en la región. *Revista Trabajo Social y Ciencias Sociales* (27) ISSN: 2683-7684.

Bauer, Carlos Francisco. (2019). *El vuelo del colibrí. América entrecultural, superación interior del capital, vademécum de una filosofía orbital*. Phillos. Goiânia. Brasil.

Bayón, C. (2015). *La integración excluyente. Experiencias, discursos y representaciones de la pobreza en México*. Bonilla Artigas Editores. UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales.

Bayón, C. (2019). *Las grietas del neoliberalismo. Dimensiones de la desigualdad en México*. Universidad Autónoma de México.

Berardi, F. (2020). *El umbral. Crónicas y meditaciones*. Ciudad Autónoma Buenos Aires: Tinta Limón.

Bergoglio, J. M. (2015). *Carta Encíclica Laudato Sí del Santo Padre Francisco. Sobre el cuidado de la casa común*. Recuperado de: https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html

Bergoglio, J. M. (2017). *Tierra, techo y trabajo*. Altamarea Ediciones. CB. Vaticano.

Blanco, M. (2012). Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos. *Revista investigación social*, 9 (19), 49-74. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62824428004>.

Bloch, E. (2007). *Principio Esperanza*. (Tomo I). Trotta. Madrid.

Bogdan, H y Taylor, S. J. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós. Barcelona.

Boletín Oficial de Salta. (2020). http://boletinoficialsalta.gob.ar/NewDetalleAvisosAdministrativos.php?orden_pub=100078894

Bontempo L. y Palenque P. (2012). *PROMEBA-PROSOFA Políticas del hábitat para la inclusión* (1^{ra} edición). Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Buenos Aires.

Boletín Oficial de la República Argentina. (2020). Legislación y avisos oficiales. Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

Borgianni, E. y Montaña, C. (orgs.) (2003). *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Cortez. São Paulo.

Boy, M., Paiva V. y Perelman, M. (2011). *Algunas expresiones territoriales de la nueva pobreza: villas, nuevos asentamientos urbanos, ranchadas y personas sin techo. Algunas definiciones sobre estas formas precarias de habitar la ciudad*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

Brown, W. (2015). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Malpaso. Barcelona.

Brown, W. (2020). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Tonta Limón. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buliubasich, C. y González, A. (2006). *Los pueblos indígenas de la provincia de Salta: La posesión y el dominio de sus tierras*. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Universidad Nacional de Salta.

Busso, M, N. (2022). ¿Qué entendemos por violencia institucional? Hacia una definición jurídica de la violencia institucional. *A-B Revista de abogacía*. (11), 101-113. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/204417/CONICET_Digital_Nro.2fdb5be9-1b32-46eb-a6c6-fc4e575a2554_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Paidós. Buenos Aires.

Cámara de Diputados de la Nación Argentina (2018). Asuntos constitucionales. Comisión permanente. Proyecto de ley. Régimen de Integración Sociourbana y Regularización Dominial. Creación. Inmuebles Registrados en el Registro Nacional de Barrios Populares - Renabap. Exp: 1919-D-2018-. Recuperado de: <https://www.hcdn.gob.ar/comisiones/permanentes/caconstitucionales/proyecto.html?exp=1919-D-2018>.

Campana, Alabarce, M. (2014). Desarrollo Humano, producción social de la pobreza y gobierno de la pobreza. *Revista Trabajo Social*. 19: 79- 89.

Campana Alabarce, M. (2018a). Pagar la deuda social. La degradación del sistema público estatal de protecciones sociales en Argentina. En *Cuadernos de Trabajo Social*, 31 (2), 445-453.

Campana Alabarce, M. (2018b). La matriz asistencial de la salud pública. Aportes desde la gubernamentalidad. *Intervención*. 8 (2), 39-73.

Campana Alabarce, M. (2018c). La asistencia social como derecho: integración y precariedad. *Esenarios*. N°27,1-8. ISSN: 2683- 7684.

Campana, M. (2021). *Hacia una ley nacional de Asistencia Social*. En M, Campana. y M. Hermida (2020). *La asistencia como derecho. Por una ley nacional de asistencia social* (51-57). Espacio editorial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Canal Municipalidad de Salta. (21 de julio de 2020). *La hora de los barrios en Barrio Sanidad I* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=uR35nbE3p3M>

Canal Municipalidad de Salta (27 de julio de 2022) *Bettina Romero recorrió las obras que se ejecutan en el barrio Juan Manuel de Rosas* [Archivo de Video] <https://www.youtube.com/watch?v=kX9teJDCnc4>

Cansinos, G. (18/01/2016). *Asentamiento, Salta- Argentina*. Archivo video recuperado: <https://www.youtube.com/watch?v=kxcf1ZJ5uNE>.

Carballeda, A. (2008). *Los cuerpos fragmentados: la intervención social en los escenarios de la exclusión y el desencanto*. Paidós. Buenos Aires.

Carballeda, A. (2012). *La intervención en lo social/exclusión en los nuevos escenarios* (1^{ra} ed.) Paidós. Buenos Aires.

Carballeda, A. (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del trabajo social. *Revista Margen* N° 82.

Casa Rosada, Presidencia. (2020). *Palabras del presidente de la Nación, Alberto Fernández en Olivos, acerca de la pandemia del coronavirus COVID-19, desde Olivos*, <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/46803-palabras-del-presidente-de-la-nacion-alberto-fernandez-acerca-de-la-pandemia-del-coronavirus-covid-19-desde-olivos>

Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Paidós SAICF. Buenos Aires.

Castilla, J. M. (2015). *Obras Completas*. Eudeba. Buenos Aires.

Castro Gómez, S. (2007). Michel Foucault y la colonialidad del poder. *Tabula rasa*, (6), 153-172. Bogotá-Colombia. Enero-junio, en línea:<http://www.revistatabularasa.org/numero-6/castro.pdf>, visto el 14/06/2015.

Castro Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Siglo de hombres editores. Pontificia Universidad Javeriana- Instituto Pensar. Bogotá.

Castro Gómez, Santiago. 2007. «*Descolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes*». En Castro Gómez, S; Grosfoguel, R. (2007). *El giro descolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del hombre editores.

Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault* (1^{ra} ed.). Universidad Nacional de Quilmes. Bernal.

Cebrelli, A. y Arancibia, V. (2011). *Luchas y transformaciones en Salta*. Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA).

Chanampa, M. (2014). Políticas Públicas en asentamientos informales al sur de Comodoro Rivadavia: cuestiones locales en la implementación de programas federales de mejoramiento barrial. *XI Simposio de la Asociación Internacional de Planificación Urbana y Ambiente* (UPE 11) (La Plata, 2014). 1469-1478.

Chanampa, M. E., Lorda, M. A. (2019). Asentamientos informales y regularización urbana. La producción de territorialidades en tensión. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 30 (1): 141-150.

Chatterjee, P. (2008). *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Siglo XXI. CICCUS. Buenos Aires.

Coalición Internacional del Hábitat: Hábitat I (1976), Hábitat II (1996), Hábitat III (2016) (2020). *IHC -Habitat International Coalition*. Recuperado:http://hic-gs.org/content/HIC_Habitat%201976%202016%20ES.pdf.

Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). *Panorama social de América Latina*. Publicación de las Naciones Unidas. Santiago.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). (2003). *Nunca Más: Informe de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas*. Eudeba. Buenos Aires.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta. (22 de septiembre de 2021). *En una Mesa de trabajo analizaron la propuesta de crear el programa de integración de barrios populares*. <https://www.cdsalta.gob.ar/en-una-Mesa-de-trabajo-analizaron-la-propuesta-de-crear-el-programa-de-regulacion-e-integracion-de>

Concejo Deliberante de Salta (S.f) Se creó el programa de regularización e integración de barrios populares. <https://www.cdsalta.gob.ar/se-creo-el-programa-de-regularizacion-e-integracion-de-barrios-populares>

Constitución de la Nación Argentina: Incluye los tratados internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional (2013). (1^{ra} ed.). Infojus. Buenos Aires.

Cortina, A. (2017). *Aporafobia, el rechazo al pobre*. (1^{ra} ed.). PAIDÓS - Estado y Sociedad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cravacuore, D. (2007). Los municipios argentinos (1990-2005). En Cravacuore, D. e Israel, R. (comp) *Procesos políticos municipales comparados en Argentina y Chile (1990- 2005)*. (pp. 25-49). Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes- Universidad Autónoma de Chile.

Cravino, M. (2016). Desigualdad urbana, inseguridad y vida cotidiana en asentamientos informales en el área Metropolitana de Buenos Aires. *Revista Etnografías Contemporáneas* 2 (3), 56-83.

Cravino, M (2021) *Implementación de la ley de regularización dominial de los Barrios Populares. Desafíos y relaciones con la economía popular*. Revista Indelcoop, N° 233, pp 92-107. ISSN electrónico 2451-5418. Recuperado de: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/233_2_reflex_6.pdf

Cravino, M., Del Rio, P. y Duarte, I. (2008). *Magnitud y crecimiento de las villas y asentamientos en el Área Metropolitana de Buenos Aires en los últimos 25 años*. Ponencia presentada en el XIV Encuentro de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad de Buenos Aires.

Cravino, M., Arenaza, S. y Bettatis, C. (2012). *Construyendo Barrios. Transformaciones socioterritoriales a partir de los programas federales de vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2004-2009)*. Universidad General Sarmiento. Buenos Aires.

Cross, C. y Berger, M. (2010). *La producción del trabajo asociativo. Condiciones, experiencias y prácticas en la economía social*. CICCUS. Buenos Aires.

Curto Ferraudi, C. (2014). *Ni punteros ni piqueteros. Urbanización y Política en una villa del conurbano*. Gorla. Buenos Aires.

De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano I. Artes del hacer*. Universidad Iberoamericana. Biblioteca Xavier Clavigero. México.

De Lagasnerie, G. (2015). *La última lección de Michel Foucault: sobre el neoliberalismo, la teoría y la política*. (1^{ra} ed.) Fondo de Cultura Económica. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

De Marinis, C. (1999). Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (O un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo). En García Selgas, F. y Ramos, R. (comps.) *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*. Centro de investigaciones sociológicas. Madrid.

De Robertis, C y Pascal, H. (2007). *La intervención colectiva en Trabajo Social. La acción con grupos y comunidades*. Buenos Aires. Lumen.

De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del SUR*. Siglo XXI. CLACSO. México.

De Sousa Santos, B. (2010). *Para descolonizar occidente, más allá del pensamiento abismal*. (1^{ra} ed.). CLACSO. Buenos Aires.

De Sousa Santos, B. (2014a). *Si dios fuera activista de Derechos Humanos*. Trotta. Madrid.

De Sousa Santos, B. (2014b). *Derechos humanos, democracia y desarrollo*. Centro de estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. De justicia. Bogotá.

De Sousa Santos, B. (2019c). *El fin del imperio cognitivo: la afirmación de las epistemologías del Sur*. Trotta. Madrid.

De Sousa Santos, B., Martins Sena, B. (2009d). *Sociología jurídica crítica. Para un sentido común en el derecho*. Trotta. Madrid/Bogotá.

De Sousa Santos, B., Martins Sena, B., (2019e). *El pluriverso de los derechos humanos. La diversidad de las luchas por la dignidad*. Akal. Madrid.

Declaración Universal de Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948. Organización de las Naciones Unidas (2016) *Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (1^{ra} ed.). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural.

Desalojaron el asentamiento Parque La Vega con promesas de ayuda. (18/01/2018) *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/318034-desalojaron-el-asentamiento-parque-la-vega-con-promesas-de-a>

Desalojo en Salta. Tenemos un Estado ausente con respecto a esta problemática. (06/10/2020). *Salta4400.COM*. <https://salta4400.com/sociedad/2020/10/06/desalojos-en-salta-tenemos-un-estado-ausente-con-respecto-a-esta-problemativa/>

Dinatale Martin. (5 de diciembre de 2019). Según la UCA la pobreza en Argentina llegó al 40,8%, y es la más alta de la década. *INFOBAE*: <https://www.infobae.com/politica/2019/12/05/segun-la-uca-la-pobreza-en-la-argentina-llego-al-408-y-es-la-mas-alta-de-la-decada/>

Di Virgilio, M., Biniolo, P. y Otero, M. (2010). *Pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe*. CLACSO. Buenos Aires.

Di Virgilio, M., Biniolo, P. y Otero, M. (2012). *Transformaciones en las políticas de lucha contra la pobreza. Diseños del Norte y Alternativas del Sur*. CLACSO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dinatale, M. (2004). *El festival de la pobreza. El uso político de planes en la Argentina*. (1^{ra} ed.). La Crujía. Buenos Aires.

Donzelot, J. (2007). *La invención de lo social: ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. (1^{ra} ed.). Nueva Visión. Buenos Aires.

Donzelot, J. (2008). *La policía de las familias*. Nueva Visión. Buenos Aires.

Dubet, F. (2016). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Siglo XXI. Buenos Aires.

Dubet, F. (2017). *Lo que no une. Cómo vivir juntos a partir del reconocimiento positivo de la diferencia*. Siglo XXI. Buenos Aires.

Dussel, E. (2006). *20 tesis sobre política*. Siglo XXI. México.

Dussel, E. (2011) *Filosofía de la liberación*. Fondo de Cultura Económica. México.

Edelman, M. (1997). *La construcción del espacio político*. Paidós. Buenos Aires.

El Gobierno extenderá el decreto que congela alquileres y prohíbe desalojos. (25/09/2020). *Salta4400.COM*. <https://salta4400.com/argentina/2020/09/25/el-gobierno-extendera-el-decreto-que-congela-alquileres-y-prohíbe-desalojos-las-principales-condiciones-de-la-prorroga/>

El Tribuno (16 de noviembre de 2019). No vamos a dejar atrás a nadie. Es la hora de los barrios” [Archivo de Video]. Youtube.<https://www.youtube.com/watch?v=Zs6SL5vUSUo>

El Tribuno. (29 de mayo de 2020). Cien familias esperan respuesta del IPV. <https://www.tribuno.com/salta/nota/2020-5-29-0-0-0-cien-familias-asentadas-esperan-una-respuesta-del-ipv>

El Tribuno (24 de junio de 2020). A partir del 1 de agosto y de manera virtual comenzarán las inscripciones para el plan “Mi lote”. <https://www.tribuno.com/salta/nota/2020-6-24-11-32-0-a-partir-del-1-de-agosto-y-de-manera-virtual-comenzaran-las-inscripciones-para-el-plan-mi-lote>

El Tribuno (13 de julio de 2020). Coronavirus por dos casos sin explicación estudian 10 barrios capitalinos. <https://www.tribuno.com/salta/nota/2020-7-12-21-34-0-coronavirus-realizaran-rastrillajes-casa-por-casa-en-casi-diez-barrios-de-salta>

El Tribuno (27 de julio de 2020) Dos de cada diez salteños nacen y mueren pobres. <https://www.tribuno.com/salta/nota/2020-7-27-0-0-0-dos-de-cada-diez-saltenos-nacen-y-mueren-pobres>

El Tribuno. (27 de octubre de 2010). Sáenz logró que Durand Cornejo revierta las elecciones. <https://www.tribuno.com/salta/nota/2017-10-22-18-44-0-durand-cornejo-le-gana-a-valenzuela-la-banca-a-senador-por-capital>

Elías, N. y Scoton, J. L. (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Elorza, A. L. (2014). La dimensión subjetiva de la segregación residencial socioeconómica: las representaciones sociales sobre el territorio. *Revista Vivienda y Ciudad. Córdoba*. (1), 123-133. ISSN2422-670X.

Elorza, A. y Gamboa, M. (2018). Derechos a la tierra y vivienda. Una mirada crítica a las políticas públicas en la provincia de Córdoba (2001- 2015). En Rosseti, A., Monasterolo, N. *Derechos sociales e intersectorialidad*. (1^{ra} ed.). Espartaco. Córdoba.

Elorza, A. L. (2019). Representaciones y prácticas en territorios urbanos segregados. Una mirada desde los pobladores de barrios de vivienda social en la ciudad de Córdoba (Argentina).

En Couckbourn Calderon, Aguiar, S. *Segregación socio-espacial en las ciudades latinoamericanas*. Anteos. Buenos Aires.

Eroles, C. (1997). *Los Derechos Humanos. Compromiso ético del Trabajo Social*. Espacio. Buenos Aires.

Escalante Ortiz, S y Collectiu. Punt 6. (2017). Urbanismo desde la perspectiva de género. Buenas prácticas con perspectiva de derechos humanos. *Revista DFENSOR*, pp, 5-9

Espina Prieto, P. (2008a). *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad. Examinando el rol del Estado en la experiencia cubana*. CLACSO. Buenos Aires.

Espina Prieto, P. (2008b). *En el intrincado mundo de los conceptos. Debate sobre el Estado, la pobreza y las políticas sociales*. CLACSO. Buenos Aires.

Fals Borda, O. (1967). *Subversión y cambio social*. Ediciones Tercer Mundo. Bogotá.

Fals Borda, O. (2007). *La investigación acción convergencias disciplinarias*. Latin American Studies Association. (LASA). Oxfam/Diski Lectureship Award Montreal (Canadá) 8.

Fals Borda, O. y Brandão Rodrigues, C. (1991). *Investigación Participativa*. Instituto del Hombre. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.

Fals Borda, O. y Moncayo, V. (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina. Orlando Fals Borda; antología y presentación*. CLACSO. Buenos Aires.

Fasano, P. (2006) *De boca en boca. El chisme en la trama social de la pobreza*. Buenos Aires. Serie etnografías. Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES)

Fanon, F. (1983). *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura Económica. México.

Feiman, J. P. (2008). *La filosofía y el barro de la historia*. Planeta. Buenos Aires.

Fernández, G. (2019). Racismo de Estado: configuraciones territoriales como heterotopías de la pobreza. En Venier y Ruidrejo (Ed.), *Gubernamentalidades neoliberales, poder pastoral y crítica* (pp. 71-105). Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSA). Salta Norte Grande.

Fernández, G. (2020). Discursos de gobierno y tácticas de resistencia desde los barrios populares (Salta-Argentina-2020): derivas analíticas de la pandemia. *Revista Intervención*. Departamento de Trabajo Social. Universidad Hurtado. Recuperado de: <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/91/120>

Fernández, G. (2020). Los Barrios Populares de Salta capital en lucha por el ejercicio de Derechos: tácticas micro-políticas de una potencia plebeya. *Revista Cátedra Paralela*.

Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Trabajo Social y Salud. Recuperado de: <https://catedraparalela.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/57/47>

Fernández, G. (2022a). Modos de autogobierno barrial y políticas públicas en Barrios Populares (Salta- Argentina). *Revista de Trabajo Social Conciencia Social*, 6 (11). Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/39213>

Fernández, G. (2022b) Gobernando la pobreza: el ejercicio localizado de derechos como practica política comunitaria. El caso del asentamiento 340-c. Salta (2015- 2018) [Tesis de Maestría en Derechos Humanos, Universidad Nacional de Salta]

Fernández, G. (2023a). *El ejercicio localizado de derechos como práctica política comunitaria: el caso del asentamiento 340-c de Salta capital*. Revista Trabajo Social Hoy 99(77-99). doi: 10.12960/ TSH 2023.0010

Fernández, G. (2023b). Instantáneas de lucha: el pensamiento raigal y la investigación acción participativa como modalidad de aproximación a los Barrios Populares de Salta-Argentina. *Revista Utopía y praxis latinoamericana*. 28 (23). Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/e8396186>

Fernández, W. (2018). Los asentamientos informales como cuestión: Revisiones y perspectivas. *Revista Oculuym Ensaïos / Dossier: El futuro de los asentamientos en América Latina*, 15 (3), 399-41.

Fernández, W., Varela, O. y Silva, R. (2004). La complejidad ausente de los programas de intervención socio-espacial inscriptos en el paradigma de la reducción de la pobreza. El caso de PROMEBA en Gran Buenos Aires. *Congreso Nacional de Políticas Sociales* (Mendoza, Septiembre 2004).

Ferrajoli, L. (2004). *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Trotta. Madrid.

Filardo, V, y Merklen, D. (2019). *Detrás de la línea de la pobreza. La vida en los Barrios Populares*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gorla.

Foucault, M. (1984). El juego de Michel Foucault (Entrevista). En *Saber y Verdad* (pp. 127-162). Ediciones de la Piqueta. Madrid

Foucault, M. (1991). La gubernamentalidad. En AAVV, *Espacios de poder*. Ediciones La piqueta. Madrid.

Foucault, M. (1991a). El interés por la verdad, *En Saber y Verdad*. La piqueta. Madrid.

Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Ed: La piqueta. Madrid-España.

Foucault, M. (1995). ¿Qué es la crítica?, *Crítica y Aufklärung. Δαίμων. Revista de Filosofía*, (11), 5- 25.

- Foucault, M. (2006). *Historia de la sexualidad. Cuidado de sí* (Tomo III). Siglo XXI.
- Foucault, M. (2008). *Maurice Florence: Autoretrato (1984)*. Macedonia. Buenos Aires.
- Foucault, M. (2010). *El cuerpo utópico, las heterotopías*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- Foucault, M. (2011). *Seguridad, territorio y población*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Foucault, M. (2012a). *Nacimiento de la Biopolítica*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Foucault, M. (2012b). *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Foucault, M. (2012c). *Lecciones sobre voluntad de saber. Curso en el College de France (1970-1971)*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Foucault, M. (2014a). *Defender la Sociedad. Curso en el College de France: 1976*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Foucault, M. (2014b). *El gobierno de los vivos*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Foucault, M. (2018a). *¿Qué es la crítica? La cultura de sí (Sorbona, 1978, Berkeley, 1983)*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Foucault, M. (2018b). *La arqueología del saber*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Freire, P. (2002). *Cartas para quien pretende enseñar*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Ferraudi Curto M, C. (2014). *Ni punteros ni piqueteros. Urbanización y política en un villa del conurbano*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gorla.
- Gallardo, H. (2006). *Derechos Humanos como movimiento social. Hacia una comprensión popular de las luchas por Derechos Humanos*. Desde abajo. Bogotá.
- Gallardo, H. (2008). *Teoría crítica: matriz y posibilidad de derechos humanos*. Universidad Autónoma de San Luis de Potosí. Potosí.
- Gándara Carballido, M. (2019). *Los Derechos Humanos del Siglo XXI*. (1^{ra} ed.). CLACSO. Ciudad de Buenos Aires.

García Linera, Alvaro (2009). *La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Bogotá, Colombia, Siglo del Hombre Editores y CLACSO.

Garros Martínez, M. y Borla, S. (2015). *Ambiente y pobreza, una mirada interdisciplinaria*. Universidad Católica de Salta. Salta.

Giavedoni, J. G. (2012). *Gobernando la pobreza: la energía eléctrica como dispositivo de gestión de los sectores populares*. Homo Sapiens. Rosario.

Gil, I. (16 de marzo de 2020) Emmanuel Macron, sobre el coronavirus: “Estamos en guerra”. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/internacional/2020/03/16/5e6fea0121efa0302a8b45e7.html>

Gobierno de Salta (07 de marzo de 2017). *Hoy será inaugurado el Parque de la familia en la zona sudeste* <http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/hoy-sera-inaugurado-el-parque-de-la-familia-en-la-zona-sudeste/51054>.

Gobierno de Salta (07 de marzo de 2017). *Miles de vecinos ya disfrutan del parque de la familia* <https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/miles-de-vecinos-ya-disfrutan-del-parque-de-la-familia-51097>

Gomes Da Costa, A. (1995). *Pedagogía de la presencia*. Losada. Buenos Aires.

González, P. (2010). *Los asentamientos populares en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Emergencia y reproducción del territorio en los procesos neoliberales de producción de ciudad (1980- 2010)*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Departamento de Geografía ISSN 1850-1885, 2010, Vol. 6, N° 6, 147 – 164. Buenos Aires.

Gorban, D. (2014). *Las tramas del cartón. Trabajo y familia en los sectores populares del Gran Buenos Aires*. Gorla. Buenos Aires.

Gramsci, A. (1984) *Cuadernos de la cárcel. Tomo III*. Ediciones Era. México.

Grassi, E. (2006). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame*. Espacio editorial. Buenos Aires.

Grignon, C. y Passeron, J., (1991). *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en sociología y en literatura*. Nueva Visión. Buenos Aires.

Grignon, C. y Passeron, J., (1991). *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en sociología y en literatura*. Nueva Visión. Buenos Aires.

- Guattari, F. (2013). *Líneas de fuga. Por otro mundo de posibles*. Cactus. Buenos Aires.
- Guber, R. (2005) *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós. Buenos Aires.
- Guber, R. (2016). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Guevara, T; Maringo, P y Wallace, J. (2018). *Integración urbana y políticas públicas: el caso del registro nacional de Barrios Populares de Argentina: Decreto N° 358/2017*. Revista Oculum Ensaíos, Vol. 15, num.3, pp. 455-473. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/3517/351757994007/html/>
- Harvey, D. (2004). 'El nuevo' imperialismo. Sobre reajustes espacio-temporales y acumulación mediante desposesión. *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*. (27) <https://www.herramienta.com.ar/?id=286>
- Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo*. Akal. Madrid
- Harvey, D. (2013). *Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal.
- Herrera Farfán, N. A. (2018). *Saber Colectivo y Poder Popular. tentativas sobre Orlando Fals Borda*. El colectivo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Herrera Flores, J. (2008). *La reinención de los Derechos Humanos*. Atrapasueños. Andalucía.
- Holliday, J. (2013). *La sistematización de experiencias. Práctica y Teoría para otros mundos posibles*. EPPAL.
- Iamamoto, M. (1997). *Servicio Social y división del trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos*. Cortez Editora. São Paulo.
- Infobae. (12 de abril de 2020) Donal Trump habló del coronavirus en su mensaje de pascuas: “Es una plaga como nunca se ha visto, pero estamos ganando”. <https://www.infobae.com/america/eeuu/2020/04/12/donald-trump-hablo-del-coronavirus-en-su-mensaje-de-pascuas-es-una-plaga-como-nunca-se-ha-visto-pero-estamos-ganando/>
- Infobae. (22 de septiembre de 2022). El desalojo de los terrenos tomados en Guernica se postergó . <https://www.infobae.com/politica/2020/09/22/el-desalojo-de-los-terrenos-tomados-en-guernica-se-postergo-para-el-1-de-octubre/>
- Kusch, R. (1979). Aportes a una Filosofía Nacional. *Revista Megafón* (9/10). San Antonio de Padua - Buenos Aires, en Rodolfo Kusch. Obras completas IV tomo. Rosario, Argentina: Editorial Fundación Ross.

Kusch, R. (2000). *Geocultura del hombre americano, Obras completas III*. Fundación Ross. Rosario.

Kusch, R. (2000). *Obras Completas, Tomos: I.II.III y IV*. Editorial Fundación Ross. Rosario.

Laclau, Ernesto. (2020). *La razón populista*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Laclau, E., (2013). *La razón populista*. México D.F., México, Fondo de Cultura Económica.

Lacunza, H. (2019). Balance económico 2015- 2019. Ministerio de Hacienda, Presidencia de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/balance_de_gestion_2015-2019_-_hacienda_1.pdf

Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Península. Barcelona.

Lefebvre, H. (2013) *La producción del espacio*. Capitán Swing. Madrid.

Leff, E. (1998). *Saber ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Siglo XXI. México D.F.

Ley N°27453/2018. Ley para la Regularización Dominial y la integración socio-urbana. Fecha de promulgación 29/10/18
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/5518843/20221028?suplemento=1>

Lovich, D. (2009). Colgados de la soga. La experiencia del tránsito desde la clase media a la nueva pobreza en la ciudad de Buenos Aires. En Svampa, M. (Ed.) *Desde Abajo. La transformación de las identidades sociales* (pp. 51-77). Biblos Sociedad. Buenos Aires.

Mamaní Ramírez, P. (2005). *Microgobiernos barriales: levantamiento de la ciudad de El Alto (Octubre 2003)*. CADES (Centro Andino de Estudios Estratégicos). El Alto.

Mamaní, V. (2009). *EN-RED-ANDO: salud y calidad de vida*. Lumen Hvmanitas. Buenos Aires.

Mamaní, V. H. (2021). «Trabajo Social Comunitario. Construccinismo, redes comunitarias e interculturalidad». Curso de posgrado internacional 2021. Argentina – México - Perú (23 de sep, de 2021). Abordajes desde el Trabajo Social. Políticas Públicas, Territorios y Feminismos.

Marengo, C. y Elorza, A. (mayo 2016). Vivienda social en Córdoba: Efectos en la segregación residencial en el crecimiento urbano (1991- 2008). *Revista Invi*, 31 (86), 119-144. Córdoba.

- Marengo, C. y Elorza, A. (2010). Calidad de vida y políticas de hábitat. Programa de mejoramiento barrial en Córdoba, Argentina. Caso de Estudio: Barrio Malvinas Argentinas. *Revista Bitácora*. 11-26. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Margullis, M. y Urresti, M. (1999). *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Biblos. Buenos Aires.
- Marx, K. (1999). *Crítica de la economía política*. (Tomo I). Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Merklen, D. (1997). *Organización comunitaria y práctica política. Las ocupaciones de tierras en el conurbano de Buenos Aires*. Artículo presentado en el Congreso de LASA. Guadalajara.
- Merklen, D. (2000). *Vivir en los márgenes: Lógica del cazador*. En Svampa, M. (Ed.) *Desde Abajo. La transformación de las identidades sociales* (pp. 81-109). Biblos. Buenos Aires.
- Merklen, D. (2010). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Gorla. Buenos Aires.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. (2020). *Manual de Presentación de Proyectos de Obras Tempranas para Provincias y Municipios. Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares*. [archivo PDF] https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_de_proyectos_pot_para_provincias_y_municipios.pdf
- Minujín, A. y Kessler, G. (1995). *La nueva pobreza en Argentina*. Planeta. Buenos Aires.
- Monticelli, F. (23 de noviembre de 2020). *Registro de Barrios Populares: avances y deudas pendientes. Un análisis de los antecedentes normativos, los programas de políticas públicas, el Certificado de Vivienda Familiar y el derecho a los servicios básicos*. Palabras del derecho. <https://www.palabrasdelderecho.com.ar/articulo.php?id=2043>
- Monticelli, G. y Pastoriza, V. (2023). *La experiencia del Registro Nacional de Barrios Populares: de la organización popular a una política de Estado*. (1^{ra} ed.). Universidad Nacional de Quilmes. Bernal.
- Moreira, C. y Barbosa, S. (julio-diciembre 2010). El kirchnerismo en Argentina: origen, apogeo y crisis, su construcción de poder y forma de gobernar. *Revista de Ciencias Sociales "Sociedade e Cultura"*, 13 (2), 193-200. Universidade Federal de Goiás Goiania.
- Murillo, S. y Pisani, A. (2020a). *Algunas reflexiones para comenzar a pensar una investigación sobre neoliberalismo en clave arqueológica*. Luxemburg. IGG. Buenos Aires.

- Murillo, S. (2008). *Producción de pobreza y construcción de subjetividad*. CLACSO. Bogotá.
- Murillo, S. (2011). La nueva cuestión social y el arte neoliberal de gobierno. *Revista Cátedra Paralela* N°8. 9-32 Rosario- Argentina.
- Murillo, S. (Ed). (2018). *Neoliberalismo y fetichización de las relaciones sociales. ¿Pueden los conceptos de Marx articularse como parte de un dispositivo de lectura para una ontología del presente?* Ediciones Luxemburg. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Murillo, S. (2020b). La potencia de la vida frente a la modulación del deseo y el terror entatiempos neoliberales. *Revista Theomai. Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo* (Bernal: Red de estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo) Número especial 2020.
- Natanson, J. (Octubre 2017). La represión como demanda social. *Le Monde Diplomatique*. Recuperado de: <https://www.eldiplo.org/220-la-ideologia-de-la-represion/la-represion-como-demanda-social/>
- Nietzsche, F. (2011). *Genealogía de la moral*. Gredos. Madrid.
- Netto, J. (1992). *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*. São Paulo. Cortez.
- Nosetto, L. (2013). *Michel Foucault y la política*. Universidad Nacional de General San Martín. UNDAM EDITA. San Martín.
- O'Donnell, G. (1981). *El Estado burocrático autoritario (1966- 1973)*. Belgrano. Buenos Aires.
- O'Donnell, G. (2010). *Democracia, Agencia y Estado. Teoría con intención comparativa*. (1^{ra} ed.). Prometeo. Buenos Aires.
- Ossona, J. (2014). *Punteros, Malandras y Porongas. Ocupación de tierras y usos políticos de la pobreza*. Siglo XIX. Buenos Aires.
- Oszlak, O. (1984). *Políticas públicas y regímenes políticos*. CEDES. Buenos Aires.
- Oszlak, O. (1990). *La formación del Estado Argentino*. Belgrano. Buenos Aires.
- Oviedo, A. (diciembre 2016). Los usos de la pobreza. *Le Monde Diplomatique*. <https://www.eldiplo.org/210-un-ano-despues/los-usos-de-la-pobreza/>
- Página/12. (8 de marzo de 2023). Conmoción en Salta por el asesinato de una joven cerca del vertedero San Javier. <https://www.pagina12.com.ar/528916-conmocion-en-salta-por-el-asesinato-de-una-joven-cerca-del-v>
- Página/12. (16 de septiembre de 2020). Sigue la tensión en la toma de tierras en Guernica. <https://www.pagina12.com.ar/292348-sigue-la-tension-en-la-toma-de-tierras-de-guernica>

Página/12. (24 de junio de 2021). Veinte policías serán juzgados por la represión en dos asentamientos. <https://www.pagina12.com.ar/350324-veinte-policias-seran-juzgados-por-la-represion-en-dos-asent>

Página/12. (26 de agosto de 2020). Represión en los asentamientos ampliación Parque La Vega y San Calixto. <https://www.pagina12.com.ar/287661-represion-en-los-asentamientos-san-calixto-y-ampliacion-parq>

Página/12. (21 de octubre de 2021). Consultan a dirigentes por el Programa de Integración Socio Urbana. <https://www.pagina12.com.ar/374192-consultan-a-dirigentes-por-el-programa-de-integracion-socio->

Paulizzi, C. (2013). *El gobierno de la pobreza en Argentina. La comunidad en cuestión; Jean-Luc Nancy, Maurice Blanchot, Giorgio Agamben, Roberto Espósito*. Seminario de posgrado. Universidad Nacional de Salta.

Paulizzi, C. (2015). *Entre Moribundos y Piqueteros-Trabajadores. Ensayo en torno de La Unión de Trabajadores Desocupados de Gral. Mosconi. Salta (1997-2012)*.

Paulizzi, C. (2020). *Entre gobernados y gobernantes. Los programas de gobierno dirigidos a las poblaciones pobres-desocupadas y las prácticas de resistencia y autogobierno en Salta, Argentina. El caso de la Unión de Trabajadores desocupados de General Mosconi* [Tesis Doctoral] Universidad Nacional de Catamarca. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/106701>

Pautassi, L., Faur, E. y Gherardi, N. (2006). El trabajo como derecho: un análisis de género. En G. Herrera. (Ed.), *La persistencia de la desigualdad. Género, trabajo y pobreza en América Latina* (pp. 49-90). FLACSO. Quito.

Paz, J. (2014). *Pobreza multidimensional en Argentina. Asimetrías regionales. Parte I*. Ielde. Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la UNSa. Salta.

Pichón- Rivière, E. (2008). *El proceso grupal: del psicoanálisis a la psicología social*. Nueva Visión. Buenos Aires.

PIDESC. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976, de conformidad con el artículo 27.

Pozzo, E y Wilkins, A. (2019). Larga fila de los endeudados. *Le Monde Diplomatique*. Recuperado de: <https://www.eldiplo.org/notas-web/la-larga-fila-de-los-endeudados/>

Preocupación por obras inconclusas y parálisis de fondos para los barrios populares. (25 de enero de 2014). *Nuevo Diario*. <https://www.nuevodiariodesalta.com.ar/noticias/salta-1/preocupacion-por-obras-inconclusas-y-paralisis-de-fondos-para-barrios-populares-85484>

Presta, S. (2013). El trágico sentimiento de esperanza. Consideraciones acerca de la economía social y solidaria. *Revista Cátedra Paralela*, (10). Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario.

Presta, S. (2016). El gobierno de los posible. Economía social y solidaria, sujetos y poder. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. (227) mayo-agosto.

PROMEBA (2021). *Argentina. gob. ar*, Recuperado: <https://www.argentina.gob.ar/interior/infraestructura-urbana/promeba>

Promulgaron la ordenanza para la regularización de barrios populares en Salta. (13 de diciembre de 2021). *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/388993-promulgaron-la-ordenanza-para-la-regularizacion-de-barrios-p>

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (comp.), *La Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*. FLACSO. Buenos Aires.

Radio Gráfica. Salta. (26 de agosto de 2020). Reprimieron familias en los asentamiento de San Calixto y ampliación Parque La Vega. <https://radiografica.org.ar/2020/08/26/salta-reprimieron-familias-en-los-asentamientos-de-san-calixto-y-ampliacion-parque-la-vega/>

Ramírez Mamaní, P. (2005). *Microgobiernos barriales. Levantamiento de la ciudad del El Alto (2003)*. CADES. El Alto.

Reglamento Operativo PROMEBA III (2012) Programa de Mejoramiento de Barrios, Contrato de Préstamos 2662/12OC-AR: PROMEBA (2020), BID 2662/3458/OC-AR. Recuperado de: <https://www.promeba.gob.ar/documentos>

Restrepo, E. (2018). *Etnografía. Alcances, técnicas y éticas*. (1ª ed.). Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

Rivera Cusicanqui Silvia (2018). *Un mundo Ch'ixi es posible. Ensayo sobre un presente en crisis*. Tinta Limón. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Rivera Cusicanqui y Lehm, Z. (2013). *Los artesanos libertarios: la ética del trabajo*. Tinta Limón- Madreselva. Buenos Aires.

Rivera Cusicanqui, S. (2015). *Sociología de la imagen. Miradas Ch'ixi desde la historia andina*. Tinta Limón. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Rockwell, E. (1989). *Notas sobre el proceso etnográfico (1982-1985)*. DIE. México.

Rodríguez, J. (09 de abril de 2020) La justicia de Salta investiga la muerte de 25 niños wichis en enero y febrero. *Clarín*. https://www.clarin.com/sociedad/justicia-salta-investiga-muerte-25-ninos-wichis-enero-febrero_0_BfSKzxsNN.html

Rodríguez, C., Wagner, F. y Boldrini, P. (2016). *Habitar contextos de desigualdad*. Proyecto Habitar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Rojas, L. (2019). *Anuario Estadístico de la Provincia de Salta: anuario estadístico 2018: avance 2019*. (1ª ed.). Ministerio de Economía de la Provincia de Salta. Dirección General de Estadísticas de Salta.

Romagnoli, V. y Barreto, M. (octubre 2006). Programa de Mejoramiento Barrial. Reflexiones sobre fundamentos y pertinencia de sus objetivos a partir de un análisis de PROMEBA (Argentina) y su implementación en la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco) Cuaderno Urbano. *Espacio, cultura, sociedad*, 5, 151-176

Rosa, M. E. (2015). Niños en condiciones de pobreza y salud ambiental infantil. En Garros Martínez y Borla (Ed.), *Ambiente y pobreza. Una mirada interdisciplinaria* (pp.559-572). Universidad Católica de Salta (EUCASA). Salta.

Rose, N. (agosto de 1996) ¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno. *Economy and Society*, (25) 3, 327- 356. Routledge. Traducción (2007): Grondona, A. (UBA, Becaria CONICET), y Grinberg, S. M. (UNSAM-CONICET). *Revista Argentina de Sociología* (5) 8, 111-150. ISSN 1667- 9261.

Salta Gobierno. (05 de mayo de 2023). *Desarrollo social trabaja junto a la Mesa de barrios populares*. <https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/desarrollo-social-trabaja-junto-a-la-Mesa-de-barrios-populares-89518>

Santancargelo, J y Paín. (2019). *La restauración del neoliberalismo en Argentina durante el gobierno de Alianza Cambiemos*. 2015-2019. Revista realidad económica. N° 326. Año 48 ISSN0325-1926.

Saraví, G. (2015). *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. FLACSO. México.

Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Kats. Buenos Aires.

Schmitt, C. (2009). *Teología Política*. Madrid: Trotta.

Sirvent, M. T. (2008). *Educación con adultos: investigación, participación desafíos y contradicciones*. Miño y Dávila. Buenos Aires.

Sirvent, M. T. (2011). *Cultura popular y participación social. Una investigación en el barrio Mataderos*. Miño y Dávila. Buenos Aires.

Solzhenitsyn, A. (2015). *Archipiélago Gulag I*. Tusquets. Barcelona.

Spiker, P., Álvarez Leguizamón, S. y Gordon, D. (trad.) (2009). *Pobreza: un glosario internacional*. CLASCO. Buenos Aires.

Strada, J y Muiño, G. (2018). *Esa tormenta llamada modelo económico*. Centro de Economía Política Argentina.

Sugranyes, M. (2012). *Resistencia y propuestas hacia el derecho al suelo*. En Arévalo y Bazoberry, *Derecho al suelo y a la ciudad en América Latina. La realidad de los caminos posibles* (pp. 27-4). TRILCE. Centro cooperativo sueco. San José de Costa Rica.

Svampa, M. (2004). Cinco tesis sobre la nueva matriz popular. *Revista laboratorio. Estudio sobre cambio estructural y desigualdad social*, 6 (15). Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

Sztulwark, D. (2020). *La ofensiva sensible. Neoliberalismo, populismo y el reverso de lo político*. Caja Negra. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Techo Salta. (2020). *Relevamiento de Comedores y merenderos en Barrios Populares de Salta capital y San Lorenzo*. Informe interno realizado por la ONG TECHO-SALTA en el mes de mayo. Contacto: carlos.duran@techo.org.

TECHO. ARG. (2024). *Por una sociedad sin pobreza*. https://argentina.techo.org/?gclid=Cj0KCQiAtaOtBhCwARIsAN_x-3Ksl9ZYfSKZepY1TA1go2h45t-dMcdmtl2QwWfZ72RDkpN28aXi24aAuhTEALw_wcB

Telefé-Salta (23/09/2016). *Familias abandonadas en zona sudeste*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=WSMFUBLL2t0>

Tetamanti, M. et al. (2014). *Hacia una geografía comunitaria. Abordajes desde una cartografía social y sistema de información geográficas*. (1ª Ed.) EUDEPA. Comodoro Rivadavia.

Thourte, M. (2014). *Convención sobre los derechos del niño y sus tres protocolos facultativos*. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia-(UNICEF).

Tilly, C. (1998). *La desigualdad persistente*. Manantial. Buenos Aires.

Todo Noticias. (27 de diciembre de 2023). Texto completo de la ley omnibus de Javier Milei. https://tn.com.ar/politica/2023/12/27/texto-completo-de-la-ley-omnibus-de-javier-milei/?gclid=CjwKCAiAqY6tBhAtEiwAHeRopf_EkcayGbbra0sVEgBIwYi1vohNPOaqUljgW0bVn0F2nhmA0admsxoCtfcQAvD_BwE

Tola, Florencia. (2011). *Reflexiones dislocadas. Pensamientos políticos y filosóficos qom*. Rumbo Sur. Buenos Aires.

UCASAL (29 de septiembre de 2023). Aproximaciones a la perspectiva de la Investigación Acción Participativa (IAP). UCASAL. <https://www.ucasal.edu.ar/cursos/aproximaciones-perspectiva-investigacion-accion-participativa-iap.php>

Unas 60 familias tomaron el descampado en el sudeste de la ciudad. (21/08/2021). *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/358676-unas-60-familias-tomaron-un-descampado-en-el-sudeste-de-la-c>

Vasilachis, I. et al. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa. Barcelona.

Vélez, F. (comp). (2020). *Sobre el derecho a la ciudad. Textos esenciales*. Universidad Nacional Autónoma de México. Coyacán.

Visotsky, J. (2013). Métodos cualitativos e investigación participativa: reflexiones desde la praxis en Argentina. *Revista Paideia* (53), 117-141. Acceso el 17 de febrero de 2023: <https://revistas.udec.cl/index.php/paideia/article/view/1618/2163>

Visotsky, J. (2015). Educación de adultos, hegemonía y subalternidad. Una investigación cualitativa en Bahía Blanca- Argentina. *Revista Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy* (48),193-214. Acceso el 17 de febrero de 2023: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18548521010>

Wacquant, L. (2009). *Castigar los Pobres: El Gobierno Neoliberal de Inseguridad Social*. Gedisa. Barcelona.

Zizek, S. (2014). *Pedir lo imposible*. Akal. Buenos Aires.